Breve historia de la masonería en Saltillo
Análisis histórico a partir del estudio de la logia Fraternidad N° 20, 1919-1934

Leonardo Emmanuel Díaz Martínez

© Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza
© Secretaría de Cultura
© Consejo Editorial del Estado

Breve historia de la masonería en Saltillo
Análisis histórico a partir del estudio de la logia
Fraternidad N° 20, 1919-1934

Leonardo Emmanuel Díaz Martínez

Producción:

consejo editorial

Cuauhtémoc sur 349, zona centro
Saltillo, Coahuila

Agosto de 2022

ISBN: En trámite

Impreso en Saltillo, Coah., México

Índice

Prólogo 7

Introducción 13

Los inicios de la masonería en Coahuila
Virtud Americana 10 y Asilo de la Virtud 50 23

Masonería en México y Saltillo
en la segunda mitad del siglo XIX
La conformación del Rito Escocés Antiguo y Aceptado y la
situación política y social de la masonería mexicana (1859-1880) 43

División de la masonería
El Supremo Consejo vs El Gran Oriente
y sus repercusiones en Coahuila, 1880-1890 59

El surgimiento de la Gran Dieta Simbólica
en México y su influencia en Coahuila
1890-1901 73

Masonería en Coahuila en el siglo XX
La masonería ante el nuevo siglo, 1900-1920 85

Fundación de Fraternidad N° 20
Membresía, perfiles políticos y primeros años 103

Los perfiles políticos de Fraternidad N° 20.
Los hombres y sus profesiones 117

Otras profesiones en Fraternidad N° 20 141

Masonería y socialismo
La disputa por la reforma educativa en Saltillo, 1933-1937 149

Oposición a la educación socialista
Masonería y religión en Saltillo durante la década de 1920,
la relación de Fraternidad N° 20 con la Iglesia católica 157

La masonería y su participación
en la reforma educativa
Profesores masones en Saltillo y su participación
en la reforma educativa socialista 1933-1937 165

Epílogo 185

Anexos documentales 193

Iconografía 215

Fuentes y archivos consultados 229

Bibliografía 230

Fuentes hemerográficas 236

Prólogo

Tiene usted entre sus manos un texto que está destinado a establecer un parteaguas para el estudio de la masonería en Coahuila, cierto que en 1969 Pablo Díaz Galván publicó su libro *La masonería en Coahuila y la fundación de la Gran Logia Benito Juárez,* es un estudio, breve, bien fundamentado pero que miró al interior de la institución, en cambio el enfoque de la investigación de Leonardo Emanuel Díaz Martínez, también Díaz por casualidad, es más amplio, porque va a los efectos del trabajo masónico en el mundo profano. Debemos considerar primeramente que el tema es sumamente atractivo porque es de todos sabido que la masonería es una muy antigua escuela de acciones benefactoras que devino en filosofía, la cual tiene raíces, hace muchos cientos de años, en Egipto y el Medio Oriente, cuando, dicho en palabras llanas, los constructores de templos y pirámides consideraron importante trasmitir sus conocimientos y los secretos de la geometría, las matemáticas y los instrumentos básicos, a las nuevas generaciones, bajo un concepto de fraternidad, conscientes del valor de su trabajo en bien de la humanidad, construyendo un marco de simbolismos, que penetran la profundidad de la inteligencia y de la razón, marcando una ruta para la perfección de la mente humana, a base de trabajo y estudio, bajo un criterio solidario de impulsar el pulimiento de la bestialidad para conquistar la perfección humana.

De todos los masones y ahora los profanos que lean este texto, es sabido también, que la masonería moderna, nacida en el siglo XVIII, en Inglaterra, divulgada en Francia y otros países europeos,

incluso tardíamente en España, ha sido muy importante en el quehacer social del hombre, y no se entendería la historia del desarrollo político, económico y cultural de esa parte del mundo sin su presencia. A América llegó con los colonos ingleses y franceses a lo que hoy es EEUU y Canadá, y a México, por los marinos, militares, comerciantes, funcionarios de la Corona española que formaron las primeras logias en Veracruz, Campeche y Yucatán, incluso con influencia estadounidense, según se ha podido establecer en la historiografía hasta ahora conocida y elaborada con muchísimo trabajo, dadas las grandes lagunas documentales que han encontrado los investigadores, a consecuencia de prácticas y conflictos posteriores al establecimiento de las logias en la capital del México independiente, y en el resto del país, donde los cuerpos superiores de potencia y obediencia lucharon inicialmente según su Rito de York o Escocés y en la época de La Reforma, el Rito Nacional Mexicano, por establecer su hegemonía sobre las logias nacientes que requerían Carta Patente para su funcionamiento, tema que aborda el autor brevemente, a cuya brevedad ha contribuido el no contar con amplia historiografía y buenos archivos que permitan una documentación sólida, incontrovertible y continuada.

Todas esas luchas intestinas desde luego que se reflejaron en Coahuila, según se tiene conocimiento a través de datos dejados por algunas primeras logias que luego de mucho tiempo y trabajo se organizaron en la Gran Logia Benito Juárez del Estado de Coahuila, a partir de la Carta Patente que emitió la Gran Logia del Estado de Veracruz (que a su vez las obtuvo de Cuba y Luisiana) en 1890. De manera que, al no estar exento Coahuila de esa falta de archivos, resulta muy complicado concretar una investigación histórica sobre la masonería en nuestro estado; basta señalar que el libro de Pablo Díaz se escribió 79 años después de que las logias de Coahuila contaran con Carta Patente y el presente libro se escribe a 53 años de distancia a partir de la

publicación de la obra de Pablo Díaz. Resulta pues muy loable la aportación de Leonardo Díaz Martínez, más sabiendo que las logias de Coahuila, adolecen, la mayoría e inexplicablemente, de archivos históricos, pero que sin embargo, obró el hecho para su concreción, con la existencia en el Archivo General del Estado de Coahuila, de un fondo con un centenar de cajas oficiales de archivo constituido originalmente por la logia Fraternidad No. 20, con sus registros y actas viejas y más o menos contemporáneas, conservadas por quienes lo engrosaron en el tiempo y que no hace mucho fue entregado, a través de un inusitado acto, para su resguardo a este importante archivo coahuilense.

Otro elemento que abona a la importancia de este libro, es que su objetivo es estudiar la composición de los perfiles profesionales y de oficios desempeñados por los miembros de la logia Fraternidad No. 20 con el propósito de analizar lo que él llama la sociabilidad política, es decir, para identificar las motivaciones particulares de cada miembro que se expresan en la convivencia y en la participación destacada de algunos de ellos en el ámbito específico y preponderante de la política coahuilense, siendo una logia muy influyente en ese contorno del quehacer social; es decir, en una parcela concreta el mundo profano.

Lo anterior es relevante, porque es tradición en el seno de las logias recomendar que no se discutan asuntos que tengan que ver ni con la religión ni con la política, porque siendo condición la libertad de creencia de cada miembro, pueden converger personas de distinto credo y distinta filiación política y siendo objetivo la unidad, estas discusiones posibles pueden desembocar en la desunión y la falta de respeto mutuo. Sin embargo, cuando uno se adentra en la historiografía de las logias, a partir de considerar a los miembros en lo particular y su importancia y liderazgo en cada una de ellas o en el conjunto de varias logias; y sobre todo analizar las disputas, disidencias, uniones o viceversa,

descubre en el fondo, razones eminentemente políticas, para su fortalecimiento o resquebrajamiento.

Por otro lado, si el perfeccionamiento de la condición humana depende de la asunción de los valores, objetivos y propósitos de la institución masónica y es obligación practicarlos en el mundo profano para que de manera discreta se contribuya a mejorar el mundo, pues resulta que no hay campos más fértiles para influir por su amplitud, que la política y la educación, actividades que buscan igualmente la superación del hombre y la sociedad. Generosidad filosófica volcada en el prójimo, donde se supera la negación a tocar estos temas al interior de las logias y ponerlas en práctica fuera de los templos, para que tenga su fundamento sentido verdadero.

Así, metodológicamente hablando, el auto, forma en los primeros cinco capítulos el contexto histórico de la masonería en Coahuila, con su lógico reflejo e impacto del desarrollo masónico nacional en nuestra entidad; su amplio antecedente mexicano y el concreto saltillense ya en la segunda mitad del siglo XIX, avanza en en el análisis de los conflictos a nivel nacional, en sus distintas etapas, al formarse los supremos o grandes consejos tratando de tener el control de las logias en el país y representar la fuerza y unidad masónica ante el mundo; la consolidación del Rito Escosés de Antiguos y Aceptados Masones, sobre el Rito de York y el Rito Nacional Mexicano, muy poderoso durante La Reforma, los cuales sin embargo aportaron el sesgo liberal y nacionalista al elemento conservador del escosés; fusión que dominará a través de la Dieta Simbólica durante el porfirismo para abrir la masonería, ya superado el control del gobierno del dictador, una nueva ruta en el siglo XX, con una sola Gran Logia Nacional.

La Revolución Mexicana será iniciada por un masón coahuilense, Francisco I. Madero González, su campaña política será soportada por las llamadas sociedades de ideas, grupos promotores de la fraternidad, libertad de ideas, enemigas del corporativismo propiciado por la Iglesia católica, y con vocación democrática a decir, juntas patrióticas, círculos mutualistas, clubes democráticos y desde luego las logias masónicas, organizaciones todas partidarias de la educación laica y pública.

En el contexto de los primeros años de la Revolución ya en su etapa constitucionalista, levanta columnas la logia Fraternidad No. 20 en Saltillo, Coahuila, con el antecedente de 14 logias con cuando menos treinta y cinco años de las más antiguas, incluyendo tres en Saltillo. Nace nueve meses antes del asesinato de Carranza, y aunque había miembros que ejercían profesiones libres u oficios varios, los profesores fueron marcando mayoría; pero se deduce su importancia y trascendencia por el crecimiento de los ingresos de aprendices y miembros de otros talleres, tenidos a la logia que en ocho años fueron 228, es decir un promedio de 28.5 nuevos miembros por año. Contribuyó seguramente que pertenecieron a ella políticos importantes, inclusive varios gobernadores y políticos destacados a nivel nacional, especialmente durante el callismo y el cardenismo; pero también coincidieron profesores de la primera y segunda generación de egresados de la Escuela Normal, cuyos nombres sorprenderán a los lectores porque son los registrados en la nómina de los más altos y distinguidos maestros coahuilenses, cuyos bustos se exhiben a la entrada del magnífico edificio de la Benemérita Escuela Normal de Profesores de Coahuila.

Lo anterior fundamenta la razón de los últimos capítulos que tienen que ver con la escuela socialista impulsada por el presidente Lázaro Cárdenas, y cuya operación fue muy exitosa en Coahuila, gracias a estos maestros masones que fortalecieron desde distintas

trincheras, la reforma educativa que la sostenía y prometía la construcción de un México progresista y reivindicador de las causas sociales de los marginados, proceso vivido precisamente durante los años de 1933 a 1937, bajo los principios y valores del pensamiento ilustrado y también del pensamiento masón: trabajo, honestidad, fraternidad y justicia.

Disfrutará, sin duda, la lectura de esta importante y gran obra de Leonardo Emanuel Díaz Martínez.

Dr. Rodolfo Esparza Cárdenas
Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas

Introducción

> *Muchos estarán de acuerdo en afirmar que la francmasonería es una organización importante, y que ha desempeñado un papel clave en el desarrollo político y social del México contemporáneo. Desde la Independencia hasta los años más recientes, varios personajes políticos —aun presidentes— han pertenecido a algún grupo masónico. Sin embargo, no deja de sorprender la poca presencia de este tema en la historiografía mexicana.*[1]

La historiografía sobre la masonería[2] en México es relativamente nueva. Hasta hace poco la historia de estas sociedades era prácticamente un misterio. El estudio de esta organización en nuestro país se ha visto obstaculizado por una serie de motivos que han impedido contar con un mayor número de trabajos académicos sobre el tema. El primero se debe a la falta de documentos de primera mano[3] que los masones ocultaban por su carácter de sociedad secreta,[4] haciendo casi imposible poder

---

1 Jean-Pierre Bastian, "Una ausencia notoria: La francmasonería en la historiografía mexicanista", *Historia Mexicana* (México: El Colegio de México,1995), 439.

2 Héctor Calderón menciona que la masonería es: una "fraternidad secreta, libre, jerárquica y selectiva, de extensión internacional y estructura federal, que tiene una tradición racional y humanista, siendo su principal actividad el estudio filosófico de la conducta humana, de la ciencia y de las artes, y que ejemplifica sus enseñanzas con símbolos y alegorías tradicionales, tomadas del arte real de la construcción, que se explican gradualmente para orientar a sus miembros hacia la práctica de las virtudes y hacia su evolución personal y colectiva". María Eugenia Vázquez Semadeni, "Las obediencias masónicas del rito de York como centros de acción política, México, 1825-1830", *LiminaR. Estudios sociales y humanísticos* 7, no. 2 (julio-diciembre 2009), 51. https://www.redalyc.org/pdf/745/74516319004.pdf

3 Al hablar de documentos de primera mano me refiero a: archivos, fotografías, libros, correspondencia, etc.

4 De acuerdo con las investigaciones de Virginia Guedea, se entiende por **sociedad secreta** a una organización integrada por miembros cuidadosamente seleccionados;

dilucidar más sobre su historia. El segundo motivo fue la cautela con la que actuaban los masones, que por miedo a ser descubiertos y juzgados optaban por emplear sobrenombres o siglas para ocultar sus verdaderas identidades,[5] haciendo difícil la tarea del investigador para ubicar a los autores de los escritos publicados. El tercero es el imaginario colectivo sobre estas sociedades, ideas que han sido heredadas de generación en generación, donde predomina un "doble discurso"[6] que complica realizar un juicio claro y objetivo sobre las intenciones de estas sociedades, pues por su secretismo fue el foco de leyendas, mitos y especulaciones. *Breve historia de la masonería en Saltillo. Análisis histórico a partir del estudio de la logia Fraternidad N° 20, 1919-1934,* contribuye con una interpretación sobre la masonería en Saltillo, basándose en la consulta de fuentes documentales, bibliográficas y epistolares no conocidas con anterioridad. Representa un primer

que posee una estructura jerárquica; que incluye rituales que comprometen a sus miembros, como la iniciación, así como juramentos de cumplir con los objetivos de la organización y de guardar el secreto de su existencia. Incluye gestos y símbolos que permiten a los asociados reconocerse entre sí y cuenta con la estructura organizativa necesaria para llevar a cabo distintas actividades, para funcionar de manera eficiente en la consecución de sus objetivos y actuar en el más absoluto secreto. María Eugenia Vázquez Semadeni, "La masonería en México, entre las sociedades secretas y patrióticas, 1813-1830", *Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña plus* (de ahora en adelante *REHMLAC+ 2*, no. 2 (diciembre 2010-abril 2011), 21. https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/rehmlac/article/view/6594/6285.

[5] Por poner un ejemplo de esto podemos mencionar a Benito Juárez, quien utilizó el sobrenombre de "Guillermo Tell" cuando fue iniciado en la masonería. María del Carmen Vázquez Mantecón, Muerte y vida eterna de Benito Juárez. El deceso, sus rituales y su memoria (México: Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006), 34. http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/470/muerte_vida_eterna.html

[6] El doble discurso procede de la "doble moral" que tiene una relación íntima con la mentira, el engaño, la desconfianza, la sospecha, la falta de credibilidad, el descrédito, pero de manera particular a la hipocresía que manipula, divide, falsea, separa, deforma y rompe los vínculos en una sociedad, es una traición a uno mismo. Felipe de Jesús Balderas, "Doble discurso: cinismo, simulación e hipocresía", *Vanguardia*, 28 de febrero 2017. https://vanguardia.com.mx/articulo/doble-discurso-cinismo-simulacion-e-hipocresia Referente a lo masónico se refiere a todas las tácticas que emplearon los diferentes ritos, así como el Estado y la Iglesia para desprestigiarse entre sí, valiéndose de la prensa como: libros, periódicos, panfletos, comunicados, para atacarse unos a otros creando un "Doble Discurso".

esfuerzo por analizar dichas fuentes desde un enfoque académico con una metodología política y social. Este es un libro que nace de mi tesis de licenciatura, presentada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Coahuila, se le hicieron las reformas necesarias para que quedara con la estructura de un libro académico-divulgativo, por lo que no es el mismo texto. A pesar de no ser el mismo texto, este libro plantea la metodología propuesta por el doctor José Antonio Ferrer Benimeli para el estudio de la masonería:

> Una vez valorado y cuantificado el material documental disponible, la investigación debe abarcar las cuatro grandes áreas que, según Raoul M. Vantomme, sintetizan la metodología de la historia masónica a saber: a) la vida de las logias en sí mismas; b) las relaciones de la logia con el mundo masónico; c) con el mundo profano; y d) con el mundo religioso.[7]

De esta manera se investigó sobre los perfiles de los miembros de una logia llamada Fraternidad N° 20,[8] creada a finales de la Revolución mexicana en la ciudad de Saltillo. En qué entorno se dio su fundación y crecimiento como cuerpo masónico, su relación con otras agrupaciones y sociedades de la ciudad, tomando en cuenta la relevancia que tuvieron algunos de sus miembros en la política y sociedad, y relacionar si su posición política y social fue alcanzada gracias a que pertenecían a la

---

[7] José Antonio Ferrer Benimeli, "Métodos y experiencias en el estudio de la historia de la masonería española", *REHMLAC+ 1,* no. 2 (diciembre 2009-abril 2010), 48. https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/rehmlac/article/view/6617/6306

[8] La masonería tiene tres niveles básicos de organización: Obediencias, logias y masones. Las Obediencias son las máximas potestades a las que están sometidos los masones, en este caso sería la Gran Logia del estado Benito Juárez. Las logias son los principales centros de reunión, para que las logias existan se necesita un mínimo de siete individuos iniciados. Las características que deben poseer los miembros de una logia para poderse relacionar entre ellos son las siguientes: Los grupos que se integran por masones son de una cultura aproximada que les facilita y permite establecer nexos amistosos, que se generan a partir de inquietudes intelectuales y estatus sociales y económicos similares... Dichos nexos son parte de un amplio escenario social que permite construir grandes redes sociales y políticas. Marco Antonio Flores Zavala, "El grupo masón en la política zacatecana (1880-1914)" (Tesis de Maestría en Historia, El Colegio de Michoacán, 2002), 3-4.

masonería. Hasta ahora no hay una investigación de este tipo en el estado de Coahuila. Otro punto por mencionar sobre este libro es acerca del desconocimiento que se tenía sobre la filiación masónica de ciertos personajes. Aunque este hecho en muchos casos es desconocido por los historiadores, en otros, se suele pasar por alto esta información por considerarla irrelevante. Esto es un error, ya que las personas que han pertenecido a la masonería han recibido una fuerte influencia de ella, que se transmite a su forma de pensar o actuar fuera de las logias.

Durante la realización de este libro surgieron otras preguntas referentes a la historia masónica de la ciudad de Saltillo, entre las interrogantes más frecuentes se encuentra la pregunta… ¿Desde cuándo existe la masonería en la ciudad de Saltillo? Esta pregunta, simple en apariencia, orilló a tratar de responderla con base en la documentación y bibliografía existente, encontrando pocas, pero útiles referencias y menciones sobre la primera masonería en la ciudad. Esto de alguna manera exigió a iniciar este libro haciendo mención, de manera general, de la primera masonería en la ciudad, sólo como punto de partida para que el lector cuente con una mayor y mejor visión de la historia de esta institución en la ciudad. A partir de este punto se intentó hacer, de manera general, un recorrido histórico de la masonería en Saltillo. Es por esto que el título del libro lleva la palabra "Breve", ya que es un estudio histórico que puede y debe ampliarse hacia otros horizontes y no solamente limitarse a lo que está escrito en esta obra. La labor del historiador es descubrir, ampliar o mejorar la historia en todas sus facetas y como mencionó el investigador Ezequiel Ignacio García-Municio de Lucas en su tesis doctoral *Militares y Masones,* "Si una de nuestras preocupaciones es intentar comprender todo aquello que pueda favorecer el conocimiento de la sociedad y los fenómenos que en ella influyen, parece lógico pretender conocer aquellas circunstancias y grupos, más o menos amplios, que durante parte de nuestra historia rigieron los destinos

de la sociedad".[9] Eso es y representó la masonería en nuestro país para bien o para mal, una sociedad que durante muchos años rigió y condujo el destino político y social de México.

Es importante aclarar que este estudio es sobre un grupo de masones en específico y no sobre la masonería como organización, ya que ésta como institución no permite hablar o realizar actividades políticas ni de índole religiosa dentro de las logias. Esto está estipulado en sus leyes (las Constituciones de Anderson*)*,[10] pero esto no impide que sus integrantes, en su carácter de ciudadanos, puedan involucrarse como actores políticos en la sociedad. La mayoría de los miembros que conformaron Fraternidad N° 20, en los inicios de ésta, fueron: políticos, militares, profesionistas, obreros y empleados del gobierno. Con estos grupos se conformó la base política en el México posrevolucionario, esto marca la pauta para poder relacionar sus ingresos con algún propósito político o de sociabilidad específica, que pudo ser una posibilidad, pero no necesariamente en todos los casos.

La iniciación masónica de una persona no necesariamente se tiene que dar bajo un contexto político, en muchas ocasiones también se toman en cuenta otras atribuciones como: la amistad, el compadrazgo, la familia, el compañerismo, etc. También es importante aclarar que no en todas las logias se presentan el mismo tipo de individuos, por poner un ejemplo, considero que Fraternidad N° 20 es una logia donde se concentraron burócratas, políticos, obreros y comerciantes principalmente, es por esto que se puede entender por qué se le está dando este enfoque político,

[9] Ezequiel Ignacio García-Municio de Lucas, *Militares y Masonería* (Tesis de Doctorado en Ciencias Políticas, Universidad Complutense de Madrid, 2018), 9.

[10] Las Constituciones de Anderson. Redactadas por el pastor James Anderson y por Jean Théophile Désaguliers, son las leyes y reglas con las que se inició la masonería especulativa, se aprobaron y se publicaron en 1723. Rodolfo Téllez Cuevas, *El papel de la masonería en la política y en la administración pública mexicana* (México, Instituto de Administración Pública del Estado de México (IAPEM), 2014), 29.

incluso se ha llegado a decir que las logias masónicas son por excelencia el refugio de la sociabilidad de las élites urbanas sensibles a los discursos y proyectos de las "luces".[11] Sin embargo, existen otro tipo de logias como: partidistas, profesionales, gremiales, esotéricas, etc., las cuales no necesariamente se tienen que estudiar a partir de lo político. Se ha estudiado a las cofradías masónicas desde temáticas como: migración, pintura, vestimenta, prensa, música, literatura, la participación femenina, educación, esoterismo, dibujos animados, rituales funerarios, etc. La serie bibliográfica *300 años: Masonerías y masones (1717-2017)*[12] es una colección de libros que muestran las diversas formas en cómo se ha estudiado la masonería en el mundo. De igual manera, los artículos publicados en la *Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña plus (REHMLAC+)* de la Universidad de Costa Rica son un punto de referencia para todos aquellos investigadores que deseen saber más sobre el tema masónico en México y en otras partes del mundo.[13]

Las investigaciones de Marco Antonio Flores Zavala en Zacatecas;[14] Carlos Francisco Martínez Moreno en el centro del país;[15] y Marco Antonio García Robles en Aguascalientes,[16] por mencionar algunos, son un aporte significativo a la historia

[11] Pierre-Yves Beaurepaire, "Sociabilidad y masonería. Propuestas para una historia de las prácticas sociales y culturales en el siglo de las luces". En *300 años: Masonerías y Masones (1717-2017)*, edit. Ricardo Martínez Esquivel, Yván Pozuelo Andrés, Rogelio Aragón (México, Palabra de Clío, 2017), Tomo V, 24.

[12] Ricardo Martínez Esquivel, Yván Pozuelo Andrés y Rogelio Aragón, editores, *300 años: Masonerías y Masones (1717-2017)* (México: Palabra de Clío, 2017). En cinco volúmenes: *Migraciones, Silencios, Artes, Exclusión y Cosmopolitismo.*

[13] Su dirección https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/rehmlac

[14] Su tesis ya se encuentra citada páginas arriba.

[15] Carlos Francisco Martínez Moreno, "Masonerías, intervencionismo y nacionalismo en México. De la segunda mitad del siglo XIX a los primeros años del siglo XX" (Tesis de Doctorado en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México (de ahora en adelante UNAM), 2016).

[16] Marco Antonio García Robles, "Arte, prensa y poder: Historia de los masones y sus prácticas discursivas en el Aguascalientes del siglo XIX" (Tesis de Doctorado en Estudios Socioculturales, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2019).

de la masonería en nuestro país, ya que vislumbran una nueva perspectiva sobre la importancia de estas sociedades en el desarrollo de la nación y de las distintas regiones del país. En el caso de Coahuila no se ha escrito aún una historia de la masonería de manera académica. Se pueden encontrar menciones de masonería en Coahuila de manera breve en el libro de José María Mateos, *Historia de la masonería en México desde 1806 hasta 1884* o en artículos escritos por los investigadores anteriormente mencionados. Existe un pequeño libro escrito por el profesor masón Pablo Díaz Galván titulado *La masonería en Coahuila y la fundación de la gran logia "Benito Juárez"*, el cual narra, de manera general, los principales acontecimientos masónicos en el estado de Coahuila, desde la segunda mitad del siglo XIX hasta las primeras décadas del siglo XX. El libro de Pablo Galván proporciona información no conocida con anterioridad sobre la filiación masónica de ciertos personajes de la entidad o de la existencia de logias en el estado de Coahuila. A pesar de ser un libro con estas características, no podemos dejar de lado que fue escrito por y para masones, lo cual puede desacreditar su información. Sin embargo, se trató de analizar de manera objetiva y con base en la información existente escrita por investigadores académicos sobre el tema.

Breve historia de la masonería en Saltillo cuenta con tres apartados principales, los cuales, a su vez, están conformados por varios subcapítulos, desglosando los principales acontecimientos de la historia masónica local:

> El primero es una revisión sobre el proceso de conformación de la masonería en Coahuila y México durante el siglo XIX, haciendo énfasis en la segunda mitad del siglo en cuestión, ya que fue cuando se instauró el Rito Escocés Antiguo y Aceptado (de ahora en adelante REAyA) como lo conocemos hoy en día.
>
> El segundo aclara la situación de la masonería en el estado en la etapa conocida como el porfiriato y durante la Revolución mexicana, además de mostrar un contexto a nivel nacional.

El tercero aborda la identificación de los aspectos internos y externos que tuvo que afrontar la masonería en Coahuila y en especial la logia Fraternidad N° 20 en la posrevolución.

De igual manera, se analizaron las sociabilidades que crearon los masones en Saltillo, para poder acceder a los puestos de elección popular, mediante las alianzas y el compadrazgo. Asimismo, se analizó los perfiles políticos y las profesiones que desempeñaron los miembros de la logia, esto con la finalidad de conocer que aspectos se suscitaron en Saltillo y en el país para que cierto tipo de trabajadores o profesionistas ingresaran a Fraternidad N° 20. Así como la relación de la masonería con la Iglesia Católica en la década de 1920 y su apoyo a la educación socialista en la década de 1930. La temporalidad elegida para el estudio de la logia abarca los primeros 15 años de existencia de la misma entre 1919 y 1934, es decir, desde su fundación y hasta 1934. Este año se eligió para cerrar la temporalidad por ser el inicio del gobierno del general Lázaro Cárdenas. También esta temporalidad fue elegida por una cuestión legal (ley de protección de datos personales)[17] que me impidió alargar más los años de estudio de dicha logia. Este libro se centra en la tercera y cuarta década del siglo XX, cuando el país atravesó por una reconstrucción política y social durante la etapa posrevolucionaria.

Para construir el contexto local en el que se fundó la logia Fraternidad N°20" se utilizaron los libros y artículos de Pablo M.

[17] La Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LFPDPPP), es un cuerpo normativo de México que tiene como objetivo regular el derecho a la autodeterminación informativa. Sus disposiciones son aplicables a todas las personas físicas o morales, del sector público y privado, tanto a nivel federal como estatal, que lleven a cabo el tratamiento de datos personales en el ejercicio de sus actividades, por lo tanto, empresas como bancos, aseguradoras, hospitales, escuelas, compañías de telecomunicaciones, asociaciones religiosas, y profesionistas como abogados, médicos, entre otros, se encuentran obligados a cumplir con lo que establece esta ley. En el caso de mi trabajo, tuve que utilizar información de hace 50 años o más, para poder incluir información con menos tiempo se necesita contar con el permiso de la persona de la que se vaya a incluir la información o de su familia. Para más información consultar http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPDPPP.pdf

Cuéllar Valdés,[18] Federico Berrueto Ramón,[19] Arturo Berrueto González,[20] Martha Beatriz Loyo Camacho,[21] Gerardo Valdés Villarreal y María de Guadalupe Sánchez de la O,[22] Alejandra Lajous y Susana García Travesí,[23] y José Fuentes García[24]. En cuanto a la información documental, conté con el acervo histórico de la logia Fraternidad N° 20 que se encuentra depositado en el Archivo General del Estado de Coahuila (de ahora en adelante AGEC). De esta manera se puede observar los diferentes procesos para la formación de una logia masónica en Saltillo en los primeros años de la posrevolución.

Breve historia de la masonería en Saltillo es un libro que cuenta con muchas referencias y notas al pie de página tratando de explicar terminologías y aspectos de la historia masónica que tal vez sean del desconocimiento para el grueso de la población, por lo que será sumamente importante leerlas. Considero pertinente hacer esta tarea para el mayor entendimiento del libro. Esta obra aporta una nueva interpretación sobre el actuar de los masones y la creación de cuerpos masónicos en Saltillo. Si bien ya existen trabajos que abordan a la masonería desde un enfoque regional (Zacatecas, Aguascalientes, centro del país), esta investigación es una contribución no sólo a la historia de la masonería en la ciudad de Saltillo, sino a la historia de las élites políticas de Coahuila en diferentes etapas de la historia.

---

[18] Pablo M. Cuéllar Valdés, "*Historia del estado de Coahuila*" (Saltillo: Gobierno del Estado de Coahuila, Instituto Coahuilense de Cultura, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2011); además la obra: *Historia de la ciudad de Saltillo* (Saltillo: Gobierno del Estado de Coahuila, 2011).

[19] Federico Berrueto Ramón, *Obras Completas,* vol. 1, *Memorias* (Saltillo, Biblioteca de la Universidad Autónoma de Coahuila, 1984).

[20] Arturo Berrueto González, *Diccionario Biográfico de Coahuila 1550-2011* (Saltillo: Consejo Editorial del Estado de Coahuila, 2011).

[21] Martha Beatriz Loyo Camacho, *Joaquín Amaro y el proceso de institucionalización del Ejército Mexicano, 1917-1931* (México: UNAM, 2003).

[22] Gerardo Valdés Villarreal y María de Guadalupe Sánchez de la O, *Jesús Valdés Sánchez. Retrato de un hidalgo* (Saltillo: Gobierno del Estado de Coahuila, 2005).

[23] Alejandra Lajous y Susana García Travesí, *Manuel Pérez Treviño* (México: Senado de la República, 1987).

[24] José Fuentes García, *Coahuila. Historia de las instituciones jurídicas* (México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, Senado de la República, 2010).

Los inicios de la masonería en Coahuila
Virtud Americana 10 y Asilo de la Virtud 50

Una de las sociedades más importantes del siglo XIX mexicano fue la masonería. Los personajes que se involucraron en esta sociabilidad encontraron una forma de construir y pulir sus virtudes y conciencias hacia una ideología liberal y de superación personal basada en el pensamiento ilustrado, el trabajo, la honestidad, la fraternidad y la justicia. Los orígenes de la masonería, como la conocemos (especulativa) nacieron en Inglaterra en el siglo XVIII (1717) y rápidamente se convirtió en una de las sociabilidades más llamativas e interesantes por sus principios y filosofía. A ella se unieron príncipes, literatos, militares, comerciantes, políticos, eclesiásticos, hombres de todas las clases sociales que compartieran la ideología masónica. A pesar de ser una sociedad sin restricciones políticas o religiosas, la velocidad con la que creció y se expandió a mediados del siglo XVIII provocó un estado de alarma entre la jerarquía católica y los altos mandos de los diferentes estados que no tardaron en censurarla o prohibirla por una cuestión de intereses personales. Pese a todas estas problemáticas, la masonería no tardó en arribar al continente americano y a las colonias europeas.

Los inicios de la masonería en México suelen contar varias versiones, pero la falta de fuentes primarias y los textos cargados de juicios de valor suelen complicar mucho el estudio de estas sociedades. La mayoría de los investigadores sobre el tema masónico proyectan cinco probables orígenes de la masonería en México, delimitadas por la participación masónica y por las fuentes documentales con las que se cuenta. Es importante

aclarar que todos estos inicios corresponden a una masonería no oficial, puesto que ésta apareció hasta la consumación de la Independencia en México en 1821, por lo tanto, todos los acontecimientos masónicos que surgieron antes de este año deben ser considerados antecedentes de la masonería oficial en México.[25] Es fundamental hacer esta aclaración para evitar confusiones y poder contextualizar los momentos históricos en que se dieron sus fundaciones. Estos cinco momentos se pueden mencionar de la siguiente manera:

> Juicios inquisitoriales a finales del siglo XVIII en contra de algunos ciudadanos franceses (Juan Esteban Laroche, Pedro Burdales y Juan Laussel) acusados de pertenecer a la masonería.[26]
>
> El mito fundacional de la masonería en México a través de la logia "Arquitectura Moral", que en el año de 1806 inició sus trabajos y donde presuntamente se afiliaron Miguel Hidalgo e Ignacio Allende.[27]
>
> Los regidores del Ayuntamiento de la ciudad de México que en 1808, a consecuencia de la invasión de Francia a España, proponen que los ayuntamientos asuman la representación y la autonomía del gobierno. José María Mateos y Richard Chism, en sus trabajos sobre la masonería en México, apuntan que varios de estos regidores eran masones.[28]
>
> Por medio de soldados españoles que habían arribado a la Nueva España en 1806 y pertenecían al rito escocés, o criollos y españoles que habían sido comenzados en la masonería en Europa, sobre todo durante las Cortes de Cádiz.[29]

---

[25] Marco Antonio Flores Zavala, "La masonería en el centro-norte de México 1869-1914", *REHMLAC+ 6,* no. 1 (2014), 115. https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/rehmlac/article/view/15229/14528 La masonería de la década de 1810 entra en los antecedentes de la masonería oficial mexicana ya que sus fundaciones se dieron en un momento histórico donde estaba prohibida por parte de las autoridades españolas, además, estaban bajo la jurisdicción de una autoridad extranjera.

[26] Téllez Cuevas, *El papel de la masonería*, 53-54.

[27] José María Mateos, *Historia de la masonería en México, desde 1806 hasta 1884* (México: Editorial Porrúa, 2016), 13-14.

[28] Flores Zavala, "El grupo masón en la política zacatecana", 13-14

[29] Sara Frahm, "La cruz y el compás: compromiso y conflicto", *Secuencias 22* (1992), 81. http://secuencia.mora.edu.mx/index.php/Secuencia/article/view/370

> Las 3 logias que se instauraron en el Golfo de México (Veracruz, Campeche y Mérida) durante el periodo de Guerra de Independencia (1816-1820) bajo la jurisdicción de la Gran Logia de Louisiana de los Estados Unidos. Estas logias eran: "Los Amigos Reunidos" N°8, "Reunión a la Verte" (Reunión de la Virtud) N°9 y "La Aurora de Yucatán" N°18. Pertenecieron al Rito de York (de ahora en adelante RY) y se consideran la primera masonería organizada en el país.[30]

Históricamente la masonería ha sido relacionada no sólo con la Independencia de México, sino con la mayoría de las independencias de América, lo cierto es que no existe la información suficiente como para afirmar que tuvieron una participación relevante en las diversas independencias de la América colonial. En el caso de México, por ejemplo, existieron agrupaciones como los "Guadalupes"[31] o los "Caballeros Racionales"[32] que si tuvieron participación dentro del conflicto

---

[30] Carlos Francisco Martínez Moreno, "Logias masónicas en la Nueva España", *REHMLAC+ 3*, no. 2 (diciembre 2011-abril 2012), 250. https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/rehmlac/article/view/6582/6273

[31] Los **Guadalupes** fue una sociedad "patriótica" que se creó en la ciudad de México en 1811. Entre sus miembros se encontraban: abogados, eclesiásticos, comerciantes y algunos nobles. La mayoría de los miembros no se conocían entre ellos y no contaban con un lugar fijo para reunirse. Entre las funciones que desempeñó esta agrupación dentro de la Guerra de Independencia fue la de proporcionar información y hombres a los insurgentes. Era una sociedad bien organizada que contaba con anonimato, pero carecían de un sistema de jerarquías dentro del grupo, tampoco contaban con rituales de iniciación ni nomenclaturas masónicas. Virginia Guedea los considera una red política clandestina establecida para apoyar a los insurgentes y buscar el establecimiento del sistema liberal. Vázquez Semadeni, "La masonería en México", 25-26.

[32] Los **Caballeros Racionales** fue una sociedad "paramasónica" que surgió en Cádiz, España en 1811. Esta agrupación surgió como una filial de una sociedad creada en 1797 por Francisco de Miranda llamada "Gran Reunión Americana". El objetivo de estas sociedades era la independencia de las colonias españolas en América. Entre los iniciados en las diferentes filiales de la "Gran Reunión Americana" encontramos a algunos de los principales protagonistas de las independencias americanas: José de San Martín, Simón Bolívar, Carlos María de Alvear y Fray Servando Teresa de Mier. En 1812 se creó una filial llamada "Caballeros Racionales" en la ciudad de Jalapa, Veracruz. Se realizaban ceremonias de iniciación, juramentos donde los miembros se comprometían a defender la patria y a no descubrir el secreto de la organización. Esta filial de Jalapa tuvo contacto con los grupos insurgentes de la región de Veracruz a quienes les proporcionaron: armas, caballos, hombres e información. Esta sociedad no era masónica ya que no fue reconocida por ninguna autoridad de la época, además de que no compartía los objetivos filosóficos ni filantrópicos de la masonería. Miranda y

independentista y han sido mencionados como grupos masónicos. A partir de las investigaciones por parte de Virginia Guedea y José Antonio Ferrer Benimeli se ha demostrado que estos grupos no deben ser considerados sociedades masónicas, más bien, deben ser estudiadas como sociedades "patrióticas"[33] o "paramásonicas".[34] En la actualidad se sigue debatiendo sobre la verdadera participación de la masonería en la Independencia de México, los estudios más recientes comprueban que no tuvieron una actividad tan importante a comparación de otras sociedades, sin embargo, queda pendiente esa asignatura, ya que la falta de información impide profundizar más sobre este tema.

La masonería se instauró de manera oficial en México a partir de la década de 1820, esto bajo una crisis de identidad política, puesto que aún no se tenía una idea clara del sistema de gobierno que se iba a implementar en el nuevo país independiente. El primer Rito en establecerse fue el Escocés. Finalizada la Guerra

---

otros líderes de la independencia, por razones estratégicas, se aprovecharon de la masonería para impulsar sus movimientos revolucionarios, creando organizaciones paralelas en su constitución externa, pero radicalmente diferentes en su finalidad. José Antonio Ferrer Benimeli. "Las logias Lautaro, los Caballeros Racionales y el movimiento independentista americano", en *Masonería y sociedades secretas en México*, coord. Carlos Francisco Martínez Moreno y José Luis Soberanes Fernández (México, UNAM, 2018), 48-52.

[33] **Sociedades patrióticas:** los miembros de estas sociedades se reunían para tratar temas de carácter político, derivadas de las tertulias ilustradas y de las sociedades de amigos del país. Tenían un propósito propagandista, por lo general con la intención de favorecer la movilización y la participación política. Se caracterizaron por incorporar a los sectores populares en sus reuniones que tenían lugar en cafés, casas particulares y otros establecimientos públicos. Contaban con un mínimo de organización corporativa y se dedicaban principalmente a las discusiones políticas, lecturas públicas, organización de fiestas cívicas, conmemoraciones y otros actos públicos. Tomado de: Vázquez Semadeni, "La masonería en México", 22.

[34] **Sociedades paramasónicas:** Son aquellas sociedades que incorporan elementos masónicos ya sean materiales, lingüísticos, normativos o estructurales, pero con usos, significados y finalidades distintos a los masónicos, es decir, a las sociedades secretas constituidas según el modelo organizativo propio de la masonería, pero no pertenecen a la ortodoxia de algunas de las tradiciones existentes y no poseen el carácter esotérico y filosófico de la misma. Las sociedades que pueden ser consideradas como paramasónicas son Los Caballeros Racionales y las Logias Lautaro. Vázquez Semadeni, "La masonería en México", 22.

de Independencia, Juan O'Donojú impulsó la masonería escocesa junto a algunos masones que lo acompañaron, entre los que destacaba el médico Manuel Codornú. Se encargaron de fundar logias y respaldar las que ya existían, tiempo después se les unirían otros personajes como: Nicolás Bravo, Miguel Ramos Arizpe, Lorenzo de Zavala y Mariano Michelena.[35] También se sabe que para el año de 1822 se había creado en Veracruz un Gran Consistorio del Rito Escocés de Francos Masones Antiguos y Aceptados y de la existencia de logias escocesas en ciudades como Veracruz y Mérida, aunque se desconoce cuántas eran, cuáles eran sus nombres y desde cuando estaban asentadas en esas ciudades.[36]

La primera masonería organizada tanto del RY como del REAyA se estableció en las costas del Golfo de México, esto se debe a que la profesión de marinero tuvo mucha importancia para la propagación de la ideología masónica por otras partes del mundo. José Antonio Ayala Pérez sostiene que las largas temporadas en soledad y el continuo desplazamiento contribuían a que el marino entrara en contacto con diversas corrientes ideológicas y fuera difusor de las mismas en los lugares por donde transitaba, al tiempo que buscaba un asidero humano y de convivencia que atenuara su condición de extranjero. Por tanto, considera comprensible que la masonería haya encontrado en la marina un terreno fértil para propagarse y que, debido a su movilidad geográfica, sus tripulantes buscaran fundar establecimientos masónicos en las distintas localidades donde atracaban.[37]

---

[35] María Eugenia Vázquez Semadeni "Masonería, papel público y cultura política en el primer México independiente, 1821-1828", *Estudios de historia moderna y contemporánea de México,* no. 38 (2009), 40-41. http://www.scielo.org.mx/pdf/ehmcm/n38/n38a2.pdf

[36] María Eugenia Vázquez Semadeni, "Del mar a la política. Masonería en Nueva España/México, 1816-1823", *REHMLAC+,* no. Especial, UCLA-Gran Logia de California (2013), 130. https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/rehmlac/article/view/22546/22693

[37] José Antonio Ayala Pérez, Marina y masonería: el ejemplo de Cartagena, en: *La masonería en la historia de España*, coord. José Antonio Ferrer Benimeli (Zaragoza: Diputación General de Aragón, 1985): 287-304.

El RY se estableció de manera oficial en México en 1825 y fue impulsado por importantes personajes políticos de la época como: Guadalupe Victoria, Vicente Guerrero, José María Tornel, José María Alpuche, Lorenzo de Zavala, Félix María Aburto y Miguel Ramos Arizpe. Su composición grupal se basó en ex partidarios de Iturbide, defensores del sistema republicano, ex insurgentes y miembros de la sociedad (sastres, escribanos, boticarios, zapateros, médicos). Contaron con el respaldo del embajador estadounidense Joel R. Poinsett quien les otorgó las cartas patentes por parte de la Gran Logia de Nueva York. Según los relatos del embajador Poinsett la razón por la que se difundió el RY en territorio mexicano fue para combatir al Rito Escocés y el fanatismo que éstos estaban propagando, difundiendo las ideas de liberalismo, republicanismo y federalismo.[38] Las primeras logias que se crearon bajo el RY fueron: "Tolerancia religiosa 1", "Rosa mexicana 2", "Independencia mexicana 3", "Federalista 4" y "Luz mexicana 5".[39] En 1826 las logias del RY se expandieron por todo el país, alcanzando, para 1828, la cantidad de 102 logias en todo el territorio nacional. La mayoría se concentraban en el centro del país (Edo de México, Veracruz y Puebla), tanto en el norte como en el sur las logias eran más escasas, pero se cree que por lo menos existía una logia en cada estado.[40]

La falta de partidos políticos propició que los grupos políticamente activos se reunieran alrededor de las logias masónicas. En éstas se encontraron espacios acordes para intercambiar ideas y socializar, convirtiéndose en una especie de prepartidos políticos o protopartidos políticos. Los masones transitaron políticamente entre centralistas y federalistas; conservadores y liberales;

---

[38] Marco Antonio Flores Zavala y José Saúl Castorena Hernández, "Entre amigos y masones, o las nuevas formas de asociarse en Zacatecas (1813-1829)", *REHMLAC+ 3,* no. 2 (diciembre 2011-abril 2012), 115. https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/rehmlac/article/view/6577/6268

[39] Mateos, *Historia de la masonería en México*, 24-25.

[40] Vázquez Semadeni, "La masonería en México", 29.

imperialistas y republicanos, pero todos ellos fieles herederos de los escoceses y yorkinos. Durante la década de 1820 ambos ritos mantuvieron disputas ideológicas que se trasladaron al terreno político, militar y social. Los yorkinos se autonombraban como los defensores de la libertad, los patriotas y los federalistas y remarcaban que los escoceses eran los centralistas absolutistas, que deseaban mantener el poder de la monarquía y la Iglesia. Amalgamaron a las clases medias de la sociedad, criollos y mestizos republicanos, en palabras más simples, hombres que aspiraban a escalar en una nueva jerarquía política y social. Los escoceses por su parte, se defendían alegando que los yorkinos eran los destructores del orden, que deseaban acabar con la religión católica y corromper las costumbres. Las clases privilegiadas optaron por incorporarse de lleno a este Rito, al igual que algunos peninsulares borbónicos y miembros de la Iglesia que buscaban mantener el poder heredado del periodo virreinal.

La rivalidad entre ambos grupos masónicos representó la primera competencia política organizada después de la Independencia de México. Comenzaron una contienda por el control de la administración gubernamental. Tanto escoceses como yorkinos tenían como objetivo alcanzar, en cada elección, una mayoría de diputados y senadores que limitaran el Poder Ejecutivo del presidente en turno, así como influenciar a la sociedad por medio de las leyes. Se valieron de la prensa para construir un discurso favorable hacia sus ritos o para atacar a sus detractores. Periódicos como *El Sol* (periódico escocés) y *El Águila* (periódico yorkino) son un ejemplo de prensa masónica que se encargó de difundir este discurso de ataque y defensa.[41] La guerra se desató en forma de intrigas en el ejército y en las cámaras legislativas. Conflictos en las corporaciones eclesiásticas y disputas entre los diferentes

[41] Flores Zavala, "El grupo masón en la política zacatecana", 18.

gobiernos de los estados de la república. Al utilizar a los ritos masónicos como centros de acción política, los primeros masones mexicanos no respetaron el supuesto carácter apolítico de la orden, pero ante la falta de organizaciones políticas que pudieran canalizar las disputas entre ambos frentes, fue inevitable no emplear a las logias masónicas como espacios de reunión para los grupos políticamente activos.

Estos conflictos no fueron ajenos al estado de Coahuila y Texas. Los representantes Manuel Ceballos y Agustín Viesca y Montes se encontraban en una disputa ideológica acerca de las sociedades masónicas. El senador Ceballos estaba en contra de las sociedades secretas y el 23 de abril de 1826 propuso un proyecto de ley para prohibirlas en todo el país, alegando que desestabilizaban el orden político y atentaban contra la religión. También solicitó que se presentara ante el gobierno una lista exacta del número de logias masónicas existentes en el país. Juan de Dios Cañedo y Agustín Viesca y Montes se opusieron a la propuesta, el primero alegaba que no existían fundamentos suficientes que comprobaran que las logias masónicas atacaban a la Iglesia y al Estado; mientras que el segundo contestó que sería muy difícil que el gobierno pudiera dar un número exacto de las logias que trabajaban en México.[42]

La investigadora Sara Frahm menciona que esta lista sí se realizó. Chiapas, Chihuahua, Guanajuato, Oaxaca, Puebla, Sonora, Tabasco, Zacatecas, Colima y Tlaxcala declararon no tener noticias de actividades masónicas, aunque la mayoría de los gobernadores de dichos estados eran pertenecientes al RY. Probablemente se trató de un encubrimiento por parte de dichos mandatarios. También menciona que en el estado de Coahuila y Texas mostraron preocupación por la participación de las logias

[42] Manuel Guerra de Luna, *Los Madero. La saga liberal* (México, Tudor Producciones, 2009), vol. 1, 280.

en la selección de candidatos a diputados del congreso general.[43] Pese a esta información, es muy probable que el senador Agustín Viesca y Montes estuviera al tanto del número real de las logias yorkinas que existían en el país. José María Mateos menciona que Agustín Viesca y Montes fue el venerable maestro de la logia simbólica "Luz Mexicana N° 5", una de las primeras 5 logias que se crearon bajo el RY, además fue el Gran Secretario de la Muy Respetable Gran Logia Nacional Mexicana, máxima autoridad del RY en México.[44] En la obra del investigador Esteban L. Portillo, *Anuario Coahuilense para 1886,* se puede leer un pequeño párrafo donde hace referencia a la adscripción masónica de Agustín Viesca y Montes:

> En la logia á que perteneció el Sr. Viesca en la Capital de la República, emprendió trabajos de alta importancia, dando a conocer en el seno del tall., sus poderosos esfuerzos por la regeneración del país, y por el triunfo de la libertad y de la democracia, habiendo sido una de las principales dignidades. También la masonería registra en sus hermosas páginas la memoria de un buen masón que supo llenar sus deberes fraternales.[45]

De igual manera, Agustín Viesca y Montes realizó un catálogo el 25 de abril de 1828, donde censó a todas las logias que estaban bajo la jurisdicción de la Gran Logia Nacional, además mencionó el nombre de sus "tres primeras luces", en esta lista se puede leer el nombre de dicho personaje al final del listado.[46]

En lo referente a la ciudad de Saltillo y al estado de Coahuila, en la década de 1820 se instauraron dos logias en el año de 1828. Las primeras logias que se establecieron en Coahuila fueron Asilo de la Virtud N° 50 en Monclova con José Melchor Sánchez Navarro, Ramón de la Garza y Domingo de Ugartechea como

[43] Frahm, "La cruz y el compás", 82.
[44] Mateos, *Historia de la masonería en México*.
[45] Esteban L. Portillo, *Anuario coahuilense para 1886* (Saltillo, Gobierno de Coahuila, 1886), 15.
[46] Este término hace referencia a las tres principales dignidades o autoridades que conformaban una logia masónica.

miembros principales, y "Virtud Americana N° 10" en Saltillo con Juan Vicente Campos, José María Viesca y Jesús María de Ibarra como miembros relevantes.[47] No se ha encontrado información que hable de actividad masónica en la entidad antes de 1828, por lo que podemos inferir que la implantación de estas logias fueron la primera actividad masónica en el Estado.[48]

Dos parecen ser los medios de implantación de la masonería en Coahuila y para poderlos explicar me remito a la tesis de maestría del Dr. Marco Antonio Flores Zavala. En ella se menciona la existencia de dos logias del RY en Zacatecas para 1828: Estrella Chichimeca N° 79 en la capital y Fortaleza de Guerrero N° 68 en Sombrerete. La presencia de estas logias masónicas en Zacatecas en 1828 hace pensar que pertenecían a la estrategia de expansión del RY. En ambos casos se consideran dos factores por los cuales la masonería pudo haber llegado a Zacatecas. Primero, la existencia de logias ambulantes en el ejército de la primera república que permitió iniciar a individuos en los lugares donde se establecían por algún periodo de tiempo; y segundo, por el ingreso de zacatecanos a la masonería en otros lugares que les permitió formar logias en su estado. Las logias Fortaleza de Guerrero N° 68 y Estrella Chichimeca N° 79 se establecieron en Sombrerete y Zacatecas, que eran dos importantes centros mineros, cabeceras de partidos y de colegios electorales, donde existía posibilidad por las condiciones políticas del lugar y los recursos que podían aportar a la causa de un determinado grupo masón.[49] Los más probable, tomando en cuenta lo mencionado por el doctor Zavala, es que en el estado de Coahuila se vivió un proceso similar al de

[47] Mateos, *Historia de la masonería en México*, 33-35.

[48] En referencia a los números que ostentaron Virtud Americana no. 10 fue la primera de las dos logias que se estableció en el estado de Coahuila ya que entre más bajo es el número más antigua es la logia masónica. Esto nos permite observar que la logia de Saltillo fue la número 10 en instaurarse bajo el RY en México mientras que Asilo de la Virtud fue la número 50.

[49] Flores Zavala, "El grupo masón en la política zacatecana", 21.

Zacatecas. Las logias Virtud Americana N° 10 y Asilo de la Virtud N° 50 se conformaron por el mismo proceso de expansión del RY y fueron apoyadas por personajes que ya estaban involucrados en las cofradías masónicas como Miguel Ramos Arizpe[50] y Agustín Viesca y Montes. Esto toma mayor fuerza si tomamos en cuenta que en la logia Virtud Americana N° 10 se encontraba el hermano de Agustín Viesca y Montes, José María Viesca y Montes.

En cuanto a la importancia de las ciudades donde se instauró la masonería en Coahuila, tanto Monclova como Saltillo eran las dos ciudades más importantes del estado, por un lado, Saltillo concentraba el poder económico por el auge comercial de la "Feria de Saltillo" que era una fiesta popular local, con arraigo regional y su ubicación en el cruce de los caminos de tierra adentro le permitió mantener cierto nivel de actividad para atraer a los comerciantes principalmente del noreste y de Estados Unidos.[51] Por otro lado, Monclova era la ciudad de residencia de la familia

[50] En el texto eclesiástico titulado *Apuntes para la historia de la iglesia en Guadalajara* de J. Ignacio Dávila Garibi, se menciona la presunta filiación escocesa de Miguel Ramos Arizpe: Uno de los sacerdotes que ejerció el sagrado ministerio (aunque por poco tiempo en Guadalajara), y se doctoró en Cánones en la Antigua Universidad de Guadalajara (enero de 1808), quien por los importantes cargos políticos que tuvo… en España, y los diversos problemas que creó a la Iglesia católica, con ayuda de la Masonería, a la cual se afilió, puede considerarse como el más importante de los eclesiásticos masones de Guadalajara. Regresó a su patria, en 1821, afiliado en Masonería, y por medio de la audacia, la intriga y la influencia de las logias, logró imponerse en la política. Contribuyó a la caída de Iturbide y fue el alma del Congreso constituyente de 1823 en el que sacó avante sus principios federalistas y formó el proyecto de Constitución, calcado de la norteamericana. Fue uno de los más activos instrumentos del ministro de los Estados Unidos, Poinsett, en la fundación de logias yorkinas, las que, dirigidas por tan funesto personaje, sembraron la discordia entre los mexicanos y originaron males sin cuento a la nación, cuyas consecuencias aún se están resintiendo. Mas al convencerse de las miras disolventes de dichas sociedades se alarmó, y queriendo contrarrestar su influjo sobre el gobierno, formó con la ayuda de varios liberales un tercer partido político, que llamó de Los Imparciales. Francisco Rodríguez Gutiérrez, "Miguel Ramos Arizpe y el origen de la masonería en México", *Revista Coahuilense de Historia*, no. 105 (2014), 66-67.

[51] Arnoldo Hernández Torres y Miguel Ángel Cepeda Reynosa, "La Feria de Saltillo durante el siglo XIX" *Revista Coahuilense de Historia*, no. 98 (2009), 41.

Sánchez Navarro, que era propietaria en esa época de uno de los latifundios más grandes de México. José Melchor Sánchez Navarro fue el venerable maestro de la logia Asilo de la Virtud N° 50. Tanto Saltillo como Monclova y Parras eran los centros poblacionales más relevantes en el estado en aquellos años, respondiendo así a la forma de implantación de la masonería en México, en donde llegaban a existir medios políticos, económicos y sociales para que las cofradías masónicas se pudieran desarrollar y desenvolver, ahí se instalaba una logia.

El venerable maestro de la logia Virtud Americana N° 10 fue Juan Vicente Campos.[52] Existe poca información sobre este personaje, pero la que hay nos brinda una visión de la relevancia política que tuvo en la entidad, ya que participó en algunos de los acontecimientos políticos más cruciales de la entidad durante la primera mitad del siglo XIX. Juan Vicente Campos en un principio se había negado a acompañar a Agustín Viesca a la proclamación de la Independencia de México en 1821, sin embargo, tiempo después formó parte del Congreso Constituyente de Coahuila y Texas que expidió la primera Constitución del estado en 1827:

> Al fin, el 11 de marzo de 1827, a las diez de la mañana, se reunió el Congreso Constituyente del Estado de Coahuila. Estaban presentes, para esta fecha, su presidente, Santiago del Valle; el vicepresidente, Juan Vicente Campos; los dos secretarios, José Cayetano Ramos y Dionisio Elizondo y los diputados Rafael Ramos Valdés, José María Viesca, Francisco Antonio Gutiérrez, José Joaquín de Arce Rosales, Mariano Varela y José María Valdés y Guajardo.[53]

---

[52] Juan Vicente Campos. Político. Originario de Parras. Regidor del ayuntamiento de ese lugar que juró la Independencia el 5 de julio de 1821. Alcalde primero y presidente del ayuntamiento de Saltillo en 1838. Gobernador de Coahuila del 25 al 29 de septiembre de 1850, sustituyendo al liberal José María Aguirre. Su breve estancia en el gobierno se debió a la inestabilidad política causada por Santiago Vidaurri en su afán de mantener su cacicazgo. Berrueto González, *Diccionario Biográfico de Coahuila,* 93.

[53] Fuentes García, *Coahuila. Historia de las instituciones jurídicas*, 58-59.

De igual manera, José María Viesca[54] participó en el Congreso Constituyente de 1827. Fue miembro de la élite política y económica de la región de Santa María de las Parras durante la primera mitad del siglo XIX. Jesús María de Ibarra era propietario de la Hacienda de Santa María y sobrino de los Ibarra Goribar, hermanos que fueron muy poderosos en el ayuntamiento de Saltillo en la primera mitad del siglo XIX y enemigos de la familia Ramos Arizpe. José María de Ibarra, desde 1817, desempeñaba el puesto de jefe del servicio postal en Saltillo, el cual resultó en un puesto clave para la masonería.[55] Estos tres personajes formaban parte de la élite política y económica de la región de Santa María de las Parras. Los tres participaron en las redes que posteriormente formarían los yorkinos, con los que mantuvieron relación tanto ideológica como por los vínculos políticos y sociales. Por los cargos políticos que ocuparon, pudieron asumir el liderazgo de la primera generación de masones en Coahuila. El liderazgo asumido se fortaleció a partir de 1827, cuando José María Viesca fue electo gobernador de Coahuila y Texas.

La logia Asilo de la Virtud N° 50 tuvo como venerable maestro a José Melchor Sánchez Navarro,[56] que como mencione anteriormente fue propietario de uno de los latifundios más

[54] José María Viesca y Montes. Abogado y político mexicano de ideología federalista. Regidor del Ayuntamiento de Parras, se unió al Plan de Iguala el 5 de julio de 1821, al igual que su hermano Agustín Viesca y Montes, quien era alcalde de la villa de Parras. Fue miembro de la delegación del Estado Interno de Oriente durante la Convención Constitucional de 1823 a 1824 y miembro de la Legislatura de Coahuila y Texas en 1824. Fue elegido gobernador del estado de Coahuila y Texas, cargo que ejerció del 4 de junio de 1827 al 4 de abril de 1831. Berrueto González, *Diccionario Biográfico de Coahuila,* 712.

[55] De Luna, *Los Madero,* 282.

[56] José Melchor Sánchez Navarro. Terrateniente. Nació en 1782 en Santa Rosa, hoy Múzquiz. Hijo de Manuel Francisco Sánchez Navarro. Desde muy joven se dedicó a administrar el latifundio que heredara de su padre en la región de Santa Rosa y que comprendía más de un millón de hectáreas. Se dedicó a la política y fue alcalde de Monclova, diputado provincial por Coahuila en 1814 y 1824. Heredó una gran fortuna y extensas propiedades de su tío el cura de Monclova José Miguel Sánchez Navarro en 1821. Berrueto González, *Diccionario Biográfico de Coahuila*, 624.

grandes de México. La familia Sánchez Navarro era una de las más importantes en el norte del país, durante años se dedicaron a adquirir tierras, los hermanos José Miguel y José Gregorio Sánchez adquirieron tierras alrededor de Monclova en 1765. José Melchor se hizo cargo de las tierras en 1802 y estableció una hacienda llamada "Nuestra Señora de las Tres Hermanas" al norte de Monclova, lo que puede explicar la razón por la cual la logia fue instalada en esa ciudad. Domingo de Ugartechea[57] fue un militar de alto rango en la época de la posindependencia en la región, fue nombrado comandante militar de Coahuila y Texas en 1835 y en 1839 fue nombrado gobernador de Nuevo León, mientras que de Ramón de la Garza no he encontrado información que hable sobre su vocación o relevancia en la entidad. De igual manera, los miembros de Asilo de la Virtud N° 50 formaban parte de la élite política local, lo que les permitió formar parte de la masonería y alcanzar los grados más altos en dicha institución.

[57] Domingo de Ugartechea. Militar que sirvió como cadete bajo Joaquín de Arredondo en la batalla de Medina en 1813. Tras consumarse la independencia, Ugartechea siguió en el ejército como teniente de la compañía de Monclova en 1823. El Semanario Político de Nuevo León le dedicó un largo artículo a la trayectoria militar de Ugartechea, nativo de Monterrey, había comenzado su carrera militar muy joven, en tiempos del brigadier Joaquín de Arredondo, en la clase de cadete, desarrollando sus primeras actividades en la frontera y contra las incursiones de los indios. Participó y tomó partido en 1821 a favor de la Independencia mexicana. Acompañó al general Santa Anna, bajo las órdenes del general Manuel Mier y Terán durante la ocupación del general Barradas del puerto de Tampico en 1829, donde estuvo al mando de una parte de la caballería activa y de soldados de los presidios. En 1832 el general Mier y Terán le encomendó el sostenimiento y defensa del puesto de Brazoria en Texas. Participó entre 1835 y 1836 en las operaciones sobre los colonos de Texas, donde según el articulista, se desoyeron desde la entrada del general Martín Perfecto de Cos sus recomendaciones como hombre de la frontera, experimentado y conocedor de la región, lo que con cierta probabilidad hubiera evitado acontecimientos posteriores, como el ocurrido en San Jacinto. Era comandante general del departamento de Nuevo León cuando irrumpió la revolución federalista, en la que encontró la muerte durante el sitio de la ciudad de Saltillo, el 26 de mayo de 1839. Lucas Martínez Sánchez, *Los conjurados por la Independencia de las Provincias Internas de Oriente. El teniente Pedro Lemus, un cubano en el juramento de Independencia. Villa de Saltillo y paraje de Los Muertos 1 y 2 de julio de 1821* (Saltillo: Consejo Editorial del Estado de Coahuila, 2021), 131.

Manuel Guerra de Luna en el primer tomo de su obra *Los Madero. La saga liberal* menciona que José Francisco Madero Gaxiola[58] formó parte de la masonería en la logia Virtud Americana N° 10.[59] Afirma que no pudo agremiarse a la logia de Monclova, ya que en ésta se encontraban sus adversarios políticos, José Melchor Sánchez Navarro, Ramón de la Garza y Domingo de Ugartechea.[60] Pese a que los personajes de Monclova mantenían tendencias conservadoras, éstos decidieron agremiarse al RY por razones políticas. En la opinión de Manuel Guerra de Luna, los Sánchez Navarro sabían que todo el estado se inclinaba por la ideología liberal que imperaba en el país, por lo que ir en contra de esa tendencia podría costarles caro. A pesar de que varios miembros de la familia Sánchez Navarro probaron ser partidarios del liberalismo, su enraizado catolicismo se imponía ante los ojos de los liberales más asentados.[61]

---

[58] José Francisco Madero Gaxiola. Empresario, agrimensor. Fundador de la poderosa familia coahuilense de ese apellido. Nació en Chihuahua el 17 de mayo de 1775. Agrimensor por la Escuela Nacional de Minería. Hacia 1820 se trasladó a Coahuila para ejercer su profesión; deslindó las tierras de la villa de San Fernando de Rosas (Zaragoza) trabajo por el cual recibió en pago la rica hacienda de Palmira y el manantial llamado "Ojo de Leal". En 1825 contrajo matrimonio con Victoriana Elizondo García, con quien procreó cuatro hijos, tres mujeres y un varón, Evaristo, abuelo de Francisco I. Madero. Diputado al primer Congreso de Coahuila y Texas (1827). Murió el 26 de septiembre de 1833, víctima de la epidemia de cólera, en Monclova. Berrueto González, *Diccionario Biográfico de Coahuila*, 407.

[59] Manuel Guerra de Luna menciona que los masones actuaban en la clandestinidad y no podían darse a conocer en la sociedad civil, aunque todos usaban un signo distintivo de la masonería para reconocerse entre ellos. Otras señales de pertenencia a tal confraternidad eran el saludo y la firma, que incluía un triángulo, el emblema de mayor importancia en la masonería, ya que representaba el equilibrio de todas las fuerzas de una sola deidad. En el caso de José Francisco Madero Gaxiola, su firma incluía tres puntos posicionados de tal manera que parecían dar la forma de un triángulo. Esto puede ser considerado como un indicio para argumentar que perteneció a la masonería. Es muy probable que la influencia masónica de viajeros provenientes de Luisiana y otras partes de Estados Unidos dejaran huella en lideres monclovenses como Víctor Blanco o Jaime Gurza. Existe la posibilidad de que Blanco y Gurza hayan sido los padrinos de José Francisco en su iniciación masónica. De Luna, *Los Madero*, 280-281.

[60] De Luna, *Los Madero*, 282.

[61] De Luna, *Los Madero*, 282.

Todo parece indicar que la masonería siguió con los mismos patrones de ubicación que muchas otras logias de ese momento, asentándose en ciudades con relevancia (en este caso Saltillo, Monclova y Parras) que representaban las ciudades más importantes de la provincia de Coahuila y Texas. Un aspecto que llamó mi atención es que los tres miembros de la logia Virtud Americana N° 10 eran de la villa de Parras de la Fuente. Tal vez esto se deba a la importancia económica que tenía la villa por ser una de las principales productoras de vino, lo cual la pudo convertir en una villa de importancia para el estado. En general, los masones mexicanos del siglo XIX sostuvieron luchas públicas que los posicionaron en la escena política nacional, esto, sin embargo, no representa a la masonería en cuanto a su ideología y propósitos con la sociedad. Es por esto por lo que se debe de separar las acciones de los masones en su calidad de ciudadanos con la masonería como asociación.

Se desconoce por cuánto tiempo estuvieron trabajando estas logias, podemos suponer que trabajaron hasta 1830 por dos motivos en particular. El primero es que muchas logias cerraron tras proclamarse la ley de 1828 que prohibía las sociedades secretas en México. Esta ley se decretó en un momento histórico donde el presidente Guadalupe Victoria y su sucesor Vicente Guerrero pertenecían al RY, lo cual supondría que esta ley no afectaría de gran manera a las logias de este rito. Lo cierto es que tras la salida de Guerrero de la Presidencia y el arribo de Anastasio Bustamante, que formaba parte de la facción escocesa, las logias yorkinas se vieron en la necesidad de interrumpir sus trabajos. El segundo motivo fueron los problemas internos que enfrentaba el RY a raíz de las elecciones presidenciales de 1828. Los yorkinos quedaron divididos en dos grupos, los que apoyaban a Vicente Guerrero y los que apoyaban a Gómez Pedraza. Estos dos puntos pudieron ocasionar el cierre de logias del RY y el éxodo de sus miembros al Rito Nacional Mexicano (de ahora en adelante RNM). Hasta no contar con más información al respecto,

lo más correcto sería decir que las logias Virtud Americana N° 10 y Asilo de la Virtud N° 50 cerraron a principio de la década de 1830. A pesar de haber interrumpido sus trabajos, los vínculos políticos que adquirieron estos personajes por su pertenencia a la masonería impidieron la disolución de las solidaridades que establecieron entre sí los masones, por lo que pudieron mantener sus relaciones sociopolíticas.

El choque cultural entre Estados Unidos y México provocó que la Primera Legislatura constitucional coahuiltexana entrara en un periodo de intrigas políticas. El tema del poblamiento del territorio nacional era uno que mantenía preocupado a los altos mandos del gobierno mexicano que ya tenían en mente una ley de colonización. Moses Austin, padre de Stephen Austin, había emigrado a Louisiana en 1797, jurando lealtad a la Corona española y recibiendo la nacionalidad del mismo país, aunque tiempo después y tras la compra de Louisiana por los Estados Unidos volvería a adquirir su nacionalidad estadounidense. En 1819 se encontraba en bancarrota, por lo que decidió arribar a Texas, siendo auxiliado por el Barón de Bastrop y del Ayuntamiento de San Antonio de Béjar. Al llegar se preocupó por los constantes ataques de los indios y por el poblamiento de la provincia, logrando que se reconociera su calidad de ciudadano, éste, solicitó un permiso al comandante general de provincias para establecer 300 familias en dicho territorio.[62] Dicha solicitud sería aprobada por el comandante Joaquín de Arredondo el 17 de enero de 1821, pero Moses Austin fallecería en junio del mismo año antes de poder hacer su retorno a Texas. En su lugar, su hijo, Stephen Austin, continuaría con la encomienda. El 12 de agosto del mismo año arribaría a Texas junto a 16 individuos para inspeccionar el territorio texano. Finalmente, y mientras era

[62] Josefina Zoraida Vázquez, *México y El Expansionismo Norteamericano* (México: El Colegio de México, 2010), 50.

jurado el Plan de Iguala, Stephen Austin comenzó a redactar los primeros contratos y las primeras familias comenzaron a llegar.[63]

En los años posteriores a la Independencia de México, Austin continuó con el poblamiento de Texas. En 1827 se encontraba en la ciudad de Saltillo y le escribió una carta a William S. Parrot, quien en ese momento se encontraba en la ciudad de México, solicitándole averiguar la situación política del país y la pugna entre las logias masónicas, esto con la intención de saber si adherirse o no a las cofradías masónicas coahuiltexanas:

> Si usted tiene el deseo (le respondió Parrot a Austin) de someter su petición a la gran logia, yo me encargaré de darle seguimiento. Para esto, usted tendrá que formar una logia en su establecimiento y pedir la solicitud a la gran logia de la ciudad de México para que sea firmada por todos los miembros y los oficiales provisionales. Es probable que el proceso le salga en cincuenta dólares a lo mucho (recuerdo haber pagado treinta por la solicitud de una en Saltillo). Le ruego contacte a Jesús María Ibarra, en Saltillo, quien le proporcionará toda la información necesaria, y no olvide darle todos mis respetos. No tenga temor a equivocarse: los yorkinos ganarán la contienda.[64]

Tras recibir esta contestación, Austin logró obtener una carta de carta del gobernador José María Viesca. Esta carta le abrió las puertas a Austin para poder fundar una logia masónica en San Felipe de Austin. Sabía que José María Viesca tenía, en su hermano, Agustín Viesca, una figura influyente en la capital, que ocupaba un puesto predilecto en la política nacional y en la masonería del momento. También se hablaba de la preferencia que se tenía por el masón yorkino Vicente Guerrero para que se convirtiera en el nuevo presidente de México tras la salida de Guadalupe Victoria, por lo que estar afiliado al RY era una situación favorable para Austin.[65] El 7 de febrero de 1828 se

---

[63] Zoraida Vázquez, *México y el Expansionismo Norteamericano,* 51.

[64] De Luna, *Los Madero,* 283.

[65] Vicente Guerrero destacaba como una de las luces principales de la logia "Rosa Mexicana", una de las cinco logias yorkinas más importantes de México.

reunió junto a otros 6 masones para crear su propia logia en San Felipe de Austin, aunque esta nunca se llegaría a conformar por la pérdida de la carta de solicitud para la creación de dicho cuerpo masónico. La historia de Coahuila y Texas no se podría entender sin mencionar la masonería de ese momento y la forma en la que conformaron sus alianzas. Se convirtió en la vía de relación entre los líderes de las colonias angloamericanas y los líderes políticos de Coahuila y Texas. Esto lo podemos ver en la relación que tuvieron Stephen Austin y José Francisco Madero Gaxiola después de que este último haya visto reducido su poder político ante las facciones conservadoras de Saltillo, quienes lograron liquidar a la bancada maderista en el Congreso, teniendo que realizar una alianza con Austin para mantenerse vigente en la política del estado. También Austin mantuvo una buena relación con José María Viesca quien, como mencione anteriormente, le otorgó una carta de recomendación para su hermano Agustín Viesca.[66]

A partir de la década de 1830 comenzaría el ascenso del RNM como la mayor fuerza masónica en el país, pero también iniciaría una etapa de inestabilidad política y social a causa de las guerras y el choque constante de ideologías que hicieron imposible la conformación de una identidad política. A partir de este punto comienza una laguna en cuanto a información sobre masonería en Coahuila. Probablemente, los miembros de las logias de Saltillo y Monclova tras el cierre de la mayoría de las logias yorkinas hayan pasado a formar parte del RNM, tomando en cuenta que este rito se convertiría en el más importante durante los años venideros, teniendo su época de auge en la etapa de la Reforma, aunque esto es inexacto, ya que no se cuenta con la información necesaria para corroborarlo. Otra opción es que continuaron con sus carreras políticas de manera individual, sin

[66] De Luna, *Los Madero,* 301.

la necesidad de formar parte del RNM, dado el prestigio que habían adquirido durante su etapa como masones, aunque es poco probable dado que la masonería continuó con su hegemonía política, con el RNM como protagonista.

La nueva información sobre actividad masónica en el estado de Coahuila se da hasta el final del segundo imperio, en el año de 1868, esto significa que existe una brecha de más de 30 años donde no se cuenta con información sobre masonería en Saltillo. La condición de "sociedad secreta" que ostenta la masonería puede ser la principal razón por la que no se cuente con documentación sobre este periodo, de igual manera, la inestabilidad política que atravesaba el país y que de cierta manera afectó a Coahuila también es otro aspecto para considerar. La separación de Coahuila y Texas, la intervención norteamericana y la anexión de Coahuila a Nuevo León son acontecimientos que pueden justificar la falta de información, ya sea porque las logias interrumpieron sus trabajos o los documentos fueron a parar a otros lugares, como por ejemplo Texas o Nuevo León. Los masones no permanecieron ajenos ni ignorantes a las dinámicas políticas regionales y nacionales, en ambas conformaron la clase política gobernante o formaban parte del círculo de los poderosos. La falta de partidos políticos originó que los ritos masónicos llenaran ese espacio creando otros de sociabilidad política. La ocupación de los masones en los puestos de elección muestra que su estrategia tenía como finalidad la conformación de un grupo masón hegemónico, que se mantuvo presente y constante durante la primera mitad del siglo XIX.[67]

[67] Flores Zavala, "El grupo masón en la política zacatecana", 31.

Masonería en México y Saltillo en la segunda mitad del siglo XIX

La conformación del Rito Escocés Antiguo y Aceptado y la situación política y social de la masonería mexicana (1859-1880)

Tras el ocaso del Segundo Imperio y el restablecimiento de la República (1867), las logias pertenecientes al RNM y al REAyA continuaron como una de las principales vías para participar en la política. Desde los inicios de México como país independiente y hasta 1865 el dominio político masónico había cambiado, de la superioridad del RY en los primeros años de México como país independiente, hasta el dominio del RNM a mediados del siglo XIX, ahora el REAyA tendría su momento de relevancia política a nivel nacional en el último tercio del periodo decimonónico.

Marco Antonio Flores Zavala menciona que los últimos 40 años del siglo decimonónico mexicano (1860-1900) se caracterizaron por los múltiples intentos de concentrar el mando de las logias en una sola obediencia. Menciona que cada intento centralizador de la masonería ocasionó problemas que derivaron en la creación de asociaciones masónicas alternas como: Rito Escocés Antiguo y Reformado (1869-1876), Rito Escocés Antiguo y Aceptado de Masones Libres e Independientes (1878-1890); y el Rito Escocés Antiguo Reformado (1892-1900).[68] Es pertinente hacer mención sobre el surgimiento del REAyA a mediados del siglo XIX, ya que

[68] Flores Zavala, "La masonería en el centro-norte de México", 116.

Fraternidad N° 20 pertenece a dicho rito, por lo que hablar de sus orígenes nos permitirá entender cuáles fueron los acontecimientos internos y externos que le permitieron convertirse en el más importante de México a finales del siglo XIX.

La implantación del REAyA se dio por medio de un masón estadounidense que radicaba en México llamado James C. Loshe. Éste invitó a su padre Federico C. Loshe, al médico francés Julio Carlos Alberto Clement y al coronel de la armada mexicana Pedro Abad del Oro para formar en 1859 una logia llamada "Unión Fraternal".[69] Esta logia se convirtió en la primera del REAyA. Primero trabajaron con el Supremo Consejo para la República Mejicana del grado 33°, ubicado en la ciudad de Veracruz, después buscaron regularizarse ante el Gran Oriente Neo Granadino del Rito Escocés de Cartagena República de Nueva Granada, instalándose en la ciudad de México el 12 de abril de 1862.[70]

En ese mismo año la logia Unión Fraternal se dividió para formar dos logias más: "Emules d' Hiram 2" (conformada en su mayoría por franceses) y "Eintracht 3" (conformada en su mayoría por alemanes), así las tres logias conformaron en el mismo año la "Gran Logia de Mégico" o "Gran Logia del Valle de México".[71] Dos años antes de la formación de este organismo (1860) se dio la creación del Supremo Consejo del Rito Escocés Antiguo y Aceptado en Veracruz. Entre sus fundadores se encontraban: Ignacio Comonfort, Porfirio Díaz y Alfredo Chavero. A partir de la creación de la Gran Logia de Mégico el REAyA comenzó a expandirse por el territorio nacional y con el apoyo del emperador Maximiliano de Habsburgo crearon el Supremo Consejo para el grado 33 en la ciudad de México.[72]

---

[69] Mateos, *Historia de la masonería en México,* 242.
[70] Martínez Moreno, "Masonerías, intervencionismo y nacionalismo", 2-3.
[71] Mateos, *Historia de la masonería en México*, 246.
[72] Martínez Moreno, "Masonerías, intervencionismo y nacionalismo", 8-9.

En 1868 los masones que conformaban la Gran Logia del Valle de México y el Supremo Consejo de Veracruz se reunieron para crear *el Supremo Consejo de Grandes Inspectores Generales de grado 33 del Rito Escocés Antiguo y Aceptado*.[73] La unificación provocó que se dieran movimientos separatistas. En 1870, Juan de Dios Arias, se rebeló contra este consejo en compañía de otros masones para originar un nuevo organismo de gobierno llamado Supremo Gran Oriente de México. El trasfondo de esta separación, así como de las demás que se suscitaron a finales del siglo XIX fue por el control de los grados masónicos, aunque también se pudieron dar por otras razones, políticas y sociales.[74] Entre 1869 y 1870 los masones extranjeros encabezados por Loshe fueron desplazados por elementos mexicanos. El nombramiento de Alfredo Chavero como comendador del Supremo Consejo le dio la estocada final a la influencia extranjera en el REAyA.[75]

Durante el periodo de creación y crecimiento del REAyA el rito dominante fue el RNM, sus principales miembros (Benito Juárez, Valentín Gómez Farías, Miguel Lerdo de Tejada, Ponciano Arriaga, Melchor Ocampo, Francisco Zarco, etc.) habían sido partícipes en el Congreso Constituyente de 1856 de donde emanó la nueva Constitución Política de 1857, la cual fue el principal detonante para que estallara la Guerra de Reforma.[76]

---

[73] Flores Zavala, "El grupo masón en la política zacatecana", 29.

[74] Martínez Moreno, "Masonerías, intervencionismo y nacionalismo", 56-57.

[75] La formación del REAyA corrió a cargo de extranjeros y no de mexicanos. A pesar de que el Supremo Consejo de Veracruz fue formado por mexicanos, la implantación del REAyA fue por medio de personajes extranjeros. Martínez Moreno, "Masonerías, intervencionismo y nacionalismo", 9.

[76] El RNM se creó el 26 de marzo de 1826 en la ciudad de México, algunas potencias masónicas la reconocieron como un rito oficial pero también hubo quienes la consideraron más como un grupo político liberal. Varios son los autores que atribuyen reuniones que sostuvieron masones yorkinos y escoceses, los primeros encabezados por Lorenzo de Zavala y el embajador norteamericano Joel Poinsett; y los segundos liderados por Nicolás Bravo y el embajador inglés W. M. Ward. La primera reunión se realizó en enero de 1826, entre Miguel Ramos Arizpe, Andrés Quintana Roo y Fray Servando Teresa de Mier con Vicente Guerrero, Ministro de Guerra. La segunda, una semana después, entre éstos y Guadalupe Victoria, Presidente de la República.

El RNM aprovechó la debacle del RY y del REAyA a inicios de la década de 1830 para colocarse como el principal rito masónico en México.[77]

En el artículo *Entre amigos y masones, o las nuevas formas de asociarse en Zacatecas (1813-1829)* de Marco Antonio Flores Zavala y José Saúl Castorena Hernández se expresa que el RNM mantuvo sus actividades rituales y aumentaron la cantidad de sus logias por el carácter de asociación política que sus miembros le otorgaron desde su implantación en el país, permitiendo que la nueva generación de políticos como Benito Juárez, Francisco Zarco, Melchor Ocampo, entre otros, que tenían una tendencia hacia el liberalismo, implantaran los valores fundacionales del RNM en la Constitución de 1857.[78]

Los miembros del RNM, y en general todos los ideólogos liberales, por muchos años buscaron la separación total de la Iglesia y el Estado. Consideraban necesaria esta acción ya que después de la Independencia la Iglesia católica mantuvo todos sus privilegios políticos, económicos y sociales, de los cuales había gozado durante los 300 años de la ocupación española en México. Además, para esa época el catolicismo seguía siendo la única religión permitida en el país.[79] Los conflictos internos y externos que atravesó la masonería en México en los años subsecuentes a

---

Carlos Francisco Martínez Moreno, "Estado nación laico y secularización masónica en México", *REHMLAC+ 3*, no. 2 (diciembre 2011-abril 2012), 52-53. https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/rehmlac/article/view/6575/6266

77 En 1828 se emitió un decreto que prohibió todas las sociedades secretas en México: "Así, con la presión de los papeles públicos y del propio ejecutivo, tras un breve debate en la Cámara de Diputados, el 25 de octubre de 1828 se dictó finalmente un decreto por el cual se renovaba la prohibición de 'toda reunión clandestina que formara cuerpo o colegio e hiciera profesión de secreto'". Este decreto obligó a las logias escocesas y yorkinas a cerrar sus puertas y pasaran a trabajar con el RNM. Vázquez Semadeni, "Masonería, papeles públicos", 71.

78 Flores Zavala y Castorena Hernández, "Entre amigos y masones", 116.

79 María Eugenia Vázquez Semadeni, "Incubadora del estado: la masonería desde los orígenes de la República mexicana hasta la revolución institucionalizada, 1820-1940", en: *Historia mínima de la masonería en México* (México: Texere Editores, 2021), 94.

la emancipación de España propiciaron una división entre los diferentes ritos y obligaron a plantearse nuevas alternativas para lograr unir de nueva cuenta a la masonería. El RNM modificó su constitución y rituales, con la intención de eliminar la influencia extranjera, que por tantos años había predominado en la masonería mexicana y fomentó el patriotismo, la secularización y el laicismo como principales herramientas de propaganda para iniciar individuos bajo su rito. María Eugenia Vázquez Semadeni menciona la importancia que tuvieron estas prácticas en la inscripción masónica al RNM:

> Estos objetivos nacionalistas y modernizadores lograron conjuntar a un amplio sector de la sociedad mexicana: miembros de las legislaturas nacional y estatales, gobernadores de los estados y alcaldes se unieron con militares, comerciantes, terratenientes, doctores, impresores, abogados, periodistas y artesanos en el interior de las logias del RNM […] Al incluir estos elementos nacionalistas en sus rituales y obligaciones el RNM se constituyó a sí mismo como el protector de la independencia y la democracia de la república, y sus miembros, en los promotores del patriotismo y las virtudes cívicas.[80]

Además, sustituyeron el uso de la Biblia por la constitución política para sus juramentos y los nombres de las logias se mexicanizaron. Como veremos más adelante, estas prácticas se fomentaron en todas las logias del RNM del país, incluyendo Coahuila.

En 1859 (año de formación de la primera logia del REAyA) el país se encontraba a la mitad del conflicto bélico que conocemos como la Guerra de Reforma (1857-1860). Al término de éste se suscitaron los acontecimientos de la Intervención Francesa que, con la excusa de reclamar adeudos pendientes, los franceses irrumpieron dentro del país con la idea de expandir su territorio en nombre del emperador Napoleón III. En ese momento histórico, el estado de Coahuila se encontraba anexado al estado vecino de Nuevo León, el cual estaba bajo control de Santiago Vidaurri.

[80] Vázquez Semadeni, "Incubadora del estado", 96-97.

Es durante este periodo que la figura del presidente Benito Juárez tomó un protagonismo relevante en la defensa de la soberanía nacional. El 9 de enero de 1864 el Benemérito arribó a Saltillo, durante su éxodo por la Intervención Francesa. Fue recibido de buena manera por los pobladores saltillenses. Sin embargo, el gobernador Vidaurri no se presentó ante la autoridad máxima del país. Así lo consigna Lucas Martínez Sánchez en su libro *Coahuila durante la Intervención Francesa 1862-1867*:

> Escogido el estado de Nuevo León y Coahuila para asilo del supremo gobierno, a la salida de San Luis, el señor Vidaurri no cumplió tampoco con la estricta obligación de recibir a la autoridad suprema del país, cual correspondía a su alta dignidad, no menos que a la plenitud de atribuciones que ejerce en cualquier punto de la república, en que resuelva fijar su residencia. Muchos días llevaba ya de estar en el Saltillo el ciudadano presidente, cuando Vidaurri se dignó mandarle una comisión a felicitarlo, excusándose con frívolos pretextos de venir en persona, como hubiera debido hacerlo.[81]

Las constantes confrontaciones entre ambos personajes ocasionaron que el presidente Juárez tomara la decisión de cambiar su lugar de residencia de Saltillo a Monterrey con la intención de confrontar a Vidaurri y arreglar la situación, pero tras no conseguir persuadir al gobernador, además de que éste no se sentía capaz de confrontar a los franceses y ya empezaba a manifestar apoyo hacia el emperador, regresó a Saltillo el 14 de febrero de 1864. El 26 de febrero el presidente Juárez decretó la separación de ambas entidades y nombró como nuevo gobernador de Coahuila a Andrés S. Viesca.

Existía un grupo de hombres que buscaba hacerse de un puesto en las esferas de poder del estado, aprovechando la coyuntura política. Dentro de ese grupo se encontraban dos personajes que formaron parte de la masonería, Pedro Hinojosa de la Garza y

[81] Lucas Martínez Sánchez, *Coahuila durante la Intervención Francesa, 1862-1867* (Saltillo: Gobierno del Estado de Coahuila, 2008), 32.

Evaristo Madero, así lo menciona Lucas Martínez Sánchez en su obra anteriormente mencionada:

> Los hombres del poder político y económico del recién desaparecido estado de Nuevo León y Coahuila se acercaban a la presidencia itinerante en busca de sacar provecho de aquella coyuntura política, la que ellos muy bien sabían percibir; así encontramos a Pedro Hinojosa, Ignacio Galindo, Ignacio González Prieto, Lucas Calderón, Tomás Hinojosa, Manuel Galindo, Indalecio Elizondo y Evaristo Madero, los que pidieron a la federación "…se les ceda una fracción considerable de terrenos baldíos existente en el Estado de Coahuila con el objeto de colonizarlos y cultivarlos.[82]

Pedro Hinojosa es mencionado en la tesis doctoral de Carlos Martínez Moreno como miembro del RNM.[83]

No cuento con información que mencione actividad masónica en el estado de Coahuila durante la Intervención Francesa, probablemente los trabajos de las cofradías masónicas se vieron afectados por los acontecimientos que atravesó el estado durante este periodo, la separación de las entidades federativas, los problemas que trajo consigo esta decisión, y la ocupación francesa en algunas partes del estado pudieron provocar que los miembros de las logias interrumpieran sus actividades, pero al no contar con más información al respecto lo mantendré como una suposición.

Tras el fin del Segundo Imperio, las actividades masónicas en Saltillo y Coahuila se reanudaron. La única referencia que he encontrado sobre masonería en el estado a finales del siglo XIX está en la obra anteriormente mencionada de Pablo D. Galván.[84] Hace un recorrido histórico sobre las diferentes logias masónicas que se fundaron en el estado desde la caída del Segundo Imperio en 1867 hasta después de haber concluido la Revolución Mexicana en 1920. La fuente principal de Pablo D. Galván fue

[82] Martínez Sánchez, *Coahuila durante la Intervención Francesa*, 56.
[83] Martínez Moreno, "Masonerías, intervencionismo y nacionalismo", 33.

el archivo de la logia Miguel Ramos Arizpe N° 12, pero al igual que la mayoría de los textos escritos por masones tuve cuidado a la hora de interpretar su contenido, lamentablemente no he tenido acceso a esos documentos, por lo tanto, no puedo asegurar la veracidad completa de la información. Aun así, el libro ofrece datos de suma importancia que puede servir como un inicio para futuras investigaciones, con el fin de corroborar la información.

Pablo D. Galván menciona en su libro que a finales de 1868 se fundó en la ciudad de Saltillo la logia simbólica "Zaragoza N° 36" que estaba bajo la jurisdicción[85] del RNM. La logia fue instalada en la calle del "Huizache", hoy conocida como calle Morelos.[86] Se desconoce quiénes fueron sus fundadores y por cuánto tiempo existió, únicamente menciona el nombre de uno de sus miembros, el general Victoriano Cepeda,[87] quien se inició[88] en la logia el 23 de noviembre

[84] Pablo D. Galvan. Oriundo de Saltillo, Coahuila, estudió en la Escuela Normal, egresando de ésta en el año de 1908, antes del inicio de la Revolución Mexicana. Hasta la fecha en que redacto este trabajo no he podido localizar más información sobre su vida tanto profana como masónica. La poca información con la que cuento sobre su vida "profana" la obtuve de un texto titulado: *Memoria de la Escuela Normal de Profesores del Estado de Coahuila de Zaragoza, comprendiendo desde el año de 1894, fecha de su fundación hasta el de 1909*. Desconozco al autor de este libro de memorias, pero el texto se encuentra en el Archivo Municipal de Monclova (AMMVA). También se encuentra algunas referencias de él en los archivos del acervo histórico de la logia Fraternidad N° 20.

[85] Se conoce como jurisdicción al territorio en el que se extiende una obediencia masónica. No siempre implica límites geográficos de tipo político. Esto aplica tanto a nivel nacional como local, por ejemplo, la Gran Logia "Benito Juárez" trabaja bajo la jurisdicción del Rito Escoces Antiguo y Aceptado y la logia "Fraternidad N° 20" trabajó bajo la jurisdicción de la Gran Logia "Benito Juárez". García Robles, "Arte, prensa y poder", 368.

[86] Galván, "*La masonería en Coahuila*", 12.

[87] Victoriano Cepeda. Militar, catedrático, gobernador de Coahuila. Nació en Saltillo el 22 de marzo de 1826. Sus padres fueron Antonio Cepeda Aguirre y María de Jesús Camacho. Realizó estudios en Monterrey y Guadalajara. En 1858 se unió a los liberales en la Guerra de Reforma, fue electo gobernador de Coahuila, tomando posesión el 15 de diciembre de 1867 y permaneciendo hasta 1869; después ocupó varias veces el mismo cargo, con pequeños intervalos, hasta 1873. Falleció el 23 de noviembre de 1892, día que fue declarado de luto en Coahuila. Información obtenida de: Berrueto González, *Diccionario Biográfico de Coahuila*, 132.

[88] La iniciación es la ceremonia por la que una persona (profano) ingresa a la masonería. Conlleva pruebas, juramentos e instrucción de métodos de reconocimiento entre masones. García Robles, "Arte, prensa y poder", 368.

de 1872. El general Cepeda asumiría la gubernatura de Coahuila hasta en siete ocasiones diferentes, siendo la primera de 1867 a 1869 y la última en 1873. Fue durante una de sus etapas como gobernador que ingresó a la logia, pero se desconoce el tiempo que formó parte y las actividades que realizó dentro de la misma.

En diciembre de 1872, varios hermanos[89] de Zaragoza N°36 se reunieron en juntas previas para fundar una nueva logia, la cual se llamaría "Benito Juárez", fundada el 20 de diciembre de 1872. El profesor Galván no menciona los nombres de los fundadores de esta logia ni las actividades que efectuaron, solamente hace referencia a que trabajó de manera regular desde 1872 hasta 1876. También cita la existencia de otra logia llamada Melchor Ocampo, aunque de ésta tampoco nombra su año de fundación o quiénes pertenecieron a ella. Ambas logias trabajaron bajo la jurisdicción del RNM.[90]

La falta de información me impide profundizar más sobre este tema, pero con lo poco que menciona el profesor Galván podemos constatar que la masonería seguía siendo una forma de sociabilidad donde los personajes con aspiraciones políticas se reunían para interactuar y formar vínculos. A la par de esto, la logia Zaragoza N°36 buscaba ser reconocida, tal vez fue por esto por lo que el ingreso de Victoriano Cepeda se dio hasta que llegó a la gubernatura del Estado.

Conforme las villas y las ciudades iban creciendo en población y en infraestructura, también se comenzaban a gestar nuevas formas de sociabilidad como las sociedades mutualistas y los casinos. En estas sociedades se concentraron grupos de personas

[89] Se les llama "hermanos" a todos los miembros que conforman una logia masónica. A partir del juramento inicial que se hace al ingresar, se convierten en parte de una familia que promete defender a otros hermanos masones, por eso se llaman hermanos. Esto con la intención de crear un vínculo afectivo que vaya más allá de sólo reunirse en torno a las logias masónicas, creando lazos de fraternidad y amistad.

[90] Galván, *La masonería en Coahuila*, 13.

con intereses comunes, que se asociaban con el propósito de iniciar proyectos, empresas o simplemente para divertirse. Entre 1865 y 1875 se crearon en la ciudad de Saltillo otro tipo de asociaciones como las sociedades mutualistas[91] y el Casino de Saltillo. En 1865 se fundó la sociedad mutualista "Zarco de Artesanos"[92] que entre sus objetivos principales estaban el de la ayuda mutua, la elevación de la moral y la cultura entre sus miembros. Esta sociedad impulsó la creación de otras sociedades mutualistas en la ciudad, como la Unión Obrero Mutualista en 1889, que instituyó entre sus integrantes la prohibición de tratar temas religiosos o políticos. También se dio la creación del Casino de Saltillo en 1874, con el nombre de Casino Militar.[93]

Entre los fundadores del casino se encontraban cuatro militares (uno de ellos fue el general Carlos Fuero), y destacados hombres de negocios de la localidad, como Juan Encarnación Dávila, Miguel Arizpe y Ramos, Dámaso Rodríguez y Guillermo Purcell. Los fundadores del Casino promovieron la creación de un centro recreativo para los miembros de la burguesía capitalina, con el

---

[91] Como el cooperativismo, el mutualismo constituye una forma colectiva de organización social para conseguir, en común, fines que no se pueden lograr individualmente, sino mediante el esfuerzo y los recursos de muchos. A la organización que resulta la mutualidad le corresponde hacerse cargo de las consecuencias negativas de la consumación de los riesgos a cada uno de los socios en particular, siempre que todos ellos contribuyan solidariamente a soportar los efectos negativos de los riesgos posibles a otros miembros. La actividad aseguradora necesita un número suficiente de socios para que se produzca la imprescindible dilución de los riesgos que asume la organización voluntaria. Pere Solá I Gussinyer, "El mutualismo y su función social: sinopsis histórica", *CIRIEC, Revista de economía pública, social y cooperativa*, no. 44 (2003), 177. https://www.redalyc.org/pdf/174/17404406.pdf

[92] Los antecedentes de las mutualistas mexicanas datan de 1843, con la creación de la Junta de Fomento de Artesanos con el objetivo de proteger al artesanado mexicano y fomentar el desarrollo y perfección de las artes nacionales. Esto explica por que la primera sociedad mutualista de Saltillo fue una de artesanos. María del Refugio Magallanes Delgado y Rene Amado Peñaflores, "Asociacionismo laboral, beneficencia y acción política. El mutualismo de hombres y mujeres en Zacatecas, 1862-1912", en: *Para una historia de las asociaciones en México (siglos XVIII-XX)*, coord., Isnardo Santos (México: Palabra de Clío, 2014), 110.

[93] Martha Rodríguez, "La odisea para instalar el progreso", en: *Breve historia de Coahuila* (México, Fondo de Cultura Económica, 2020), 234-235.

propósito de que las familias con intereses sociales y económicos similares pudieran reunirse para su esparcimiento, así el Casino de Saltillo propició un nuevo espacio de sociabilidad entre las familias que acudían a él.[94]

Es probable que tanto en las sociedades mutualistas como en el Casino de Saltillo hubiera presencia de masones que tuvieran la intención de socializar y crear lazos políticos, económicos y sociales fuera de las logias. En el caso particular del Casino de Saltillo, uno de sus fundadores fue un masón lo que incrementa las probabilidades de que se haya usado como centro social para construir lazos y crear alianzas entre los personajes que tuvieran alguna aspiración política; sería interesante analizar si los otros fundadores del Casino de Saltillo fueron masones o si sus miembros pertenecieron a la masonería. También llama la atención que la sociedad Unión Obrero Mutualista prohibiera a sus miembros hablar de temas religiosos o políticos, ya que ésta es una práctica que hemos visto en las sociedades masónicas por lo que tal vez se vieron influenciados por éstas o algunos miembros de la sociedad mutualista que eran masones y adoptaron esta práctica.

En el periodo que corresponde de 1868 a 1878, en el estado de Coahuila sólo se tiene registro de dos gobernadores masones, Victoriano Cepeda y Carlos Fuero.[95] Sin embargo, recientemente el investigador Lucas Martínez Sánchez descubrió la filiación masónica del gobernador Antonio de Jesús García Carrillo[96] en

---

[94] Rodríguez, "La odisea para instalar el progreso", 235.

[95] Carlos Fuero. Militar, gobernador. Nació en la ciudad de México en 1844. Desde muy joven abrazó la carrera de las armas. Fiel a Sebastián Lerdo de Tejada, combatió a Porfirio Díaz; participó en la célebre batalla de Icamole (20 de mayo de 1876) al lado de los generales Mariano Escobedo y Pedro Martínez. El presidente Lerdo comisionó al general Fuero para pacificar Coahuila. Llegó al mando de una fuerza de mil hombres a Saltillo el 9 de diciembre de 1873 y el 31 de ese mes se hizo cargo del Gobierno del Estado. Gobernó del 31 de diciembre de 1873 al 5 de junio de 1874. Fundador del Casino Militar, ahora Casino de Saltillo. Murió en la ciudad de México el 11 de enero de 1892. Una calle de la capital del estado lleva su nombre. Berrueto González, *Diccionario Biográfico de Coahuila*, 246.

una publicación del periódico *El Coahuilense* del 21 de octubre de 1891, donde se habla de la muerte del exgobernador y de cómo las logias masónicas y las sociedades científicas y literarias del estado le dedican unas palabras de despedida, las cuales se mencionan en la siguiente cita:

> Abra la historia augusta sus anales, y escriba en letras de oro el nuevo nombre de uno de sus egregios inmortales.
>
> Grande como sus hechos, su renombre brillará esplendoroso en el cielo donde empieza el titán y acaba el hombre.
>
> Su eterna aspiración, su ardiente anhelo por elevar a su querido estado fueron siempre su brújula y su celo.
>
> Fue, como liberal, inmaculado; como masón, luchó por el progreso, y alcanzó sus victorias denodado.
>
> En cada pecho coahuilense, impreso queda su nombre, talismán seguro para vencer al torpe retroceso.
>
> Quien supo conservar, ileso y puro su credo liberal en la pelea, ya conquistó los lauros del futuro.
>
> Tuvo que sucumbir en la tarea de la incansable parca al golpe fiero; mas no muere en el mundo de la idea.[97]

---

[96] Antonio de Jesús Garcia Carrillo. Abogado, político. Nació en Saltillo el 14 de febrero de 1842. Hijo de Antonio García de León y Fernanda Carrillo de la Peña. Estudió la primaria en el Colegio Josefino. Siendo diputado, ratificó el decreto que el presidente Benito Juárez expidió en Saltillo el 26 de febrero de 1864, mediante el cual Coahuila recuperó su independencia política del estado de Nuevo León. Opositor del gobernador Santiago Vidaurri se exilió a SLP y posteriormente a la ciudad de México. Terminó sus estudios de leyes en el Colegio de San Ildefonso (1866), siendo su tutor don Sebastián Lerdo de Tejada. Secretario de Gobierno (1872), participó en gestiones para solucionar problemas fronterizos. Gobernador de Coahuila en 1874 siendo ratificado en 1875. Senador de la República en 1880. Fue comisionado por el gobernador Hipólito Charles, junto con Andrés Viesca e Ismael Salas, para promover la introducción del ferrocarril a Coahuila. Primer magistrado del TSJ. Por acuerdo del gobernador Miguel Cárdenas en 1906 se impuso su nombre al teatro construido en Saltillo y a una calle de la ciudad de Torreón. Falleció el 2 de octubre de 1891 en la capital del estado. Berrueto González, *Diccionario Biográfico de Coahuila*, 259.

[97] AGEC, hemeroteca, *El Coahuilense,* Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre, Independiente y Soberano de Coahuila de Zaragoza, 2ª Época, Tomo II, Saltillo, miércoles 21 de octubre de 1891, no. 32, f. 3.

Los primeros dos personajes fueron destacados militares liberales que lucharon a favor del presidente Benito Juárez y la República durante la Guerra de Reforma, la Intervención Francesa, y las revueltas de la Noria y Tuxtepec. Mientras que el tercer personaje fue un reconocido abogado y redactor en jefe del periódico anteriormente mencionado.

Victoriano Cepeda, durante sus mandatos tuvo que afrontar el primer alzamiento de Porfirio Díaz. Enfrentar un sitio impuesto a la ciudad de Saltillo por Jerónimo Treviño a finales de 1871, el cual se inclinaría a favor de este último. Los términos de la rendición permitieron salir con vida a los comandantes y oficiales juaristas, entre ellos Victoriano Cepeda. Aquí es importante mencionar que Jerónimo Treviño fue gobernador masón de Nuevo León. Éste perteneció al Rito Escocés de Alfredo Chavero, además de que apoyó abiertamente las revoluciones de la Noria y de Tuxtepec. Las contiendas que sostuvieron Cepeda y Treviño no representaban un conflicto de facciones políticas con trasfondo masónico, como ocurrió con los primeros ritos masónicos de México. No estaba en lucha la concepción política del país por parte de los masones, sino su interés por acceder al poder. Las disputas entre los diferentes ritos ahora eran por la legitimidad, establecimiento de una autoridad única y el reacomodo de sus miembros en el nuevo escenario nacional. Era una lucha personalista de grupos y de redes políticas, esto se siguió presentando en años posteriores, en la revolución de Tuxtepec y durante el porfiriato.[98]

Tras la salida de Treviño, Victoriano Cepeda tomó de nueva cuenta la gubernatura del estado, la cual había sido ocupada de manera interina por Francisco de la Peña Fuentes en 1871, pero los rebeldes habían nombrado gobernador al coronel Hipólito Charles, por lo que, en protesta a la toma de posesión de

[98] Flores Zavala, "El grupo masón en la política zacatecana", 34.

Victoriano Cepeda, éste fue puesto en prisión el 8 de octubre de 1872 por Sóstenes Rocha, nombrándose gobernador interino a Juan Nepomuceno Arizpe. El estado de Coahuila protestó en contra de la decisión de Rocha por lo que Cepeda fue reinstalado en su puesto, pero al encontrarse enfermo tuvo que dejar a un lado la gubernatura y fue sustituido por Jesús Valdés Mejía hasta su regreso el 5 de noviembre de 1872.[99]

Carlos Fuero fue un gobernador masón interino que desempeñó su cargo del 31 de diciembre de 1873 al 5 de junio de 1874. Carlos Martínez Moreno lo sitúa como miembro del RNM, aunque no menciona cuándo se inició ni el nombre de la logia a la que perteneció.[100] Combatiría en contra de la revolución de Tuxtepec y al igual que en Coahuila también ocuparía de manera interina los gobiernos de Nuevo León y Durango, formando parte del RNM. Al igual que Cepeda fue un destacado militar, esto nos deja ver que la sociabilidad masónica de la época se daba principalmente entre los miembros del ejército.

Antonio de Jesús García Carrillo debió de continuar con esta tendencia de gobernadores pertenecientes al RNM, por la temporalidad en la que ocupó el cargo y por la cercanía que tuvo con personajes pertenecientes a este rito, por ejemplo, Sebastián Lerdo de Tejada. Fue un retractor del gobernador del estado de Nuevo León y Coahuila, cuando estos estados conformaban uno solo, Santiago Vidaurri, por lo que tuvo que irse exiliado a San Luis Potosí, Zacatecas y la Ciudad de México. Ocupó la gubernatura de manera oficial de 1874 a 1876, periodo donde el RNM mantenía su hegemonía masónica y política en México.

A grandes rasgos podemos mencionar que la etapa correspondiente entre los años de 1868 a 1878 en el estado de Coahuila

[99] Fuentes García, *Coahuila. Historia de las instituciones jurídicas*, 159-161.
[100] Martínez Moreno, "Masonerías, intervencionismo y nacionalismo", 83.

fue de inestabilidad política, primero por la separación de Coahuila de Nuevo León, lo que trajo un cambio en la política del estado ya que volvía a ser independiente; el levantamiento armado de Jerónimo Treviño que obligó a Victoriano Cepeda a dejar su cargo, y los sucesivos cambios de gobierno por periodos muy cortos de tiempo, donde se llegaron a tener 24 nombramientos diferentes de gobernador a lo largo de diez años. A nivel nacional fue un periodo entre la paz y la guerra, por un lado, se terminaba la ocupación francesa, lo que significó una segunda independencia para México, pero los levantamientos armados de Porfirio Díaz en la década de 1870 mantuvieron al país al borde de una nueva guerra civil.

La formación de logias masónicas, sociedades mutualistas y el Casino en la ciudad de Saltillo durante este periodo de inestabilidad muestra el valor que tenía para los individuos vincularse con los principales actores del escenario político local. En el estado de Coahuila durante este periodo de diez años prevaleció el dominio del Rito Nacional, de hecho, en uno de los mapas que realizó Carlos Martínez Moreno para su tesis doctoral muestra que entre los años de 1872 a 1877, Coahuila era el único estado con un gobernador del RNM (Carlos Fuero).[101] Tanto Victoriano Cepeda como Carlos Fuero fueron gobernadores militares pertenecientes al RNM, esto corresponde a un periodo donde Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada fueron presidentes de México y ambos fueron masones del RNM. Tanto Cepeda como Fuero habían combatido a favor de Juárez y la República por lo que se puede entender sus filiaciones masónicas a este rito. También se puede notar la mexicanización en los nombres de las logias que se instauraron en Saltillo durante esta etapa, nombres como Zaragoza, Melchor Ocampo y Benito Juárez reflejan la intención del RNM de nacionalizar la masonería. Tras décadas de luchas y desconfianzas, el RNM llenó

[101] Martínez Moreno, "Masonerías, intervencionismo y nacionalismo", 83.

un vacío importante dentro de la política mexicana, abriendo un espacio para que las élites liberales coordinaran y organizaran su ideología liberal y secularizadora, creando un vínculo directo entre sociedad y política. El triunfo del Plan de Tuxtepec, entre otras cosas, representó el ascenso del Rito Escocés a la escena política nacional, lo que a su vez significó que en los estados de la República también veríamos una mayor presencia de logias escocesas.

En 1878, Ignacio Manuel Altamirano fue electo Gran Maestro de la Gran Logia del Valle de México con la ayuda de Ermilio G. Cantón. Este último promovió entre sus allegados el desconocimiento del Supremo Consejo, que en ese momento presidía Alfredo Chavero, con el pretexto de que este último había violado la Constitución de la Orden por no gobernar a la masonería conforme a lo que las leyes establecían.[102] Así Ermilio Cantón y Altamirano se separarían del Supremo Consejo, a pesar de la negativa de la mayoría de los miembros de la Gran Logia, creando en 1879 el "Gran Oriente de México". De esta manera daba inicio una nueva división en la masonería mexicana.

[102] Rogelio Aragón, "Porfirio Díaz y la 'Gran Dieta Simbólica': ¿la masonería mexicana bajo control?", *REHMLAC+ 7*, no. 2 (diciembre 2015-abril 2016), 141. https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/rehmlac/article/view/22695/23154

División de la masonería
El Supremo Consejo vs El Gran Oriente y sus repercusiones en Coahuila, 1880-1890

Después del fracaso del Plan de la Noria en 1872, por el cual se pretendía quitar del poder al presidente Benito Juárez, Porfirio Díaz volvió a intentar un golpe de Estado en 1876 a través del Plan de Tuxtepec, ahora contra el presidente Sebastián Lerdo de Tejada.[103] Este hecho agudizó las diferencias entre los ritos REAyA y RNM, los miembros del RNM eran partidarios de Lerdo de Tejada, mientras que los miembros del Rito Escocés estaban del lado de Díaz. El triunfo de la revolución tuxtepecana ocasionó que los masones del Rito Nacional fueran separados de sus cargos públicos y perdieran presencia política. A pesar de que el gobierno de Porfirio Díaz es considerado por muchos historiadores y por la gran mayoría del grueso de la población como una dictadura, la realidad es que los mexicanos de esa época

[103] En 1876 Porfirio Díaz se encontraba huyendo del gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada (1872-1876), ya que éste no se encontraba muy contento por las rebeliones encabezadas por el oriundo de Oaxaca hacia su persona. Díaz se vio obligado a huir a los Estados Unidos, específicamente a la ciudad de Nueva Orleans, lugar de grandes vínculos masónicos con México. Durante su tiempo en exilio buscó la manera de retornar a México. Recibió apoyo por parte de algunos masones; de acuerdo con un documento de la Gran Logia de California, un hermano masón (su nombre no se menciona) puso a Díaz en contacto con Alexander K. Coney, miembro de la Logia la Parfaite Union No. 17 de San Francisco y contador del barco de vapor "City of Havana" que partiría de Nueva Orleans a distintos puertos de México como Tampico y Veracruz. Fue de esta manera como regresó a México a continuar con su lucha política hasta convertirse en presidente de México en noviembre de 1876. Guillermo de los Reyes Heredia, "De masonería, control y otras lealtades fraternales: el rescate de Porfirio Díaz por un masón", *REHMLAC+* 7, no. 2 (diciembre 2015-abril 2016), 96-102. https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/rehmlac/article/view/22693/23152

estaban cansados de la inestabilidad política y económica que predominaba en el país, por lo cual muchos estuvieron de acuerdo en omitir la democracia con tal de conseguir la paz. Esto propició que Díaz tuviera un control casi absoluto en las elecciones y selecciones de los líderes políticos de la nación, desde los alcaldes y legisladores del Congreso hasta los gobernadores de estado.[104]

La participación de la masonería durante este periodo de tiempo es compleja y de un análisis más minucioso. Los masones se encontraban en una problemática ideológica que se dividía entre sus deseos de estabilidad y sus ideales democráticos y liberales. Estos conflictos ideológicos provocaron nuevas separaciones y disputas en el seno de la masonería mexicana, creando nuevos ritos y obediencias, como el Rito Escocés Antiguo y Reformado y el Rito Escocés de Masones Libres e Independientes. A finales de la década de 1880 existían por lo menos cinco ritos masónicos diferentes en la ciudad de México y cientos de logias con diferentes afiliaciones en el resto del país, aunque la separación y disputa más representativa de esta década la protagonizarían el Supremo Consejo y el Gran Oriente, ambos órganos pertenecientes al REAyA.[105]

La separación de la Gran Logia del Valle de México (1878) y la posterior creación del Gran Oriente (1883) provocaron una serie de cambios significativos en la masonería del REAyA. En primera instancia obligó a Alfredo Chavero a decretar la libertad de simbolismos que estaba exigiendo el Gran Oriente, con esta medida se pensó que las cosas se tranquilizarían, pero las protestas continuaron por parte del Gran Oriente y el RNM, el cual se había aliado al Gran Oriente.[106] El Supremo Consejo había creado una extensa red política para combatir la no reelección y las sediciones miliares, el Gran Oriente, por otro lado, se había dedicado a la labor ideológica de la prensa pública y masónica,

[104] Vázquez Semadeni, "Incubadora del estado", 100.
[105] Vázquez Semadeni, "Incubadora del estado", 100-101.
[106] Aragón, "Porfirio Díaz y la "Gran Dieta Simbólica", 141.

además contaban con algunos gobernadores de estado, sobre todo en la región centro y sur del país.[107]

El Supremo Consejo en un principio desconoció a Ignacio Altamirano, pensó que su movimiento estaba condenado a fracasar ya que el Supremo Consejo contaba con el respaldo de la mayoría de los estados. A pesar de esto, entre 1878 y 1882 los masones que se le habían opuesto lograron alzarse en algunos estados del país, entre logias, Grandes Logias y gobernadores masones pertenecientes al Gran Oriente.[108] El Supremo Consejo continuó con su idea de centralizar su gobierno, esto provocó que varios grupos se pusieran en su contra declarando su autonomía. Altamirano aprovechó la naciente enemistad de los líderes locales que se oponían a la centralización del poder para atraer adeptos de otras obediencias a su movimiento, creando un bloque de aliados. El Supremo Consejo se vio en la necesidad de elegir como comendador al general Carlos Pacheco en lugar de Chavero el 25 de abril de 1883.[109]

Carlos Pacheco fue el líder del Gran Oriente desde 1884 hasta 1888 cuando fue sustituido por Ignacio Pombo. Después de 1884, el Gran Oriente se fue debilitando hasta que en 1889 la organización sufrió un golpe fulminante cuando Ignacio Manuel Altamirano, su Gran Maestro,[110] fue nombrado cónsul general de México en España. Cantón y el nuevo Gran Maestro, el general Sóstenes Rocha no pudieron mantener con vida al Gran Oriente. Sin la presencia de Altamirano, sumado a otros problemas que atravesaba el Gran Oriente como el desprestigio que estaban atravesando tras la muerte del general Ramón Corona y las disputas que sostenían con el RNM y el Supremo Consejo

[107] Martínez Moreno, "Masonerías, intervencionismo y nacionalismo", 150.
[108] Martínez Moreno, "Masonerías, intervencionismo y nacionalismo", 146.
[109] Martínez Moreno, "Masonerías, intervencionismo y nacionalismo", 151.
[110] El Gran Maestro es la máxima autoridad de una gran logia o "gran oriente". García Robles, "Arte, Prensa y poder", 368.

del REAyA provocaron que a finales de 1889 el Gran Oriente se fusionara con el Supremo Consejo de Ignacio Pombo para dar paso a la creación de la Gran Dieta Simbólica el 24 de febrero de 1890.[111]

El 30 de noviembre de 1889 ambos grupos aprobaron las bases constitutivas de la Gran Dieta Simbólica de los Estados Unidos Mexicanos. En diciembre se les unieron seis grandes logias, las de Coahuila, Puebla, Tabasco, Aguascalientes, Estado de México y Guerrero. Unificar la masonería siempre estuvo en los planes del presidente Porfirio Díaz y para facilitar dicha unión necesitaba darle una salida decorosa a Ignacio Manuel Altamirano, por eso lo nombró cónsul de México en España, para facilitar el tratado de fusión entre Luis Pombo, tesorero del Supremo Consejo y Ermilio Cantón, secretario del Gran Oriente y así crear la Gran Dieta Simbólica.[112]

En Coahuila, en enero de 1882 el Gran Oriente adoptó como base legal los Estatutos de Nápoles,[113] reduciendo el número de logias para crear una Gran Logia Simbólica Independiente, de 7 a 3. Esto tuvo repercusiones en la disputa territorial que sostenían con el Supremo Consejo ya que mantenían presencia en nueve estados entre 1878 y 1879, y para 1882 tenían presencia en 17 estados con ocho grandes logias y 68 logias.[114] Así, el 14 de octubre de 1884, el venerable maestro de la logia Altamirano N° 72, de San Buenaventura convocó a las logias Estrella del Norte N° 66 de Monclova y Juan Antonio de la Fuente N° 95 de

[111] Aragón, "Porfirio Díaz y la "Gran Dieta simbólica", 141-142.

[112] Martínez Moreno, "Masonerías, intervencionismo y nacionalismo", 158-159.

[113] *Las constituciones de Nápoles.* Es un libro publicado por Andrés Cassard en 1820. Consta de 570 artículos y algunos Grandes Orientes del Rito Escocés, en los países de habla española, llegaron a considerarlos como leyes inmutables de la Orden. Estos estatutos no se consideran legítimos y países como: Alemania, Bélgica, Suecia, Holanda, Italia, Inglaterra ni en Estados Unidos ni siquiera los conocen, siendo únicamente en España y algunos países latinoamericanos donde se han llegado a emplear como leyes masónicas legítimas.

[114] Martínez Moreno, "Masonerías, intervencionismo y nacionalismo", 109-111.

Candela para conformar una Gran Logia Provincial Independiente y el 17 de noviembre del mismo año se creó la Gran Logia Simbólica Independiente Estabilidad N° 11 en la ciudad de San Buenaventura. Los miembros principales de esta logia fueron: Julio Zertuche, Luis González Rodríguez, Carlos Courvoisier y David Cerna.[115] En 1886 se crearía otra Gran Logia Simbólica Independiente llamada Hiram Habif N° 15.[116] Las logias que participaron en la creación de este órgano superior fueron las logias Ramos Arizpe N° 137, Discípulos de Salomón N° 138 y Manuel Acuña N° 139, todas de la ciudad de Saltillo.

La logia Manuel Acuña N° 139 fue fundada el 22 de noviembre de 1886, de las logias "Discípulos de Salomón N° 138 y Ramos Arizpe N° 137 no se ha encontrado documento alguno que mencione cuándo se dieron sus fundaciones, aunque por el número de orden probablemente se hayan dado antes que la logia Manuel Acuña N° 139. Esta última fue la más importante de las tres logias que habían formado La Gran Logia Hiram Habif N° 15, incluso cuando ésta "abatió sus columnas"[117] a mediados de mayo de 1889, la logia Manuel Acuña N° 139 continuó trabajando con normalidad, los miembros de las logias Ramos Arizpe N°137 y Discípulos de Salomón N°138 asistían a las sesiones de la logia Manuel Acuña N° 139, ya que estaba formada por lo más selecto de la sociedad saltillense tanto en lo económico como en lo intelectual.[118] En 1888 se fundaría la Gran Logia Independiente

[115] David Cerna. Médico, escritor. Nació en San Buenaventura. Diputado local en las legislaturas XVIII, XIX y XX. Participó en la Convención Nacional de dicho grupo. Dirigió el periódico *La Unión Liberal*. Sus actividades multifacéticas lo distinguieron como un activo impulsor del desarrollo de la región Centro de Coahuila; presidente municipal de Monclova, director de obras de teatro, traductor de inglés, relator de episodios pueblerinos. Javier Villarreal Lozano, estudioso del doctor Cerna, afirma que su rastro se pierde en Luisiana donde al parecer ejercía cátedra en la universidad; Cerna cultivó amistad con el general Bernardo Reyes. Información obtenida de: Berrueto González, *Diccionario Biográfico de Coahuila*, 138.

[116] Galván, *La masonería en Coahuila*, 14-15.

[117] "Abatir columnas": Expresión masónica que se refiere a la suspensión temporal o definitiva de la actividad de una logia.

[118] Galván, L*a masonería en Coahuila*, 15.

Benito Juárez N° 18, aunque se desconoce cuáles logias estuvieron involucradas en su conformación y en qué municipio fue instalada.

Al igual que las logias del RNM, algunas logias del REAyA adoptaron nombres de personajes históricos nacionales, nombres como Miguel Ramos Arizpe, Manuel Acuña, Benito Juárez y Altamirano son otro ejemplo de cómo la masonería en México adoptó ciertas características nacionalistas para fomentar el patriotismo. Debemos recordar que el REAyA en sus inicios fue conformado por personajes extranjeros y posteriormente fueron desplazados por personalidades nacionales como Alfredo Chavero, Ignacio Altamirano, Luis Pombo, etc.

Este ejemplo se puede vislumbrar de mejor manera en la siguiente tabla.[119] Según el *Boletín Masónico*, órgano oficial del Supremo Gran Oriente de México, hasta diciembre de 1889, cuando se desintegró el Gran Oriente para dar paso a la creación de la Gran Dieta, estaban laborando las siguientes logias en el estado de Coahuila:

Tabla 1. Logias del REAyA que laboraban en Coahuila en 1889, según el libro de Pablo Díaz Galván.[120]

Logia	Número	Ciudad
Estrella del Norte	N° 66	Monclova
Juan Antonio de la Fuente	N° 95	Candela
Altamirano	N° 72	San Buenaventura
Jesús Galán	N° 105	Múzquiz
Ignacio Zaragoza	N° 109	Nadadores
Tancredo	N° 53	Zaragoza
Sebastián Lerdo de Tejada	Sin número	Matamoros
José Martínez	N° 78	Villa Guerrero
Integridad	N° 96	Piedras Negras
La Fuente	Sin número	Cuatro Ciénegas
Melchor Múzquiz	Sin número	Monclova
Ramos Arizpe	N° 137	Saltillo
Discípulos de Salomón	N° 138	Saltillo
Manuel Acuña	N° 139	Saltillo

[119] Ver tabla 1.
[120] Elaboración propia.

Al menos nueve logias, a finales de la década de 1880, ostentaban nombres de personajes históricos de México, lo cual era una señal de que la masonería del REAyA buscaba nacionalizar la masonería de su rito. Atrás habían quedado las divisiones políticas entre escoceses, yorkinos y nacionales que predominaron durante los primeros años de México como país independiente, ahora los masones buscaban la estabilidad política que permitiera el crecimiento económico que tanto necesitaba México para alcanzar el tan anhelado progreso nacional. Los masones depositaron su confianza en Porfirio Díaz ya que consideraban que él alcanzaría sus objetivos liberales, tanto económicos como políticos.

En el terreno político, Evaristo Madero[121] fue electo gobernador de Coahuila a finales de 1880. Fue miembro del REAyA dirigido por Alfredo Chavero, su filiación masónica responde a los cambios generados por el ascenso a la presidencia de Díaz a finales de la década de 1870. El predominio del RNM en el estado de Coahuila terminó y dio paso a una serie de gobernadores con filiación al REAyA. Durante su gobierno se promulgó la nueva Constitución Política del Estado de Coahuila en 1882, además llegó el ferrocarril en 1883 lo cual fue un impulso muy importante a la economía del estado. En 1881 Evaristo Madero promovió la Ley Orgánica de Instrucción Pública del Estado en apoyo a la enseñanza laica, gratuita y obligatoria en Coahuila. También se encargó de erigir una escuela primaria de niños y niñas y una escuela normal para la formación de los maestros. Realizó modificaciones al artículo 5° de la Constitución de 1882, referente

[121] Evaristo Madero. Agricultor, militar, empresario, político. Nació en presidio del Río Grande, hoy villa de Guerrero, el 20 de septiembre de 1828. Hijo de José Francisco Madero Gaxiola. Con el transcurso de los años, creó un imperio comercial, ganadero y agrícola. Gobernador de Coahuila en 1880 y en 1884. Abrió industrias en todo el noreste de México, principalmente en Monterrey, Saltillo y Parras. El primogénito de sus 18 hijos, don Francisco Madero Hernández, fue padre de don Francisco I. Madero. Falleció en Monterrey el 7 de mayo de 1911. Información obtenida de: Berrueto González, *Diccionario Biográfico de Coahuila*, 406.

a la relación de la Iglesia y el Estado, marcando la separación que debería existir entre ambas instituciones. Estas medidas provocaron el enojo del obispado de la diócesis de Nuevo León que en ese entonces estaba encargada de los templos coahuilenses. Evaristo no tuvo miedo de aplicar medidas disciplinarias a todos los ministros religiosos que no se acomodaran a las leyes de la Constitución, las sanciones iban desde multas entre los 25 y 100 pesos hasta prisión por uno o tres meses.[122]

Es probable que Evaristo Madero se haya visto influenciado por su padre José Francisco Madero, quien fue en su tiempo uno de los más destacados reformadores liberales del estado coahuiltexano, quien enfrentó a las esferas conservadoras, representadas principalmente por las figuras del clero, de inicios de México como país independiente. Protagonizó una lucha directa con el obispo de Nuevo León Ignacio Montes de Oca. Este último se había mostrado a favor de Porfirio Díaz durante sus levantamientos armados pasados y sintiéndose confiado de eso le declaró la guerra a la administración de Madero. La confrontación se extendió hasta un punto donde ambas partes tuvieron que negociar. Sin embargo, las pláticas se tornaron tensas hasta el extremo donde el obispo Montes de Oca amenazó con cerrar todos los templos de Coahuila si no se daba marcha atrás con las medidas que atentaban contra la Iglesia. Evaristo Madero no desistió y argumentó que pondría en la penitenciaría a todos los infractores que no acataran la nueva Constitución. Finalmente, el obispo cumplió con sus amenazas y ordenó que todos los sacerdotes de la frontera de Río Grande, lugar de nacimiento de Evaristo Madero, se trasladaran para Monterrey.[123] Para 1883, Evaristo Madero seguía afiliado al Supremo Consejo del Rito Escocés, pero ahora bajo la autoridad de Carlos Pacheco. Tanto Evaristo como sus predecesores: Praxedis de la Peña

[122] De Luna, *Los Madero*, 798.
[123] De Luna, *Los Madero*, 799-800.

García,[124] Julio María Cervantes Aranda[125] y José María Garza Galán[126] fueron gobernadores coahuilenses pertenecientes al REAyA de Pacheco.[127]

Cuando Evaristo Madero entregó la gubernatura el 1 de mayo de 1884 fue nombrado gobernador interino Francisco de Paula Ramos, ejerciendo su cargo hasta agosto del mismo año, ya que entre los candidatos a asumir el cargo estaba Antonio García Carrillo, que era pariente suyo. Tras la salida de Francisco de Paula, Praxedis de la Peña fue electo gobernador interino. La lucha política por la gubernatura del estado recayó en Cayetano Ramos Falcón quien contaba con el respaldo de Victoriano Cepeda y Antonio García Carrillo, quien contaba con el apoyo del gobernador De la Peña.[128]

La división política que se produjo en el estado entre falconistas y carrillistas hizo que Porfirio Díaz se involucrara. Vio la oportunidad de asignar al puesto a una persona que fuera de su

[124] Praxedis de la Peña. Abogado, político, empresario, promotor de la fundación de Torreón. Nació en Saltillo el 8 de noviembre de 1847. Se tituló en Derecho en 1870. Oficial mayor de la Secretaría de Gobierno; gobernador interino de Coahuila en tres ocasiones: de agosto a noviembre de 1884; de agosto a diciembre de 1909, y de noviembre de 1913 a febrero de 1914. Próspero hombre de negocios, fundador de la Cía. Luz y Fuerza Eléctrica de Saltillo y del Banco de Coahuila. Fundador y presidente de importantes empresas: Cía. Industrial de Hilados y Tejidos La Fe; Banco de La Laguna; Metalúrgica de Torreón; Textil de Cedros. Información obtenida de: Berrueto González, *Diccionario Biográfico de Coahuila*, 523.

[125] Julio María Cervantes Aranda. Militar, gobernador. Nació en Puebla en 1839. Estudió la carrera militar. Siendo jefe militar de la zona noreste fue nombrado gobernador de Coahuila por el presidente Porfirio Díaz; permaneció en el cargo del 15 de diciembre de 1884 al 15 de febrero de 1886. Falleció en la ciudad de México el 26 de octubre de 1909. Información obtenida de: Berrueto González, *Diccionario Biográfico de Coahuila*, 139.

[126] José María Garza Galán. Militar, gobernador. Nació en Múzquiz en 1841. Hizo la carrera militar y obtuvo el grado de general en octubre de 1893. Alcalde de su ciudad natal. Elegido gobernador del estado en 1885, tuvo fuertes enfrentamientos con el presidente municipal de Cuatro Ciénegas, Venustiano Carranza, hasta que hizo renunciar a éste. Senador por Zacatecas en 1900. Murió en la ciudad de Monterrey en 1902. Información obtenida de: Berrueto González, *Diccionario Biográfico de Coahuila*, 279.

[127] Martínez Moreno, "Masonerías, intervencionismo y nacionalismo", 182.

[128] Fuentes García, *Coahuila. Historia de las instituciones jurídicas*, 164-166.

confianza, así en diciembre de 1884, designó gobernador al general Julio M. Cervantes. Éste gobernó del 15 de febrero de 1884 al 15 de febrero de 1886, hizo mejoras en la educación a nivel primaria y secundaria además de mejorar algunas obras públicas, su periodo de gobierno coincidió con el de Bernardo Reyes[129] en Monterrey, que cabe mencionar también fue masón. La naturaleza activa de Reyes, su ambición de poder y el respaldo de Porfirio Díaz hicieron que tuviera mucha injerencia en los asuntos de Coahuila y Tamaulipas.[130]

José María Garza Galán fue electo gobernador el 15 de febrero de 1886, gracias al impulso que le dio el presidente Porfirio Díaz a través de Bernardo Reyes. Durante su primer año de gobierno decretó una ley donde autorizó al ejército del estado a remover los ayuntamientos existentes y nombrar a otros mientras se expedían las convocatorias a elecciones. Esto le permitió quitar de sus puestos a aquellas personas que no eran de su agrado y colocar personas incondicionales a su persona. De igual manera, el presiente Díaz golpeó a los caciques de La Laguna (entre los cuales se encontraban los Madero) impulsando el aprovecha-

[129] Bernardo Reyes. Fue un destacado militar y político mexicano que peleó en la Segunda Intervención Francesa en México. Hasta 1900, Reyes había participado en la pacificación del noroeste de México en campañas militares contra rebeldes como Manuel Lozada o las tribus indígenas, yaquis y mayos, en Sinaloa y Sonora; combatió asonadas militares en contra del gobierno de Porfirio Díaz, y había desempeñado el cargo de gobernador de Nuevo León desde 1885, donde impulsó la industrialización de su capital y propició el progreso económico del estado. Posteriormente, las intrigas políticas entre el grupo de los "Científicos" y los partidarios del general Reyes, quienes deseaban que fuera el sucesor del presidente Díaz, provocaron el desgaste del divisionario y su "exilio dorado" en Europa, donde estudió los sistemas de reclutamiento militar en Francia y Alemania, entre 1909 y 1911. Cuando Reyes volvió a México, la Revolución encabezada por Madero ya había concluido, y su oposición política contra el nuevo régimen no rindió frutos. Sin embargo, poco se sabe del origen de la carrera militar del general Reyes. Ésta se remonta al año de 1866 en su estado natal, Jalisco, cuando se unió a la Guardia Nacional para combatir al invasor francés y a sus aliados los conservadores. Aníbal Peña, "La juventud de un patriota: integración de Bernardo Reyes a las fuerzas armadas durante la intervención francesa", en: *Derecho, guerra de reforma, intervención francesa y segundo imperio. A 160 años de las leyes de reforma* (México, Instituto de Investigaciones Jurídicas (UNAM), 2020), 184-185.

miento del agua del río Nazas en la parte duranguense. Esto creó un gran resentimiento entre los miembros de las élites coahuilenses.[131]

Al terminar su periodo constitucional, Garza Galán fue reelecto, esto dio lugar a rebeliones en el norte de Coahuila. Se levantaron en armas los hermanos Emilio y Venustiano Carranza; en Allende se reveló Francisco Z. Treviño y en la frontera el capitán Jesús Herrera. Porfirio Díaz de nueva cuenta tuvo que intervenir para sofocar esta revuelta, ordenándole a Reyes que actuara. Reyes para poder resolver el conflicto citó a los sublevados y se llegó a un acuerdo para nombrar gobernador a José María Múzquiz. Éste asumió el cargo por poco tiempo, ya que fue reemplazado por Francisco Arizpe y Ramos y después por Miguel Cárdenas en diciembre de 1897, quien no dejaría la gubernatura hasta agosto de 1909.[132] El nuevo gobernador, obediente a la voz de Bernardo Reyes, impulsó la administración, apoyó a la educación, manejó a los caudillos por medio de prebendas y trajo tranquilidad al estado.[133]

Desde la administración de Evaristo Madero hasta la de Miguel Cárdenas, a pesar de las revueltas que existieron, se puede considerar como un periodo de consolidación de la paz y del inicio del desarrollo material y económico del estado. Aunque esta paz no era producto de gobiernos justos, más bien, de gobiernos opresores, con inamovilidad de puestos, que apoyaron el resurgimiento del partido conservador y del clero, principalmente los gobiernos de Julio M. Cervantes, José María Garza Galán y Miguel Cárdenas, los cuales ocuparon la guber-

---

[130] Fuentes García, *Coahuila. Historia de las instituciones jurídicas*, 167.

[131] Carlos Manuel Valdés Dávila, "Poder y disimulo en la historia coahuilense", en *Coahuila: sociedad, economía, política y cultura* (México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (UNAM), 2003), 53.

[132] Fuentes García, *Coahuila. Historia de las instituciones jurídicas*, 168-169.

[133] Valdés Dávila, "Poder y disimulo", 54.

natura del estado de Coahuila de manera impuesta y con periodos largos de mandato. Evaristo Madero fue el único de los gobernantes de ese periodo que no se amolda a esta descripción, su gobierno estuvo fuera de la influencia de Porfirio Díaz, ya que al mismo tiempo que éste gobernó Coahuila el presidente de México era Manuel González.

A pesar de la división masónica existente, el Supremo Consejo del Rito Escocés mantuvo su hegemonía sobre el Gran Oriente. Los cuatro gobernadores masones coahuilenses que desempeñaron sus funciones durante la década de 1880 pertenecieron al Supremo Consejo del Rito Escocés. Este grupo de masones representaban a la clase privilegiada del estado de Coahuila: Evaristo Madero fue militar y empresario, Praxedis de la Peña igual fue un empresario y abogado, Julio María Cervantes fue militar y José María Garza también fue militar. La sociabilidad masónica se seguía efectuando entre los miembros del ejército, empresarios y políticos de la entidad, aunque también tuvo mucha injerencia por parte de personajes externos como Porfirio Díaz a través de Bernardo Reyes. Los gobiernos de Julio M. Cervantes y José María Garza Galán fueron impuestos por la dictadura porfirista, una práctica que se realizó a lo largo de los más de 30 años que estuvo en el poder el originario de Oaxaca, incluso el gobierno de Miguel Cárdenas, que duró alrededor de 15 años, fue apoyado por Bernardo Reyes, lo que demuestra que tanto la política como la masonería en el estado de Coahuila se encontraban controladas.

A pesar de la existencia de logias pertenecientes al Gran Oriente, éstas, al parecer, no representaron una amenaza mayor para los gobiernos estatales dirigidos por masones del Supremo Consejo, al menos en el caso de Coahuila no fue el caso. Habría que investigar más a fondo sobre los miembros de la Gran Logia Estabilidad N° 11 para saber si realmente representaron una

fuerza política y social relevante o sólo fungieron como una oposición endeble para los masones del Supremo Consejo. Las disputas constantes tanto dentro como fuera de la masonería debilitaron a sus miembros, exhaustos por la situación que se estaba atravesando decidieron a finales de la década de 1880, y con el apoyo de Porfirio Díaz, crear un órgano centralizador de la masonería. De esta manera nació la Gran Dieta Simbólica de los Estados Unidos Mexicanos, que si bien no logró su meta de abarcar a todas las logias del país sí aglomeró a muchos cuerpos masónicos.

El surgimiento de la Gran Dieta Simbólica en México y su influencia en Coahuila
1890-1901

Hasta este punto hemos notado que en el porfiriato se dio la creación sistemática de diferentes ritos, conformados por diferentes logias, que se fueron disipando en diferentes facciones a causa de la pérdida de buena parte de la fuerza que habían logrado entre la burguesía y las clases alta y media. El panorama de la época, según Jean Pierre Bastián era el siguiente:

> A principios de 1890 existían unas 193 logias y 15 grandes logias vinculadas al Gran Valle de México; una cantidad menor pertenecían al Rito Nacional, dirigido por Benito Juárez Maza; otras pocas pertenecían al cisma masónico realizado en 1883, y estaban ligadas a la Gran Logia de Libres y Aceptados Masones, cuyo dirigente era Ignacio A. de la Peña; un número también reducido formaba el Rito Mexicano Reformado, que era una disidencia contra la tentativa del control de Díaz surgida en 1890 y encabezada por Jesús Medina.[134]

A finales de 1889, el Gran Oriente de México, con la intención de unificar la masonería, celebró un tratado con el Supremo Consejo para disolver el Gran Oriente y crear la Gran Dieta Simbólica de los Estados Unidos Mexicanos. Algunos historiadores han debatido sobre la real participación de Porfirio Díaz en la creación de la Gran Dieta. Mientras unos afirman que fue creada por el presidente Porfirio Díaz, ya que éste vio la fuerza que podía adquirir de las logias si las tenía unidas en un órgano central y al principio participó con relativa frecuencia en

[134] Salvador Cárdenas Gutiérrez, "La lucha entre masones y católicos en el porfiriato", en *Masonería y sociedades secretas en México* (México, Instituto de Investigaciones Jurídicas (UNAM), 2018), 277.

las ceremonias y reuniones que sostuvo la Gran Dieta, otros consideran que su influencia no fue tan significativa o que de plano no tuvo relación alguna con la creación de este órgano centralizador. También se ha mencionado que una vez que obtuvo el apoyo más importante para sus propósitos de reelección, dejó a un lado su participación en la Gran Dieta.[135]

La función principal de este órgano centralizador era convertirse en un cuerpo consultivo sobre temas de masonería, además de controlar a más de 150 logias en todo el país. Según Ermilo G. Cantón "La Dieta también afianzó el liderazgo de Díaz al integrarse una relación social cerrada que reconocía su autoridad como gobernante y lo elegían como su gran maestro, ejerciendo una dominación directa sobre la masonería".[136]

La Gran Dieta Simbólica se vio favorecida por la adscripción del presidente a ella, lo eligieron gran maestro, mientras que otros personajes relevantes de la vida política, militar, científica y empresarial ocuparon cargos dentro de la institución. Díaz adquirió una influyente red de partidarios repartidos por todo el país, que frecuentemente apoyaron sus reelecciones. La Gran Dieta comenzó su ascenso de manera uniforme, entre 1890 y 1893 contaban con obediencias en 20 entidades de la República Mexicana.[137] Las Grandes Logias que formaban parte de la Gran Dieta Simbólica en 1893 eran las siguientes:[138]

---

[135] Aragón, "Porfirio Díaz y la 'Gran Dieta Simbólica'", 47.

[136] Marco Antonio Flores Zavala, "Porfirio Díaz en la historiografía masónica mexicana", *REHMLAC+ 7*, no. 2 (diciembre 2015-abril 2016), 118. https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/rehmlac/article/view/22694/23197

[137] Ver tabla 2.

[138] Flores Zavala, "Porfirio Díaz en la historiografía masónica", 118.

Tabla 2. Grandes Logias que formaban parte de la Gran Dieta Simbólica en 1893.[139]

Gran Logia	Número	Estado
Valle de México	N° 1	Ciudad de México
Miguel Hidalgo	N° 2	Estado de México
El Sol	N° 3	Veracruz
Estado de Jalisco	N° 4	Jalisco
Benito Juárez	N° 5	Coahuila
Unión Perpetua	N° 6	Zacatecas
Unión	N° 7	Nuevo León
El Faro	N° 8	Chiapas
Ignacio Ramírez	N° 9	Tamaulipas
Víctor Hugo	N° 10	Oaxaca
Vicente Guerrero	N° 11	Guerrero
Regeneración	N° 12	Aguascalientes
Cosmos	N° 13	Chihuahua
Luz de la Frontera	N° 14	Tamaulipas
Libres y Aceptados Masones	N° 15	Puebla
Estado de Potosí	N° 16	San Luis Potosí
Estado de Tabasco	N° 17	Tabasco

El crecimiento de la Gran Dieta Simbólica se vio detenido el 31 de marzo de 1893, cuando Richard Chism, miembro de la logia extranjera "Toltec 520", acusó a este organismo de afiliar mujeres y de no usar la Biblia como libro para juramentos. La Gran Dieta fue desprestigiada y respondió a estas acusaciones, tachándolas como mentiras infundadas, lo cual no era cierto, ya que sí llevaba a cabo dichas prácticas. La Gran Dieta fue desconocida por lo que tuvo que desterrar la masonería femenina y hacer obligatorio el uso de la Biblia, de igual manera, a finales de agosto del mismo año renunciaron a sus cargos el presidente Porfirio Díaz y el secretario de Relaciones Exteriores Ignacio Mariscal, debilitando la estructura de la Gran Dieta, quedando solamente cuatro Grandes Logias para 1896.[140] Díaz alegó que quería corresponder

[139] Elaboración propia.

[140] Martínez Moreno, "Masonerías, intervencionismo y nacionalismo", 203; Flores Zavala, "Porfirio Díaz en la historiografía masónica", 118-119; Aragón, "Porfirio Díaz y la 'Gran Dieta Simbólica'", 146.

de la mejor manera a su cargo de gran maestro pero que sus actividades profanas le impedían seguir con su puesto, por lo que mejor decidió renunciar.[141]

Las cuatro Grandes Logias que todavía formaban parte de la Gran Dieta Simbólica para 1896 eran las siguientes:[142]

Tabla 3. Grandes Logias que formaban parte de la Gran Dieta Simbólica en 1896.[143]

Logia	Número	Estado
Valle de México	N° 1	Ciudad de México
Estado de Jalisco	N° 4	Jalisco
Benito Juárez	N° 5	Coahuila
Ignacio Ramírez	N° 9	Tamaulipas

Se trató de disminuir el golpe de la salida de Díaz diciendo que no había renunciado a la masonería sino a su cargo y fue sustituido por Manuel Levi. A pesar de que Díaz no era tan nominal en la Gran Dieta, a sus miembros les otorgaba seguridad en sus vínculos, por lo que la renuncia significaba el retiro de ese reconocimiento. Sin el apoyo del Presidente, poco a poco la Gran Dieta fue perdiendo su autoridad, misma que no recuperaría a pesar de los esfuerzos por volver a levantarla y fortalecerla. A todo esto sumamos el delicado estado de salud que atravesaba Ermilio Cantón que le impidió llevar a cabo sus actividades al frente de la Gran Dieta de manera regular y su eventual muerte en 1899, lo que provocó que en 1901 este organismo centralizador de la masonería cerrara de manera definitiva.

La Gran Logia del Valle de México continuó trabajando de manera normal pese al cierre de la Gran Dieta y se adjudicó el

[141] Carlos Francisco Martínez Moreno, "Coaliciones y traiciones masónicas. De la primera reelección de Porfirio Díaz a los inicios de la Revolución Mexicana 1887-1911", *REHMLAC+ 7*, no. 2 (diciembre 2015-abril 2016), 158. https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/rehmlac/article/view/22853/23155

[142] Ver tabla 3.

[143] Elaboración propia.

título de la principal obediencia masónica de México. La masonería mexicana tuvo una serie de dilemas sobre su organización y sobre su existencia, desde el tipo de estructura que adoptarían hasta la instancia correcta para reconocer la regularidad y la legitimidad de una Gran Logia.[144]

A principios de 1890 se fundó la Gran Logia del Estado de Coahuila Benito Juárez N° 5, que ejercería jurisdicción perpetua en todas las logias de la entidad. El primer Gran Maestro de la Gran Logia fue José María Cárdenas,[145] quien ya había pertenecido con anterioridad a la logia Manuel Acuña N°139. Después fue nombrado Gran Maestro Manuel M. Bauche, quien no terminaría su periodo como Gran Maestro, ya que tuvo que mudarse por ser nombrado jefe de una aduana en el Golfo de México. En su lugar fue nombrado Julio Martínez, quien después sería reelecto para el bienio de 1894-1895 y en diciembre de 1895 fue electo José María Cárdenas para el bienio de 1896-1897, quien ya pertenecía a la logia José María Aguirre N° 57.

---

[144] Flores Zavala, "Porfirio Díaz en la historiografía masónica", 119.

[145] Ricardo Medina Ramírez, en el artículo que escribió para la *Revista Coahuilense de Historia*, "El Instituto Zaragoza: una escuela particular a finales del siglo XIX en Saltillo", menciona a un destacado profesor del Instituto Zaragoza llamado José María Cárdenas. Arturo Berrueto González en el *Diccionario Biográfico de Coahuila* menciona el nombre de José María Cárdenas Madero, sobrino de Evaristo Madero, que nació en Monclova en 1841. Se unió a la lucha contra la Intervención Francesa y apoyó la Revolución de la Noria del general Porfirio Díaz. Fue diputado local por Coahuila en los gobiernos de los generales Julio Cervantes y José María Garza Galán. En el trabajo *Villa Unión, pasado glorioso, presente olvidado* de Homero H. Pérez Arreola se puede leer una transcripción de una carta escrita en 1882 por José María Cárdenas Madero a su tío Evaristo Madero. La carta contiene información de carácter político, pero se puede leer donde José María Cárdenas afirma ser masón. Esta información en conjunto con la que proporciona el profesor Díaz Galván en su libro nos hace pensar que probablemente se trate de la misma persona, ya que, al ser sobrino de Evaristo Madero, que también pertenecía a la masonería, se puede entender el porqué de su filiación. En cuanto a la información que proporciona Ricardo Medina en su artículo habría que investigar más para saber si se trata de la misma persona, pero hasta no contar con más información podemos suponer que el José María Cárdenas que menciona el profesor Díaz Galván en su libro es José María Cárdenas Madero.

El 30 de junio de 1891 se reunieron los miembros de las logias Miguel Ramos Arizpe N° 137 y Manuel Acuña N° 139 con el Gran Maestro de la Gran Dieta Simbólica Agustín Arroyo de Anda para ver la posibilidad de que estas dos logias se fusionaran en una sola. A esta reunión asistió el gobernador del estado José María Garza Galán, que como se ha mencionado anteriormente pertenecía a la masonería. Un mes después, el 31 de julio de 1891, ambas logias se fusionarían en una única logia que llevaría por nombre José María Aguirre N° 57.[146] Se desconoce por qué se llevó a cabo este movimiento, probablemente se hizo con la intención de que los miembros de la logia Miguel Ramos Arizpe N° 137 no fueran a abandonar la masonería, recordemos que la logia Manuel Acuña N° 139 contaba entre sus miembros a personajes de renombre político y social (según lo mencionado por el profesor Galván) y éstos pudieron servir como apoyo para aquellos masones de la logia Ramos Arizpe que no figuraban en los escenarios político y social.

Para que se efectuara este cambio se tenían que expedir las cartas patentes correspondientes, es por esto, que el 31 de agosto de 1891, Ermilio Cantón gran secretario de la Gran Dieta, visitó el estado de Coahuila y estuvo acompañado por el gobernador del estado José María Garza. En dicha visita Cantón ordenó que la logia Miguel Ramos Arizpe N° 137 levantara sus columnas[147] para volver a trabajar con regularidad, así la logia Miguel Ramos Arizpe N° 137 volvió a trabajar, ahora con el número 90.[148] Este acontecimiento nos deja ver las diferencias que existían entre los altos mandos de la Gran Dieta, donde Cantón quería hacer prevalecer su voluntad por encima de las demás.

---

[146] Galván, *La masonería en Coahuila*, 18.

[147] "Levantar columnas": término empleado por la masonería para designar la constitución formal de una logia para comenzar a trabajar.

[148] Galván, *La masonería en Coahuila*, 19.

De hecho, algunas fuentes afirman que la ambición de Cantón tuvo mucho que ver con la debacle de la Gran Dieta, quien, a pesar de ser la cabeza de la organización, intentó apoderarse completamente de ella. Se desconoce cuáles fueron sus verdaderas intenciones al hacer esto, si lo hacía con la intención de acabar con las divisiones entre masonerías que habían ocurrido en México desde la consumación de la Independencia o si había ambiciones políticas personales.[149]

El 30 de julio de 1893 la Gran Logia "Benito Juárez" declaró "en sueños" a la logia Ramos Arizpe N° 90, ordenando que sus miembros pasaran a formar parte de la logia José María Aguirre N° 57. Esta logia continuó trabajando con regularidad hasta 1899.[150] A finales de 1895 se había manifestado en contra de las políticas de Cantón ya que pretendía estar por encima de las Grandes Logias y las logias simbólicas, por esto, a principios de 1896 se declaró independiente de la Gran Logia "Benito Juárez" y de la Gran Dieta. Con la separación de la logia José María Aguirre N° 57, la Gran Logia de Coahuila se quedó sin su principal apoyo económico e intelectual por lo que el gran maestro José María Cárdenas se vio en la necesidad de "abatir las columnas" de la Gran Logia en abril de 1896.[151] Este acontecimiento nos permite darnos cuenta del poder masónico con el que contaba la logia José María Aguirre N°57. Probablemente fue la logia más importante de todo Coahuila durante la década de 1890, sumado a esto, también, fue la única logia que permitió el acceso a las mujeres entre 1892 a 1895, año en que Richard Chism arremetió contra esta práctica y tuvieron que desafiliar a las mujeres.[152]

---

[149] Aragón, "Porfirio Díaz y la 'Gran Dieta Simbólica'", 147.

[150] De 1895 a 1901 no se han encontrado documentos que hablen de las actividades de la logia José María Aguirre N° 57, aunque todo parece indicar siguieron trabajando ya que existe un libro de asistencias que abarca esos años y que da fe de su continuidad, aunque se desconoce la fecha exacta en la que dejó de trabajar con normalidad.

[151] Galván, *La masonería en Coahuila*, 22.

[152] Martínez Moreno, "Masonerías, intervencionismo y nacionalismo", 215-216.

La masonería en el aspecto social había adquirido posturas algo radicales, principalmente con el aspecto de la emancipación de la mujer. Desde la década de 1860 el RNM había establecido la masonería de adopción de señoras con la finalidad de combatir la influencia de la Iglesia por medio de la instrucción de las mujeres en los valores cívicos. Esta práctica fue adoptada por la Gran Dieta y en 1890 estableció una logia femenina en la ciudad de México y un año después se emitió una ley que permitió la iniciación de mujeres en la masonería. Para 1892 existían por lo menos cuatro logias femeninas en México y para 1896 había mujeres entre los miembros de al menos 21 logias vinculadas a la Gran Dieta, una de ellas la logia José María Aguirre N° 57 de Saltillo.[153]

Las mujeres dentro de las logias fueron tratadas como iguales, gozando de los mismos derechos y obligaciones que sus contrapartes masculinas. La masonería demostró ser un prototipo del desarrollo sociopolítico mexicano, las mujeres gozaron de derechos electorales de los cuales aún no gozaban en la vida política nacional. Podían votar y ser votadas para ocupar cargos dentro de las logias y grandes logias. Además, se relacionaron con el Presidente y otros políticos de renombre, relaciones que no hubieran podido alcanzar en otra institución.[154] Queda como una asignatura pendiente el estudio de la logia José María Aguirre N° 57 desde esta perspectiva, únicamente se menciona este aspecto para hacer referencia a la situación que estaba atravesando la Gran Dieta y la masonería del REAyA en ese momento.

Tras estos acontecimientos Ermilio Cantón, el 22 de abril de 1896, expidió una circular donde comisiono a Lorenzo Cantú,[155]

[153] Vázquez Semadeni, *Incubadora del estado*, 103.

[154] Vázquez Semadeni, *Incubadora del estado*, 104.

[155] Lorenzo Cantú. Médico, presidente municipal. Nació en Monterrey, NL. Se le considera coahuilense porque radicó gran parte de su vida en Piedras Negras. Fue presidente municipal de Piedras Negras en 1909. Impulsor de la masonería, fundó en Piedras Negras la logia Integridad no. 96. Fue también uno de los iniciadores de la Sociedad

venerable maestro de la logia Integridad N° 96 de Ciudad Porfirio Díaz (Piedras Negras), para que instalara en esa ciudad la Gran Logia del Estado "Benito Juárez" y el 3 de mayo de 1896 quedó nuevamente instalada con Lorenzo Cantú como Gran Maestro. El 1 de mayo de 1901, Cantú daría a conocer una circular de la Gran Dieta Simbólica por la cual informó que se desintegraría, dando fin a la hegemonía de dicho cuerpo en el estado de Coahuila. Para el año de 1900,[156] un año antes de la desaparición de la Gran Dieta Simbólica, existían en el estado de Coahuila las siguientes logias:[157]

Tabla 4. Logias que laboraron en Coahuila en 1900, según el libro de Pablo Díaz Galván.[158]

Logia	Número	Ciudad
Tancredo	N° 53	Zaragoza
José María Aguirre	N° 57	Saltillo
José Martínez	N° 78	Guerrero
Ramos Arizpe	N° 90	Saltillo
Ramón Corona	N° 91	Nava
Integridad	N° 96	Ciudad Porfirio Díaz
Acacia	N° 134	Villa de Fuente
Jesús Galán	N° 142	Múzquiz
Abnegación	N° 181	Sierra Mojada
José María Morelos	N° 182	Rosales y Gigedo
Donato Guerra	N° 187	Parras
Virtud	N° 193	Torreón

Podemos mencionar que la política del estado de Coahuila durante la última década del siglo XIX estuvo controlada por Bernardo Reyes, bajo la encomienda de Porfirio Díaz. De igual manera, la masonería nacional se vio subordinada por un órgano centralizador, que pretendía someter a todas las masonerías bajo

Mutualista Benito Juárez, en 1906. Electo varias veces Gran Maestro de la Gran Logia del Estado "Benito Juárez" después de que ésta fuera reestablecida en Ciudad Porfirio Díaz (Piedras Negras) en el año de 1896. Fue electo presidente municipal de Piedras Negras entre 1907 y 1909. Berrueto González, *Diccionario Biográfico de Coahuila,* 99.

156 Ver tabla 4.

157 Galván, *La masonería en Coahuila*, 22-23.

158 Elaboración propia.

su tutela. Sin embargo, este proyecto no duró mucho y se vio disuelto sólo diez años después de su formación. El desprestigio que sufrió la Gran Dieta, los malos manejos que se dieron adentro de la misma, la inconformidad de algunos sobre la idea de centralizar la masonería, así como la salida de Porfirio Díaz de la Gran Dieta fueron factores determinantes para su debacle.

En el caso de la Gran Logia del estado de Coahuila Benito Juárez N° 5, fue una de las Grandes Logias fundadoras de la Gran Dieta Simbólica en 1890 y se mantuvo unida a este organismo hasta su desaparición en 1901. A pesar de los ataques de la logia Toltec 520 en contra de la Gran Dieta, que provocaron la salida de la mayoría de las Grandes Logias del país de dicho organismo entre 1892 y 1896, la Gran Logia Benito Juárez N° 5 se mantuvo afiliada a ésta. Esto se debe al cambio de sede que sufrió la Gran Logia Benito Juárez en 1896, recordemos que ésta se encontraba en la ciudad de Saltillo cuando tuvo que abatir sus columnas por la separación de la logia José María Aguirre N° 57 en 1896, pero sería reinstalada en Ciudad Porfirio Díaz (Piedras Negras). Esto pudo crear un estado de agradecimiento y lealtad de los miembros de la Gran Logia Benito Juárez N° 5 hacia la Gran Dieta, aunque también no podemos dejar de lado el trasfondo político que existía.

La masonería en Coahuila se adaptó a los cambios políticos que se suscitaron en el país durante la segunda mitad del siglo XIX. Los primeros gobiernos después del Segundo Imperio fueron con gobernadores pertenecientes al RNM y una vez que triunfo el Plan de Tuxtepec todos los gobiernos posteriores fueron con personajes pertenecientes al REAyA. La sociabilidad masónica en Coahuila se dio principalmente entre las élites (políticos, militares, empresarios), pero también se presentaron las primeras menciones de profesores, como en el caso de José María Cárdenas. La educación en Coahuila tuvo un apoyo importante

a finales del siglo XIX con la creación de diferentes instituciones como: tres escuelas normales protestantes fundadas entre 1883 y 1890 en la ciudad de Saltillo, la creación del Instituto Madero, el Instituto Zaragoza, la primera Escuela Comercial y de Artes y Oficios y la Escuela Normal de profesores como una institución independiente. Incluso en el año de 1892, las logias que se encontraban en la ciudad de Saltillo, con el apoyo de la Gran Logia del Estado, inauguraron una escuela nocturna para adultos llamada "Benito Juárez". Así, los profesores comenzaron a figurar como personajes importantes para la sociedad y, por ende, comenzaron a formar parte de las logias masónicas.

La masonería durante el porfiriato (1876-1911) presenció el cambio jerárquico de las logias del RNM por las del REAyA, el proselitismo que desempeñaron sus dirigentes que, cabe mencionar, eran importantes miembros de la milicia que representaban los intereses de las autoridades de la ciudad de México, pretendía preservar la estabilidad política en los diferentes estados y para conseguirlo se construyeron redes sociopolíticas que facilitaron la permanencia en el poder de los diferentes gobernadores que estaban a favor de Díaz.[159] En el caso de Coahuila el establecimiento del REAyA sumado al ascenso de varios de sus integrantes a la gubernatura del estado (Evaristo Madero, Praxedis de la Peña, José María Garza Galán, etc.) propiciaron la creación de la Gran Logia "Benito Juárez N°5". A pesar de que Miguel Cárdenas (1894-1909) no perteneció a la masonería o al menos no se ha encontrado información que diga lo contrario, sí fue un gobierno impuesto, apoyado por la dictadura porfirista bajo el ojo del gobernador de Nuevo León, Bernardo Reyes.

[159] Flores Zavala, "La masonería en el centro-norte de México", 121.

Lo acontecido después de 1900 son los antecedentes inmediatos del inicio de la Revolución Mexicana. Los 20 años que transcurrieron desde la disolución de la Gran Dieta y la creación de la logia Fraternidad N°20 son una etapa de guerra y de inestabilidad política, producto de más de 30 años de un gobierno que procuró a las clases privilegiadas y que fue haciendo más grande la inconformidad de las minorías que desencadenaría en el inicio de la primera revolución armada del siglo XX. Esto lo analizaré más a fondo en el siguiente capítulo para ver de qué manera los masones nacionales y locales se desenvolvieron y qué cambios trajo a la estructura política y masónica esta lucha armada.

Masonería en Coahuila en el siglo XX
La masonería ante el nuevo siglo, 1900-1920

La historia de la masonería en México a partir de 1900 es muy escasa, ya que es poca la información y son pocos los trabajos que abordan sus acontecimientos principales. El nuevo siglo representó un cambio importante para esta institución, se comenzaba a vislumbrar un nuevo conflicto armado a raíz de las constantes reelecciones de Porfirio Díaz y el deseo de algunos personajes en la transición política de México hacia la democracia. Marco Antonio Flores Zavala menciona que entre los años de 1900 a 1936 las sociedades masónicas enfrentaron un dilema sobre su organización y el tipo de vínculo que se crearía con el nuevo régimen político emanado de la Revolución. Desde el tipo de estructura que debían seguir (Confederación de Grandes Logias o una Gran Logia Nacional) hasta la instancia adecuada para reconocer la regularidad y legitimidad de una gran logia estatal. Estas eran las problemáticas que se tenían que resolver.[160]

Marco Flores Zavala también menciona que la masonería en estados como Zacatecas, Aguascalientes y Nuevo León pasó por dos ciclos de organización, la que tuvo por eje la Gran Dieta Simbólica (1868-1900) y el lapso que culminó con la integración de la Confederación de Grandes Logias estatales (1900-1936). En ese periodo de más de medio siglo la masonería pasó de tener un rol discreto a una fase de proyección e instalación de nuevas logias y obediencias. Continuaron asentando sus logias en las principales ciudades del país, con el perfil político que le imprimieron los masones mexicanos.[161]

[160] Flores Zavala, "La masonería en el centro-norte de México", 116.
[161] Flores Zavala, "La masonería en el centro-norte de México", 120.

En 1898 el general Jesús Alonso Flores, quien en ese momento era el magistrado de la Suprema Corte de Justicia Militar fue electo como jefe del Supremo Consejo del REAyA, cargo que desempeñó hasta el año de 1907. Durante su gestión tuvo que afrontar varias situaciones difíciles para la masonería mexicana como la disolución de la Gran Dieta Simbólica en 1901 y el inicio del dominio de las logias extranjeras en el territorio nacional. Carlos Martínez Moreno, por su parte, menciona en su tesis doctoral que en el año de 1899 la Gran Dieta Simbólica y la Gran Logia del Valle de México comenzaron a ser dominadas por logias extranjeras y que éstas causaron el cierre de la Gran Dieta el 30 de abril de 1901.[162]

Un año antes varios masones separatistas crearon la Gran Logia Santos Degollado como una forma de oposición a la influencia extranjera. Para el año de 1903 ya se hablaba de que la Gran Logia del Valle de México era sostenida por elementos extranjeros. Esto se reafirmó en 1908 cuando el representante en México del Supremo Consejo de Washington William H. Keller le informó a su comendador James D. Richardson que la influencia de los masones estadounidenses se sentía en la capital.[163]

El general Flores no fue ajeno a la situación, en varias ocasiones advirtió que los estadounidenses se habían infiltrado en la Gran Dieta y ponían en riesgo el dominio de la masonería y la soberanía nacional. La salida de Flores como jefe del Supremo Consejo en 1907 y el nombramiento del senador y banquero José Castellot como el nuevo líder del REAyA fue la prueba más fidedigna de que la masonería mexicana estaba siendo controlada por elementos extranjeros, pues el nombramiento de Castellot fue impuesto por los masones norteamericanos.

[162] Martínez Moreno, "Masonerías, intervencionismo y nacionalismo", 205.
[163] Martínez Moreno, "Masonerías, intervencionismo y nacionalismo", 206.

La disolución de la Gran Dieta ocasionó que se eliminara la red que impulsaba y protegía el proyecto nacionalista. La muerte de varios masones importantes que habían peleado a lado de Porfirio Díaz y el distanciamiento de otros por la salida de Díaz de la Gran Dieta, provocaron que los elementos extranjeros pudieran infiltrarse. Así en 1908 cuando se eligió a José Castellot como líder de la masonería escocesa, Porfirio Díaz se alió con el grupo extranjero con la intención de recibir apoyo económico, comercial e industrial.[164] También en los primeros años del siglo XX varios masones intentaron restaurar el RNM y con la intención de legitimarse y obtener el reconocimiento del régimen porfirista inscribieron en sus filas al Presidente y a Francisco de Paula Gochicoa quien había sido el último dirigente del RNM, aunque ambos personajes rechazaron su inscripción por pertenecer al REAyA.[165]

En los primeros años del siglo XX masones de distintas vertientes eran fieles a Porfirio Díaz y respaldaban su reelección. Luis Pombo, Benito Juárez Maza, José López Portillo y José Castellot, por mencionar algunos, se encontraban a favor del oriundo de Oaxaca. El largo periodo presidencial de Porfirio Díaz comenzó a caducar, los problemas políticos y sociales que emanaron de su periodo de gobierno propiciaron el inicio del fin de su régimen, que finalmente terminó en 1911. La debacle del Presidente inició en 1904, cuando ganó las elecciones por sexta ocasión, su régimen se había caracterizado por ser autoritario y opresor, no se permitían críticas hacia la figura del oaxaqueño y la libertad de expresión era casi inexistente. En contraste, el gran crecimiento económico de México seguía en aumento, la explotación de las minas para adquirir metales preciosos como el oro y la plata, el crecimiento en el sector agrícola y la utilización del ferrocarril para llegar cada vez a regiones más alejadas del centro del país y conectarlas entre

[164] Martínez Moreno, "Masonerías, intervencionismo y nacionalismo", 248-249.
[165] Flores Zavala, "Porfirio Díaz en la historiografía masónica mexicana", 119.

sí muestran el claro desarrollo económico que estaba atravesando México, esto claro a expensas de las clases sociales más vulnerables que cada vez veían más limitados sus derechos y sus beneficios.

En 1906 se inició una huelga de trabajadores mineros de la Cananea Consolidated Cooper en el estado de Sonora. Los trabajadores reclamaban la desigualdad laboral entre los trabajadores nacionales y los trabajadores extranjeros. Al año siguiente estalló la huelga de Río Blanco en Veracruz, donde trabajadores textiles exigían mejores salarios y jornadas laborales. El gobierno federal trató de negociar en ambas huelgas para alcanzar acuerdos que favorecieran a todas las partes involucradas, pero al final fue por medio de la represión que ambos movimientos terminaron. Estas medidas sólo demostraron que el gobierno era cada vez más intolerante ante los movimientos sociales.[166]

En 1908 se produjo la entrevista entre el periodista estadounidense James Creelman y el presidente Díaz. En ésta, el Presidente de México dejó en claro que el país estaba listo para la transición democrática y la posibilidad de la creación de un partido de oposición al régimen, así lo manifestó Díaz:

> He esperado pacientemente porque llegue el día en que el pueblo de la República Mexicana esté preparado para escoger y cambiar sus gobernantes en cada elección, sin peligro de revoluciones armadas, sin lesionar el crédito nacional y sin interferir con el progreso del país. Creo que, finalmente, ese día ha llegado.[167]

Tras las palabras del presidente Díaz, y para las elecciones presidenciales de 1910, se encontraba el Partido Antirreelec-

---

[166] Jorge Tirzo Lechuga, *Coahuila en el Congreso Constituyente 1916-1917* (México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM), 2017), 32.

[167] Mario Julio del Campo, *El presidente Díaz, héroe de las Américas* (México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 2008), 17. https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/diaz/EDC004.pdf

cionista, fundado en el año de 1909 y dirigido por el masón José María Pino Suarez, que contaba entre sus filas con los masones Francisco I. Madero[168] y Filomeno Mata. Para las elecciones presidenciales de 1910 contendieron Porfirio Díaz y Francisco I. Madero, este último comenzó a despuntar en simpatizantes y popularidad gracias a tres acciones que resultaron determinantes: la primera fue en 1908 con la publicación de su libro *La Sucesión Presidencial en 1910*, la segunda fue la fundación en el año de 1909 del Partido Antirreeleccionista y la tercera fue la promulgación del *Plan de San Luis*. Díaz se vio en la necesidad de arrestar a Madero en la ciudad de Monterrey para luego trasladarlo a San Luis Potosí, con esto aseguró su victoria en las elecciones presidenciales. Madero escapó de la cárcel y en el extranjero incitó al pueblo mexicano a tomar las armas el 20 de noviembre de 1910, alentando al ejército a la rebelión, nombrando gobernadores provisionales y solicitando préstamos para sostener su movimiento.[169] Esto nos deja ver las divisiones que existieron entre distintos bandos políticos encabezados por masones y aunque Porfirio Díaz renunció a la presidencia en 1911 y la Gran Logia Valle de México celebró la restauración de la paz, las rencillas continuaron hasta los acontecimientos de la Decena Trágica.

Fue durante un lapso de diez días que los conspiradores comenzaron a planear el derrocamiento de Madero. El 9 de febrero de 1913 se efectuó el cuartelazo por parte de los generales

[168] En lo referente a la filiación masónica de Francisco I. Madero se han mencionado dos posibles hipótesis. La primera es que se inició en la logia "Benito Juárez" del estado de Coahuila en 1890. La segunda sostiene que se inició en una logia norteamericana del Rito de York, ubicada en la ciudad de Filadelfia. Se tiene constancia que Madero para 1909 formaba parte de una logia llamada Mariano Escobedo N° 5 y para 1912 y ya convertido en Presidente de México se afilió a una logia llamada Lealtad N° 15 en la que se le otorgó el grado 33 del Rito Escocés Antiguo y Aceptado. Tomás Federico Arias Castro, "Masonería en la Revolución Mexicana: La relación entre el Presidente mexicano Francisco I. Madero González y el intelectual costarricense Rogelio Fernández Güell", *Revista Estudios,* no. 37 (diciembre 2018-mayo 2019), 6-7. https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/estudios/article/view/35358/35992

[169] Martínez Moreno, "Masonerías, intervencionismo y nacionalismo", 228-229.

Manuel Mondragón y Gregorio Ruiz que, acompañados por cadetes de la Escuela Militar, liberaron a los masones Félix Díaz y Bernardo Reyes. En los días siguientes, del 10 al 17 de febrero, continuaron los ataques entre las fuerzas federales, comandadas por el masón Victoriano Huerta[170] y las fuerzas rebeldes que se habían resguardado en la Ciudadela. Félix Díaz aseguraba que las dimisiones de Francisco I. Madero, José María Pino Suárez y todo el gabinete era la única opción para cesar las hostilidades. Fue así como Félix Díaz y Victoriano Huerta acordaron apresar a Madero y Pino Suárez y este último asumiría la presidencia de manera interina. Finalmente, el 22 de febrero de 1913 el presidente y vicepresidente, que habían sido obligados a renunciar, fueron asesinados en las cercanías de la prisión de Lecumberri.

Los asesinatos de Madero y Pino Suárez la madrugada del 22 de febrero de 1913, producto del plan y la orden de los masones Rodolfo Reyes, Félix Díaz y Victoriano Huerta, grado 33°, 32° y 30°, respectivamente, provocaron que la lucha revolucionaria continuara en casi todos los rincones del país con el objetivo de derrocar al usurpador de la presidencia.[171] De nueva cuenta la masonería se encontraba dividida entre los que estaban a favor de Venustiano Carranza, quien había entrado en disputa con Victoriano Huerta por la usurpación de la presidencia de México

[170] Son varios los autores que han mencionado la filiación masónica de Victoriano Huerta. En el libro de Wenceslao Vargas Márquez *La masonería en la presidencia de México (1713-2018)* se pueden leer algunas versiones por parte de personajes como: Luis Manuel Rojas, Zalce y Rodríguez, Guillermo de los Reyes, etc. aunque menciona que la documentación histórica pública más sólida que existe sobre la pertenencia de Huerta a la masonería aparece en la tesis doctoral de Carlos Francisco Martínez Moreno *Masonerías, intervencionismo y nacionalismo en México*, donde se menciona que Victoriano Huerta fue masón grado 30° del Rito Escocés Antiguo y Aceptado. Entre 1879 y 1881 fue miembro de la logia "Benito Juárez 3" y en 1883 fue jefe de la logia "Concordia 17" de Jalapa. Wenceslao Vargas Márquez, *La masonería en la presidencia de México (1713-2018)* (España: Bubok Publishing, 2020), 412-423.

[171] Carlos Francisco Martínez Moreno, "Masones: ¿ideólogos y fundadores de la Constitución de 1917?", en: *Masonería y sociedades secretas en México,* coord. Carlos Francisco Martínez Moreno y José Luis Soberanes Fernández (México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2018), 318.

y aquellos que se pusieron de parte del gobierno huertista y lo reconocieron como uno de los suyos. Huerta es otro ejemplo de esta relación militar-masónica, que valiéndose de sus contactos en ambas instituciones pudo lograr dar el golpe de estado que lo posicionó como el nuevo mandatario del país. Sin embargo, su periodo de gobierno fue fugaz y caótico, a raíz del movimiento constitucionalista de Carranza, teniendo que dejarlo para irse al exilio en 1914.

En 1915 algunos masones entre los que se encontraban el doctor Arturo Méndez, el doctor Gral. José María Rodríguez y el ingeniero Pascual Ortiz Rubio firmaron en Veracruz una convocatoria para la creación del Rito Simbólico Mexicano. Por medio de éste denunciaron que la historia de la masonería en los últimos años había estado plagada de corrupción y sangre, siendo los asesinatos de Madero y Pino Suárez los acontecimientos más recientes y los que más calaban en el seno masónico. Producto de estos acontecimientos Victoriano Huerta y otros masones fueron acusados de diferentes crímenes:

> Culparon de traición a Huerta y de la matanza del pueblo en la Ciudad de México; de ladrones y asesinos a Félix Díaz 32°, Victoriano Huerta 30°, Joaquín Clausel 33° y Rodolfo Reyes 33°; al jefe de la masonería escocesa, José Castellot 33°, de apropiarse de los fondos del Banco de Campeche; a Ricardo O´Farril 33°, de denunciar a la policía como revolucionarios a los miembros de la logia "Libertad y Progreso", y a los del Consejo Kadosch grado 30° e incluso a la mayoría de masones de no trabajar por miedo a la cárcel o a la muerte; en cambio, reconocieron el movimiento armado del pueblo mexicano contra los gobiernos crueles y ladrones, y afirmaron que la masonería no sintió el deber de ayudar y dirigir el movimiento revolucionario, que, por el contrario, trabajó por la reacción y para instaurar un nuevo gobierno militar con Félix Díaz a la cabeza.[172]

[172] Martínez Moreno, "Masones: ¿ideólogos y fundadores…?", 318.

El 30 de octubre de 1914, Victoriano Huerta, José Castellot, Ricardo O´Farril y Joaquín Clausell fueron expulsados de la masonería, aunque no se daría a conocer hasta 1916, esto principalmente se debe a que la mayoría de los masones que no fueron expulsados de la orden aguardaban que Félix Díaz llegara a la presidencia del país para que les ofrecieran empleos y concesiones, por esta razón se negaron a publicar dicha lista.[173] A pesar de estos acontecimientos los masones disminuyeron sus trabajos entre 1913 y 1917, principalmente por sus labores políticas y militares, reanudando sus actividades de manera sistemática a partir de la década de 1920, producto de la aceptable estabilidad social que había alcanzado el país para entonces.

La masonería en Coahuila a inicios del siglo XX también se vio envuelta en los acontecimientos nacionales. En el año de 1900 se establecieron tres logias simbólicas en la ciudad de Torreón "Ignacio Zaragoza", "Benito Juárez" y "José María Aguirre" bajo los auspicios de la Gran Logia Santos Degollado, la cual no tenía jurisdicción en el estado de Coahuila ya que ahí se encontraba la Gran Logia Benito Juárez.[174] La creación de estas tres logias representó una forma de resistencia en contra de la ocupación extranjera en la Gran Logia Valle de México.

Estas tres logias el 22 de enero de 1905 formaron una Gran Logia llamada "Progreso". El profesor Pablo D. Galván menciona que esta gran logia pretendía fusionarse con la gran Logia Benito Juárez "para dejar de lado las desagradables y perjudiciales desavenencias a que daba margen la existencia y funcionamiento de dos potencias masónicas dentro de la misma jurisdicción territorial". Finalmente, en 1906 ambos organismos masónicos se unificarían formando la Gran Logia Independiente del Estado de Coahuila de Libres y Aceptados Masones "Benito Juárez".[175]

---

[173] Martínez Moreno, "Masones: ¿ideólogos y fundadores…?", 319.
[174] Galván, *La masonería en Coahuila*, 24.

En el mismo año de 1906, la masonería en todo el país se encontraba bajo control de los masones extranjeros:

> Para 1903 ya se decía que "Valle de México" era sostenida con el "elemento americano", "pretendiendo ser yorkina" y mantuvo la misma jurisdicción hasta 1905; finalmente el 5 de septiembre de 1906 fue reconocida como regular por la Gran Logia Unida de Inglaterra y se expandió en 6 distritos a todo el territorio nacional.[176]

El país se dividió en seis distritos a cargo de seis "diputados grandes maestros" para tener un mejor control de las acciones masónicas. Coahuila se encontraba dentro del distrito 2 a cargo del diputado H. C. Caldwell de la logia Anáhuac 141. Carlos Martínez Moreno no menciona la fecha exacta en que los masones extranjeros dejaron de tener control sobre la masonería en Coahuila, aunque todo parece indicar fue antes de 1910 ya que en un mapa que elaboró, donde muestra la jurisdicción de la Gran Logia Valle de México bajo el control extranjero en el año de 1910, Coahuila ya no figura como uno de esos estados.[177] La masonería en Coahuila continuó trabajando con normalidad hasta el año de 1913 cuando muchos de sus elementos tuvieron que ir a la guerra, algo parecido menciona el investigador Antonio Garza Martínez en su artículo *La expansión regional de la masonería en Nuevo León, México, 1905-1911* donde escribe qué aconteció con la masonería en ese estado en los años de 1914 a 1917:

> En lo que respecta al conflicto bélico de la Revolución mexicana para la situación de la masonería en Nuevo León… el Sr. Atanasio Carillo declaró suspendidos los trabajos masónicos en el Estado desde 1914 hasta 1917. Posteriormente, se reanudaron las actividades cuando volvió a ser electo para el cargo en el ejercicio de 1918.[178]

---

[175] Galván, *La masonería en Coahuila*, 25.

[176] Martínez Moreno, "Masonerías, intervencionismo y nacionalismo", 206.

[177] Martínez Moreno, "Masonerías, intervencionismo y nacionalismo", 206-211.

[178] Antonio Garza Martínez, "La expansión regional de la masonería en Nuevo León, México, 1905-1911", *REHMLAC+ 12*, no. 2 (diciembre 2019- junio 2020), 106. https://www.scielo.sa.cr/pdf/rehmlac/v11n2/1659-4223-rehmlac-11-02-091.pdf

Lo más probable es que en Coahuila se haya vivido la misma situación que en Nuevo León, una vez que terminó la contienda armada los masones en Saltillo retomaron sus actividades, en 1917 se creó la logia Libertad N° 17, en junio de 1918 la logia Igualdad N° 18 y en agosto de 1919 la logia Fraternidad N° 20.

Durante el periodo de consolidación de Venustiano Carranza en el poder político se comenzó a plantear la posibilidad de escribir una nueva Carta Magna que estuviera en sincronía con el nuevo orden emanado de la Revolución. La elección de los diputados, de manera democrática, trajo consigo un predominio de líderes locales y coyunturas efímeras que logró una composición de diputados bastante diversa. Supuestamente Venustiano Carranza tenía la idea, al convocar el Congreso Constituyente, de regresar a los principios de la Constitución de 1857, sin incluir la reforma agraria y las peticiones proletarias, pero instalado el Congreso, las acciones de los diputados superaron con creces la idea principal de Carranza.

> […] La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promulgada el 5 de febrero de 1917, recogió gran parte de las demandas planteadas en el Programa del PLM de los hermanos Flores Magón; así como la esencia del Plan de Ayala del zapatismo, incluso con leyes agrarias más radicales que las demandadas por Zapata […].[179]

Finalmente la Carta Magna terminó incluyendo las demandas más importantes emanadas de la Revolución, uniendo el anhelo de libertad y democracia con los temas de reivindicación y derechos sociales de campesinos y trabajadores. Carlos Martínez Moreno menciona que 57 de los diputados constituyentes de 1916-1917 formaron parte de la masonería. Esos 57 masones representaron 20 entidades federativas, en el caso de Coahuila,

[179] Carlos Valdés Martín, "Estimación sobre la influencia de los masones en la Constitución de 1917 y su diseño", en: *Influencia de la masonería en la Constitución de 1917*, coord. Manuel Jiménez Guzmán (México, INEHRM, 2016), 49-50.

cuatro de los diez diputados que asistieron al Congreso Constituyente, tanto titulares como suplentes, fueron masones. De igual manera estos 57 masones constituyentes estaban divididos en 5 grupos con posturas políticas diferentes, 26 eran maderistas-carrancistas, 14 maderistas, 10 carrancistas, 5 maderistas-obregonistas, 1 obregonista, además de uno al que no se le pudo comprobar alguna filiación política. También se pueden dividir a estos masones en 4 grupos principales: 22 radicales, 14 renovadores, 11 equilibristas y 9 moderados.[180] Para 1917 no había una única perspectiva política entre los masones que pudiera unirlos hacia un mismo fin, como sí lo hubo a mediados y finales del siglo XIX. Para finales de la Revolución Mexicana existían otros grupos políticos, tanto en la ciudad como en el campo, que representaban a actores sociopolíticos tan diversos como: campesinos, terratenientes, trabajadores y dueños de fábricas, miembros del ejército o de clubes intelectuales. Cada grupo tenía sus propios proyectos y objetivos para la nación.

Los cuatro diputados masones que representaron a Coahuila en el Congreso Constituyente de 1916-1917 fueron: Manuel Aguirre Berlanga,[181] José María Rodríguez y Rodríguez,[182]

[180] Martínez Moreno, "Masones ¿ideólogos y fundadores…", 326-327.

[181] Manuel Aguirre Berlanga. Nació en San Antonio de las Alazanas, Arteaga, Coahuila, el 28 de enero de 1887. Obtuvo el título de abogado en 1910, cuando iniciaba el movimiento revolucionario liderado por Francisco I. Madero. Cuando la Revolución maderista consiguió el triunfo en 1911, Aguirre Berlanga desempeñó diversos puestos en la administración estatal de Coahuila, además fue alcalde de Piedras Negras y candidato a diputado federal para integrar la XXVI Legislatura de la Cámara de Diputados. Después de la Decena Trágica se adhirió al constitucionalismo. Posteriormente, se incorporó a las filas del Ejército del Noreste al mando del general Pablo González Garza. A mediados de 1916, Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, lo nombró subsecretario de Gobernación. Posteriormente regresó a su tierra natal para competir en las elecciones para diputados al Congreso Constituyente. El Club Político Progresista Coahuilense de Saltillo respaldó su candidatura por el 1er. distrito, mismo que abarcaba las municipalidades de Saltillo, Ramos Arizpe y Arteaga en la región sureste del estado. Manuel Aguirre Berlanga obtuvo el triunfo en las urnas como diputado propietario, teniendo como suplente al profesor José Rodríguez González. Al entrar en funciones el Congreso Constituyente

Manuel Cepeda Medrano[183] y José Rodríguez González.[184] El primero y el último representaron al primer distrito, el segundo representó al tercer distrito y el tercero representó al quinto distrito.

---

el 1o. de diciembre de 1916, Carranza designó a Aguirre como encargado del despacho de la Secretaría de Gobernación, por lo que tuvo que pedir licencia para abandonar su cargo. Tirzo Lechuga, *Coahuila en el Congreso Constituyente*, 119-122.

[182] José María Rodríguez. Nació en Saltillo, Coahuila, el 15 de octubre de 1870. Realizó sus estudios básicos en escuelas oficiales de Saltillo y cuando tenía 14 años, estudió la preparatoria en el Ateneo Fuente, que concluyó en 1889. Después de terminar la preparatoria, ingresó a la Escuela Nacional de Medicina en 1890, y luego al Hospital Militar de la Ciudad de México. Combinó sus estudios con la actividad política. En 1893, fundó el Partido Liberal de Coahuila y el periódico *El Pueblo Coahuilense*, que era de oposición al gobierno de José María Garza Galán. Además, fue designado cónsul de México en Laredo, Texas. En 1894 concluyó sus estudios en la Escuela Nacional de Medicina y, al año siguiente, presentó su examen profesional con el que obtuvo el título de médico cirujano. En 1904 fundó el Partido Liberal de Coahuila en Torreón. Se unió tempranamente al maderismo y cuando Madero convocó al pueblo mexicano a levantarse en armas en contra de Porfirio Díaz, organizó el Batallón Ferrocarrileros de Coahuila. Fue un gran promotor de las candidaturas de Madero para Presidente de la República y Carranza para gobernador de Coahuila. En 1916 se lanzó como candidato a diputado constituyente por el 3er. distrito de Coahuila, que abarcaba los municipios de Torreón, Viesca, Matamoros y Sierra Mojada. El doctor Rodríguez resultó victorioso en la elección que se celebró el 22 de octubre de 1916 y al siguiente mes fueron validados los resultados de su elección por las comisiones revisoras que calificaron las elecciones para diputados constituyentes. Información obtenida de: Tirzo Lechuga, *Coahuila en el Congreso Constituyente*, 137-139.

[183] Manuel Cepeda Medrano. Nació en Piedras Negras, Coahuila, el 24 de septiembre de 1886. Los estudios básicos los realizó en el municipio de Sierra Mojada. Al concluirlos, consiguió una beca para estudiar en la Escuela Normal de Coahuila la carrera de profesor en educación primaria, sin embargo, debido a una enfermedad, tuvo que abandonar sus estudios y regresar a su tierra natal, donde a pesar de no ser profesor titulado, ejerció la labor magisterial. En 1906 fue encarcelado porque se le relacionó con los hermanos Flores Magón. A partir de ese momento, Manuel Cepeda pasó de una prisión a otra por órdenes de Porfirio Díaz. Al regresar a México se afilió al antirreeleccionismo y, cuando Madero fue elegido candidato a la Presidencia de la República e inició su campaña, se desempeñó como orador del Club Antirreeleccionista debido a su elocuencia y facilidad de palabra. Además, colaboró en la campaña a la gubernatura que emprendió Venustiano Carranza en 1912, también con el carácter de orador. Al morir Madero y, al poco tiempo de promulgarse el Plan de Guadalupe, Cepeda Medrano se adhirió de inmediato a la causa constitucionalista, bajo las órdenes del general Francisco Murguía, con quien defendió las poblaciones de Ocampo y Cuatro Ciénegas ante el ataque de las fuerzas huertistas. Después del triunfo del constitucionalismo, fue nombrado tesorero general del estado de Coahuila. A mediados de 1916, Manuel Cepeda renunció a su cargo de tesorero para abanderar la candidatura a diputado constituyente por el 5o. distrito electoral de Coahuila con cabecera en Piedras Negras. Obtuvo la victoria. Al llegar diciembre de 1916, iniciaron los trabajos del Congreso Constituyente. Al poco tiempo se convocó a elecciones para el Congreso

De estos 4 diputados José Rodríguez González fue el único suplente que entró en funciones ya que Manuel Aguirre Berlanga fue nombrado encargado del despacho de la Secretaría de Gobernación, teniendo que dejar su puesto como constituyente. Durante los primeros 21 días del mes de diciembre de 1916 se llevaron a cabo 26 sesiones ordinarias, siendo Manuel Cepeda el que más asistió con 24 sesiones, seguido por José Rodríguez González con 19, ya que éste fue llamado para suplir a Manuel Aguirre Berlanga, entrando en funciones hasta la octava sesión, mientras que José María Rodríguez y Rodríguez asistió a 17 sesiones.[185]

Ya en enero se efectuaron 40 sesiones, donde hubo una mayor asistencia de los diputados coahuilenses: José Rodríguez González asistió a 39, Manuel Cepeda Medrano a 35 y José María Rodríguez a 34 sesiones. Estos tres diputados tuvieron una participación destacada en las sesiones que se llevaron a cabo, José María Rodríguez realizó una exposición sobre la salud pública en México y propuso la creación de un Departamento de Salubridad General de la República. Manuel Cepeda Medrano habló sobre el municipio libre y la necesidad de establecer un

de la Unión y Manuel Cepeda fue electo diputado de la XXVII Legislatura por el 1er. distrito de Coahuila con cabecera en Saltillo. Información obtenida de: Tirzo Lechuga, *Coahuila en el Congreso Constituyente*, 147-149.

[184] José Rodríguez González. Nació en la congregación de Santa Catarina, Coahuila, el 8 de febrero de 1880. Los estudios básicos los realizó primero en la tierra que lo vio nacer, después en Cuatro Ciénegas. Se trasladó a Saltillo por instrucciones de su padre, donde estudió la preparatoria en el Ateneo Fuente. En 1896, a la edad de 16 años, ingresó a la Escuela Normal de Coahuila y en 1899 obtuvo su título de profesor en educación primaria. Durante el desarrollo de la Revolución maderista, José Rodríguez se dedicó a dar clases en su alma máter. Al morir Madero, se integró al movimiento constitucionalista bajo las órdenes del general Rafael Cepeda; no obstante, en 1914 fue designado por el Poder Ejecutivo coahuilense como inspector de los distritos de Monclova y Río Grande, cubriendo un área de más de 10 localidades. A mediados de 1916 fue seleccionado por el Club Político Progresista Coahuilense de Saltillo, como candidato a diputado suplente al Congreso Constituyente por el 1er. distrito de Coahuila. El 22 de octubre se realizaron las elecciones, en las que el profesor Rodríguez, como suplente, resultó ganador. Información obtenida de: Tirzo Lechuga, *Coahuila en el Congreso Constituyente*, 125-128.

[185] Tirzo Lechuga, *Coahuila en el Congreso Constituyente*, 109.

sistema regulador de las finanzas municipales. Agregó que es necesaria una unión entre el municipio y el estado para poder resolver los conflictos hacendarios y que cada parte tenga lo que le corresponda. José Rodríguez González habló sobre el municipio libre, pero enfocado en la educación.[186]

Los cuatro diputados masones estaban divididos en cuanto a sus posturas políticas, Manuel Aguirre Berlanga formó parte de los radicales o jacobinos. Estos pertenecían a la generación de inconformes con el gobierno de Porfirio Díaz y sus aliados, además de estar en contra de la Iglesia católica. Esto provocó que se creara esta corriente que era defensora del laicismo y de la educación racional. Se puede entender por qué Manuel Berlanga se inclinó por esta postura política si tomamos en cuenta que fue víctima de persecuciones por parte del gobierno porfirista durante sus años de estudiante, también se adhirió al movimiento antirreeleccionista de Madero y formó en San Luis Potosí, junto a otros estudiantes, el Partido Potosino Antirreeleccionista. José María Rodríguez y Rodríguez y Manuel Cepeda Medrano formaron parte del grupo de masones "equilibristas", los cuales no tenían una postura ideológica definida, pero ambos fueron antirreeleccionistas y constitucionalistas, en otras palabras, maderistas y carrancistas. Finalmente, José Rodríguez González formó parte del grupo de masones "moderados", se había unido al movimiento constitucionalista por lo que tuvo una inclinación hacia Carranza.[187]

De estos cuatro masones José María Rodríguez y Rodríguez era el único con grado 33°, por el grado masónico que ostentaba formó parte de una nueva generación de masones que buscaban depurar a su institución y a la sociedad. Así lo menciona Carlos Martínez Moreno en su trabajo anteriormente mencionado:

[186] Tirzo Lechuga, *Coahuila en el Congreso Constituyente*, 110-111.
[187] Martínez Moreno, "Masones ¿ideólogos y fundadores…?", 332.

> De los diputados constituyentes masones encontrados, José J. Reynoso recibió el grado 33° el 21 de abril de 1909 y fue gran maestro de la York Grand Lodge of México. Luis Manuel Rojas recibió el grado 33° el 12 de enero de 1913 y fue gran maestro de la Gran Logia Valle de México, cargo desde el que acusó al embajador de Estados Unidos de estar detrás del asesinato de Francisco I. Madero; además, fue miembro activo del Supremo Consejo de México desde 1916. Arturo Méndez recibió el grado 33° el 10 de octubre de 1914 y José María Rodríguez tres semanas después, el 31 del mismo mes.[188]

Carlos Martínez Moreno menciona también en su trabajo que el Congreso Constituyente estuvo integrado por 12 comisiones y que en todas hubo por lo menos un masón. José María Rodríguez estuvo en la segunda comisión revisora de credenciales y Manuel Aguirre Berlanga en la primera comisión del gran jurado. En cuanto a la influencia o impacto que tuvieron los masones en el Congreso Constituyente podemos decir que fue amplia. 16 de los 21 ideólogos y fundadores de la Constitución de 1917 fueron masones siendo el grupo de los radicales los de mayor número. Entre estos masones radicales podemos mencionar a Manuel Aguirre Berlanga, el cual tuvo participación y voto en 4 de 56 artículos de la Constitución.[189] Probablemente su poca participación se pudo deber a su nombramiento como encargado del despacho de la Secretaría de Gobernación obligándolo a dejar su puesto como constituyente.

Este grupo de masones radicales tenían un interés particular por la educación laica, combatir al monopolio, el régimen estatal interior y el municipio libre, las limitaciones al gobierno estatal, los contratos laborales de obreros, jornaleros, empleados, domésticos y artesanos y la previsión social. También contribuyeron a prohibir el trabajo personal obligado, las leyes privadas, limitar el fuero del ejército y salvaguardar la libertad de expresión y de imprenta.[190] Fuera de Manuel Aguirre Berlanga,

[188] Martínez Moreno, "Masones ¿ideólogos y fundadores…?", 333.
[189] Martínez Moreno, "Masones ¿ideólogos y fundadores…?", 337.
[190] Martínez Moreno, "Masones ¿ideólogos y fundadores…?", 337.

no se menciona a otro diputado masón de Coahuila con participación o voto en los artículos de la Constitución.

Los cuatro grupos que se habían formado dentro del Congreso Constituyente (radicales, renovadores, equilibristas y moderados) se adhirieron a algunos artículos de manera general como: la educación; el régimen estatal interior y el municipio libre. También contribuyeron en las leyes que disminuyeron el poder del clero en México como establecer la educación laica, prohibir las comunidades y el voto religioso, negar las leyes privativas y el fuero eclesiástico, despojar a la Iglesia de bienes, prohibir los actos de culto fuera de los templos y proteger la libertad religiosa, por mencionar algunas.[191] Otro tema que también fue del interés de los constituyentes masones fue el relacionado al tema obrerista. La herencia simbólica de la masonería con los gremios de canteros y constructores favoreció que las generaciones siguientes de masones fuesen sensibles a la problemática y papel de los obreros en la sociedad. Esto también explica por qué se han iniciado en la masonería personajes con tendencias socialistas o miembros de sindicatos de trabajadores.[192]

El tema agrario y de los recursos naturales también captó la atención de los masones constituyentes, que no pasaron por alto el grave problema de reparto de tierras que aquejaba al sector campesino. La facción jacobina fue la que más alentó el tema del reparto agrario en el Congreso, aunque lo hizo con cautela para evitar la desmovilización por la entrega de tierras durante el conflicto armado. La llegada de empresas extranjeras y las intervenciones militares crearon un sentimiento de desconfianza entre la población mexicana, por lo mismo, temas como los recursos naturales y defensa de los compatriotas eran temas

[191] Martínez Moreno, "Masones ¿ideólogos y fundadores…?", 338.
[192] Valdés Martín, "Estimación sobre la influencia de los masones en la Constitución de 1917", 55-56.

recurrentes dentro de las logias masónicas. La inclusión del artículo 27° constitucional, que habla sobre la propiedad de la tierra y el subsuelo, favoreció que el Estado detente el recurso natural procediendo a repartirlo. El diseño de este artículo favoreció que tiempo después se efectuaran la expropiación petrolera y el reparto agrario a gran escala durante el gobierno de Lázaro Cárdenas.[193]

Los diputados masones que participaron en el Congreso Constituyente obedecieron a un reclamo popular del cual se podría decir eran responsables, por un lado, formaron parte de la generación harta del régimen porfirista y por el otro lado se sentían culpables por el deterioro social que estaba atravesando el país a causa de algunos masones que habían obrado mal, traicionando sus principios y asesinando a sus hermanos masones. Esto provocó la expulsión de masones como Victoriano Huerta y Félix Díaz, la creación de un nuevo rito y la reestructuración de la masonería mediante redes de miembros de distintas vertientes (militares, civiles, maderistas, carrancistas, obregonistas, etc.). También Carlos Martínez Moreno menciona que los masones sí fueron ideólogos y fundadores de la Constitución de 1917 ya que a ellos les debemos, entre otras cosas, un avanzado proyecto social, la disminución del poder del clero en la política, la educación laica y la ratificación de las Leyes de Reforma, por mencionar algunas aportaciones.[194] Por otro lado, Jorge Tirzo Lechuga en su libro *Coahuila en el Congreso Constituyente 1916-1917* expresa que los diputados coahuilenses eran conocedores de la historia de México y de las necesidades que necesitaba el país para salir adelante y que sabían que el único camino para el cambio de un régimen inconstitucional a un régimen legal era a través de la Constitución.[195]

---

[193] Valdés Martín, "Estimación sobre la influencia de los masones en la Constitución de 1917", 56-60.
[194] Martínez Moreno, "Masones ¿ideólogos y fundadores…?", 339.
[195] Tirzo Lechuga, *Coahuila en el Congreso Constituyente*, 113.

Debido al contexto político complejo y cambiante que hubo en los años posteriores a la redacción de la Constitución de 1917, ésta no logró cimentar los gobiernos revolucionarios siguientes, lo que dio paso a una década de problemas políticos que dio lugar al asesinato de Venustiano Carranza y Álvaro Obregón. Esta crisis dejó en claro que se necesitaba algún tipo de organización que pudiera contener y controlar los distintos objetivos e ideales que habían emanado de la Revolución. La masonería en la década de 1920 continuó desempeñando un papel protagónico dentro de las sociabilidades que ofrecían un espacio en donde los grupos y los individuos políticamente activos pudieran coordinarse y organizarse para resolver conflictos, ordenar la competencia y distribuir el poder. La masonería se reorganizó de acuerdo con los nuevos actores políticos que surgieron de la Revolución y dio paso a la apertura democrática y a la integración de nuevos grupos sociales en las logias, como en el caso de Fraternidad N° 20.

Fundación de Fraternidad N° 20
Membresía, perfiles políticos y primeros años

Con la promulgación de la Constitución el 5 de febrero de 1917 inició una nueva etapa en la historia de México. En Coahuila, Gustavo Espinosa Mireles, antiguo secretario particular de Carranza, tomó posesión como gobernador interino y luego convocó a elecciones en las que resultó ganador. Sin embargo, el asesinato de Carranza en mayo de 1920 y el ascenso al poder de Álvaro Obregón provocaron cambios en los diferentes gobiernos de los estados, esto con la finalidad de quitar de los puestos de poder a los carrancistas.[196] Los allegados de Obregón impusieron a un partidario suyo en el gobierno Coahuilense, el general Luis Gutiérrez. Éste desempeñó el cargo de forma interina del 27 de mayo de 1920 al 31 de noviembre de 1921, obligando a Espinosa Mireles a irse al exilio en Texas. La presidencia municipal de Saltillo quedó a cargo de Antonio D. Cabello.[197] Los primeros años de la década de 1920 en Coahuila fueron de inestabilidad política por la cantidad de gobernadores que tuvo la entidad. Tras la salida de Luis Gutiérrez de la gubernatura entró en funciones Arnulfo González, quien se caracterizó por gobernar con una autocracia que no admitía opiniones contrarias hacia su figura. Se le consideró un pésimo administrador y su inclinación hacia Álvaro Obregón le trajo muchos problemas con los carrancistas que se oponían a él, causando conflictos durante su gobierno.[198] También empleó la fuerza para reprimir a sus detractores y durante su gobierno se encontraba dividido el Congreso estatal.

[196] Cuéllar Valdés, *Historia de la Ciudad de Saltillo*, 135.
[197] Pablo M. Cuéllar Valdés, *Historia del Estado de Coahuila* (México, Instituto Coahuilense de Cultura, 1979), 227.
[198] Cuéllar Valdés, *Historia del Estado de Coahuila,* 228.

Los problemas políticos provocaron que Arnulfo González renunciara a su cargo el 31 de octubre de 1923 y tras un breve periodo como gobernador interino del Gral. Manuel Pérez Treviño entró en funciones Carlos Garza Castro (1923-1925). Al finalizar su periodo de mandato convocó a elecciones y el 1° de diciembre de 1925 fue electo el Gral. Manuel Pérez Treviño, éste formó un cacicazgo gracias a la cercanía que mantenía con el presidente Álvaro Obregón. Su administración se dio en una etapa de transición entre la guerra y la paz, los trabajos realizados no fueron muchos pero mejoraron el aspecto de la ciudad de Saltillo. También se vio envuelto en problemáticas políticas y sociales como la guerra cristera y el movimiento agrarista en la Comarca Lagunera.[199]

A nivel local la ciudad de Saltillo sufrió una expansión hacia el oriente y para 1920 contaba con más de 40,000 habitantes y en el estado de Coahuila había 393,480 habitantes.[200] A pesar de esto, la ciudad aún era pequeña, contaba con poca población a comparación de otras urbes como Torreón o Monterrey, pero empezaba a dar sus primeros pasos hacia una sociedad industrial y cultural. Hay muy poca bibliografía que hable sobre la historia de Saltillo en esta época. Sin embargo, los autores revisados destacan el esfuerzo de los gobiernos posrevolucionarios de encarrilar al estado, que se había visto mermado por la lucha revolucionaria desde 1910.

La masonería había estado trabajando con normalidad hasta el inicio de la Revolución mexicana, este acontecimiento provocó que muchos masones tuvieran que ir a la guerra, generando el cierre de logias alrededor del país. En el caso de Saltillo no se cuenta con información sobre actividad masónica en los inicios del conflicto armado y no fue hasta 1917, con la creación de la

---

[199] Juana Gabriela Román Jaquéz. "Carranza a través de tres autores coahuilenses", *Revista Coahuilense de Historia*, no. 108 (2014).

[200] Censo general de habitantes en 1921, INEGI. http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ccpv/1921/

logia Libertad N° 17, que se vuelve a contar con alguna información sobre cofradías masónicas en la entidad.

La fundación de la logia Fraternidad N° 20 tuvo lugar el 7 de agosto de 1919, en un local ubicado en la calle de Nicolás Bravo en la zona centro de la ciudad de Saltillo.[201] Los miembros fundadores de acuerdo con el libro de reseñas históricas de la logia fueron: Alfredo S. Ramírez, profesor Ángel Rodríguez Castruita, Lic. Carlos Siller y Siller, profesor Carlos Espinosa Romero, profesor Efraín G. Domínguez, Gonzalo Ulloa Palafox, José J. Delgado, Jesús Aguirre Siller y el Lic. Valentín Villarreal Cárdenas.[202] En la primera reunión que sostuvo este cuerpo masónico se decidieron quiénes iban a ser los primeros en ocupar los cargos principales de la logia,[203] los cuales están desglosados en la siguiente tabla:

Tabla 5. Primeros dignatarios de la logia Fraternidad N° 20, 1919.[204]

Puesto	Nombre
Venerable Maestro AD-HONOREM	Abel Barragán (profesor)
Venerable Maestro Titular	Efraín G. Domínguez (profesor)
Primer Vigilante	Alfredo S. Ramírez
Segundo Vigilante	Carlos Siller y Siller (licenciado)
Orador	Ángel Rodríguez Castruita (profesor)
Secretario	Carlos Espinosa Romero (profesor)
Tesorero	Jesús Aguirre Siller
Primer Experto	José J. Delgado (ingeniero)
Segundo Experto	Gonzalo Ulloa Palafox
Maestro de Ceremonias	Carlos Cabello González
Hospitalario	Valentín Villarreal (licenciado)
Guarda Templo	Jesús Rodríguez
Bibliotecario	Juan Perales (profesor)

[201] Leonardo Emmanuel Díaz Martínez, "Masonería y masones en la política saltillense. Estudio de caso de la logia 'Fraternidad N° 20', 1919-1934" (Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Autónoma de Coahuila, 2020), 78.

[202] AGEC, Fondo logia Fraternidad N° 20 (de ahora en adelante FLF), caja número 1, libro uno, actas de primera cámara, 1919-1928, s/n. El archivo histórico de la logia Fraternidad N° 20, a la fecha que escribo este libro, no ha sido catalogado completamente, ya que sólo está organizado por cajas, por lo que me he visto en la necesidad de solamente mencionar los datos que proporciona la carátula de la caja. Todos los documentos posteriores que cito, que forman parte del acervo histórico de Fraternidad N° 20, sólo contendrán los datos que proporciona la carátula de su respectiva caja.

[203] Ver tabla 5.

De 1919 a 1926 la logia Fraternidad N° 20 ingresó 228 miembros, esta cantidad de ingresos se puede justificar ya que era una logia de reciente creación, convirtiéndola en un espacio para que los grupos políticamente activos se reunieran y entablaran relaciones de carácter político, social y económico.[205] Hay otros factores que pueden ayudar a dar explicación a esta cuestión, los diferentes grupos sociales veían en la masonería la única alternativa de convivencia para poderse relacionar con personajes cercanos a las esferas de poder. Las logias masónicas durante mucho tiempo fueron vistas como los centros de acción política en México, a pesar de que en la etapa posrevolucionaria se dio la creación de diferentes partidos políticos el imaginario que se tenía sobre las cofradías masónicas generó una transición lenta hacia el cambio y el desapego político de la masonería.

También debemos tomar en cuenta que muchos personajes de la época compartían principios laicistas, racionalistas y anticlericales. Durante las primeras dos décadas del siglo XX en México, los librepensadores estaban interesados en separar a la Iglesia del Estado, profundizando en una ideología de laicización, la cual ha sido entendida por los recientes estudios académicos sobre el tema como un proceso propio del campo político, donde el Estado incorpora funciones y áreas de influencia que anteriormente detentaban las instituciones eclesiásticas.[206] La masonería históricamente se ha encontrado en una lucha ideológica con la Iglesia católica, esto ha generado un anticlericalismo en muchos de sus miembros, orillando a discursos y enfrentamientos entre ambas organizaciones. Los gobiernos

[204] Elaboración propia. En el caso de Abel Barragán, Carlos Cabello González, Jesús Rodríguez y Juan Perales no forman parte del grupo de fundadores de la logia, ingresaron meses después de ser fundada.

[205] Ver tabla 6.

[206] Mariano P. Rainieri, "Masones y librepensadores a comienzos del siglo XX en la Argentina. El caso de Carlos Conforti. *REHMLAC+ 14*, no. 1 (2022), 19. https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/rehmlac/article/view/47511/49675.

posrevolucionarios intentaron dar una separación definitiva a la Iglesia y al Estado y se valieron de las logias masónicas para conseguirlo. Esto también puede ayudar a explicar la membresía en Fraternidad N° 20, como un espacio de lucha para los librepensadores en contra del fanatismo religioso. Otro punto a tomar en cuenta es que desde mediados de la década de 1910 la masonería había vuelto a adquirir el protagonismo político que había ostentado durante gran parte del siglo XIX mexicano, así lo menciona el investigador Jean Meyer en su artículo "Masonería y anticlericalismo en la década de 1920":

> La masonería, controlada y restringida por Porfirio Díaz, había recobrado desde 1914 el papel activo que ejercía en la época de La Reforma, y proporcionaba al gobierno una organización y unos mandos: presidentes municipales y de comunidades agrarias, jefes sindicales y maestros eran con mucha frecuencia masones.[207]

Tabla 6. Ingresos por año de la logia Fraternidad N° 20 de 1919 a 1926.[208]

Año	Número de ingresos
1919	25 ingresos
1920	15 ingresos
1921	25 ingresos
1922	46 ingresos
1923	17 ingresos
1924	34 ingresos
1925	31 ingresos
1926	35 ingresos

De estas 228 personas la mayoría eran empleados, aunque más de la mitad no especifica el tipo o el lugar de trabajo que desempeñaron, también se unieron comerciantes, militares,

[207] Jean Meyer, "Masonería y anticlericalismo en la década de 1920", en: *Masonería y sociedades secretas en México,* coords. Carlos Francisco Martínez Moreno y José Luis Soberanes Fernández (México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2018), 352.

[208] Elaboración propia.

trabajadores industriales, mecánicos, profesores, empleados del ferrocarril, agricultores, médicos y otros profesionistas.[209] Al analizar la composición profesional de los miembros de Fraternidad N° 20 podemos notar que hay una representación considerable de las condiciones socio-económicas características de la etapa posrevolucionaria. La presencia entre la membresía de profesiones y oficios relacionados con la educación, la industria, la milicia, la agricultura, el comercio y la jurisprudencia, junto a otros oficios representativos de la economía de servicios que preponderaba en la temporalidad estudiada corresponde a las principales labores económicas no sólo de la región sino del país en esa época.

Tabla 7. Profesiones que desempeñaron los miembros de la logia Fraternidad N° 20 de 1919 a 1926.[210]

Profesiones	Cantidad
Empleados[211]	41
Comerciantes[212]	38
Militares[213]	32
Industrial[214]	20
Mecánicos	19
Profesores	11
Ferrocarrileros[215]	10
Agricultores[216]	7
Médicos[217]	5
Otros[218]	45

[209] Ver tabla 7.
[210] Elaboración propia. En esta tabla no se están contabilizando a los miembros fundadores.
[211] En empleados también se incluye oficinistas.
[212] En comerciantes se incluye a un joyero.
[213] En militares se incluyen los siguientes grados: coronel, teniente y general.
[214] En industrial se incluyen obreros, caldereros e ingenieros.
[215] En ferrocarrileros se incluyen auditor de trenes y maquinistas.
[216] En agricultores se incluyen: agrónomo.
[217] En médicos se incluye doctores y enfermeros.
[218] En otros se incluyen: peluqueros, electricistas, tenedor de libros, linotipista, filarmónico, cobrero, estudiante, artista, minero, agente viajero, zapatero, dibujante, periodista, trailero, carpintero, constructor, entallador, forjador suspendido, trabajo desconocido, etc.

El número de miembros que dejaron de asistir a la logia de 1919 a 1926 fue de menos de la mitad a comparación de los ingresos (86), esto como lo comenté anteriormente se puede justificar ya que era una logia de reciente creación y seguían siendo espacios de reunión para que los grupos políticamente activos crearan lazos políticos, sociales y económicos.[219]

Tabla 8. Miembros de la logia Fraternidad N° 20 que dejaron de asistir de 1921 a 1929.[220]

Año	Cantidad
1921	8
1922	7
1924	28
1925	2
1926	41
1927	28
1928	29
1929	3

A pesar de que aún existía un predominio de militares y empleados de gobierno dentro de Fraternidad N° 20 se comenzó a mostrar una nueva composición en la membresía de las logias masónicas en México, abriendo espacios para la aceptación de nuevos grupos gremiales que antes no figuraban dentro de la masonería y la política nacional. José Luis Trueba Lara menciona que la masonería, después de la Revolución mexicana, perdió presencia política en el país, cediendo su sitio a las masas que se organizaban en partidos y sindicatos apoyados por el gobierno.[221] Esto no es del todo cierto, todavía en los primeros años de la posrevolución las logias masónicas y sus miembros se convirtieron en fuerzas organizadas que poco a poco fueron ganando terreno hasta convertirse en pieza clave de la nueva visión política del país,

[219] Ver tabla 8.

[220] Elaboración propia. En los años de 1919, 1920 y 1923 no se registraron bajas de miembros.

[221] José Luis Trueba Lara, *Masones en México. Historia del poder oculto* (México, Random House Mondadori, 2007), 263.

especialmente los maestros y obreros los cuales tuvieron una participación destacada dentro de los espacios de poder, los primeros como fuerza de apoyo para la implementación de reformas educativas como la socialista durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, y los segundos por medio de la creación del Partido Laborista Mexicano, el cual se convirtió en la fuerza política de los miembros de la CROM. Las organizaciones sindicales que se conformaron también sirvieron como espacios donde estos grupos pudieron organizarse para conformar sus proyectos políticos y gremiales.

A partir de 1927 y hasta 1934 Fraternidad N° 20 comenzó a registrar menos ingresos. De 228 iniciados que tuvo en los primeros siete años de su existencia pasó a sólo ingresar 61 personas en los siguientes ocho años.[222] También durante este periodo de tiempo muchos miembros relevantes dejaron de asistir a la logia o fueron suspendidos de manera indefinida. Entre miembros que dejaron de asistir a la logia y miembros que fueron suspendidos contamos a 115 personas, lo que representa un aumento de casi el doble a comparación de los primeros siete años.[223]

Existen varias hipótesis que podrían dar respuesta a esta baja en el número de ingresos y en el aumento de inasistencias. La administración de Pérez Treviño atravesó situaciones caóticas como la rebelión de los cristeros en 1926, el asesinato de Álvaro Obregón en 1928, que representó la pérdida de uno de sus allegados más importantes, y la Gran Depresión de 1929 que pudo generar la falta y salida de miembros de Fraternidad N° 20. Una de las condiciones para las personas que ingresan a la masonería es que tienen que pagar una cuota mensual, aunque las cantidades a pagar no son muy altas sí representan un gasto

[222] Ver tabla 9.
[223] Ver tabla 10.

extra y quizás no necesario para la situación que se vivía en ese momento. Por ejemplo, la depresión económica provocó la clausura de la fundidora de plomo Mazapil Cooper Co.,[224] aún así, habría que investigar más a fondo si la Gran Depresión tuvo repercusiones considerables en la economía de la ciudad de Saltillo y el estado de Coahuila.

Otro aspecto por considerar fue la creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) en 1929. La muerte del presidente Álvaro Obregón un año antes provocó el riesgo de que las personas y los grupos que se aglutinaban alrededor de su figura se dispersaran. En consecuencia, Plutarco Elías Calles fundó el PNR para hacer el cambio de un "gobierno de caudillos" a un "régimen de instituciones". A pesar de que en la década de 1920 existían algunos partidos políticos como él: Partido Socialista Obrero (PSO), Partido Laborista Mexicano (PLM), Partido Nacional Cooperativista (PNC), Partido Comunista Mexicano (PCM), Partido Nacional Agrarista (PNA), por mencionar algunos, éstos no contaban con la fuerza ni con el aparato político requerido para poder subsistir y no fue hasta la creación del PNR que la política se concentró en un solo organismo, convirtiendo al PNR por muchos años en el "partido único". También se encuentra registrado un caso de una rebelión por parte de algunas logias en contra de la Gran Logia del estado de Coahuila que pudo ayudar a que este número de bajas incrementara ya que algunos personajes de Fraternidad N° 20 se vieron involucrados. Este acontecimiento se detalla de mejor manera unas páginas más adelante.

[224] Cuéllar Valdés, *Historia de la Ciudad de Saltillo*, 137.

Tabla 9. Ingresos por año de la logia Fraternidad N° 20 de 1927 a 1934.[225]

Año	Número de Ingresos
1927	16 ingresos
1928	11 ingresos
1929	8 ingresos
1930	8 ingresos
1931	3 ingresos
1932	2 ingresos
1933	3 ingresos
1934	10 ingresos

Tabla 10. Miembros de la logia Fraternidad N° 20 que dejaron de asistir de 1927 a 1934.[226]

AÑO	Cantidad
1927	28 personas
1928	29 personas
1929	3 personas
1930	15 personas
1931	30 personas
1932	1 persona
1933	2 personas
Miembros que fueron suspendidos en sus derechos el 25 de noviembre de 1930, por acuerdo del taller…	7 personas

El 27 de octubre de 1930 las logias Juan Antonio de la Fuente N° 4 de Parras de la Fuente; Ignacio Ramírez N° 8 de Concepción del Oro, Zacatecas; Tancredo N° 10 de Zaragoza; Miguel Ramos Arizpe N° 12 de Saltillo; Luz y Progreso N° 13 de General Cepeda; Hidalgo N° 16 de Del Río Texas; Libertad N° 17 de Saltillo; Igualdad N° 18 de Saltillo; Siete Hermanos N° 35 de San Pedro; Osiris N° 39 de Nueva Rosita; Hiram N° 45 de San Buenaventura, y Xicoténcatl N° 47 de Palau, dejaron de cubrir el pago mensual que les había asignado la Gran Logia del Estado por lo que fueron

[225] Elaboración propia.
[226] Elaboración propia.

suspendidas de sus derechos masónicos.[227] La masonería, como cualquier otra organización, requiere recursos materiales para su funcionamiento, para cubrir gastos administrativos, de mantenimiento de edificios, etc., por lo que la falta de estos pagos representó un problema de carácter económico para la Gran Logia.

El 10 de noviembre de 1930 las logias Tancredo N° 10, Luz y Progreso N° 13, Igualdad N° 18, Siete Hermanos N° 35, Osiris N° 39 y Xicoténcatl N° 47 fueron rehabilitadas en sus derechos ya que se habían puesto al corriente con la deuda que tenían con la Gran Logia. Esto ocasionó que las logias Miguel Ramos Arizpe N° 12 y Libertad N° 17, ambas de Saltillo, se revelarán en contra de la Gran Logia del Estado, ya que se veían afectadas por la suspensión de sus derechos masónicos, aunque posteriormente fueron declaradas "irregulares" por el cuerpo masónico superior.[228] Esta información nos muestra la forma en cómo estaba organizada la masonería en general.

Marco Antonio Flores Zavala y José Saúl Castorena Hernández mencionan que el reglamento masónico define a sus socios en tres cualidades: saber leer y escribir, poseer capacidad económica para pagar cuotas y contar con una "reputación social". En el ámbito económico los masones pagaban por su iniciación, por su ascenso de grado ritual, por su afiliación, por su regularización, una cuota fija mensual, etc.[229] De igual manera la logia tenía que cubrir una cuota mensual a la Gran Logia, de lo contrario se le suspendía de sus derechos masónicos y se avisaba al resto de las logias de la jurisdicción sobre la situación para que de igual manera la consideraran "irregular". Esto aplicaba para todas las logias, aunque para finales de la década de 1920 en Coahuila la suspensión de derechos masónicos a algunas logias trajo consigo la rebelión de las logias antes mencionadas.

[227] AGEC, FLF, caja 79, decretos y circulares de la Gran Logia del Estado 1927-1950.
[228] AGEC, FLF, caja 79, decretos y circulares de la Gran Logia del Estado 1927-1950.
[229] Flores Zavala y Castorena Hernández, "Entre amigos y masones", 120-121.

Todo parece indicar que dicho movimiento fue tomando fuerza ya que algunos masones de otras logias se unieron a ella. En un decreto que emitió la Gran Logia del Estado de Coahuila a todos los templos bajo su jurisdicción dio a conocer una lista con nombres de miembros que habían secundado la rebelión. De la logia Fraternidad N° 20 encontramos los nombres de siete miembros que fueron suspendidos de manera indefinida: Jesús Valdés Sánchez, Federico Berrueto Ramón, Valentín Villarreal, Carlos Siller y Siller, Jesús Govea Tapia, Leopoldo Villarreal Cárdenas y Enrique S. Rodríguez. Además de estos personajes hubo otros 11 que fueron expulsados por secundar la rebelión.[230]

A parte de estos nombres se encuentran otros como: Rubén Moreira Cobos, Pablo D. Galván, José Martínez y Martínez, Emilio Pérez Capetillo, Ángel Prado, Vicente González, Abel Barragán, Jesús Morales, Lizandro de la Garza y Eusebio Villarreal, aunque de estos personajes se desconoce a qué logias pertenecieron.[231] Tampoco se sabe por cuánto tiempo se mantuvieron suspendidos los miembros de Fraternidad N° 20, ya que no se menciona en los libros de actas que se les haya suprimido la suspensión, tampoco pude encontrar en los decretos que mandaba la Gran Logia "Benito Juárez" a las diferentes logias simbólicas información referente al caso. Esto abre la hipótesis de que probablemente su situación no se resolvió, pero para los miembros de Fraternidad N° 20 no dejaron de formar parte de la logia.

Tras la finalización del periodo de gobierno de Pérez Treviño arribó a la gubernatura Nazario Ortiz Garza (1929-1933), de este personaje no he podido encontrar información que lo relacione con la masonería por lo que probablemente no formó parte de ella. Dentro de Fraternidad N° 20 no aconteció nada relevante

[230] AGEC, FLF, caja 11, libro 1 de reseñas, historia y estadística de la logia, 1919, s/n.
[231] AGEC, FLF, caja 79, decretos y circulares de la Gran Logia del Estado de Coahuila 1927-1950, s/n.

aparte de lo mencionado anteriormente con las logias Miguel Ramos Arizpe N° 12 y Libertad N° 17 y las suspensiones y expulsiones de algunos miembros de la logia.

Para el año de 1930 la Gran Logia del Estado de Coahuila tenía bajo su jurisdicción 33 logias simbólicas distribuidas en 21 ciudades diferentes: Torreón contaba con nueve, San Pedro de las Colonias con tres, Saltillo y Parras de la Fuente con dos y Piedras Negras, Sabinas, Frontera, Monclova, General Cepeda, Allende, Hipólito, Villa Unión, San Buenaventura, Cuatro Ciénegas, Múzquiz, Castaños, Concepción del Oro, Las Esperanzas, Nueva Rosita, Palau y Villa Acuña contaban con una logia simbólica.[232] Después del gobierno de Ortiz Garza llegó a la gubernatura de Coahuila el doctor Jesús Valdés Sánchez para el periodo de 1933 a 1937. Esto representó el primer gobierno de estado de un miembro de Fraternidad N° 20. La participación política de los masones de Fraternidad N° 20 durante el periodo comprendido de 1919 a 1934 fue activa, la incursión de algunos personajes dentro de la logia les permitió después proyectarse en la política del estado.

La logia Fraternidad N° 20 creó un espacio de socialización para un grupo de personas que tenían fines en común: sociales, comerciales y políticos con la intención de transformar a la sociedad coahuilense. La reorganización de la masonería, tras finalizar la etapa armada de la Revolución, fue posible por la apertura democrática que vivieron los diversos grupos sociales en el ámbito urbano de Coahuila, principalmente en la capital del estado y otros centros urbanos en la etapa posrevolucionaria. Los cambios en la estructura política y burocrática en la capital del estado, Saltillo, contribuyó a la reorganización de los grupos masónicos y la integración de nuevos grupos sociales como los

[232] AGEC, FLF, caja 79, decretos y circulares de la Gran Logia del Estado de Coahuila 1927-1950, s/n.

maestros, comerciantes, revolucionarios, etc., a nuevas logias por la democratización que trajo la Revolución. Algunos miembros de Fraternidad N° 20 se vieron involucrados en la recomposición política y burocrática de Saltillo por medio de acontecimientos de carácter nacional que tuvieron repercusiones a nivel regional. Dos grupos en específico tuvieron una relevancia significativa durante los primeros 15 años de vida de la logia: los maestros y los militares, quienes conformaron los grupos más fuertes dentro de la logia. Su relevancia fue tanta que llegaron a ocupar cargos públicos y se vieron involucrados en algunos acontecimientos de relevancia nacional como lo fue el tema educativo y político. En los siguientes apartados se analizará el papel que desempeñaron estos personajes en dichos temas con la finalidad de aportar elementos histórico-políticos a la reflexión en torno a la historia de la logia Fraternidad N° 20.

Los perfiles políticos de Fraternidad N° 20.
Los hombres y sus profesiones

Tomando en cuenta la influencia y la actuación social que desempeñaron algunos miembros de la logia en la temporalidad estudiada considero necesario examinar el quehacer individual de varios de ellos. Para dicha tarea seleccioné a aquellos miembros cuya participación política y social trascendieron a comparación del resto de la membresía de Fraternidad N° 20. Este análisis no está enfocado en un grupo profesional específico, abarca varias profesiones las cuales considero estuvieron más relacionadas con el proyecto político que estaban buscando los gobiernos posrevolucionarios. No menciono a todos los grupos sociales que conformaron Fraternidad N° 20, esto no significa que no hayan sido importantes en la construcción de la nueva nación posrevolucionaria, únicamente para efectos de este trabajo hubo personajes y grupos sociales que sobresalieron más que otros, esto no le resta importancia a la membresía no mencionada.

Por su vinculación social y la importancia que estaba tomando la educación en México, la docencia fue uno de los oficios con mayor relevancia en la época posrevolucionaria. Desde finales del siglo XIX los profesores estaban desempeñando un rol importante dentro de la reconstrucción nacional. La fundación de diversas instituciones educativas como: el Ateneo Fuente, el Colegio de San Juan Nepomuceno, el Instituto Madero, el Instituto Zaragoza o la Escuela Miguel López, posicionaron a los maestros como elementos importantes para la dinámica social de la ciudad de Saltillo. La promulgación de la Constitución de 1917 y su artículo 3° constitucional priorizaban la educación laica,

gratuita y obligatoria en todos los niveles y a partir de la iniciativa de José Vasconcelos de crear la Secretaría de Educación Pública (SEP) en el año de 1921, los maestros adquirieron más importancia en la sociedad. Se le dio un impulso al servicio educativo rural, las responsabilidades se dividieron, el ayuntamiento de Saltillo mantuvo a flote la educación en sus escuelas urbanas, mientras la federación se hizo cargo de la educación en el campo. Los maestros de la federación, en su mayoría egresados de la Escuela Normal de Saltillo, se sumaron a la actividad educativa, fortaleciendo el proyecto educativo coahuilense.[233] Los profesores durante y después de la guerra revolucionaria tomaron un rol principal ya sea en la milicia o en la política y se convirtieron en un grupo gremial fuerte.

A la logia pertenecieron varios maestros, incluso algunos de ellos formaron parte en la conformación de Fraternidad N° 20: Efraín G. Domínguez,[234] quien alcanzó el grado 14 dentro de la masonería y fue electo como venerable maestro[235] de la logia;[236] Ángel Rodríguez Castruita,[237] maestro[238] masón y dentro del primer cuadro de dignatarios y oficiales del taller ocupó el puesto de orador el 8 de enero de 1920.[239] Carlos Espinosa Romero[240] fue masón grado 14 y ocupó el cargo de secretario dentro del primer cuadro de dignatarios y oficiales del taller el 8 de enero de

[233] Jesús Alfonso Arreola Pérez, *Breve historia de Saltillo* (Saltillo, Archivo Municipal de Saltillo, 2000), 84.

[234] Efraín G. Domínguez. Egresó de la Normal de Coahuila en 1910 y dio clases en esa misma institución a partir de 1915 impartiendo la clase de aritmética. Participó en la Revolución Mexicana con Gustavo Espinosa Mireles y tras la muerte de Carranza se fue a vivir a Estados Unidos. Berrueto González, *Diccionario Biográfico de Coahuila,*178.

[235] El venerable maestro es el presidente de una logia simbólica (grados 1 al 3). García Robles, "Arte, prensa y poder", 370.

[236] Díaz Martínez, "Masonería y masones en la política saltillense", 98-99.

[237] Ángel Rodríguez Castruita. Educador egresado de la Escuela Normal de Coahuila (ENC) en el año de 1913, laboró en distintas instituciones educativas hasta fundar la Academia Coahuila. Berrueto González, *Diccionario Biográfico de Coahuila*, 585.

[238] En la masonería existen tres niveles básicos: aprendiz, compañero y maestro. A estos niveles también se les conoce como grados masónicos. Los grados masónicos son el nivel alcanzado en la masonería. Azules: del 1º al 3º. Altos grados o filosóficos: 4º al 33. García Robles, "Arte, prensa y poder", 368.

[239] AGEC, FLF, caja 11, libro 1, reseñas, historia y estadística de la logia, 1919, s/n.

1920.[241] Otros maestros que formaron parte de la logia fueron: Juan Perales, quien se convirtió en el bibliotecario de la logia; Wenceslao Rodríguez,[242] quien se inició el 4 de septiembre de 1919[243] y ocupó el cargo de secretario adjunto; Félix Neira Barragán y Manuel Neira Barragán,[244] el primero ingresó a la logia el 15 de enero de 1920 y el segundo se afilió el 19 de febrero del mismo año,[245] y Andrés Osuna Hinojosa,[246] quien fue nombrado miembro honorario de Fraternidad N° 20 en 1919 aunque no se menciona la fecha exacta de este nombramiento.[247] La incursión de este último es la razón principal por la que hubo una numerosa participación de maestros normalistas coahuilenses en la Revolución Mexicana.

---

[240] Carlos Espinosa Romero. Maestro egresado de la Escuela Normal del Estado en 1917. Ejerció la docencia por más de 50 años en distintos planteles educativos. Dio clases en la Escuela Normal de 1944 a 1946 y creó junto a los maestros José Flores Padilla y Federico Berrueto Ramón el Laboratorio de Psicopedagogía. Berrueto González, *Diccionario Biográfico de Coahuila*, 198.

[241] AGEC, FLF, caja 11, libro 1, reseñas, historia y estadística de la logia, 1919, s/n.

[242] Wenceslao Rodríguez. Se graduó de la Normal del Estado en 1914. Director y maestro del Internado de Campo Redondo y de la Escuela Agrícola de Agua Nueva en San Pedro de las Colonias. Fundador y catedrático de la PVC de Torreón donde creó el Museo de La Laguna. Srio. y regidor del ayuntamiento de Torreón. Precursor del sindicalismo magisterial en 1926. Berrueto González, *Diccionario Biográfico de Coahuila*, 584-585.

[243] AGEC, FLF, caja 1, libro 1, actas de primera cámara, 1919-1928, s/n.

[244] Félix Neira Barragán. Se graduó de maestro de primaria en la Normal del Estado en 1909, mientras que su hermano tuvo que interrumpir sus estudios en el Ateneo Fuente a causa de la Revolución. Los hermanos Neira Barragán participaron en el conflicto armado de 1910, aunque fue Félix el que sobresalió más al pertenecer al Estado Mayor del general Pablo González Garza, donde alcanzó el grado de mayor y formó parte de la Convención de Aguascalientes. Berrueto González, *Diccionario Biográfico de Coahuila*, 492.

[245] AGEC, FLF, caja 1, libro 1, actas de primera cámara, 1919-1928, s/n.

[246] Andrés Osuna Hinojosa. A pesar de no haberse graduado de la Normal del Estado de Coahuila, ya que se graduó en la Normal de Monterrey, fundó la Escuela Primaria Victoriano Cepeda en la ciudad de Saltillo y fue ayudante de la Escuela Anexa a la Normal en el momento de su fundación en 1894. Se trasladó en 1896 a la escuela de Bridgewater en Massachusetts, Estados Unidos y a su regreso fue nombrado director de la Escuela Normal de Coahuila donde permaneció 11 años. Berrueto González, *Diccionario Biográfico de Coahuila*, 509. Fue nombrado miembro honorario de Fraternidad N° 20 en 1919 aunque no se menciona la fecha exacta de este nombramiento. Díaz Martínez, "Masonería y masones en la política", 104.

[247] AGEC, FLF, caja 11, libro 1, reseñas, historia y estadística de la logia, 1919, s/n.

Uno de los maestros más relevantes que formó parte de Fraternidad N° 20 fue Federico Berrueto Ramón.[248] Egresó de la Escuela Normal en 1921 y para 1923 ya era catedrático de esta institución. Ingresó en Fraternidad N° 20 el 17 de noviembre de 1921. Durante sus años como estudiante tuvo sus primeros acercamientos con la política al apoyar la candidatura de Aureliano Mijares para la gubernatura de Coahuila en 1921. Mijares por aquellos años era la figura principal de la izquierda en el estado, un año antes, en 1920, se postuló como candidato a diputado federal por el segundo distrito, que comprendía los municipios de Parras y San Pedro de las Colonias logrando la victoria, lo cual le abrió la oportunidad para poder contender en las elecciones gubernamentales de 1921.[249]

Al mismo tiempo que efectuaba sus actividades políticas el profesor Federico Berrueto Ramón comenzó a trabajar en la Escuela Miguel López gracias a la invitación que le hizo su amigo y compañero de la Normal José Espino, quien en ese momento había tomado la dirección de la escuela. José Espino se inició en Fraternidad N° 20 el 25 de septiembre de 1919 por lo que podemos contar a otro maestro dentro de la logia.[250] En 1925 fue designado director de Educación en Coahuila y director de la Escuela Normal, desde estas posiciones reformó el plan de

---

[248] Federico Berrueto Ramón. Educador, historiador, político. Nació el 2 de octubre de 1900 en el mineral de San Felipe, entonces congregación del municipio de Juárez y actualmente del de Sabinas. La educación primaria la cursó en San Felipe y Sabinas. Muy joven se trasladó con su familia a Nava; trabajó en actividades agrícolas y molienda de trigo. Becado por el Gobierno del Estado, asistió a la Escuela Normal del Estado en Saltillo, recibiéndose de profesor de educación primaria en junio de 1921. En 1925 fue designado director de Educación en el estado y a la vez, director de la Escuela Normal; en esta institución reformó el plan de estudios para adecuarlo a la filosofía de la educación mexicana e implantó las cátedras de filosofía de la educación, historia de la Revolución Mexicana, sociología general, ciencia de la educación e investigación pedagógica. Creó el primer organismo sindical del magisterio, antecedente inmediato del actual SNTE. Berrueto González, *Diccionario Biográfico de Coahuila,* 70.

[249] Berrueto Ramón, *Obras Completas*, 91.

[250] AGEC, FLF, caja 1, libro 1, actas de primera cámara, 1919-1928, s/n.

estudios de la Normal de Coahuila para la adecuación a la filosofía de la escuela mexicana.

El profesor Federico Berrueto, durante los años siguientes, apoyó diversos movimientos y manifestaciones en contra del gobernador de Coahuila Arnulfo González, esto le atrajo problemas e incluso llegó a ser arrestado, así lo narra en su libro de memorias, mencionando que durante su arresto fue visitado por sus hermanos masones:

> Al medio día del siguiente, me visitó una comisión de mis hermanos masones y después, estuvo a verme el señor Presidente Municipal, mi fraterno amigo, ya desaparecido, don Abel Barragán… Don Abel me indicó que el Gobernador quería verme y que las Logias habían intervenido en cuanto a mi libertad, sin pedirme, a cambio, ninguna concesión.[251]

Probablemente el profesor Federico Berrueto Ramón fue el maestro más relevante de Fraternidad N° 20 durante sus primeros años de formación, sus acciones políticas y sociales fueron determinantes para la creación de una conciencia social y política entre la población y entre los miembros de la logia. Los profesores no sólo se organizaron alrededor de la masonería, también crearon otro tipo de sociabilidades que les ayudaron a conformar sus proyectos políticos. En enero de 1926 se llevó a cabo una asamblea, la cual significó el primer paso para la creación de la *Federación Coahuilense de Sindicatos de Maestros*, adherida a la CROM, el primer sindicato de maestros en el estado. Entre los maestros que formaron este primer sindicato se encontró Jesús Valdés Sánchez, quien en ese momento era director del Ateneo Fuente, Plácido Ramón, J. Guadalupe Valero, Apolonio M. Avilés, Rubén Moreira Cobos y Leopoldo Villarreal. De estos personajes tres eran masones: Jesús Valdés Sánchez, Rubén Moreira Cobos y Leopoldo Villarreal. Entre los personajes que formaron parte del Estado Mayor de dicha organización resaltan

[251] Berrueto Ramón, *Obras Completas,* 137.

los nombres de Wenceslao Rodríguez y Carlos Espinosa, ambos también, miembros de la masonería.[252]

Otro grupo gremial que fue muy numeroso dentro de Fraternidad N° 20 fueron los militares. A lo largo de la historia mexicana los militares ostentaron una importancia y poder relevantes que los convirtieron en una de las élites dirigentes en el país.[253] La relación que ha existido entre la masonería y el Ejército en México data de los inicios de este último como país independiente. Algunos de los militares más importantes, que tiempo después ocuparon puestos de elección pública en la primera mitad del siglo XIX mexicano, formaron parte de la masonería: Guadalupe Victoria, Vicente Guerrero, Antonio López de Santa Anna, etc. Esta tendencia continuó dándose durante el resto del siglo XIX e inicios del XX, siendo, tal vez, la figura de Porfirio Díaz la más representativa de esta relación masónica-militar en México.[254]

Después de la Revolución Mexicana, comenzó un periodo de gobiernos militares en México, gobiernos de caudillismo donde no había un ejército profesional pero el caudillo era un hombre de armas que ostentaba el poder. Este fenómeno de gobiernos fue muy común en otros países de América Latina durante gran parte del siglo XX.[255] El término de militarismo[256] ha sido bastante

[252] Berrueto Ramón, *Obras Completas,* 172.

[253] Nos referimos al Ejército como aquellas personas que brindan un servicio a las Fuerzas Armadas del Estado, con independencia de las causas o formas con las que llegaron a esta organización.

[254] Son varios los trabajos que abordan la filiación masónica de Porfirio Díaz, por mencionar algunos podemos enunciar: "Porfirio Díaz en la historiografía masónica mexicana" de Marco Antonio Flores Zavala; "Porfirio Díaz y la 'Gran Dieta Simbólica': ¿la masonería mexicana bajo control?" de Rogelio Aragón; "De masonería, control y otras lealtades fraternales: el rescate de Porfirio Díaz por un hermano masón" de Guillermo de los Reyes Heredia; y "Coaliciones y traiciones masónicas. De la primera reelección de Porfirio Díaz a los inicios de la Revolución Mexicana, 1887-1911" de Carlos Francisco Martínez Moreno. Todos estos artículos se encuentran de manera digital en el portal de la *REHMLAC+*.

[255] René Antonio Chanta Martínez, "Élites militares y masonería. El caso del Salvador (1931-1953)", *REHMLAC+ 14*, no. 1 (2022), 44. https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/rehmlac/article/view/48540/49676.

debatido en los últimos años, ya que algunos autores no logran precisar las diferencias entre el guerrero improvisado y el militar de carrera o profesional.[257]

El país se mantuvo en constantes levantamientos armados de poca duración causados por ambiciones personales de algún general con mando de tropa. Estas revueltas también eran causadas por la creencia de que la lealtad de los soldados era a su general y no al gobierno de la nación, lo que explica la facilidad con que eran secundados en sus rebeliones los generales de prestigio.[258] Coahuila por su situación geográfica (en la frontera donde se podían adquirir armas o por donde se podía huir en caso de fracasar) era uno de los lugares donde se desarrollaron actividades subversivas.[259] También es importante mencionar que muchos gobiernos tanto locales como nacionales estuvieron bajo el dominio de los militares revolucionarios. Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles o Lázaro Cárdenas son ejemplos indiscutibles de este tipo de gobiernos. En el estado de Coahuila podemos encontrar en la figura de Manuel Pérez Treviño un ejemplo similar. Podemos considerar que esta asociación entre milicia y masonería representó en un principio una relación de conveniencia que al paso de los años se volvió en una tradición, aunque siguió representando para los militares un espacio para poder participar de manera activa en la política.

La masonería siguió manteniendo una presencia relevante dentro de la política nacional ya que algunos presidentes posrevolucionarios pertenecieron o mantuvieron nexos con estas sociedades,

[256] Por militarismo podemos entender que es "el predominio de los militares sobre las instituciones civiles que prevé la Constitución debido al empleo, o la amenaza de empleo de la fuerza para ocupar directamente el poder o influir en él". Ignacio Sotelo, "Modelos de explicación del militarismo latinoamericano: una interpretación histórica", *Revista de Sociología*, vol. 7 (1977), 68. https://papers.uab.cat/article/download/v7-sotelo/pdf-es.

[257] Chanta Martínez, "Élites militares y masonería", 44.

[258] Cuéllar Valdés, *Historia de la Ciudad de Saltillo*, 138.

[259] Cuéllar Valdés, *Historia de la Ciudad de Saltillo*, 138-140.

por ejemplo, Emilio Portes Gil fue Gran Maestro en 1933-1934, Pascual Ortiz Rubio al parecer fue masón o mantuvo nexos con éstos y Lázaro Cárdenas fue masón y trato de nacionalizar la masonería cuando llegó a la presidencia.[260] En la política local de Saltillo los masones de Fraternidad N° 20 ocuparon algún puesto de elección, ya sea como: diputados, alcaldes o gobernadores. Tanto los militares como los masones han tenido una tendencia al idealismo y a la acción. Ambos grupos tienden a pensar que sus ideas y visiones concretas deben ser de una aplicación general e inmediata, los hombres de ambas instituciones han sido proclives a la acción directa en sus entornos más cercanos con ideas muy arraigadas y en algunos casos diferenciadas de lo que imaginaba el resto de la sociedad.

Como mencioné anteriormente de 1919 a 1926 la logia Fraternidad N° 20 ingresó 228 nuevos miembros, de esas 228 personas 32 eran militares, aunque para efectos de este libro sólo nos enfocaremos en cuatro en específico: Alfredo Ricaut Carranza, Fernando Peraldí Carranza y Maximino Ávila Camacho, además de la mención de Manuel Pérez Treviño quien formó parte de la masonería, aunque no perteneció a Fraternidad N° 20.

Para esta primera parte hablaremos de Alfredo Ricaut Carranza y Fernando Peraldí Carranza ya que ambos se iniciaron en Fraternidad N° 20 con poco tiempo de diferencia, además ambos son sobrinos de Venustiano Carranza. Alfredo Ricaut Carranza fue hijo adoptivo de Emilio Ricaut y Pánfila Carranza, hermana de Venustiano Carranza. Inició su carrera militar uniéndose a Madero en su movimiento en 1910, asumiendo el grado de sargento segundo y luego el de capitán primero. También combatió a los orozquistas y fue uno de los primeros en levantarse en armas en contra de Victoriano Huerta, prueba de esto es que fue uno de los firmantes del *Plan de Guadalupe* en 1913 y en

[260] Meyer, "Masonería y anticlericalismo en la década de 1920", 351.

1916 alcanzó el grado de general brigadier. Integró el escuadrón Ricaut dentro de las fuerzas de Pablo González continuando la lucha armada en Nuevo León, Tamaulipas y San Luis Potosí. Fue gobernador interino de Nuevo León y Tamaulipas y se retiró del ejército a la muerte de Carranza.[261]

Fernando Peraldí Carranza fue un revolucionario que al igual que Alfredo Ricaut era sobrino de Venustiano Carranza. En 1911 fue comisionado por su tío para adquirir armas y municiones en Estados Unidos y en 1912 ingresó a las fuerzas auxiliares para combatir a los orozquistas. Se incorporó a la División del Norte para combatir a Huerta en 1913, alcanzando el grado de coronel y en 1915 combatió a los villistas tras la separación de éstos con Carranza. Alcanzó el grado de general brigadier dirigiendo el regimiento Allende. Tras la muerte de Carranza se retiró a la vida privada, falleciendo en febrero de 1927.[262]

Alfredo se inició en Fraternidad N° 20 el 7 de julio de 1924,[263] mientras que Fernando el 25 de agosto de 1924,[264] un poco más de un mes después que su primo adoptivo. Ambos ya se encontraban ausentes de sus actividades militares. No he podido encontrar alguna relación con otro miembro de la logia que haya influido en sus intereses o iniciación en la orden, probablemente su ingreso se pudo deber a las relaciones de compañerismo que tuvieron con otros militares que ya formaban parte de la logia. Otra hipótesis que podría entrar en esta explicación tiene que ver con la real o no iniciación masónica de Venustiano Carranza.

En algunos textos como *Influencia de la masonería en la Constitución de 1917* o en la tesis doctoral de Carlos Francisco Martínez Moreno, "Masonería, intervencionismo y nacionalismo

[261] Berrueto González, *Diccionario Biográfico de Coahuila 1550-2011*, 570.
[262] Berrueto González, *Diccionario Biográfico de Coahuila 1550-2011*, 526.
[263] Díaz Martínez, "Masonería y masones en la política saltillense", 158-163.
[264] AGEC, FLF, caja 11, libro 1 de reseñas, historia y estadística de la logia, 1919, s/n.

en México. De la segunda mitad del siglo XIX a los primeros años del siglo XX", se menciona de manera tangencial que Venustiano Carranza formó parte de la masonería, sin embargo, en el texto de José Luis Trueba Lara, *Masones en México. Historia del poder oculto*, se menciona que Carranza no formó parte de las cofradías masónicas. Este es un tema en el que se ha debatido en los últimos años, pero de ser cierta la filiación masónica del Varón de Cuatro Ciénegas se podría explicar por qué sus sobrinos se iniciaron en esta. No debemos de olvidar que en más de una ocasión la masonería ha servido como un espacio de relación que dentro de algunos núcleos familiares se volvió en una tradición que se fue heredando conforme pasaron los años, un caso que podemos mencionar es el de la familia Madero. Algunos de sus miembros más conocidos estuvieron afiliados a la masonería (José Francisco Madero Gaxiola, Evaristo Madero y Francisco I. Madero). También está el caso de la familia Viesca donde los hermanos José María y Agustín Viesca y Montes formaron parte de la masonería, y de Jesús Valdés Sánchez y su hijo Jesús Valdés Muriel quienes se iniciaron en Fraternidad N° 20.[265]

El caso de Maximino Ávila Camacho es uno muy especial, porque sus raíces provienen del estado de Puebla, pero ¿qué factores tuvieron que pasar para que este personaje se iniciara en Fraternidad N° 20? A principios de la década de 1920 Maximino se había adherido al *Plan de Agua Prieta* junto a su mentor Benjamín Hill por lo que ambos se vieron beneficiados tras la muerte de Carranza, el primero siendo ascendido al grado de coronel de caballería y el segundo ocupando el cargo de jefe de la Guarnición de la Plaza de la Ciudad de México.[266] Desde esa posición Benjamín Hill prosiguió con su labor de apoyo a Álvaro Obregón quien tras la muerte de Carranza inició su campaña

[265] Díaz Martínez, "Masonería y masones en la política saltillense", 137.
[266] Arturo Olmedo Díaz y Rodrigo Fernández Chedraui, *Hermanos, Generales y Gobernantes: Los Ávila Camacho* (Xalapa, Editorial Las Ánimas, 2010), 31.

hacia la Presidencia de la República. Maximino se convirtió en su hombre de confianza, éste comenzó un viaje por distintos estados del país para crear redes de apoyo político y de propaganda a favor de Obregón. Finalmente, Obregón llegó a la presidencia el 1 de diciembre de 1920 y nombró a Benjamín Hill titular de Guerra y Marina, aunque sólo asumió el cargo por 14 días ya que murió de manera prematura.[267]

El fallecimiento de Benjamín Hill y la reorganización del Ejército federal mermaron las aspiraciones políticas y económicas de Maximino, tuvo que pasar un año y medio, hasta 1922, para que el presidente Obregón le asignara una comisión de cierta importancia al mandarlo a Michoacán para que desempeñara el cargo de "procurador de pueblos de la Comisión Local Agraria".[268] Después trabajó comisionado con el general Calles en la Secretaría de Gobernación y luego fue designado como jefe del Estado Mayor del general Fernando Maycotte, jefe de operaciones militares de Oaxaca, aunque se separaría luego de éste tras enterarse que apoyaba el levantamiento armado de Adolfo de la Huerta en 1924.[269]

Durante la rebelión *delahuertista*, Maximino fue enviado a Michoacán para luchar contra los rebeldes a lado de su hermano Manuel Ávila Camacho. Gracias a esta campaña Maximino fue ascendido a general brigadier el 21 de febrero de 1924. Su carrera militar se mantuvo en constante movimiento. En abril de 1924, fue enviado a Chiapas, en una designación que no fue de su total agrado ya que lo alejaría de la capital del país y de todos los acontecimientos políticos de relevancia, aún así, se involucró en la política del estado de Chiapas ya que permaneció en el puesto

[267] Olmedo Díaz, Fernández Chedraui, *Hermanos, Generales y Gobernantes,* 31 y 32.
[268] Olmedo Díaz, *Fernández Chedraui, Hermanos, Generales y Gobernantes,* 32.
[269] Francisco Mendoza Nava, "General Maximino Ávila Camacho: poder político local en Teziutlán, Puebla, 1935-1941" (Tesis de Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, Universidad Nacional Autónoma de México, 2018), 62.

por más de un año.[270] Durante el periodo conocido como el *maximato* fue nombrado jefe de regimiento en Chiapas, Zacatecas y Coahuila. La lealtad que mostró significó un ascenso en su carrera militar y en las relaciones con integrantes de grupos pertenecientes a distintas regiones del país, al hacer esto buscó formar parte de la toma de decisiones en los lugares a los que llegaba.[271]

Fue iniciado en Fraternidad N° 20 el 4 de enero de 1926 y permaneció casi un año en la logia, hasta el 2 de diciembre de 1926,[272] probablemente su ingreso fue mientras ocupó el puesto de jefe de Regimiento en el estado de Coahuila, aunque no he podido encontrar información que corrobore que vivió en el estado. El investigador Mauricio Pardo Ruiz en su tesis de licenciatura *La revolución traicionada. Un bosquejo de biografía política de Maximino Ávila Camacho* menciona que, a inicios de 1926, Maximino estableció su residencia en Zacatecas e intentó relacionarse con la burguesía y los grupos políticos de la localidad y de Aguascalientes, su intromisión llegó a un punto en el que el gobernador de ese momento en Zacatecas, Félix Bañuelos, escribió una carta al presidente de México, Plutarco Elías Calles, quejándose de esta situación. A pesar de la queja impuesta a su persona, Maximino siguió relacionándose con los grupos civiles de gran poder económico, valiéndose de su condición como jefe de Regimiento.[273]

Si Maximino estableció su residencia en Zacatecas a inicios de 1926 ¿por qué se inició en una logia de Saltillo? Tenemos que considerar varias hipótesis: primero, que desde inicios de la década de 1920 estaba en la búsqueda de una carrera política, misma que se había visto truncada tras la muerte de Benjamín Hill;

[270] Mauricio Pardo Ruiz, "La Revolución Traicionada. Un Bosquejo de biografía política de Maximino Ávila Camacho" (Tesis de Licenciatura en Historia, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2000), 58.
[271] Mendoza Nava, "General Maximino Ávila Camacho", 62.
[272] Díaz Martínez, "Masonería y masones en la política saltillense", 164-168.
[273] Pardo Ruiz, "La Revolución Traicionada", 60.

segundo, los constantes cambios de ciudad (Michoacán, Chiapas, Oaxaca, Zacatecas, etc.) que lo mantenían alejado de la esfera política poderosa que radicaba en la ciudad de México; y tercero, los problemas que existían entre Maximino y el gobernador de Zacatecas, Félix Bañuelos.

Ahora tenemos que tomar en cuenta que Zacatecas y Coahuila son estados colindantes por lo que pudo ser sencillo trasladarse de un estado a otro, aunque tal vez el motivo principal de su iniciación en una logia de Saltillo es que, en ese momento, entre 1925 y 1929, el gobernador de Coahuila era el general Manuel Pérez Treviño, quien era uno de los más allegados a Obregón y Calles. Fue jefe del Estado Mayor Presidencial de Obregón en 1920, este nombramiento muestra la confianza que le tenía el Presidente a Pérez Treviño, pues la seguridad del mandatario mexicano dependía mucho de la eficiencia y lealtad de la persona a cargo.

La confianza que depositó Obregón en Pérez Treviño dependió mucho del trato personal que tuvo este último hacia el Presidente. Su nombramiento deja en claro que su relación superó por mucho a las relaciones que tuvieron otros caudillos que tenían mucho más tiempo conviviendo con Obregón, esto si tomamos en cuenta que en 1917 Pérez Treviño había combatido en el Ejército del Noreste y para 1920 ya había logrado ser el hombre de confianza del Presidente.[274]

En 1923 ocupó de manera interina la gubernatura de Coahuila por petición del presidente Obregón. Las investigadoras Alejandra Lajous y Susana García Travesí sostienen en su libro *Manuel Pérez Treviño* que:

> El general Obregón actuó de manera "extraoficial y amistosa", como él mismo lo reconoció en la carta que envió a Pérez Treviño, para que la

[274] Lajous y García Travesí, *Manuel Pérez Treviño*, 16.

> encomienda de sustituir al emproblemado general Arnulfo González en el gobierno de Coahuila recayese en su leal colaborador.[275]

De igual manera es probable que Pérez Treviño haya visto con buenos ojos esta encomienda, ya que era frecuente que los gobernadores interinos terminaran quedándose por todo el periodo constitucional, esto representaba un acercamiento político necesario para quienes aspiraban a contender por la gubernatura de algún estado.[276]

Ya como gobernador interino, negoció el regreso de los diputados rebeldes a la sede del Congreso, logrando de manera momentánea apagar el fuego que había provocado el general Arnulfo González. La situación se volvió a agravar debido a un conflicto entre el gobernador interino y algunos diputados cercanos a Arnulfo González.[277] El 4 de mayo de 1923 comenzó a circular la noticia sobre el conflicto que existía entre el gobernador interino y los diputados gonzalistas (partidarios de Arnulfo González). El descontento surgió a raíz de la destitución del tesorero general del estado, Ismael Espinosa. El 9 de mayo Álvaro Obregón le envió una carta a Pérez Treviño sugiriéndole que devolviera el poder a Arnulfo González, para evitar más problemas. El 13 de mayo de 1923 Pérez Treviño presentó su renuncia ante la Legislatura del Estado.[278]

Tras terminar su gestión como gobernador interino, Pérez Treviño regresó a la jefatura del Estado Mayor Presidencial de Obregón. Luego, ya con Calles en el poder, ocupó la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, hasta el 30 de noviembre de 1924. Renunció para dedicarse a asuntos políticos, esto debido a que contendería en las elecciones para gobernador de Coahuila. Este cambio por parte de Pérez Treviño benefició al presidente de la República

[275] Lajous y García Travesí, *Manuel Pérez Treviño*, 17.
[276] Lajous y García Travesí, *Manuel Pérez Treviño*, 17.
[277] Villarreal Lozano, "Pérez Treviño, un gobierno difícil", 25.
[278] Lajous y García Travesí, *Manuel Pérez Treviño*, 18.

Plutarco Elías Calles. Coahuila representaba "territorio hostil" para los sonorenses por el asesinato de Carranza, del cual culpaban al presidente Obregón. Manuel Pérez Treviño representaba una de las pocas cartas que tenían los sonorenses para jugar en un estado cargado de resentimiento y políticamente erizado de problemas.[279]

Manuel Pérez Treviño fue electo gobernador constitucional de Coahuila el 1 de diciembre de 1925 y fue el primer gobernador posrevolucionario de Coahuila que concluyó el periodo para el que fue electo, esto a pesar del clima político tan desfavorecedor al que se vio sujeto. Los conflictos que se suscitaron a raíz de la elección no fueron algo extraño en Coahuila al finalizar la Revolución. Hubo grupos opositores a su nombramiento, en especial, los que apoyaban a Luis Gutiérrez, ya que afirmaban que el triunfo electoral había sido de su candidato.

El estado de Coahuila vivió una etapa de fractura política y enfrentamiento durante el periodo presidencial de Obregón. En 1924 y tras la salida de Obregón de la presidencia, Pérez Treviño contó con el apoyo del presidente Plutarco Elías Calles y de Nazario Ortiz Garza, quien en ese momento era el presidente de la legislatura pereztreviñista. Esto resultó muy favorable para él ya que con la ayuda de estos personajes pudo pacificar al estado y concluyó de manera constitucional con su periodo gubernamental.[280] También sus capacidades conciliadoras y de negociador le ayudaron a poder concluir de manera satisfactoria su gobierno.

En cuanto a su filiación en la cofradía masónica, Manuel Pérez Treviño estuvo presente en la iniciación de Maximino Ávila Camacho en Fraternidad N° 20 en 1926, así lo consta el libro de actas de primera cámara de la logia, donde se menciona dos veces al gobernador:

[279] Villarreal Lozano, "Pérez Treviño, un gobierno difícil", 26.
[280] Lajous y García Travesí, *Manuel Pérez Treviño*, 19 y 20.

> Ocupa accidentalmente el trono, de la Veneratura, el poderoso y Q:. H:. Gral. Manuel Pérez Treviño, para iniciar, a un prof:. cuyo nombre consta en otro lugar de esta plancha.
>
> El Q:. H:. visitante, Gral. Manuel Pérez Treviño, contesta en cordiales y sentidas frases la invitación que se le hace.[281]

Manuel Pérez Treviño ya se había afiliado a la masonería antes de la iniciación de Maximino Ávila Camacho, esto abre el abanico a cuestionarnos varios puntos: ¿Cuándo se inició?; ¿dónde se inició?; y ¿por qué se inició? Estas preguntas hasta la fecha en la que escribo este libro no tienen una respuesta clara, podríamos suponer, en base a la bibliografía existente sobre el personaje, que probablemente se haya iniciado en una logia de la ciudad de México, tomando en cuenta que radicó durante varios años en dicha ciudad. En cuanto a las otras dos preguntas aún no hay una respuesta concreta, tal vez, como ya lo mencioné al principio de este libro, se deba a la ignorancia que se tenía sobre su filiación masónica o porque los autores que se han dedicado a escribir trabajos sobre su vida y obra lo hayan omitido por considerarlo irrelevante.

La filiación masónica de Pérez Treviño se pudo dar como una estrategia para ganar simpatizantes y contar con el apoyo de un sector fuerte dentro del estado, esto a pesar del corto tiempo que duró como gobernador interino, aunque de igual manera se pudo dar cuando fue electo como gobernador constitucional en 1925. Si tomamos en cuenta que su carrera miliar lo mantuvo alejado del estado de Coahuila por periodos de tiempo muy largos necesitó relacionarse para poder tener un mayor control de los acontecimientos dentro de Saltillo y en general en el estado de Coahuila, por lo que las logias masónicas pudieron ser esa vía de acceso para conseguirlo.

Es factible pensar que Maximino buscó relacionarse con Pérez Treviño con la intención de forjar una relación que impulsara su

[281] Díaz Martínez, "Masonería y masones en la política saltillense", 164-168.

carrera política, esto representó uno de los principales factores de la formación de la cultura política mexicana: la confianza. Las diferentes organizaciones giraban en torno a una persona, haciendo de aquellos que mantienen una relación más cercana con la figura de poder, más factibles a ocupar cargos públicos, por la confianza depositada en ellos.[282]

Maximino dejó de asistir a la logia hasta diciembre de 1926 ya que sus compromisos militares lo obligaron a moverse a otros estados de la República. Fue jefe de la zona militar de Aguascalientes y el 1 de abril de 1927 fue nombrado jefe del 51° regimiento de caballería en León, Guanajuato, por órdenes de Joaquín Amaro, pudiendo ser éstas las principales razones por las cuales dejó de asistir a Fraternidad N° 20. Durante su estancia en Aguascalientes militó en una logia llamada "Benito Juárez", aunque no cuento con más información sobre si militó en alguna logia de Guanajuato, tampoco he encontrado información que mencione si se encontraba asistiendo a alguna logia de Puebla cuando fue nombrado gobernador. Probablemente sí contó con el apoyo de algunos masones durante su candidatura a la gubernatura del estado de Puebla, incluso su filiación masónica en la logia de Saltillo le pudo ayudar a tener un acercamiento más rápido con las logias poblanas, aunque se tendría que investigar más para corroborar estas hipótesis.

El gobierno de Pérez Treviño terminó en 1929 en medio de muchas dudas políticas tras el asesinato de Álvaro Obregón un año antes. Su asesinato creó un vacío de poder que daba la posibilidad de que el país se volviera a sumergir en la inestabilidad política. No había entre los caciques regionales alguien que pudiera tomar las riendas de un país entero. A raíz de esto, el general Calles tuvo la idea de organizar un partido político único donde pudiera aglutinar a todos los líderes políticos de la época y

[282] Mendoza Nava, "General Maximino Ávila Camacho", 62.

así alcanzar un consenso sobre quién debería ocupar la Presidencia de México. En 1929 se creó el Partido Nacional Revolucionario (PNR) iniciando así con una nueva etapa en la historia política de México, esto también significó la debacle de las logias masónicas como centros o puntos de reunión de la clase política, sin embargo, no perdieron el status que habían forjado durante 100 años, ya que siguieron albergando a personajes relevantes de la historia nacional.

Los militares conformaron un grupo político importante en México después de la Revolución Mexicana. La época de caudillismo en México impulsó las aspiraciones políticas de muchos militares tanto en lo regional como a nivel nacional. Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles, Manuel Pérez Treviño, Maximino Ávila Camacho y muchos otros más se vieron beneficiados por el contexto histórico que se estaba viviendo a principios de la década de 1920. Los militares que mencioné anteriormente comparten similitudes que nos hacen pensar que su iniciación en la masonería no fue coincidencia. Todos habían luchado en el ejército constitucionalista y en el caso de Maximino y Pérez Treviño, se aliaron a Álvaro Obregón cuando éste llegó a la Presidencia del país.

Probablemente ambos personajes se iniciaron en la masonería con la idea de poder entablar relaciones políticas y sociales con personajes que compartían similitudes ideológicas a las suyas. También lo pudieron hacer como una estrategia política para poder relacionarse con personajes importantes y crear lazos de confianza. Esto resulta más importante si tomamos en cuenta que la confianza que depositaba un caudillo en alguno de sus allegados fue el principal argumento para colocar a ciertos personajes en puestos públicos.

Esta confianza no sólo se dio en el campo de batalla, también se pudo originar en las logias masónicas, sirviendo de espacio para

que las personas pudieran entablar relaciones políticas y de amistad. La creación del PNR a finales de la década de 1920 pudo representar otro espacio para que los masones socializaran y entablaran relaciones políticas y de amistad y así poder impulsar a sus miembros a obtener cargos públicos en alguna administración regional o nacional.

Ineludible resulta mencionar la presencia en la logia de médicos y enfermeros. El acentuado carácter social de su labor favoreció que ejercieran una gran influencia no sólo en la atención profiláctica y médica, sino en la vida pública de la ciudad. No representaron una mayoría abrumadora dentro de Fraternidad N° 20, únicamente se afiliaron cinco personas de este gremio, sin embargo, en la figura del doctor Jesús Valdés Sánchez se encuentra su representante más distinguido. Fue gobernador, maestro y médico, recibió su título de medicina en 1899. Fue catedrático y director del Ateneo Fuente, además de secretario general del naciente Sindicato de Maestros que ya mencioné anteriormente. Se inició en Fraternidad N° 20 el 25 de agosto de 1924[283] y permaneció seis años en la logia. Durante este tiempo el doctor Valdés Sánchez creó lazos de amistad con miembros importantes como: Federico Berrueto Ramón, José Trinidad Pérez, Jesús Flores Aguirre y Manuel Pérez Treviño, incluso, en lo privado, fue padrino del segundo hijo del profesor Federico Berrueto Ramón. Otro aspecto para considerar es que el hijo del doctor Valdés Sánchez, Jesús Valdés Muriel, también se inició en Fraternidad N° 20 el 16 de agosto de 1926.[284] Estas amistades le ayudarían tiempo después a llegar a la gubernatura del estado.

El Dr. Jesús Valdés Sánchez se convirtió en gobernador del estado de Coahuila con el apoyo del Gral. Manuel Pérez Treviño, este último tuvo un trato muy cercano con el doctor cuando éste fue

[283] AGEC, FLF, caja 11, libro 1 de reseñas, historia y estadística de la logia, 1919, s/n.
[284] AGEC, FLF, caja 11, libro 1 de reseñas, historia y estadística de la logia, 1919, s/n.

director del Ateneo Fuente en 1925, época en la que el general era gobernador del estado, además Valdés Sánchez era el médico de su familia.[285] Según Federico Berrueto Ramón, en su libro de *Memorias*, el general Manuel Pérez Treviño llamó personalmente a Jesús Valdés Sánchez, desde la ciudad de México, para pedirle que aceptara la candidatura a gobernador de Coahuila. Manuel Pérez Treviño había sido gobernador de Coahuila de 1925 a 1929 y tenía en esa época una gran influencia en la política estatal y nacional.

Jesús Valdés Sánchez no estaba interesado en el puesto, pero era un ciudadano pendiente de los acontecimientos políticos que se presentaban en la ciudad de Saltillo y en general en el estado de Coahuila.[286] También contó con el respaldo del profesor Federico Berrueto Ramón, ambos personajes mantenían una amistad más allá de los muros de la logia, en su libro de *Memorias* el profesor Berrueto Ramón narra el tipo de amistad que tuvo con él:

> Éramos vecinos, en sus manos habían nacido todos mis hijos, había llevado a la pila bautismal al segundo; mi casa era la suya y viceversa; me veía y estimaba como un familiar más y así lo veía yo también. Yo le admiraba, quería y respetaba por su saber, por su carácter, por su alta categoría profesional, porque era mi consejero y guía.[287]

Se puede suponer por medio de lo descrito que ambos personajes formaron su amistad dentro de la logia, tomando en cuenta que tenían casi diez años de relación en 1933 y la iniciación masónica de Federico Berrueto se dio en 1921 y la de Valdés Sánchez en 1924.

Finalmente, Jesús Valdés Sánchez aceptó la propuesta de Manuel Pérez Treviño para contender a la gubernatura. Se envió una comisión a la ciudad de México para darle carácter oficial a la postulación. Fueron enviados dos personajes de la completa

[285] Gerardo Valdés Villarreal y María de Guadalupe Sánchez de la O, *Jesús Valdés Sánchez. Retrato de un hidalgo* (Saltillo, Gobierno del Estado de Coahuila, 2005), 187-189.
[286] Valdés Villarreal y Sánchez de la O, *Jesús Valdés Sanchez,*177
[287] Berrueto Ramón, *Obras Completas*, 231.

confianza del doctor Valdés Sánchez y que lo acompañarían durante todo el proceso electoral, el licenciado Jesús Flores Aguirre y el profesor José Trinidad Pérez.[288] Al igual que con Berrueto Ramón la relación de amistad y trabajo que formó con José Trinidad y Jesús Flores se pudo dar durante los años que formaron parte de la logia, afianzando más la hipótesis de que las logias sirvieron como espacios para relacionarse tanto en lo social como en lo político. A la par de la campaña para gobernador se presentó la de diputados locales, entre los personajes que fueron electos quedaron: Federico Berrueto Ramón, José Trinidad Pérez y Jesús Flores Aguirre, además de Manuel Antero Fernández, exprecandidato a la gubernatura.[289]

El primero de diciembre de 1933, Jesús Valdés Sánchez tomó protesta como nuevo gobernador de Coahuila. Pese a contar con el apoyo de personajes como Manuel Pérez, Federico Berrueto, Jóse Trinidad, etc., la situación política a nivel nacional obligó a Valdés Sánchez a sumarse a la causa del presidente entrante Lázaro Cárdenas en 1934. Éste tenía la firme intención de separarse del callismo y de todos los que estuvieran dentro de la facción. Al ser Coahuila un estado influenciado por Pérez Treviño, que era uno de los personajes más allegados a Calles era necesario ganarse la confianza del nuevo gobernador. Según Arnaldo Córdova, ésta fue una de las principales virtudes de Cárdenas, "el saber obtener todas las ventajas de los puestos que ocupaba, tanto en el ejército como en la política, y particularmente que tuvo la capacidad de tejer relaciones personales que le fueron de gran ayuda a lo largo de su carrera, pues logró siempre colocarse en las esferas en las que se tomaban las grandes decisiones".[290]

---

[288] Berrueto Ramón, *Obras Completas*, 231.

[289] Berrueto Ramón, *Obras Completas*, 236 y 237.

[290] María Eugenia Vázquez Semadeni, "La masonería cardenista", *Grieta. Estudios y narraciones*, 2 (2006), 77. http://www.publi-caciones.cucsh.udg.mx/grieta/pdf/grieta02/72-87.pdf.

Tanto Manuel Pérez Treviño como Lázaro Cárdenas se decantaron por el mismo candidato a gobernador de Coahuila, aunque cada uno tuviera su proyecto político bien definido y diferente. La maestra María de Guadalupe Sánchez de la O en su apartado para el libro *Once Gobernadores. Reseña política de Coahuila, 1917-1963* propone una hipótesis sobre el porqué de esta decisión por parte de los dos militares:

> Lo que sí es posible es que Pérez Treviño lo hubiera escogido al principio y, después, el doctor Jesús Valdés Sánchez, con su clara inteligencia, su honradez a toda prueba, sus habilidades, su trabajo, su firmeza, su visión de político y sus interesantes propuestas, además de su identificación con una ideología que iba encaminada a apoyar a los más pobres, hubieran convencido al general Lázaro Cárdenas del compromiso que tenía que cumplir como gobernador de Coahuila.[291]

Un último aspecto que me gustaría comentar es que todos los involucrados en la campaña para gobernador de Jesús Valdés Sánchez formaron parte de la masonería, específicamente de Fraternidad N° 20: Federico Berrueto Ramón, José Trinidad Pérez, Jesús Flores Aguirre, Manuel Pérez Treviño, incluso el presidente de México en 1934 Lázaro Cárdenas formó parte de la masonería.

El objetivo de este apartado es demostrar, mediante los archivos pertinentes, que estos personajes anteriormente mencionados habían formado parte de la masonería en los inicios de la etapa posrevolucionaria en México. De igual manera se trató de demostrar que las logias masónicas siguieron representando espacios de sociabilidad donde los grupos políticamente activos se siguieron congregando para entablar relaciones de amistad, trabajo, compadrazgo, etc. Considero que este artículo representa una nueva forma de estudiar a estos personajes en base a las personalidades y decisiones que tomaron, tomando en cuenta

[291] María de Guadalupe Sánchez de la O, "Valdés Sánchez, el cincinato moderno", en *Once Gobernadores. Reseña política de Coahuila 1917-1963* (Saltillo, ayuntamiento de Saltillo, 2005), 45.

que formaron parte de la masonería, ya que como mencioné anteriormente la filiación masónica de estos personajes era desconocida para el grueso de la población y para algunos historiadores que pudieron desconocer esta situación o simplemente no considerarla relevante, sin embargo, la masonería es una institución formadora de valores y enseñanzas que en más de una ocasión sus miembros traspasaron esas enseñanzas a su vida pública.

Otras profesiones en Fraternidad N° 20

Otras profesiones que conformaron la membresía de Fraternidad N° 20 se desglosarán en el siguiente apartado, cabe señalar que en estas profesiones no encontré a algún personaje relevante que precisara un estudio más minucioso, sin embargo, estas profesiones fueron igual de importantes que las anteriormente mencionadas y su relevancia política o social se dio más desde un concepto de grupo. En el caso de los comerciantes, la ciudad de Saltillo desde el periodo novohispano ha sido una ciudad comercial. La feria de la villa de Santiago del Saltillo era una de las más importantes para el septentrión novohispano ya que representaba el momento en que las familias saltillenses podían adquirir mercancías que no se producían en la región, además era una excelente oportunidad para vender al mayoreo las materias primas que en esta región se producían.[292] La feria aglutinaba tres aspectos que algunos investigadores como Arnoldo Hernández Torres consideran importantes: la religión, la economía y las diversiones populares, lo que la convirtió en una gran atracción para todos los individuos que la concurrían.[293] A principios del siglo XX se inauguró el mercado "Juárez", convirtiéndose en un centro importante para que los comerciantes y vendedores ambulantes pudieran desempeñar sus actividades. En la década de 1920 se estableció un pequeño mercado que fue conocido como mercado "Colón" que se volvió más importante cuando en 1925 el mercado "Juárez"

[292] Arnoldo Hernández Torres, *El comercio al mayoreo y menudeo. La feria de Saltillo y el mercado Juárez* (Saltillo, Consejo Editorial, 2010), 31.

[293] Arnoldo Hernández Torres y Miguel Ángel Cepeda Reynosa, "La feria de Saltillo durante el siglo XIX", *Revista Coahuilense de historia,* no. 98 (2009), 25.

se incendió por lo que se convirtió en el mercado principal de la ciudad. Los mercados se convirtieron en espacios de intensa actividad social y constituyeron un área donde los habitantes de Saltillo se reunían para adquirir sus alimentos.[294]

Los comerciantes pueden ser divididos en dos grupos, los comerciantes de menudeo y de mayoreo. Los primeros eran considerados mercaderes de baja condición social a quienes se les atribuía características no muy gratas como la astucia para vender a precios más altos, falsificadores de la calidad y del origen de sus productos y de revender productos. Con el paso del tiempo esta tendencia ha ido cambiando, ahora los comerciantes al menudeo requieren de desarrollar nuevas habilidades como recordar el nombre y gustos de sus clientes, mentalidad abierta para tratar por iguales a sus comensales sin importar la religión o condición social. Los comerciantes mayoristas, por ser importadores de productos de lejanos países, poseían grandes fortunas y mantenían relaciones cercanas con gobernantes y las familias más poderosas de la región o del país. Contaban con reconocimiento social por los riesgos que corrían al traer mercancías desde lugares tan lejanos.[295] Los comerciantes se veían a sí mismos como hombres instruidos, ya que un mercader analfabeto difícilmente podía tener éxito en los negocios.[296] Dejando de lado si eran comerciantes menusditas o mayoristas, los miembros de Fraternidad N° 20 que compartieron este oficio representaron la mayor membresía dentro de la logia, lo cual nos deja precisar que fueron un grupo gremial importante en la ciudad.

Otro ejemplo fueron los agricultores que, aunque fueron pocos en Fraternidad N° 20, sii tuvieron presencia en la logia. Al igual que el comercio la agricultura fue otra de las actividades económicas

[294] Carlos Recio Dávila, *El mercado Juárez de Saltillo. Emblema de perseverancia* (Saltillo, Gobierno Municipal de Saltillo, 2021), 11-12.
[295] Hernández Torres, *El comercio al mayoreo y menudeo,* 17-22.
[296] Hernández Torres, *El comercio al mayoreo y menudeo,* 25.

relevantes del estado. El reparto agrario no fue impulsado de manera significativa por ninguno de los presidentes posteriores de Carranza y Obregón, tal vez en el periodo de presidencia de Plutarco Elías Calles sí se vio un mayor crecimiento en el aspecto del reparto agrario, aunque tuvo que lidiar con el inicio de la guerra cristera y muchos otros problemas. El periodo llamado "maximato" también fue de constantes problemas y no se hizo un esfuerzo mayor en el tema del reparto agrario. Sería hasta el mandato de Lázaro Cárdenas que este proceso vería sus mejores resultados ya que Cárdenas se dedicaría en gran medida a que se repartieran las tierras, es por eso que se le conoce como el principal promotor de la idea agrarista.[297] A continuación, se presenta un cuadro presidencial que abarca los años de 1916-1940 y en donde se va a mostrar las cantidades de hectáreas que se repartieron y el porcentaje de personas (agricultores y campesinos) que se vieron beneficiadas con el reparto agrario:

Tabla 11. Reparto agrario en México por periodos presidenciales 1916-1940.[298]

Presidentes	Periodo	No. Hectáreas	Porcentaje	Beneficiados	Porcentaje
Venustiano Carranza	1916-1920	167,936	0.6%	46,398	3.1%
Adolfo de la Huerta	1920	33,696	0.1%	6,330	0.4%
Álvaro Obregón	1920-1924	1'100,117	4.1%	128,488	8.5%
Plutarco Elías Calles	1924-1928	2'972,876	11.2%	297,420	19.7%
Emilio Portes Gil	1928-1930	1'707,750	6.5%	171,577	11.3%
Pascual Ortiz Rubio	1930-1932	944,538	3.6%	64,573	4.3%
Abelardo Rodríguez	1932-1934	790,694	3.0%	68,566	4.5%
Lázaro Cárdenas	1934-1940	18'786,131	70.9%	728,847	48%

[297] Humberto Domínguez Chávez y Rafael Alfonso Aguilar, *El cardenismo: consolidación del corporativismo (1934-1940)* (México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2009), 1-2.

[298] Arturo Róman Alarcón, *La reforma agraria cardenista en México, el caso de Sinaloa (1936-1940)* (México, Universidad Autónoma de Sinaloa, 2013), 7-8.

Los gobiernos posrevolucionarios tenían en mente la importancia de contar con el apoyo del sector rural para la implementación de sus proyectos gubernamentales. Una forma en la que podían mantener un control sobre estos grupos gremiales fue por medio de la masonería. Lázaro Cárdenas durante su periodo de gobierno creó y auspició las llamadas "Logias Cardenistas", las cuales le ayudaron a mantener un mejor control de los grupos sociales que él necesitaba tener a su lado. María Eugenia Vázquez Semadeni menciona que con Cárdenas "las logias crecen significativamente y se multiplican por todo el estado [Michoacán]; a ellas se incorporan creciente, casi masivamente, maestros de primaria y secundaria y miembros extraídos de las clases trabajadoras. Se forman logias campesinas y obreras, integradas a la Gran Logia Unida Independiente de Michoacán y a la Gran Logia Independiente Mexicana".[299]

En Saltillo, el primero de marzo de 1923 abrió sus puertas la Escuela Superior de Agricultura Antonio Narro, esta escuela se convirtió en una de las de mayor arraigo en Saltillo adquiriendo gran prestigio en el país, Centroamérica y Sudamérica.[300] La apertura de esta escuela y el impulso que recibió el tema agrario en México después de la Revolución pudo significar la razón principal por la que algunos agricultores, agrónomos y estudiantes de agricultura ingresaron a Fraternidad N° 20, con la intención de relacionarse ya que se estaban convirtiendo en un grupo social importante. De igual manera no descarto que la Escuela Superior de Agricultura Antonio Narro se volviera un espacio de sociabilidad para que los masones expandieran su influencia.

También debemos de mencionar a los trabajadores industriales y mecánicos que representaron otra membresía significativa dentro de Fraternidad N° 20. En Saltillo se celebró el Congreso

[299] Vázquez Semadeni, "La masonería cardenista", 79-80.
[300] Cuéllar Valdés, *Historia de la ciudad de Saltillo*, 137.

Nacional Obrero, antecedente de la Confederación Regional Obrera de México (de ahora en adelante CROM), que dominó el panorama nacional de 1920 a 1930. Con la conformación de la CROM en 1918 se creó la primera confederación de trabajadores con carácter nacional.[301] La creación de este organismo sindical representó una fuerza política importante durante la década de 1920 ya que concentraba a la mayoría de los trabajadores que se vieron beneficiados tras concluir la Revolución.

En 1921 apareció una fábrica de hielo fundada por el ingeniero Emilio Arizpe, la primera de muchas empresas más fundadas por este personaje. También se reinstalaron otras industrias como la Mazapil Cooper Co. en 1925, que se dedicó a la fundición de plomo.[302] La industria Molino de la Estrella fue otra fábrica que trabajó durante los años posteriores a la Revolución aunque no se sabe exactamente lo que se producía en ella. También se creó la industria ILOS, base del actual Grupo Industrial Saltillo, se crearon fábricas de hielo, embotelladoras, hilados El Carmen e hilados Talamás, además de una fundidora al sur de la ciudad de Saltillo.[303] Estas industrias no sólo significaron nuevas oportunidades de trabajo para las personas que comenzaban a interesarse por la industria y sus beneficios económicos, sino que también pudieron servir de espacios para que los masones invitaran a: ingenieros, caldereros, mecánicos, obreros y trabajadores industriales.

El ferrocarril se había vuelto un medio de transporte de suma importancia a finales del siglo XIX. En Coahuila la diversificación de actividades productivas y mineras originó la construcción de varias redes ferroviarias. Se crearon líneas que conectaban el Golfo

[301] María Elena Santoscoy Flores, Saltillo, la antigua llave de la tierra adentro, en: *Coahuila a través de sus municipios*, coords. Lucas Martínez Sánchez, Francisco Rodríguez Gutiérrez, María Isabel Saldaña Villarreal, t. III (Saltillo, Gobierno de Coahuila, 2013), 415-419.

[302] Mamie Charlton, *La vida de Guillermo Purcell, 1884-1909* (Saltillo, Ayuntamiento de Saltillo/CESHAC, 2000), 291.

[303] Cuéllar Valdés, *Historia de la ciudad de Saltillo*, 139.

de México con Monterrey, Saltillo y La Laguna. Las líneas ferroviarias crecieron de manera extraordinaria a tal grado que para la última década del siglo XIX había en Coahuila ocho líneas de trenes.[304] El ferrocarril durante la Revolución adquirió una mayor importancia ya que sirvió como medio de transporte para armas, provisiones y soldados, convirtiendo a los conductores de estos transportes en una pieza crucial para la guerra por lo que después de terminada ésta se consolidó como un grupo gremial importante. En el estado de Coahuila hubo ocho líneas de trenes, los ferrocarriles que pasaban por la ciudad de Saltillo fueron el llamado ferrocarril Coahuila y Pacífico. *El Torreoncillo*, inaugurado en 1905 y el ferrocarril Coahuila y Zacatecas. *El Coahuilita*, construido en 1897.[305]Después de la Revolución Mexicana se comenzó la construcción de una línea férrea entre Tuxpan y la ciudad de Saltillo, lo que mantuvo al gremio de los ferrocarrileros presente en la sociedad saltillense.[306]

Finalmente, el gremio de los empleados es del que menos información tenemos al respecto, ya que su definición puede englobar un sinfín de trabajos y profesiones. Una hipótesis que se puede mencionar es que todos o la gran mayoría de los miembros que se adjudicaron esta profesión eran trabajadores de gobierno. La masonería no es una sociabilidad que niegue el ingreso a cualquier persona que esté interesada en iniciarse en ella; claro, debe de tener y cumplir con ciertas características que hacen que su iniciación sea más selectiva, pero cumpliendo con estos puntos es digno de poder entrar y conocer los secretos masónicos. Esto convierte a la masonería en una sociedad diversa donde podemos encontrar a toda clase de personajes con toda clase de oficios y trabajos. Dentro de la masonería existen otra clase de com-

[304] Marco Antonio Gonzàilez Galindo, "Los ferrocarriles en Coahuila (1888-1920)", *Bordeando el Monte*, no. 41 (2016), 5. https://sma.gob.mx/wp-content/uploads/2021/09/Bordeando_41.pdf

[305] González Galindo, "Los ferrocarriles en Coahuila", 6-8.

[306] Cuéllar Valdés, *Historia de la ciudad de Saltillo*, 132.

posiciones dentro de los templos: logias gremiales, mixtas, de mujeres, de jóvenes, de la aristocracia, proletarias, etc. Tomando en cuenta lo anterior Fraternidad N° 20 puede ser considerada como una logia de burócratas, donde convivieron tanto la élite como las clases medias de Saltillo. Otra hipótesis que se puede mencionar es que algunos de estos empleados eran licenciados en derecho

abogados) que buscaban relacionarse con los personajes políticos relevantes de la entidad. Un caso que podemos mencionar es el de Carlos Siller y Siller, fundador de Fraternidad N° 20. Este personaje es mencionado como licenciado en los libros del acervo histórico de la logia, sin embargo, no he podido encontrar más información sobre su vida, aunque en el tercer tomo del *Epistolario de 1910 del Archivo de Don Francisco I. Madero* se puede leer una carta escrita por el mismo Madero a su hermano Gustavo Adolfo Madero desde Jalapa, Veracruz, el 19 de mayo de 1910, hablándole sobre sus experiencias en la campaña política que se estaba efectuando en ese año. En la carta se puede leer el nombre de Carlos Siller y Siller, como un recomendado de Francisco I. Madero, cuando éste era un pasante de la carrera de derecho: "Te recomendé al joven orador Carlos Siller y Siller, pasante de derecho, porque en San Luis me causó muy buena impresión su modo de hablar. Es muy valiente y tiene una inflexión de voz muy agradable".[307]

Es inexacto decir que se trata de la misma persona por falta de información, aunque si se llega a tratar de la misma persona abre la posibilidad de que Carlos Siller y Siller se haya visto influenciado por Francisco I. Madero para iniciarse en la masonería, tomando en cuenta que este último para 1910 ya formaba parte de las cofradías masónicas.

[307] Agustín Yáñez y Catalina Sierra, *Epistolario (1910). Archivo de Don Francisco I. Madero 3* (México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1966), 157.

Regresando al tema de los empleados, es muy probable que éstos, como lo mencioné anteriormente, fueran trabajadores de gobierno en busca de relacionarse con los personajes políticos relevantes de la entidad, además hay que tomar en cuenta la membresía que conformaba Fraternidad N° 20: profesores, militares, ingenieros, mecánicos, médicos, abogados, estudiantes, gente que contaba con cierto grado de estudios o que desempeñaban actividades de beneficio para la sociedad. La falta de información me impide precisar la real vinculación de estos empleados como trabajadores de gobierno, pero dado el perfil del resto de la membresía de Fraternidad N° 20 podemos imaginar que sí se dio el caso, aunque por el momento lo dejo como una suposición, esperando encontrar más información al respecto.

La logia Fraternidad N° 20 creó un espacio de socialización para un grupo de personas que tenían fines en común: sociales, comerciales y políticos con la intención de transformar a la sociedad coahuilense. La reorganización de la masonería, tras finalizar la etapa armada de la Revolución, fue posible por la apertura democrática que vivieron los diversos grupos sociales en el ámbito urbano de Coahuila, principalmente en la capital del estado y otros centros urbanos en la etapa posrevolucionaria. Los cambios en la estructura política y burocrática en la capital del estado, Saltillo, contribuyeron a la reorganización de los grupos masónicos y la integración de nuevos grupos sociales como los comerciantes o maestros a nuevas logias por la democratización que trajo la Revolución.

Masonería y socialismo
La disputa por la reforma educativa en Saltillo, 1933-1937

Fue durante el gobierno nacional de Lázaro Cárdenas y estatal de Jesús Valdés Sánchez que se elevó a rango constitucional la reforma educativa socialista, la cual en materia de educación ha sido la de mayor polémica e interés en la historia de México. La reforma educativa despertó reacciones a favor y en contra, generando un amplio debate entre diferentes grupos intelectuales, políticos y civiles en torno a su beneficio y viabilidad. Han sido numerosos los artículos y libros que han contribuido a esclarecer los principios que estructuraron la reforma educativa y los objetivos que el Estado pretendía alcanzar con ella. Un aspecto poco estudiado sobre esta temática es la participación de los masones en el impulso a la reforma educativa de 1934. El artículo realizado por Cecilia Adriana Bautista García, "Maestros y masones: la contienda por la reforma educativa en México, 1930-1940", es uno de los pocos ensayos que aborda la participación de los maestros vinculados con las sociedades masónicas a favor de la reforma educativa, siendo su principal estandarte el anticlericalismo. En su trabajo maneja la hipótesis de que "las organizaciones masónicas se situaron como nuevos espacios político-sociales desde los cuales varios profesores emprendieron una reanimada acción anticlerical ligada a la reforma educativa socialista impulsada por el Estado".[308] A continuación, se presenta un panorama de la aplicación de la reforma educativa socialista en la ciudad de Saltillo y cómo algunos miembros de la logia Fraternidad N° 20 se involucraron en la misma.

[308] Cecilia Adriana Bautista García, "Maestros y masones: la contienda por la reforma educativa en México, 1930-1940", *Relaciones. Estudios de historia y sociedad XXVI*, no. 104 (2005), 220-221. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13710409

Los antecedentes inmediatos de la educación socialista en México los podemos encontrar durante la Revolución Mexicana. La escuela socialista tuvo su origen más próximo en el proyecto racionalista de Francisco Ferrer Guardia,[309] en España; en México nació como un proyecto regional que abarcó los estados de Yucatán, Tabasco y Veracruz durante el periodo revolucionario.[310] En 1917, al entrar en vigor la nueva Carta Magna y ser modificado el artículo 3° constitucional, se decretó que la educación sería laica, obligatoria, gratuita y sin influencia de la Iglesia, sin importar el culto religioso. Se suele pensar que esta modificación al artículo 3° es el antecedente más cercano a lo que después se intentó impulsar con la reforma educativa socialista, principalmente porque en ambas se limitaba la injerencia de la Iglesia en la educación, lo cual le quitaba peso político y social.[311] Tras finalizar el periodo de guerra, la escuela socialista adquirió el apoyo de los partidos políticos que existían en ese entonces, como el Partido Comunista Mexicano, donde se aglutinaron varias organizaciones que buscaban mejorar las condiciones de los trabajadores obreros y campesinos. La

---

[309] Francisco Ferrer Guardia nació en Alella, Barcelona, en 1859. Fundador de la "Escuela Moderna" en 1901 que proponía una educación igualitaria para mujeres y hombres, sin distinción de clases sociales y basada en las ciencias naturales y no en el estudio dogmático. Además, fue miembro de la masonería. Algunos investigadores mencionan que se ha encontrado información que vincula a Ferrer Guardia con las sociedades masónicas ya que parte de las relaciones intelectuales que contrajo en París con representantes del mundo académico internacional, de izquierda y librepensador se las proporcionó el alto rango que ostentaba en la masonería gala. Pere Sola Gussinyer, "El honor de los estados y los juicios paralelos en el caso Ferrer Guardia. Un cuarto de siglo de historiografía sobre la "Escuela Moderna" de Barcelona", *Cuadernos de Historia Contemporánea*, núm. 24 (2004), 62. https://revistas.ucm.es/index.php/CHCO/article/view/CHCO0404110049A/6855

[310] Andrés Mendoza Salas, *La nueva escuela coahuilense. La construcción (1909-1944)* (Coahuila: Secretaría de Educación Pública, 1999), 145.

[311] Frecuentemente la educación socialista se contrasta con la educación laica que se aprobó en la Constitución de 1917. Estas dos ideologías educativas se diferencian en que la educación laica tiene una orientación definida, mientras que la socialista carece de una doctrina filosófica y política, más "neutral". Victoria Lerner, *Historia de la Revolución Mexicana, periodo 1934-1940: la educación socialista* (México: el Colegio de México, 1979), 11.

conformación de grupos sindicales y partidos de ideología de izquierda en las décadas de 1920 y 1930 se debió a que el Estado mexicano se enfocó en reorganizar la política interna, empleando a las masas populares para lograrlo, por medio de leyes o acciones en favor de sus derechos.[312]

Barry Carr menciona que los gobiernos federales de la década de 1920 se plantearon objetivos políticos específicos que esperaban cumplir de corto a mediano plazo: 1) la racionalización de la agricultura en gran escala; 2) el mejoramiento de la infraestructura de transporte y comunicaciones; 3) la aplicación en gran escala del sistema educativo, especialmente hacia el campo; 4) la reducción del volumen del ejército y su profesionalización; 5) la eliminación de los regionalismos y particularismos; 6) intentar crear un marco corporativo que ayudara a dar solución a los problemas político-sociales de México.[313] De 1920 a 1934, en lo educativo, se intentaron establecer en México diferentes corrientes pedagógicas como la "escuela activa" de John Dewey; la proletaria, la mexicana, la afirmativa, la antirreligiosa, la cooperativista y la racionalista. Esta última fue comparada y en algunos casos confundida con la educación socialista. El líder sindical Vicente Lombardo Toledano tenía una idea clara de las metas que tenía la educación socialista en México, en la VI Convención de la Confederación Regional Obrera Mexicana (de ahora en adelante CROM) de 1924, Lombardo Toledano pronunció un discurso donde rechazaba la educación laica y racionalista, declarándose en favor de la socialista:

> La CROM no puede aceptar ninguna de estas tesis educativas […] La escuela del proletariado no puede ser, por tanto, ni laica, ni católica, ni "racionalista", ni de acción. Debe ser dogmática, en el sentido de afirmativa, imperativa; enseñará al hombre a producir y a defender su

[312] Bautista García, "Maestros y masones", 245.
[313] Barry Carr, *El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929* (México: Secretaría de Educación Pública, 1976), 176.

> producto; no puede dejar al libre examen ni a la inspiración que a veces ilumina la conciencia de los hombres, su preparación adecuada para la vida. La existencia es guerra: el proletariado quisiera concebirla como guerra de defensa y de amor; querría ver rotas todas las armas de fuego y apagadas las pasiones viles en el corazón humano; hacia allá va, piensa en esa época de ventura, en la sociedad sin clases; pero no puede ya seguir disputando conceptos pedagógicos importados para afirmar sus conquistas y alcanzar el fin de su programa. Preconiza, en suma, una escuela proletaria, socialista, combativa, que oriente y destruya prejuicios.[314]

Otros factores influyeron para que el impulso a la educación socialista tuviera un mayor alcance. La llegada del comunismo fue otro factor que contribuyó, en 1924, a que México estableciera relaciones diplomáticas con la URSS, antes de eso, el PCM se había formado en 1919. El nuevo régimen estaba en búsqueda de legitimidad y encontró en la ideología socialista una alternativa para poder afianzar su nuevo dominio político. Estas relaciones diplomáticas se concretaron de manera exitosa gracias a los antecedentes socialistas con los que contaba México, principalmente en figuras como los hermanos Flores Magón y Francisco Múgica, facilitando los debates de carácter socialista durante la posrevolución.[315] Los ideales socialistas permearon en la mentalidad de algunos personajes, que desde sus puestos de mando dentro de la SEP trataron de implementar e impulsar la nueva escuela socialista, tal es el caso de hombres como: José Manuel Puig Casauranc, Moisés Sáenz, Rafael Ramírez y Narciso Bassols.

La Gran Depresión de 1929 provocó una inestabilidad económica que afectó a las principales industrias del país: minería, petróleo, ferrocarril, agricultura y comercios. Esto provocó que

---

[314] Lerner, *Historia de la Revolución Mexicana*, 18-19.

[315] Izabela Tkocz, Jesús Adolfo Trujillo Holguín, Guillermo Hernández, "Reforma socialista al artículo tercero constitucional de 1934: análisis de su contexto histórico", en *Debate legislativo y educación. El artículo tercero a cien años de la Constitución política de 1917*, coords. Jesús Adolfo Trujillo Holguín y Laura Irene Dino Morales (Chihuahua: Red de Investigadores Educativos Chihuahua, 2018), 64.

algunos grupos políticos pensaran que el sistema capitalista se había derrumbado y se podía buscar una alternativa para suplirlo, fue así como algunos se radicalizaron en favor del socialismo, el cual veían como una opción de desarrollo para el país. La creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR), en 1929, propició el empuje necesario a la educación socialista para que se incluyera en los planes reformadores que el país procuraba. El programa del PNR se proyectó en la movilización de las "masas", que permitió a los organismos sindicales adquirir un mayor protagonismo al respaldar los proyectos del gobierno federal. Para 1933 algunos miembros del PNR plantearon la posibilidad del cambio educacional por medio del "Plan Sexenal" que iba a cubrir el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas.[316] Éste fue ratificado y aprobado en 1933 y puesto en acción en 1934. Susana Quintanilla menciona que el Plan Sexenal:

> Reflejaba en muchos sentidos los principios nacionalistas y populares de las diversas fuerzas revolucionarias, reforzados por las corrientes en favor de la intervención estatal como elemento de equilibrio entre las clases sociales y motor de las transformaciones que se creía necesario impulsar. En el terreno de la educación recuperó prácticas e ideas desarrolladas desde al menos tres lustros atrás: el pensamiento liberal de principios del siglo XX, la enseñanza racionalista, las experiencias radicales experimentadas en algunas entidades de la república, la escuela de la acción propuesta por la Secretaría de Educación Pública (SEP) en años precedentes y el modelo pedagógico soviético. Estos afluentes confluyeron en una sola voluntad: construir, bajo el control directo del gobierno federal, una escuela inspirada en la doctrina de la revolución mexicana.[317]

[316] El Plan Sexenal era un documento que contenía las bases del programa político a cubrir para el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas. Dicho documento daba gran importancia a la educación técnica enfocada a "preparar a los trabajadores de los diversos tipos, para colocarlos en condiciones de que se incorporen ventajosamente a las industrias del país, ya sea como obreros manuales o como directores técnicos". También se logró establecer el abandono de la neutralidad educativa que convirtió a la educación laica "en educación socialista", a través de la reforma al artículo 3° constitucional. Bautista García, "Maestros y masones", 248.

[317] Susana Quintanilla, *La educación en México durante el periodo de Lázaro Cárdenas 1934-1940*, Diccionario de Historia de la educación en México. http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_31.htm.

Lázaro Cárdenas llegó al poder el 1 de diciembre de 1934 y 11 días después, el 12 de diciembre se reformó el artículo 3° constitucional donde se estipuló que:

> La educación será socialista y además de excluir toda doctrina religiosa combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social.[318]

Cárdenas empleó a la educación socialista como uno de sus emblemas de propaganda y los maestros fungieron como agentes de cambio en la transformación de la sociedad mexicana y en la lucha en contra de las facciones conservadoras, de esta manera les asignó un papel relevante en el cumplimiento de las políticas gubernamentales. Para llevar a cabo este papel nombró secretario de Educación a Ignacio García Téllez, éste afirmaba que la escuela socialista debía ser:

> Emancipadora, única, obligatoria, gratuita, científica o racionalista, técnica, de trabajo, socialmente útil, combatir al fanatismo, integral, y consagrada a la niñez proletaria. Mediante la estructura conveniente, se debería preparar a obreros y campesinos desde las enseñanzas elementales hasta los más altos niveles de cultura y técnica profesional, a fin de incorporarlos, una vez capacitados, a las actividades productivas.[319]

La reforma educativa fue apoyada por los secretarios de educación, ligas antirreligiosas, líderes sindicales, funcionarios de gobierno, logias masónicas, partidos políticos de izquierda y una buena parte del sector magisterial. Los inicios de la reforma educativa fueron complicados, principalmente porque la mayoría de los que se mostraban a favor, tanto maestros como funcionarios de gobierno, no tenían una idea clara de su significado o de su propósito

[318] Evolución jurídica del artículo 3° constitucional con relación a la gratuidad de la educación superior, Cámara de Diputados. Servicio de investigación y análisis. http://www.diputados.gob.mx/bibliot/publica/inveyana/polint/cua2/evolucion.

[319] Guadalupe Rivera Marín, "Lázaro Cárdenas: Visión a futuro: la educación cardenista", en *Lázaro Cárdenas: modelo y legado*, t. III (México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones en México, 2009), 176-177.

verdadero, esto llevó a que se creara el Instituto de Orientación Socialista como una alternativa para enseñar y preparar a los maestros sobre la educación que se había instaurado en el país.

La modificación al artículo 3° constitucional fue producto de la ideología que se había gestado a partir de la Revolución de 1910; las ideas liberales; la educación racionalista; las relaciones diplomáticas con la URSS; la llegada de personajes de ideología de izquierda a la SEP como José Manuel Puig Casauranc y Narciso Bassols, y el Plan Sexenal. La finalidad del cambio educativo en el país era lograr una mayor inclusión de los sectores trabajadores en los planes políticos del gobierno, quienes buscaban modernizar al país por medio de la educación. Las escuelas se convirtieron en centros de desarrollo para las comunidades, se pusieron en marcha nuevos modelos de organización y los alumnos eran preparados en actividades productivas que les permitirían, tiempo después, incorporarse de lleno al sector laboral. Sin embargo, la educación socialista entró en conflicto con diversos grupos y organizaciones que pusieron en tela de juicio la legitimidad de los principios de la pedagogía socialista.

Oposición a la educación socialista
Masonería y religión en Saltillo durante la década de 1920, la relación de Fraternidad N° 20 con la Iglesia católica

La masonería y la Iglesia católica han compartido una historia de lucha ideológica que ha durado varios siglos, esto nos obliga a dedicar unas cuartillas a la relación de ambas organizaciones en el espacio estudiado. Además de esto, dentro de la metodología de estudio que propone el doctor José Antonio Ferrer Benimeli se debe de hablar sobre la relación masonería-iglesia para poder abarcar de mejor manera la historia de esta organización. Desde el siglo XVIII, la Iglesia, en determinados momentos de la historia, ha sido la institución que más se ha posicionado, de manera pública, en contra de la masonería.[320] La Iglesia por medio de las bulas papales condenaba a la masonería y excomulgaba a aquellas personas que formaran parte de ella. En 1884 el papa León XIII publicó la *Humanum genus*, la cual fue la última condena papal en contra de la masonería.[321] La relación entre ambos grupos durante el siglo XIX fue de una confrontación ideológica que originó un "Doble Discurso" sobre la masonería y sus actividades. Durante el siguiente siglo las rencillas continuaron suscitándose,

[320] José Leonardo Ruiz Sánchez, "A vueltas con el enfrentamiento entre la iglesia católica y la masonería. Una mirada desde los estudios sobre la iglesia", *REHMLAC+ 11*, no. 1 (2019), 13. https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/rehmlac/article/view/37158/38478

[321] A estas condenas también se les conoce como "Bulas Papales". Son documentos pontificios expedidos por la Iglesia para hablar sobre determinados asuntos de importancia dentro de la administración clerical e incluso civil, representa uno de los instrumentos más extendidos en los que se fundamenta y expande la autoridad del papa. Su contenido, las bulas expresan diversos mandatos en materia de ordenanzas y constituciones, condenaciones doctrinales, concesión de beneficios, juicios de la Iglesia, decretos de indulgencias, de señoríos eclesiásticos, etcétera. Entre los papas que más emitieron bulas papales en contra de la masonería se encuentran Pío IX, León XIII, Clemente XII y Benedicto XIV por mencionar algunos.

aunque los papeles cambiaron, ya que la Iglesia fue la que sufrió de ataques por parte de los militares y militantes de la masonería. Las referencias que he podido encontrar en relación con las disputas entre las cofradías masónicas y la Iglesia católica en Saltillo o Coahuila son escasas, pero útiles para analizar de mejor manera la forma en cómo ambas instituciones se relacionaron.

El 1 de enero de 1885 el párroco de la ciudad de Múzquiz, Francisco de P. Andrés, publicó un escrito dando a conocer las diferentes excomuniones que algunos papas habían lanzado en contra de la masonería, esto con la intención de persuadir a sus feligreses de no unirse a estas sociedades. Los miembros de la logia "Jesús Galán" N°105 de la misma ciudad escribieron una carta abierta negando lo dicho por el párroco, generando así un conflicto entre ambos grupos.[322] Otro caso se presentó el 15 de mayo de 1895 en Parras. Los masones de la logia Donato Guerra N° 187 publicaron una protesta en contra del sacerdote de la iglesia del "Colegio", ya que había insultado a los miembros de esta logia. Entre las cosas que mencionó destacan que la logia era una sociedad de malvados y fanáticos, obligando a los masones de dicha logia a defenderse en contra de las difamaciones del sacerdote.[323]

En el caso de Saltillo, así como en el resto del norte del país, durante la etapa revolucionaria, la ira anticlerical no fue tan profunda como lo fue en otras regiones de México. Entre 1913 y 1914 la Iglesia se encontró envuelta en una persecución religiosa, principalmente por haber reconocido el gobierno de Victoriano Huerta. Los obispos se vieron en la necesidad de irse al destierro tanto a Estados Unidos como a Cuba. Estos hechos provocaron la suspensión de la actividad religiosa en México, el obispo de la diócesis de Saltillo, Jesús María Echavarría y Aguirre, en enero de 1914 se encontraba en Guadalajara, pero regresó a

[322] Galván, *La masonería en Coahuila*, 17.
[323] Galván, *La masonería en Coahuila*, 23.

Saltillo un mes después. Después se vio obligado a huir de los horrores de la guerra hacia La Habana, Cuba y luego a Estados Unidos.[324] En 1918 regresó el obispo Echavarría y Aguirre a Coahuila, así comenzó una reconstrucción del clero en el estado que poco a poco fue recuperando el terreno perdido a causa de la Revolución. No fue hasta 1924 con la llegada a la Presidencia de Plutarco Elías Calles, que vino un periodo de descontento por parte de los mexicanos, en especial por parte de los católicos.

Durante los gobiernos posrevolucionarios de Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y Lázaro Cárdenas la masonería retomó su labor de separar la Iglesia y el Estado, tomando al laicismo como su principal bandera de lucha. Guillermo de los Reyes Heredia menciona que "los gobiernos de la época reconocieron a la masonería y a sus miembros como los aliados perfectos para distribuir y defender el discurso secular y anticlerical".[325] Esta alianza fue sumamente importante para la masonería ya que recuperaron un protagonismo político y social. En 1926 se dio la expulsión de algunos sacerdotes en el estado de Coahuila, por no acatar lo establecido en el artículo N°130 de la Constitución mexicana. Tiempo después se emitió la famosa "Ley Calles", la cual arremetía en contra de la Iglesia católica. Esta ley mostraba reglamentos y multas que desfavorecían a los católicos, aunque también afectó a otros cultos religiosos en México. El encargado de hacer valer la nueva ley en el estado de Coahuila fue el general Manuel Pérez Treviño.[326] En Saltillo se llevó a cabo una manifestación el 15 de agosto de 1926 en favor del gobierno de Plutarco Elías Calles, asistieron empleados de la federación, del estado y del municipio, sindicatos de trabajadores de la CROM y algunos masones. En la

[324] Aarón Covarrubias Ramírez, "El conflicto religioso en el sureste de Coahuila: Saltillo 1926-1929" (Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Autónoma de Coahuila, 2018), 72-73.

[325] Guillermo de los Reyes Heredia, "Masonería posrevolucionaria: las logias masónicas como escuelas de formación y salvaguarda del laicismo en México", en: *Historia mínima de la masonería en México* (México, Texere editores, 2021), 180.

[326] Covarrubias Ramírez, "El conflicto religioso en el sureste de Coahuila", 83.

tesis de licenciatura de historia de Aarón Covarrubias, *El conflicto religioso en el sureste de Coahuila: Saltillo 1926-1929*, se puede leer un pequeño fragmento sobre la manifestación y cómo se realizó:

> En la manifestación portaban cartelones: "más de 500 fueron los estandartes" con leyendas "ajenas a la cuestión, y sí un mucho o un poco antirreligiosas", El recorrido fue por las calles de Hidalgo, Juárez, Morelos y Victoria. Hicieron alto en la alameda, donde pronunció un discurso el director general de las escuelas, el profesor Federico Berrueto. Le siguió en la oratoria uno de los masones y el señor Francisco Padilla en representación de los trabajadores de Ramos Arizpe. Posteriormente la manifestación siguió su curso tomando la calle de Purcell, Aldama y Zaragoza, para llegar a Plaza de Armas.[327]

De igual manera un aspecto que algunos investigadores sobre el tema de la educación socialista mencionan como un hecho importante es el del anticlericalismo que existía en el México posrevolucionario. Las disputas Iglesia-Estado estuvieron presentes en los momentos donde los gobiernos, ya fueran estatales o federales, intentaron algún cambio político, económico o social, y fue la educación socialista la detonante de la radicalización de las posturas de algunos grupos, enfatizando el anticlericalismo.[328] Para algunos líderes políticos y sindicales, la Iglesia representaba la mayor competencia para el Estado en materia educativa. Desde la época colonial, la Iglesia había fungido como el espacio en donde se llevaba a cabo la enseñanza, cumpliendo el rol de escuela. Esta larga tradición le otorgó ser considerada una de las principales potestades, que les disputaría a las autoridades civiles durante el

[327] Covarrubias Ramírez, "El conflicto religioso en el sureste de Coahuila", 113.

[328] El anticlericalismo puede precisarse en oposición al "clericalismo", es decir, en contra de los intentos que distintos sectores eclesiásticos han llevado a cabo para mantener, a través de distintos mecanismos y desde una posición privilegiada, cierto control ideológico, político y social sobre la población. Sin embargo, el anticlericalismo no asume, necesariamente, un rechazo hacia la religión, ni tampoco la búsqueda por la desaparición de los ministros eclesiásticos. El anticlericalismo se puede definir, entonces, como el rechazo a la intervención de la Iglesia institucional y de sus ministros en los aspectos económicos, políticos y sociales. El anticlericalismo parte de una visión secular de la sociedad que pretende un repliegue del clero hacia aspectos meramente espirituales. Bautista García, "Maestros y masones", 224.

siglo XIX y parte del XX, un importante espacio de representación e influencia social.

El Estado en su afán de contrarrestar la influencia de la Iglesia en la sociedad mexicana comenzó con una campaña anticlerical, que podemos decir inició en la segunda mitad del siglo XIX con la promulgación de la Constitución de 1857 y se reafirmó con la Carta Magna de 1917, donde algunos de sus artículos limitaban la influencia de la Iglesia en algunos aspectos de carácter civil (artículos 3, 27 y 130). Las campañas anticlericales arreciaron durante los gobiernos de la facción sonorense, principalmente en el de Plutarco Elías Calles, quien en 1926 promulgó la llamada "Ley Calles"[329] y combatió a los religiosos durante la "Guerra Cristera".[330] El conflicto cristero, que se extendió hasta 1929 dejó un gran resentimiento entre los grupos partícipes, principalmente para algunos líderes cristeros que sintieron que con los arreglos que se dieron el 21 de junio de 1929 conocidos como "modus vivendi" no se solucionaron los principales problemas que aquejaban a la Iglesia católica, esto sólo se acrecentó con la implementación de la educación socialista en 1934. La investigadora Marta Eugenia García Ugarte menciona que "el conflicto religioso que se expresó en el país de 1932 a 1936 es una abigarrada mezcla de valores y principios que se entrecruzan con los proyectos agrarios y educativos del gobierno mexicano".[331]

---

[329] El 2 de julio de 1926 aparece publicada la *Ley que reforma el Código penal para el Distrito y Territorios Federales sobre delitos del fuero común y para toda la República sobre delitos contra la Federación,* o también conocida como "Ley Calles". Consta de 33 artículos y se establecen diversas penas de privación de la libertad para ministros de culto, sanciones pecuniarias y clausura de templos, centros religiosos o educativos, entre otras graves sanciones. Raúl González Schmal, "Un amparo insólito y el conflicto religioso de 1926-1927" en *El juicio de amparo. A 160 años de la primera sentencia,* coords. Manuel González Oropeza y Eduardo Ferrer Mac-Gregor (México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 2011), 566-567.

[330] Para saber más sobre el tema de la Guerra Cristera y su impacto en México ver: Jean Meyer, *La Cristiada: El conflicto entre la iglesia y el Estado 1926-1929* (México: Editorial Siglo Veintiuno, 1994).

[331] Marta Eugenia García Ugarte, "Después de los arreglos: la defensa de los derechos civiles y la libertad religiosa en México (1929-1935)", en *Los arreglos del presidente*

En 1933, antes de la implementación de la reforma educativa en México, el titular de la SEP, Narciso Bassols, intentó instaurar la educación sexual en las escuelas primarias, esto provocó manifestaciones de magnitud considerable por parte de facciones y organizaciones de derecha que lo orillaron a dimitir de su cargo. Los principales grupos en contra de la educación sexual y socialista fueron: algunas sociedades de padres de familia como la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF) y Frente Único Nacional de Padres de Familia (FUNPF), grupos afiliados a la Liga Nacional de Defensa de las Libertades Religiosas (LNDLR), confederaciones de universitarios (que como veremos más adelante tuvieron influencia en la ciudad de Saltillo), núcleos sinarquistas, cristeros todavía en armas, funcionarios públicos y los representantes del capital (hacendados y dueños de fábricas). Como lo mencioné, la Iglesia fue la principal fuerza de oposición ante las ideas reformadoras del régimen.

Entre 1934 y 1936 los obispos se manifestaron en contra de la imposición del Estado de implementar la educación socialista, por medio de cartas y exhortaciones pastorales, también alentaban a los padres de familia a no enviar a sus hijos a la escuela si ésta se apegaba al nuevo modelo educativo. El arzobispo Pascual Díaz dio a conocer unas declaraciones en donde exhortaba a los católicos no apoyar el proyecto de la escuela socialista, por medio de los siguientes puntos:

> Todos los católicos están obligados a impedir, por cuantos medios lícitos estuvieran a su alcance, que se establezca y difunda la Enseñanza Socialista.
>
> Los padres de familia y los que hagan sus veces tienen el gravísimo deber de vigilar con toda solicitud sobre la enseñanza que impartan a sus hijos, debiéndose oponer por cuantos medios lícitos tuvieran a su

Portes Gil con la jerarquía católica y el fin de la guerra cristera. Aspectos jurídicos e históricos, coords. José Luis Soberanes Fernández y Óscar Cruz Barney (México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 2015), 95.

> alcance, a que se imparta la enseñanza socialista, y si no se les reconocieran sus derechos, y a todo trance se insistiera en impartir esa enseñanza, deben retirar a sus hijos de esos centros educativos.
>
> Los párrocos y demás sacerdotes directores de almas están gravemente obligados a instruir, principalmente a los padres de familia, sobre los deberes que tienen en esta materia, advirtiéndoles que se harán indignos de la recepción de los sacramentos y no podrán ser absueltos en el tribunal de la penitencia si no los cumplen.
>
> A los profesores se les recuerda que, conteniendo el socialismo un conjunto de herejías, por el mismo hecho de enseñar cualquiera de las proposiciones heréticas que aquel propugna, incurrirán en excomunión reservada de modo especial al Romano Pontífice.
>
> A los directores de los colegios se les advierte que tolerar la enseñanza socialista en sus planteles se les hará incurrir en el delito de coautores de herejía.[332]

Las acciones que llevaron a cabo algunos grupos opositores en contra de la educación socialista y los maestros se dieron en diferentes grados de radicalización que fueron desde la inasistencia a clases de los alumnos y acoso hacia los maestros hasta acciones más radicales como la quema de aulas y la ejecución de maestros. El Estado respondió mediante el cierre de escuelas privadas e iglesias, el despido de maestros considerados "reaccionarios", el destierro de monjas y sacerdotes, campañas militares y la entrega de armas a campesinos partidarios del régimen cardenista.[333] Dentro del seno del PNR también hubo dudas sobre la viabilidad de la escuela socialista, personajes como Abelardo Rodríguez y Plutarco Elías Calles llegaron a manifestar sus dudas con respecto a este tema. El primero alegó, mientras aún era Presidente de México, que la modificación al artículo 3° constitucional podría traer más problemas que beneficios, mientras que Calles se convirtió

[332] Alejandro Ortiz-Cirilo, *Laicidad y reformas educativas en México (1917-1992)* (México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 2015), 58-59.

[333] Quintanilla, "La educación en México durante el periodo de Lázaro Cárdenas 1934-1940".

en uno de los detractores más importantes del cardenismo, esto a raíz de las tensiones que se generaron entre los dos políticos. En julio de 1934, Calles pronunció un discurso en contra de la Iglesia católica, en la ciudad de Guadalajara, generando un estado de alerta por parte del sector clerical, ya que temían se volviera a dar un conflicto como el suscitado en 1926.[334] Esto provocó descontento en el presidente Cárdenas, ya que intentó ser cuidadoso con el tema antirreligioso para no crear más conflictos con la Iglesia católica. La progresiva separación de Lázaro Cárdenas del llamado "Jefe Máximo" trajo como resultado la expulsión del país de Plutarco Elías Calles en 1936.

La ideología socialista no pudo trascender más allá del periodo cardenista por un tema económico. Para 1934 México había adoptado el sistema capitalista y la sociedad mexicana no había sido preparada para cambiar esta tendencia. El socialismo apostaba por una sociedad sin clases, la abolición de la propiedad individual y emplear a la fuerza trabajadora como una herramienta política, la educación que se implementa en un país debe estar relacionada con el régimen económico dominante. En lo político el Partido Comunista Mexicano comenzó a perder peso a finales de la década de 1930, mientras que la ideología de derecha se fortaleció con la creación de nuevos partidos políticos, como el Partido Sinarquista en 1937 y el Partido Acción Nacional en 1939. El anticlericalismo, como ideología, siguió ganando terreno entre los intelectuales, líderes sindicales y funcionarios de gobierno posrevolucionarios. De igual manera, varias agrupaciones se sumaron a la lucha por el cambio ideológico, entre estos grupos se encontraban las logias masónicas.[335]

---

[334] El llamado "Grito de Guadalajara", que Plutarco Elías Calles pronunció el 20 de julio de 1934, fomentaba la necesidad de quitar a la Iglesia la educación del pueblo mexicano. Este acontecimiento cobró más importancia ya que Guadalajara en ese momento histórico era la cuna y bastión del movimiento católico.

[335] Bautista García, "Maestros y masones", 230.

La masonería y su participación en la reforma educativa

Profesores masones en Saltillo y su participación en la reforma educativa socialista 1933-1937

Los estudios académicos sobre masonería se han venido gestando desde la segunda mitad del siglo XX, principalmente por los trabajos del doctor José Antonio Ferrer Benimeli sobre la masonería española. En México estas investigaciones se han visto perjudicadas por una serie de problemas, que van desde la falta de documentación hasta el imaginario colectivo que sitúa a esta asociación como un producto del satanismo. Durante los años posteriores a la Independencia de México las logias masónicas fungieron como espacios donde los grupos políticamente activos se reunían para entablar relaciones fraternales y de amistad, aunque la membresía, en la mayoría de las ocasiones, se les otorgaba a personajes influyentes con la finalidad de formar "élites humanas" que en la medida de lo posible le dieran más prestigio a la masonería y a sus acciones. A partir del siglo XX la masonería comenzó a proyectarse en las luchas políticas a partir de su posición como agrupación civil y de las acciones de sus miembros. Fue así como durante la segunda y tercera década del siglo XX mexicano nacieron diferentes partidos políticos y organizaciones sindicales que junto al Estado enfocaron sus esfuerzos en reorganizar la política, economía y vida social del país. La educación se volvió en una asignatura primordial para el Estado ya que consideraban que ésta se volvería en un elemento central para dar solución a los problemas sociales que aquejaban al país, fue así como los maestros comenzaron a figurar como actores de cambio que, con la ayuda del gobierno, podrían sentar las bases de una sociedad más justa.

La creciente importancia que estaba adquiriendo el gremio magisterial en aquellos años, por su papel de intermediario social y transmisor de los proyectos del Estado, favoreció el reclutamiento de los profesores a la masonería, quienes compartían ideales similares como al apoyo a la reforma educativa y el anticlericalismo, esto también sirvió como una estrategia para aumentar la representatividad e influencia política de la masonería.[336] Los maestros fueron los principales intermediarios en el proceso de reorganización política durante la presidencia de Lázaro Cárdenas. Éste planificó su administración en torno a la creciente movilización de las masas populares en organizaciones sindicales, pero en especial los maestros jugaron el rol de agentes de vinculación de los proyectos del Estado en la sociedad, principalmente aquellos enfocados a la solución de los problemas del campo y de los trabajadores en general.[337]

Cecilia Bautista menciona que esta vinculación entre profesores y masonería puede ser abordada desde una doble perspectiva: "tanto por la posible influencia de las logias en la reforma educativa, como el impacto que pudo tener, para las bases de esa organización, el aumento de la membresía magisterial".[338] La reforma al artículo 3° constitucional se dio prácticamente al inicio de la presidencia de Lázaro Cárdenas, éste al igual que muchos otros personajes influyentes de la historia de México, formó parte de la masonería como una estrategia para fortalecer las relaciones políticas que había formado. Todo parece indicar que su primer acercamiento con las sociedades masónicas se dio durante la rebelión *delahuertista*, cuando fue hecho prisionero por las fuerzas rebeldes, sus captores Enrique Estrada y Rafael Buelna lo iniciaron en la masonería, aunque existen otras versiones que mencionan que fue iniciado el 29 de marzo de 1924 en una logia

[336] Bautista García, "Maestros y masones", 254.
[337] Bautista García, "Maestros y masones", 250- 251.
[338] Bautista García, "Maestros y masones", 251.

de Colima.[339] Cárdenas auspició, protegió y alentó la masonería en Michoacán, con la intención de relacionar a los grupos de trabajadores con las logias masónicas, mediante relaciones de fraternidad social.[340]

Las logias masónicas se habían sumado a la preocupación referente a la influencia de la Iglesia en la educación de los niños y jóvenes, esto los llevó a relacionarse con el gremio magisterial como una estrategia para tener una mayor participación en la disputa por la educación socialista y de paso sumar elementos a sus filas. La adscripción de los profesores en la masonería cambió el panorama elitista que había caracterizado a esta sociedad, pero no transformó su unidad interna, ya que los nuevos miembros compartían objetivos comunes tales como la aprobación de la educación socialista y el anticlericalismo. Durante los años posteriores a la reforma educativa los maestros que formaban parte de la masonería se dedicaron a difundir e impulsar sus principios desde sus posiciones políticas o a través de las organizaciones de las que formaban parte.

También hubo masones que no se mostraron a favor de la reforma educativa, ya fuera por falta de información sobre el tema, por haber sido formados bajo la influencia de una fuerte educación clerical o por formar parte de familias dueñas de fábricas o terratenientes que tenían intereses que defender ante las reformas y leyes a favor de los trabajadores. Es preciso señalar que no en todas las regiones o localidades se dio de la misma manera, por ejemplo, el caso de Saltillo fue muy diferente al de otras ciudades o regiones del norte del país como en el norte de Sinaloa, algunas localidades agrícolas y urbanas de Sonora y la Comarca Lagunera donde sí existió un consenso activo en favor de la educación socialista.

---

[339] Vázquez Semadeni, "La masonería cardenista", 78.

[340] Verónica Oikión Solano, "El círculo de poder del presidente Cárdenas", *Intersticios sociales*, no. 3 (2012), 36. http://www.intersticiossociales.com/index.php/is/article/view/27.

En este apartado me remitiré al caso de tres personajes que dentro de la ciudad de Saltillo apoyaron e impulsaron la educación socialista y son un ejemplo de la trayectoria ideológica de algunos profesores vinculados a la masonería. En 1925 fue electo el general Manuel Pérez Treviño como gobernador de Coahuila, y nombró titular de la Dirección de Educación Primaria a Federico Berrueto Ramón, éste le imprimió un sentido social a la educación, producto de sus vivencias en su niñez y juventud, donde vivió muy de cerca las condiciones deplorables en las que trabajaban los mineros de la Región Carbonífera. Creó una Junta de Educación como un organismo de planeación y asesoría con la finalidad de mejorar el servicio educativo. El presidente de dicha junta fue el propio Berrueto Ramón y como secretario el profesor José Trinidad Pérez. Los miembros restantes fueron Rubén Moreira Cobos, Carlos Espinosa Romero y Fernando Durán y como resultado de esta Junta se crearon el Departamento de Escuelas Rurales y la Sección de Enseñanza Agrícola.[341] Se inició muy joven en la masonería, a la edad de 21 años, por lo que sus acciones políticas y educativas en años posteriores se pudieron ver influenciadas por su adscripción a esta sociedad. Se inició en Fraternidad N° 20 el 7 de noviembre de 1921.[342]

Fue miembro del Partido Socialista Obrero, del Partido Laborista Mexicano (órgano político de la CROM) y formó la Liga Socialista de Coahuila. Su formación educativa le permitió estar relacionado con las ideas de izquierda desde muy joven, a su abuelo le atraía el anarquismo, gracias a los escritos de los hermanos Flores Magón, y él llegó a leer algunas obras que se podían considerar "subversivas" como *La Hecatombe de Veracruz* o *La cabaña del Tío Tom*. Ingresó a la Escuela Normal de Coahuila, donde pudo ampliar sus conocimientos sobre edu-

[341] Mendoza Salas, *La nueva escuela coahuilense*, 115-116.
[342] Díaz Martínez, "Masonería y masones en la política saltillense", 101.

cación y cómo enseñarla, tomando en cuenta las nuevas tendencias educativas que se estaban formando en la segunda década del siglo XX. Durante sus años de estudiante se implementó la "educación funcional" en la Escuela Normal, esta corriente pedagógica apostaba por la integración de la conducta, en cuanto a la escuela, la familia y la sociedad.[343] En 1926 conformó, junto a otros maestros como Jesús Valdés Sánchez, Rubén Moreira Cobos, Leopoldo Villarreal Cárdenas y Carlos Espinosa, la Federación Coahuilense de Sindicatos de Maestros, esto convirtió a Coahuila en el único estado donde los maestros estaban debidamente organizados.

Durante los años que estuvo al frente de la Dirección de Educación en el estado trató de mejorar el sistema de enseñanza, para darle a la actividad educativa una doble función, como fuente de saber para aprender y para servir. Implementó la pedagogía de la "Escuela Activa" (también conocida como Escuela de la Acción)[344] en las escuelas del estado e incorporó la sociología general, la sociología aplicada en la educación y a los problemas económicos y sociales de México. Para realizar dichas acciones se valió del apoyo de algunos profesores, que además de compartir profesión, compartían el ideal del cambio en el sistema educativo y su adscripción a la masonería. Tal es el caso de algunos profesores como, José Trinidad Pérez, Rubén Moreira Cobos, Leopoldo Villarreal Cárdenas y Carlos Espinosa Romero, esto

[343] Berrueto Ramón, *Obras Completas*, 83.

[344] El principio central de la Escuela de la Acción era poner al niño como centro del proceso educativo, esto como contrapeso de la ideología que predominó en el siglo XIX, donde el maestro era el centro de la enseñanza. Para esta corriente pedagógica el maestro sólo era un apoyo o guía en el proceso educativo, que motivaba y facilitaba el aprendizaje del estudiante, dejando de lado su papel como trasmisor del conocimiento. También se intentaba desarrollar todas las dimensiones del niño, no sólo las intelectuales, sino las físicas y artísticas. Fabio Moraga Valle, "Incluir para formar la nación la "Escuela Nueva" o de la "Acción" en el México posrevolucionario, 1921-1964", *Cuadernos chilenos de historia de la educación*, no. 7 (2017), 14. https://www.academia.edu/70268802/Incluir_para_formar_la_naci%C3%B3n_la_Escuela_Nueva_o_de_la_Acci-%C3%B3n_en_el_M%C3%A9xico_Posrevolucionario921_1964#cb=

muestra que las logias masónicas sirvieron como espacios ideológicos donde los profesores pudieron desenvolverse en favor de las mejoras educativas en el país y donde pudieron entablar relaciones que, tiempo después, les ayudarían a llegar a puestos de elección pública.[345]

Este apoyo a la implementación de una educación más social no se hubiera dado sin el beneplácito del gobierno. Las fuerzas dominantes durante la segunda mitad de la década de 1920 en Saltillo estaban representadas en el grupo político del general Pérez Treviño, al cual pertenecía Federico Berrueto Ramón y Nazario Ortiz Garza, este último sería el heredero de la gubernatura de Coahuila tras la salida de Pérez Treviño, en 1929. El caciquismo político de Pérez Treviño impuso su sello distintivo en lo que significaba la extensión del callismo a Coahuila, de modo que al iniciarse los cambios políticos del gobierno de Cárdenas y buscar desarticular el régimen anterior, el grupo pereztreviñista entró también en un proceso de desgaste y reacomodo.[346] La debacle del grupo comenzó con la elección del doctor Jesús Valdés Sánchez como candidato a la gubernatura de Coahuila. Durante la campaña para gobernador, Valdés Sánchez fue entrevistado por Froylán C. Manjarrez y el exgobernador de Coahuila Gustavo Espinosa Mireles. Ambos personajes no simpatizaban con la figura de Pérez Treviño y se mostraban en contra del régimen que había prevalecido en Coahuila. Lázaro Cárdenas, con la intención de debilitar el bloque pereztreviñista en el estado, empleó a estos personajes para que

---

[345] Carlos Espinosa se inició en la logia Igualdad N° 18 el 12 de marzo de 1918 y después junto a otros masones fundó la logia Fraternidad N° 20 el 7 de agosto de 1919; José Trinidad Pérez se inició en Fraternidad N° 20 el 3 de noviembre de 1924; a la fecha que escribo este libro desconozco el año y el nombre de la logia en la que se iniciaron Leopoldo Villarreal Cárdenas y Rubén Moreira Cobos, pero los libros de actas de Fraternidad N° 20 confirman que formaron parte de la masonería. Díaz Martínez, "Masonería y masones en la política saltillense", 101-108.

[346] Julio César Gallegos Chávez, *La educación socialista en Saltillo, 1934-1940* (Saltillo: Secretaría de Educación Pública de Coahuila, 1998), 175-176.

lo mantuvieran informado sobre los acontecimientos que se estaban suscitando, así lo hacen constar los investigadores Gerardo Valdés Villarreal y Guadalupe Sánchez de la O en su libro *Jesús Valdés Sánchez. Retrato de un Hidalgo:*

> Lázaro Cárdenas se ocuparía de romper el espinazo del pereztreviñismo al escoger a Jesús Valdés Sánchez como candidato oficial para suceder a Nazario Ortiz Garza y agrega: Gustavo Espinosa Mireles hijo, asegura que su señor padre recibió de Cárdenas la encomienda de investigar la situación política del estado. Espinosa Mireles padre viajó a Coahuila y a su regreso a la capital surgió el nombre de Valdés Sánchez, de conducta intachable y enorme prestigio como médico.[347]

Jesús Valdés Sánchez entendió la necesidad de irse alejando del grupo pereztreviñista conforme se fueron suscitando los acontecimientos políticos que ubicaron a Lázaro Cárdenas como el principal prospecto para llegar a la Presidencia de la República, en otras palabras, si Cárdenas se enfrentaba con Calles, Pérez Treviño, que era uno de los principales colaboradores del "jefe máximo", perdería fuerza.

Jesús Valdés Sánchez entró en funciones como gobernador de Coahuila el primero de diciembre de 1933 y estuvo en el poder hasta 1937. Su mandato fue muy caótico por las disputas que se habían generado entre el grupo político que iba de salida y el que intentaba consolidarse. Esta situación provocó que la reforma educativa socialista pasara a un segundo plano durante su gobierno, no obstante, tanto el gobierno federal como el estatal se coordinaron para canalizar de manera correcta la reforma educativa. Designó a Leopoldo Villarreal Cárdenas como director general de Educación en el estado y a Carlos Espinosa Romero como director de la Escuela Normal. Es importante resaltar que antes de llegar a la gubernatura de Coahuila Jesús Valdés Sánchez había sido director de la escuela Ateneo Fuente y formo parte

[347] Valdés Villarreal y Sánchez de la O, *Jesús Valdés Sánchez,* 189.

del primer sindicato organizado de maestros por lo que contaba con un antecedente dentro de la educación de la ciudad de Saltillo, aunque él no era maestro de profesión. Durante la década de 1920 se inició en la masonería, a pesar de su formación católica, por lo que desde su posición de poder pudo dar un mayor impulso a la reforma educativa. En todos sus informes de gobierno siempre resaltó el apoyo que el gobierno y las dependencias educativas prestaban a la reforma educativa, sin embargo, éstos no representaron la verdadera ideología de Valdés Sánchez con respecto a la reforma educativa, aun así, es interesante ver como dentro del discurso político se mostró a favor de la misma. A continuación, mostraré algunos fragmentos de dichos informes de gobierno, en donde se mostró optimista y a favor de la educación socialista. El primero corresponde a su 2° informe de gobierno rendido en 15 de noviembre de 1935:

> En este año de trabajo que constituye el segundo de mi gestión, el Ramo Educativo ha sido objeto de gran preocupación para ponerlo de acuerdo con las nuevas ideas, base de la vida institucional del país. La reforma educacional tuvo una magnífica acogida en todos los organismos directivos del Estado y al magisterio coahuilense le cabe la satisfacción de haber respondido plenamente a esta aspiración revolucionaria, con una actitud entusiasta de sacrificio. La Dirección General organizó ciclos de conferencias a fin de explicar los postulados de la Doctrina Socialista y su interpretación, no limitándose al reducido círculo de los maestros, sino yendo hasta los padres de familia y adentrándose en las masas obreras y campesinas.[348]

En su tercer informe de gobierno, rendido el 15 de noviembre de 1936, siguió manteniendo su postura a favor de la reforma educativa, en donde ahora se trataría de adaptar a las doctrinas filosóficas de la escuela; además hizo hincapié en que los alumnos estaban volviendo a las escuelas, ya que los padres de familia habían recibido la orientación socialista de la enseñanza:

[348] AGEC, Fondo Informes de Gobierno (de ahora en adelante FIG), Jesús Valdés Sánchez, 1935.

> Durante el presente año, tercero de mi gestión administrativa, la Dirección de Educación continuó pugnando por realizar los nuevos postulados, no ya en un periodo de difusión y propaganda, que se realizó satisfactoriamente, sino en el más difícil y delicado: el de la adaptación de las doctrinas filosóficas a la escuela […]
>
> El fenómeno de la fuga escolar, debido principalmente a la prevención con que los padres de familia recibieron la orientación socialista de la enseñanza, disminuyó considerablemente, lo que significa que la intensa campaña que llevó a cabo el gobierno para contrarrestar la labor desplegada por los enemigos de las nuevas ideas ha rendido los frutos esperados.[349]

Finalmente, en su último informe de gobierno, rendido el 15 de noviembre de 1937, el gobernador Valdés Sánchez siguió manifestando apoyo a la reforma educativa y que el gobierno y la Escuela Normal, que en ese momento era la principal formadora de maestros en el estado, estaban trabajando adheridos a los programas correspondientes a la escuela socialista:

> Durante este último año de mi gestión administrativa, la Dirección de Educación Pública en el Estado, continuó desarrollando en forma sistemática el programa que corresponde a la escuela primaria socialista, inspirando su realización en el Plan General que para ello ha trazado la Secretaría de Educación Pública, encontrando ya un ambiente social más propicio para la consolidación de la obra educativa […]
>
> Desde la época en que fue establecida la reforma al Artículo 3º. Constitucional, la Escuela Normal del Estado ha venido orientando sus aspiraciones, fijando finalidades y elaborando sistemas para ajustarse a las exigencias de la vida escolar y a las necesidades de la organización social, que responden al contenido ideológico de la reforma educacional en el País.[350]

La postura tomada por el gobernador Valdés Sánchez en relación con la reforma educativa fue de aprobación; aunque como mencioné, no fue su principal prioridad, los problemas políticos y económicos acapararon la mayoría de su atención y esfuerzo

[349] AGEC, FIG, Jesús Valdés Sánchez, 1936.
[350] AGEC, FIG, Jesús Valdés Sánchez, 1937.

por tratar de solucionarlos. Sin embargo, posicionó a personajes de su confianza en las dependencias educativas para que pudieran impulsar la nueva escuela socialista en el estado, tal es el caso de Carlos Espinosa, José Trinidad Pérez y Leopoldo Villarreal Cárdenas.

Uno de los profesores que mostró más apoyo a la reforma educativa en la ciudad de Saltillo fue Maurilio P. Náñez. Fue director técnico en el centro del estado de 1921 a 1922 e inspector general de Educación Pública Federal en el país, en 1924. Promovió la fundación de numerosas escuelas federales y urbanas en la República y logró la coordinación educativa entre los gobiernos locales y federales.[351] Participó en eventos en favor de la educación socialista tales como el Congreso Pedagógico Socialista de las Zonas Escolares 1 y 2 de la Federación, que se llevó a cabo el 16 y 17 de marzo de 1935. En dicho congreso presentó la exposición "Cómo buscará la escuela socialista la verdad, la virtud y el bienestar general". También hubo otra plática, titulada "Características de la escuela socialista" a cargo del profesor Alonso G. Alanís. Durante dicho congreso el profesor Náñez manifestó su indignación por la enorme carga que gravitaba sobre los hombros de los maestros rurales y prometió hacer todo lo que estuviera de su parte para ayudar y defenderlos.[352]

Se inició en la masonería, probablemente en la logia de su lugar de origen, pero se afilió a Fraternidad N° 20 el 14 de mayo de 1934.[353] Durante ese año de 1934 el profesor Náñez mantendría

---

[351] Maurilio P. Náñez. Educador y escritor. Nació en San Buenaventura, Coahuila, el 12 de octubre de 1888. Profesor por la Escuela Normal del Estado, en 1907. Berrueto González, *Diccionario Biográfico de Coahuila*, 481-482.

[352] Archivo Municipal de Saltillo (en adelante AMS), PM, c 178/2, L 12, e 16, f 7.

[353] En el acervo documental de la logia Fraternidad N° 20 se encuentra una lista con todos los miembros afiliados a esta logia, con datos generales como: profesión, logia de procedencia y lugar de procedencia, pero en el caso del profesor Maurilio P. Náñez sólo se menciona su profesión y la fecha de su afiliación. AGEC, FLF, caja 11, libro 2 de reseñas, historia y estadística de la logia, s/n.

al tanto a los miembros de la logia sobre los acontecimientos que se estaban desarrollando con relación a la educación socialista. El 16 de julio puso en conocimiento del taller las irregularidades y dificultades que las autoridades de varios puntos del estado estaban poniendo para el desarrollo de la educación de las masas y propuso la creación de una comisión que se encargara de informar sobre los acontecimientos relacionados con la educación socialista, quedando conformada por: Pedro Flores, Eduardo Fernández de Castro y él mismo. El 20 de agosto, propuso a los miembros de la logia hacer una campaña intensa y formal entre el estudiantado y la mujer para llevar a ellos la luz masónica y poderles formar una conciencia propia y un pensamiento libre de prejuicios y fanatismo. Era muy directo en cuanto sus ideales, llegó a mencionar que los estudiantes carecían de personalidad individual y de carácter, por falta de principios, por lo que se les debía hacer llegar los principios básicos de la educación socialista y procurar vincularlos con las demás fuerzas activas de la sociedad, para de esa forma, hacerlos sentir la necesidad de una enseñanza avanzada que llene las necesidades de todos en general. Manifestó la idea de que la escuela socialista debía aplicarse con especialidad en las conciencias: campesinas, obreras y magisteriales.[354]

El 16 de septiembre de 1935, presentó un trabajo titulado "Enseñanza masónica del 1er. Grado" donde presentaba unos puntos a tratar los cuales consistían en: la posesión de la verdad produce la libertad, males sociales que un buen masón debe combatir y catecismo del aprendiz y la escuela socialista, dando una explicación sobre los autores en que se basó para realizar el trabajo y pide que su trabajo se dictamine para en caso de ser aprobado se mande a hacer un tiro y se reparta a todas las logias de la jurisdicción de Coahuila, esto con la intención de seguir informando sobre la educación socialista y sus beneficios.[355]

[354] AGEC, FLF, caja 2, libro 3, actas de primera cámara 1933-1934, s/n.
[355] AGEC, FLF, caja 2, libro 3, actas de primera cámara 1933-1934, s/n.

Antes de las intervenciones del profesor Náñez los miembros de la logia Fraternidad N° 20 ya habían mostrado su apoyo a la reforma educativa socialista. El 19 de febrero, se tuvo la primera mención sobre los cambios que se querían implementar en la educación primaria, específicamente las relacionadas a la educación sexual, donde se mencionó la labor que estaban desarrollando los "enemigos del progreso", aprovechando el estudio que estaba llevando a cabo el gobierno federal, para desprestigiar dicha implementación educativa y se le solicitó a los masones Raymundo del Bosque y Antonio Morales Hernández dar una explicación sobre el asunto en cuestión, desde una perspectiva: médica, fisiológica y psicológica. También el 16 de abril de 1934, el doctor Mariano Narváez González habló sobre el acuerdo que se tomó durante un Congreso Masónico realizado en la ciudad de Tampico Tamaulipas, en relación con la acción social que debía desarrollar la masonería, llegando a la conclusión de que ésta debía adherirse al socialismo y los masones tenían que alcanzar los puestos más avanzados en el movimiento socialista.[356]

El profesor Náñez también fue un partidario del anticlericalismo. El 21 de mayo de 1934 se planteó formular un proyecto de ley para enviarla al Congreso de la Unión prohibiendo la entrada de menores de edad a los templos religiosos, alegando que dichos lugares eran centros de prostitución y de vicio, pues los individuos que los manejaban contaban con un valor moral muy bajo. Otro caso se presentó el 4 de junio del mismo año, cuando el ingeniero Raymundo del Bosque y el profesor Náñez hicieron una invitación a los hermanos de Fraternidad N° 20 para que asistieran a una junta para la formación de una sociedad anticlerical, la mayoría de los miembros de la logia recomendaron cordura y cuidado, al ser un tema escabroso y que necesitaba llevarse con

[356] AGEC, FLF, caja 2, libro 3, actas de primera cámara 1933-1934, s/n.

tacto y discreción puesto que las acciones de los masones tenían que estar dirigidas contra el fanatismo y no contra la religión.[357]

El 5 de octubre de 1934 la Gran Logia del Estado de Coahuila "Benito Juárez" emitió un decreto para las logias bajo su jurisdicción, donde comunicaba que debían apoyar al socialismo, ya que éste se adhería perfectamente a los fines masónicos:

> En Gran Asamblea Extraordinaria verificada el 5 del presente mes de octubre de 1934 (E V) con asistencia de la mayor parte de los MM: MM: residentes en este:. Gr: Or:. y a petición de la Resp. Log. Simb. Ignacio Zaragoza N°1, así como por acuerdo del Muy Resp. Gran Maest. Prof. José R. Mijares, se discutió la actitud que la masonería coahuilense debería adoptar frente al trascendente problema de la enseñanza socialista, teniendo en cuenta que en el IV Congreso Masónico Nacional se aprobó que la orientación de la masonería es socialista y que casi todas las logias confederadas habían hecho declaraciones ya respaldando dicha educación.
>
> Después de entusiastas deliberaciones, por mayoría absoluta, quedó aprobado que la masonería coahuilense debería dar su apoyo decidido a la tendencia socialista, porque los fines masónicos se amalgaman perfectamente con esta noble y alta inclinación de bien colectivo, fijando su posición altruista frente a la conciencia nacional y declarando una vez más, que combatirá contra todos los prejuicios, dogmas y demás trabas que permiten a la clase explotadora, así como a la clerical, esquilmar a las masas y a los fieles a su antojo […]
>
> La educación socialista hará que venga una nueva y gloriosa generación mexicana, con altos y nobles propósitos de bien común […] La implantación de esta enseñanza dará resultados magníficos porque tiende a un puro y noble deseo de evitar las enormes desigualdades que privan en la sociedad actual, en que unos mueren de pletóricos y otros anémicos; en que existe el binomio marxista consistente en la acumulación de grandes fortunas y riquezas en un polo, mientras en el otro se acumula la más degradante miseria […]
>
> La base de la educación socialista es económica, para llegar luego a las más altas regiones del pensamiento humano y piadoso para los demás,

[357] AGEC, FLF, caja 2, libro 3, actas de primera cámara 1933-1934, s/n.

> expresado por el poeta más grande de México, [Salvador] Díaz Mirón: "sabedlo soberanos y vasallos, próceres y mendigos, nadie tiene derecho a lo superfluo mientras alguien carezca de lo estricto".
>
> Esperamos vuestra adhesión unánime y mientras tanto os enviamos con saludos cordiales, un abrazo fraterno.[358]

A pesar del decreto de la Gran Logia del Estado de Coahuila, las pláticas en torno a la educación socialista dejaron de ser recurrentes dentro de Fraternidad N° 20, probablemente por las opiniones divididas que se creaban, ya que no todos los masones estaban informados sobre el tema o no tenían intenciones de radicalizar sus acciones en contra de la Iglesia, por lo que las acciones de los masones en apoyo a la educación socialista se dieron fuera de los templos masónicos, aunque se siguieron dando informes sobre el tema, por lo que se podría decir que la masonería, al menos como organización, no tuvo una participación tan activa en pro de la reforma educativa, como sí la hubo en otras logias del país, como el caso de la logia "Guadalupe Victoria" del estado de Durango, que en febrero de 1932 envió a la Secretaría de Gobernación una consulta sobre la legalidad de las "escuelas de catecismo", argumentando que éstas atentaban contra lo establecido en el artículo 3° constitucional o la logia "San Juan Teotihuacán" de Tampico, que en febrero de 1936 envió un proyecto a la SEP y al gobierno relativo a la cultura cívica de los trabajadores, proponiendo un plan que convirtiera a la escuela en el centro de un programa piloto de educación cívica o moral que evitara más conflictos en torno a la escuela socialista.[359]

Hubo una participación importante de maestros en apoyo a la reforma educativa, ya que las organizaciones magisteriales de Saltillo no se opusieron a la misma, aunque la mayoría de los educadores no contaban con los conocimientos de la pedagogía

[358] AGEC, FLF, caja 79, decretos y circulares de la Gran Logia del Estado 1927-1950, s/n.
[359] Bautista García, "Maestros y masones", 237-260.

socialista, además de tener que dividir sus actividades entre las necesidades de la comunidad y sus vidas familiares. A pesar de esto, tanto los maestros como las organizaciones sindicales apoyaron la educación socialista buscando, a través de ésta, mejorar la economía y labor ofrecida por los docentes. Desde la perspectiva del gobierno estatal, la educación socialista se impulsó de buena manera, contando con el apoyo de los maestros, quienes se preparaban para enseñar de acuerdo con la nueva reforma, por lo cual podemos decir que la educación socialista en principio fue apoyada por el gobierno estatal. A pesar de los esfuerzos del gobierno y las dependencias educativas, la educación socialista en Saltillo y en el estado de Coahuila no estuvo exenta de recibir ataques y críticas por parte de detractores al proyecto.

La reforma educativa socialista en Saltillo encontró en el clero católico una fuerza opositora para poderse llevar a cabo, ya que este cambio en la ideología educacional trastocaba sus intereses, tanto económicos, como sociales. Dicha oposición por parte de la Iglesia no tuvo el mismo impacto que en otras regiones del país, pero sí causaron revuelo y pesaron en el ánimo de las fuerzas políticas locales.[360] En lo referente a la posibilidad de implementar la educación sexual en las escuelas primarias, provocó una respuesta negativa casi de manera inmediata por parte de los miembros de la Iglesia y de las organizaciones de padres de familia. Los padres de familia de la ciudad de Saltillo mostraron un miedo infundado con respecto a la educación sexual, así lo demuestra un comunicado que envió el inspector de la Primera Zona Escolar, Plácido Ramón, al director general de Educación, Leopoldo Villarreal Cárdenas:

> Tengo la pena de informar a usted que algunos padres de familia siguen haciendo una labor subversiva en contra de nuestras escuelas, afirmando que de hecho hemos implantado la educación sexual; las vistas las

[360] Gallegos Chávez, *La educación socialista en Saltillo,* 99.

> hacen a hogares de nuestros alumnos comisionados por el Comité Estatal de Padres de Familia de esta ciudad, encargado de combatir esa educación en esta Entidad Federativa [...] Esta Inspección ha hecho una enérgica campaña en las sociedades de padres de familia, pero como la labor se hace utilizando al clero católico, resultan inútiles la indicaciones nuestras, al grado de que si seguimos tolerando esta situación, no es remoto asegurar que las bajas que se presenten durante el presente mes, sean tan altas que tengamos que fusionar grupos, perjudicando la estadística que con tanto ahínco hemos venido controlando en prestigio de nuestras instituciones educativas.[361]

Saltillo se había caracterizado por ser una ciudad económicamente agrícola y comercial, y por conservar una herencia católica, que se mantuvo gracias a que la Iglesia monopolizó la educación y la empleó como una forma de acrecentar su presencia e influencia entre los diferentes sectores sociales de la ciudad. Por mencionar un ejemplo, en 1866 se fundó el Colegio de San Juan Nepomuceno, perteneciente a los jesuitas. Este colegio influyó en el medio social de la ciudad de Saltillo, principalmente en el conservador, provocando conflictos entre la Iglesia y el Estado que se extendieron con el paso de los años y que encontrarían su clímax una vez instaurada la educación socialista en el país.

Uno de los conflictos más importantes con relación a la reforma educativa que se suscitaron en la ciudad de Saltillo fue el del Ateneo Fuente. En 1934 se incluyó a la Universidad Nacional como una de las instituciones donde la educación socialista debía ser enseñada. Esta decisión generó una reacción inmediata de impugnación, las facciones opositoras a la reforma educativa se organizaron en dos frentes: la Federación Estudiantil Universitaria y la Confederación Nacional de Estudiantes, ambos encontraron apoyo en algunas escuelas como el Colegio Civil de Puebla, las universidades de Guadalajara y Monterrey y el Ateneo Fuente en Saltillo.[362]

[361] AMS, PM, c. 177, L 1, e. 108.
[362] Gallegos Chávez, *La educación socialista en Saltillo*, 106-107.

El Ateneo Fuente por aquellos años era, junto a la Escuela Normal, una de las instituciones educativas más importantes de Saltillo. Para poder estudiar en el Ateneo, los alumnos debían contar con una economía alta, limitando su ingreso únicamente a aquellos que podían costearla, también debemos contemplar la influencia de la Iglesia en la vida de los saltillenses, estos factores provocaron que el Ateneo representara un espacio idóneo para que germinara la oposición a la educación socialista. Se manifestaron en apoyo a la Confederación Nacional de Estudiantes en favor de la cátedra libre, ante la amenaza de la reforma al artículo 3° para establecer la educación socialista. Los ateneístas formaron el "Comité Pro-Libertad de Cátedra y Defensa Estudiantil" generando más problemas al ya caótico gobierno de Valdés Sánchez, quien no pudo hacer mucho, ya que estaba fuera de su jurisdicción.[363] El 9 de septiembre de 1934 la Federación de Estudiantes Universitarios de Jalisco le envió una carta al director del Ateneo Fuente, felicitándolo por la postura que había tomado en relación con la negativa de implantar la educación socialista en esta escuela:

> La Federación de Estudiantes Universitarios de Jalisco, por conducto nuestro, felicita a Ud. calurosamente por la actitud tomada frente a la pretendida imposición de la enseñanza socialista. Al mismo tiempo, suplicamos a Ud. haga extensiva nuestra felicitación al honorable cuerpo docente del Ateneo Fuente, del que es Ud. digno director, y a los organizados estudiantes del citado Ateneo.
>
> La expresión de las presentes líneas, aunque lacónica, es sincera; expresión nacida, por un sentimiento de admiración hacia un instituto escolar en el que las palabras "educación", "pedagogía" son un hecho concreto. Nuestra admiración, además, sube de punto al considerar el bien construido engranaje de organización existente en el plantel FUENTE, puesto que Profesores y Estudiantes, en íntima comunión de criterio, se aprestan para defender la única libertad existente en México: la libertad de cátedra. […].[364]

[363] Gallegos Chávez, *La educación socialista en Saltillo*, 107-108.

[364] Biblioteca del Centro Cultural Vito Alessio Robles, Archivo "José García Rodríguez", L. 87, T. 9,e. 123.

Algunos personajes como Federico Berrueto Ramón, Jesús Flores Aguirre, Francisco Ortiz Garza y Elías Soto, que en ese momento eran diputados locales, propusieron hacer un corte en el presupuesto del Ateneo Fuente para terminar rápido con el conflicto. Otro de los intentos por apagar la llama de la resurrección de los estudiantes ateneístas fue la creación de la organización llamada Estudiantes Socialistas del Ateneo Fuente, quienes se dirigieron al gobernador por medio de una carta para informarle que ese grupo se encargaría de hacer labor de orientación entre los compañeros de la institución, para que abandonen la actitud que en un principio tomaron. Esta carta fue firmada por tres de sus dirigentes principales: Jesús Flores Aguirre como presidente, Adalberto Peña como secretario general y Federico Berrueto Ramón como encargado de propaganda.[365]

El conflicto provocó que el Congreso local clausurara el Ateneo Fuente hasta no solucionar la disputa con los alumnos opositores a la enseñanza socialista. Finalmente, el conflicto llegaría a su fin con la reapertura del Ateneo Fuente, el 10 de enero de 1935; así lo hizo constar el gobernador Valdés Sánchez, en su segundo informe de gobierno:

> Con motivo de la agitación provocada por fuerzas contrarias a la enseñanza socialista, el Congreso local decretó la clausura de esta institución, pero habiendo entrado en amplias explicaciones con los alumnos, acabaron las asperezas y por disposición de este Ejecutivo, de fecha 10 de enero próximo pasado, abrió sus puertas nuevamente el colegio y desde entonces funciona con toda normalidad. Por parte del gobierno estatal, se daba por concluido el problema con el Ateneo Fuente y su oposición a la educación socialista, haciéndose algunos cambios al Plan de Estudios para incluir "conferencias generales sobre temas relacionados con la tendencia del artículo 3° constitucional".[366]

[365] Gallegos Chávez, *La educación socialista en Saltillo*, 109.
[366] AGEC, FIG, Jesús Valdés Sánchez, 1935.

Las acciones de los masones fuera de la logia sí fueron más directas, pero siguieron siendo moderadas a comparación de otros casos, donde profesores masones sí radicalizaron sus acciones, como en el caso del profesor Salvador Sotelo Arévalo, quien realizó un proyecto llamado "bautizos socialistas" los cuales consistían en ceremonias que tenían la intención de "iniciar", simbólicamente, a la niñez dentro de una ideología comprometida con el proyecto político revolucionario-socialista.[367]Jesús Valdés Sánchez, Federico Berrueto Ramón y Maurilio P. Náñez mostraron su apoyo hacia la reforma educativa, ya fuera en el discurso político o con la creación de asociaciones en favor de la misma como la organización "Estudiantes Socialistas del Ateneo Fuente". Todas estas acciones fueron relevantes en un periodo histórico de cambios en beneficio de la transformación de la educación en Saltillo y en el estado de Coahuila.

[367] Bautista García, "Maestros y masones", 265.

Epílogo

La filiación masónica de importantes actores políticos tanto liberales como conservadores, provocó que se creara un imaginario de la masonería como una organización donde se podía hacer política y a la cual era necesario unirse para alcanzar esos objetivos, por poner un ejemplo, a finales del siglo XIX, durante la época del porfiriato, para los masones de los diferentes ritos existentes valía más decir que el presidente Porfirio Díaz formaba parte de su rito, que lo que pudieran ofrecer como organización. La creación de la Gran Dieta Simbólica en 1890, consideró, es otra prueba de esto ya que la mayoría de las logias se unieron a este órgano centralizador, principalmente, porque iban a estar dentro del radar del Presidente, en busca de algún beneficio personal o colectivo. Considero que esta tendencia a relacionar masonería y política se fue gestando durante el siglo XIX, primero considerándose una solución a un problema como lo fue la falta de instituciones políticas, hasta convertirse, sin temor a equivocarme, en una práctica tradicional, que se fue heredando de generación en generación.

De igual manera Marco Antonio García Robles, en su tesis doctoral menciona que las logias durante el porfiriato y bajo la predominación del REAyA "fungieron como entes formadores de ciudadanos y ciertamente, de adeptos al régimen, donde los masones en general creaban redes de apoyo para sus líderes que tomaban forma pública en clubes, asociaciones, e incluso desde negociaciones particulares".[368]

[368] García Robles, "Arte, prensa y poder", p. 362.

Las actividades masónicas se vieron interrumpidas por el estallido de la Revolución Mexicana, en 1910. Al finalizar el conflicto armado, el país había cambiado por completo, y en el plano masónico, también. Los nuevos grupos sociales emergentes comenzaban a ganar terreno, poco a poco se iban eliminando las tendencias elitistas que emanaban del anterior régimen. Los profesores, obreros, agricultores y médicos, por mencionar algunos, comenzaron a despuntar como grupos gremiales fuertes y esto se vio reflejado en las logias. Empezaron a llenarse de personas que desempeñaban esas labores, conformando la nueva cara de la masonería, pues ya no sólo eran políticos, militares y empresarios, se comenzaba a gestar un cambio que más tarde se vería reflejado en el terreno político. A pesar de la existencia de partidos políticos como el Laborista Mexicano (PLM), órgano afiliado a la CROM, el Partido Comunista Mexicano (PCM) o el Partido Nacional Agrarista (PNA), por mencionar algunos, las logias masónicas, o en este caso en específico, la logia Fraternidad N° 20, siguieron siendo espacios donde se concentraron importantes personajes políticos.

La Revolución trajo consigo una apertura democrática que facilitó que una sociabilidad elitista como era la logia pudiese hacerse de un lugar, tomando en cuenta que era una asociación que provenía del anterior régimen. La apertura democrática, la generación de nuevas formas de organización, y los cambios en las estructuras, contribuyeron para que las logias pudieran reorganizar, erigirse e integrar nuevos socios. Fraternidad N° 20 representó todo esto, un taller masónico fundado en el final de la guerra y que trabajó durante la posrevolución, que se conformó como un espacio de sociabilidad a pesar de la existencia de otras sociabilidades como lo fueron las sociedades mutualistas, los sindicatos o los partidos políticos y que concentró a los principales grupos gremiales emergentes tras el conflicto armado, como lo fueron los de profesores, comerciantes, obreros, etc.

¿Cuál es la principal aportación del presente libro? En lo referente a Saltillo como ciudad y a Coahuila como estado, aún es complicado poder construir una historia de la masonería que se remonte más atrás, a las primeras décadas del siglo XIX, por la falta de documentos y textos que sirvan de referencia. La obra del profesor Pablo D. Galván, a pesar de ser un libro que narra de buena manera los principales acontecimientos masónicos en el estado de Coahuila durante la segunda mitad del siglo XIX, es un trabajo que deja muchas preguntas por resolver, principalmente porque se limita a mencionar algunos nombres de personajes que formaron parte de la orden de la cruz y el compás y acontecimientos que pasaron dentro de la masonería, dejando de lado factores externos que pudieron ser relevantes para que dichos acontecimiento se suscitaran. Con base a esto puedo decir que la contribución de mi trabajo es presentar una primera aproximación para el estudio de la masonería en la ciudad de Saltillo. Me atrevo a decir que es el primer trabajo académico de esta temática que se realiza tanto en la ciudad de Saltillo como en el estado de Coahuila.

En cuanto a los resultados obtenidos, la filiación masónica de ciertos personajes como Jesús Valdés Sánchez, Manuel Pérez Treviño y Maximino Ávila Camacho me resultaron particularmente interesantes, porque en ningún texto biográfico de estos personajes se menciona su filiación a la orden, lo que considero una aportación significativa de mi trabajo. Otro aspecto que me gustaría resaltar es cómo las sociabilidades masónicas extendieron sus vínculos hacia otro tipo de organizaciones o instituciones como la Escuela Normal, los sindicatos de trabajadores o incluso los partidos políticos. Marco Antonio García Robles en las conclusiones de su tesis doctoral menciona que el historiador François Xavier Guerra en su libro *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, define la palabra vínculo como "la formalización de las relaciones entre los actores visibles y el

funcionamiento del sistema político". En palabras resumidas, la relación parental, de amistad, de enemistad, militar, política, de negocios, entre un individuo con otros individuos.[369] El poder proviene de las relaciones y no necesariamente de los individuos. Las relaciones sociales, entendidas como los vínculos entre las personas, permiten entender la forma en que se ejerció el poder en un periodo determinado, esto lo podemos ver en la temporalidad que estudio con los diferentes cambios que se dieron en el poder, de Carranza a Obregón, de Obregón a Calles (que formaban parte del mismo grupo) y de Calles a Cárdenas.

Aún queda mucho por investigar en cuanto a historia masónica se refiere, considero que mi trabajo, por ser pionero de la temática en la ciudad de Saltillo, tiene algunas fallas, principalmente por el peso político que le infiero a las iniciaciones masónicas de los personajes que menciono. Mi trabajo posee un énfasis político, pero esto no significa que la masonería se tenga que estudiar solamente bajo esta temática. Se pueden emprender otros estudios de la masonería en Saltillo y en Coahuila en general, a partir de aspectos mencionados en este trabajo, la masonería y su relación con el normalismo, masones durante la guerra cristera, la masonería partidista, el estudio de las logias gremiales como las logias ferrocarrileras, masonería femenina y mixta, así como trabajos de carácter biográfico, por ejemplo, ahondar más en la filiación masónica de Manuel Pérez Treviño.

Hay información con la que se puede trabajar, existen las referencias y se pueden construir las más diversas investigaciones en el creciente campo de masonología, ya no sólo se limita a estudiar la parte histórica, ahora se puede estudiar a partir de vertientes de carácter contemporáneo y sociocultural, como son aspectos de carácter simbólico y semiótico, estudios de género, análisis literario, etc. Estos ejemplos ayudarán a eliminar el vacío

[369] García Robles, "Arte, prensa y poder", p. 362.

que ha dejado a su paso la llamada "historia oficial", además de que abren nuevas propuestas de investigación para una mayor comprensión de la realidad oficial. Espero que el presente trabajo ayude a tener una mayor comprensión de lo que son y fueron las sociedades masónicas, qué papel desempeñaron en el nuevo régimen emanado de la Revolución y, sobre todo, que pueda servir de referencia para aquellas personas que se interesen por el tema y lo quieran abordar desde un enfoque académico, objetivo y crítico. He aquí mi contribución para la construcción de una historia de la masonería tanto en Saltillo como en Coahuila.

Anexos documentales

Acta de fundación y primeros trabajos de la Respetable Logia Simbólica Fraternidad N°20 en la ciudad de Saltillo, Coahuila, el 7 de agosto de 1919.

A:. L:. G:. D:. G:. A:. D:. U:.

En nombre de la confraternidad universal, bajo los auspicios de la Muy Resp. Gran Logia Benito Juárez del Estado de Coahuila, la Resp:. Log:. "Fraternidad" en instancia, celebró su primera ten;. el día 7 de agosto de 1919 a las 9:00 p.m., abriendo los trabajos el muy Q:. H:. Salvador Junco González, Ven:. Maest:. de la Resp:. Log:. "Libertad" N° 17 de este Or:., quien ordenó desde luego a todos los HH:. ponerse en pie y al orden para dar lectura a la carta Dispensa otorgada por la Muy Resp:. Gran Logia de Estado, y acto continuo tomó la protesta de ley al Ven:. Maest:. electo de esta log., Q:. H:. Efraín G. Domínguez quien a su vez tomó la protesta solemne a los QQ:.HH:. Alfredo S. Ramírez, Carlos Siller y Siller, Jesús Aguirre Siller, Valentín Villarreal, José J. Delgado y Gonzalo Ulloa y Palafox, nombrados respectivamente 1° y 2° Vigilantes, Tesorero, Hospitalario y Primero y 2° Expertos.

Acto continuo y como las Constituciones lo previenen, el Ven:. Maest:. abrió los Trabb:. en 1er grado, después de lo cual leyó nuevamente la carta Dispensa mandando a los HH:. ponerse en pie y al orden y dicho documento fue entusiastamente saludado con una triple salva de aplausos.

Circuló luego el saco de proposiciones que condujo a Or:. 8 planchas, a saber: 1° Carta de la Muy:. Resp:. Gran Log. A los QQ:.HH:. Domínguez, Ramírez y Siller y Siller; 2° Carta de la misma Gran Log:. al Q:. H:. Abel Barragán; 3° Solicitudes a iniciación de los profanos: 1° Carlos Cabello González, 2° Jesús Rodríguez, Miguel Hinojosa, José A. Lozano, José H. Nigri y Juan Perales. Dichas solicitudes se tramitaron en la misma Ten:. por haberse recogido con anterioridad algunos informes

preliminares y se acordó que se pasaran a estudio en la forma reglamentaria.

Se concedió la palabra en bien general de la Orden, de la Humanidad y del Tall:. en particular y se propuso y aprobó unánimemente el nombramiento del muy V:. y Q:. H:. Carlos Viesca y Vázquez como Diputado de esta Log:. a la de Estado.

Acto continuo circuló el saco de pobres que produjo $25.87 con un vale a un día vista, que con un desprendimiento muy digno de encomio depositó el Q:. H:. Lic. Valentín Villarreal.

Con las formalidades de ritual se clausuran los Trabb:. retirándose en paz todos los HH:.

El Ven:. Maest:.
Efraín G. Domínguez

El Orad:.

El Secr:.
Carlos Espinoza

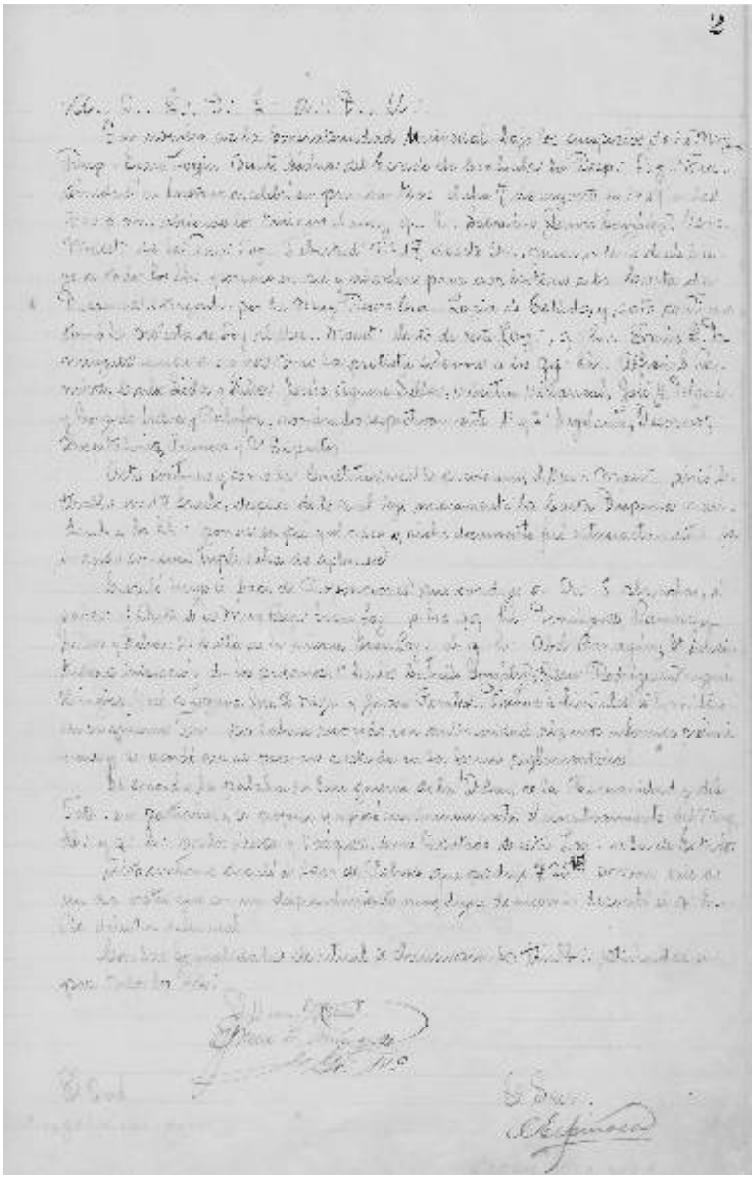

Acta de creación de la logia Fraternidad N° 20 del 7 de agosto de 1919.
Fuente: Archivo General del Estado de Coahuila, Fondo Logia Fraternidad N° 20.

Acta de iniciación masónica del profesor Federico Berrueto Ramón, verificada en la ciudad de Saltillo, Coahuila, el 17 de noviembre de 1921.

A:. L:. G:. D:. G:. A:. D:. U:.

En el Or:. de Saltillo, Coah., a los 17 días del mes de noviembre de 1921. Reunidos los HH:. que integran la Resp:. Log:. Fraternidad N°20 de la jurisdicción de la Muy Resp:. Gran Log:. Benito Juárez del Estado de Coah. en el lugar conocido de los iniciados en nombre de San Juan de Escocia bajo la presidencia del Q:. H:. Alfredo S. Ramírez y cubierto los demás puestos consiguientemente se procedió como sigue:

1° Se abrieron los trabajos con las Formalidades de Ritual

2° Se dio lectura al acta de la Ten:. anterior que puesta a discusión sin ella fue aprobada

3° Se corrió el saco de preposiciones que produjo 9 plan:. a saber:

I. Plancha de la Resp:. Log:. Omega N. 3 del Or:. de Guatemala comunicando haber recibido como nuestro garante de amistad ante ella al Q:. H:. Manuel Gutiérrez M. y haber nombrado su garante ante ésta al Q:. H:. Alfredo S. Ramírez y suplica se le haga saber a éste el nombramiento recaído en él para saber si acepta, interrogado el H:. Ramírez aceptó con gusto este nombramiento comunicándole así a su Resp:. Tall:.

II. Plancha del Q:. H:. Juan Requisens comunicando haber protestado como nuestro garante ante la Resp:. Log:. Estrella de Oriente N°31 del Oriente de Ciudad Bolívar, Venezuela, de enterado y al archivo.

III. Circular de la Muy Resp:. Gran Log:. del Estado de Nuevo León dando a conocer sus trabajos en el engrandecimiento

de nuestra institución así como comunicando el surgimiento de nuevas logias en su jurisdicción. Contéstesele felicitándoles por sus trabajos y que ya procedan a entrar en relaciones con la Log:. a que hace mención.

IV. 6 planchas que son informes de maestros masones y de logias del Oriente con respecto a la conducta pública y privada del profano Federico Berrueto Ramón a su expediente.

V. Se vio que el expediente del profano Berrueto estaba completo dándosele lectura a los informes resultando en totalidad favorable para dicho profano.

VI. Se corrió el ánfora de escrutinio para la admisión de este profano habiendo resultado puro y sin mancha.

VII. Encontrándose dicho profano en preparación y previos los trámites de rigor que introducido al templo por los HH:. Expertos y una vez sentado al pie de la escalera de Or:. que interrogado por el Ven:. Maest:. con las preguntas litúrgicas las que fueron contestadas muy acertadamente se le integró correspondientemente en el grado, fue celebrada su adquisición con triple batería y pasado a Or:. fue felicitado por el Ven:. Maest:.

VIII. Se concedió la palabra al H:. Orador para felicitar al H:. Berrueto habiendo producido con este motivo su bien acabado trabajo arquitectónico que le valió triple batería del grado.

IX. Fue concedida la palabra en bien general de la orden de la humanidad y del Tall:. en particular haciendo uso de ella el Ven:. Maest:. para dar lectura a la lista de algunos H:. que adeudan al tesoro se acordó borrar por falta de asistencia y pago a los H.H:. Rodolfo Dávila y Alfredo de la Peña y Félix Neira Barragán si la comisión que se acerque a ellos

no rinda un informe satisfactorio para el próximo jueves. Se hace saber que el día 1° de Diciembre son las elecciones para nuestros Dignatarios

No habiendo otro asunto que tratar se procedió a correr el saco de pobres que produjo $148 con las medallas de los H.H:. Pedro Lomeli Rocheti y Mora que puso la suya de la anterior tenida.

X. Se clausuraron los trabajos a un solo golpe de mall:. para tener que trabajar en grado superior se formó la cadena de unión y todos los H.H:. se retiraron contentos y satisfechos.

El Orador	El Ven:. Maest:.	El Sec:.
Rafael Guajardo	Alfredo S. Ramírez	A. T. García

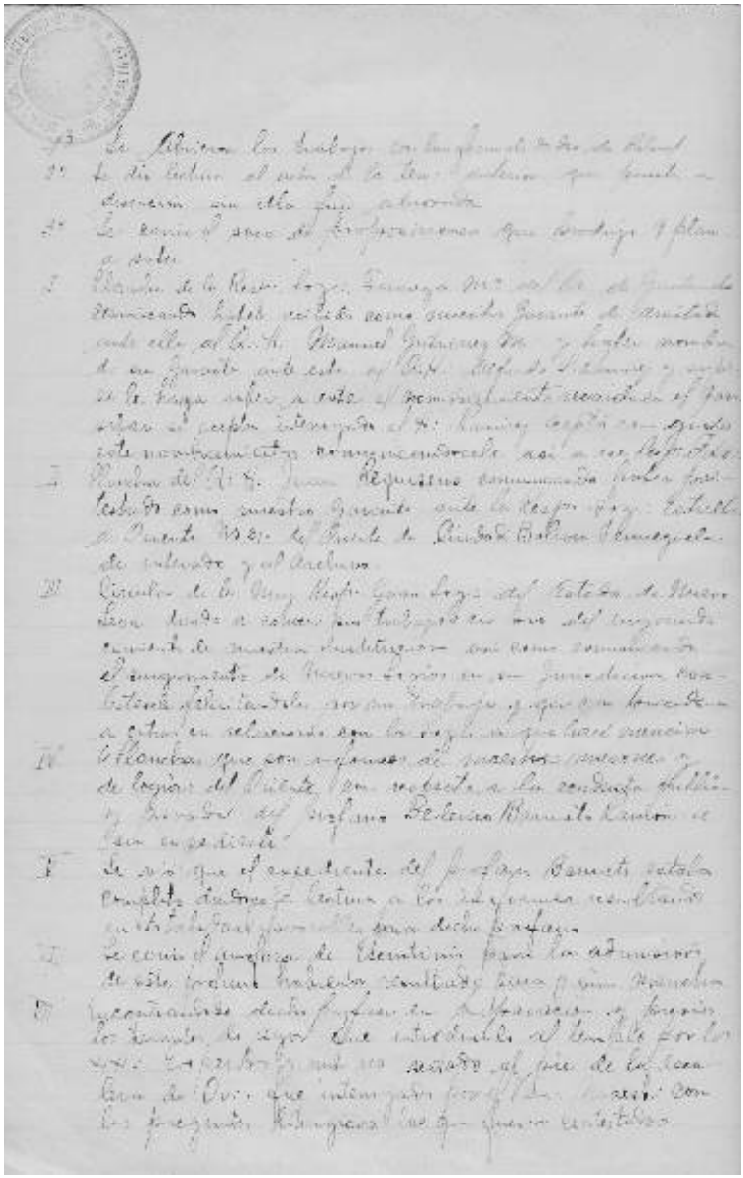

Acta de iniciación del profesor Federico Berrueto Ramón, iniciado el 17 de noviembre de 1921.

Fuente: Archivo General del Estado de Coahuila, Fondo Logia Fraternidad N° 20.

Acta de iniciación masónica el Gral. Alfredo Ricaut Carranza, verificada en la ciudad de Saltillo, Coahuila, el 7 de julio de 1924.

A:. L:. G:. D:. G:. A:. D:. U:.

Tenida ordinaria verificada el día 7 de julio de 1924 E:. V:.

En nombre de San Juan de Escocia y en el punto geométrico conocido de los iniciados se reunió la Resp:. Log:. Simb:. "Fraternidad" #20 jurisdiccionada a la Muy Resp:. Gran Log:. "Benito Juárez" del Estado de Coahuila.

Con asistencia de los H.H:. cuyas firmas aparecen en el libro respectivo y bajo el Mall:. de nuestro Ven:. M:. titular y muy Q:. H:. Jesús Rodríguez se abrieron los trabajos en primer grado no dándose cuenta con la pl:. de la tenida anterior por no estar presente nuestro Q:. H:. Sec:.

1.- Se circuló el Sac:. de Prop:. que produjo 6 informes de logia y dos informes de profanos. Los primeros pasaron a sus expedientes.

2.- La Resp:. Log:. Sim:. Igualdad #18 pide informes de la vida pública y privada de los profanos Ignacio Gutiérrez Durand y Roberto A. Ramírez a los que el Tall:. los conceptuó buenos elementos ordenando le sea comunicado.

3.- Sale el M:. de ceremonias en busca de visitantes y no encontrando, nuestro Ven:. M:. le ordena vea el estado de preparación de los nuevos iniciados, cuando hubo regresado anuncia que estan listos los prof:. Luis Foncerrada, Carlos J. Cuartero, Alfredo Ricaut y Juan R. Robles García de la Cadena.

4.- Se procedió al acto de su iniciación con toda la gravedad de ritual sugeridos todas las pruebas a que fueron sujetos y siendo proclamados y admitidos por este Tall:. por cuyo

acto nuestro Ven:. M:. pide una Trip:. Bat:. del Grad:. para honrar este acto.

5.- El Q:. H:. Orador Félix Neira Barragán felicita a los recién iniciados con un brillante trazado de arquitectura lo que motivo una Trip:. Bat:. del Grad:.

6.- Se concede la pal:. y el Q:. H:. M:. de ceremonias conduce al alt:. de juramentos al Q:. H:. Félix Neira Barragán para que proteste como garante de paz y amistad de la Resp:. Log:. Simb:. Helios #9 del Or:. de Sabinas Coah. por cuyo motivo le fue saludado con una Trip:. Bat:. en honor de la Resp:. Log:. y de su digno representante.

7.- El Q:. H:. Amador pasa a Col:. de la elocuencia y con un brillante Traz:. de arquitectura da las gracias y felicita a los visitantes que le valió una Trip:. BBat:. del grad:.

8.- Nuestro Q:. H:. Siller y Siller es pasado a la Col:. de la elocuencia y felicita con un corto pero brillante Traz:. de arquitectura a los recién iniciados.

9.- Hace uso de la pal:. nuestro Sec:. titular para poner en conocimiento del Tall:. que por tener que salir de este Or:. renuncia de su puesto, la que fue aprobada quedando nuestro Ven:. M:. autorizado para nombrar otro en su lugar.

10.- Nuestro Q:. H:. Orador da las gracias por los valiosos servicios de nuestro Hno:. Galindo y el Tall. tributó para ambos una Trip. Bat:. del Grad:.

11.- El Q:. H:. y Dip:. de la Gran Log:. de Estado Rubén Moreira Cobos saluda en nombre de la misma al Q:. H:. Evaristo Pérez siendo disparada por el Tall:. una Trip:. Bat:. de aplausos en su honor y de su madre Log:.

12.- Reinando el silencio en todos rubros el Hno:. Hosp:. circuló el Sac:. de Pobres que con las Med:. de los HH:. Ernesto Cortes, Adolfo Carrillo y M. N. Barragán se reunió $6.60. Cerrándose los Trabajos con simplificación de formas. Por ser atariada la hora se hizo la Cad:. de unión que resultó justa y perfecta, retirándose los HH:. contentos y satisfechos.:

El Ven:. Maest:
Jesús Rodríguez
El Sec:.

El Orador
J. Amador

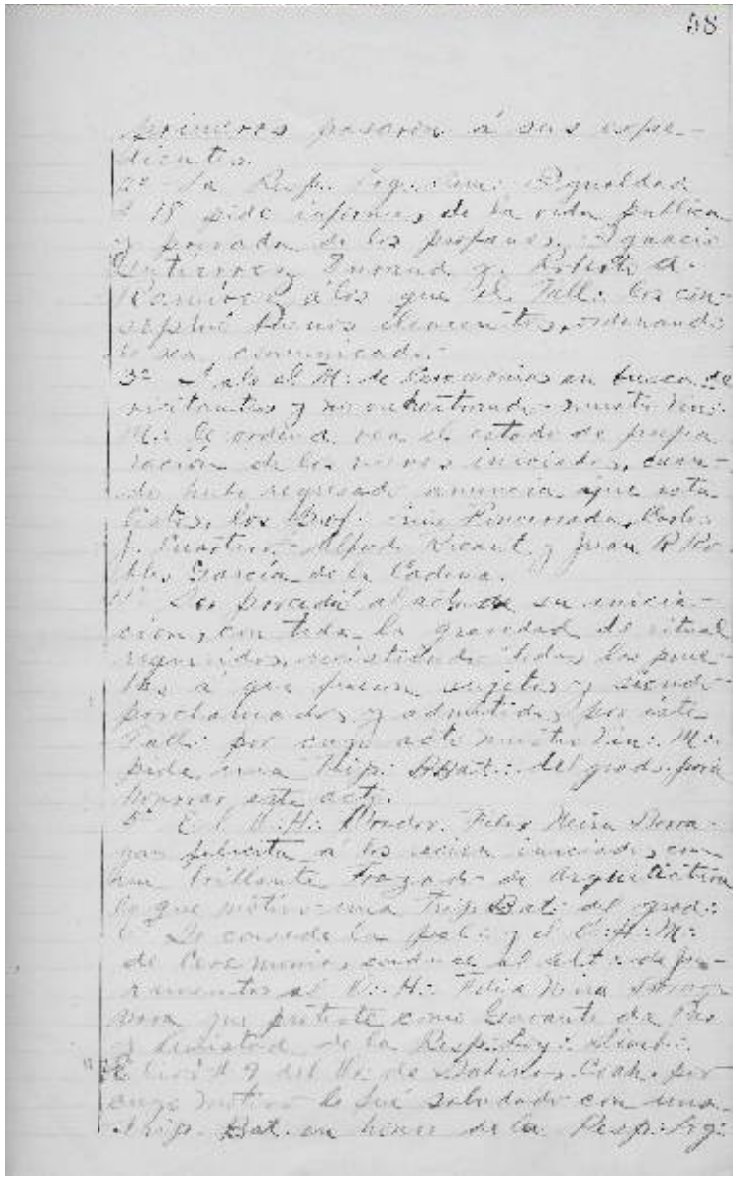

Acta de iniciación del general Alfredo Ricaut Carranza, iniciado el 7 de julio de 1924.

Fuente: Archivo General del Estado de Coahuila, Fondo Logia Fraternidad N° 20.

Acta de iniciación masónica del Gral. Maximino Ávila Camacho, verificada en la ciudad de Saltillo, Coahuila, el 4 de enero de 1926.

A:. L:. G:. D:. G:. A:. D:. U:.

Tenida ordinaria verificada el día 4 de Enero de 1926 Era V:., En nombre de S:. Juan de Escocia, y en el punto geométrico, conocido de los iniciados, se reunió la R:. L:. S:. "Fraternidad N°20", jurisdiccionada a la muy R:. G:. Log:. de AA:. LL:. y AA:. MM:. "Benito Juárez" del Estado de Coahuila, con asistencia de los Q:. HH:. cuyas firmas constan en el libro de registro respectivo y llevando el 1er mallete, nuestro Q:. H:. L:. Valentín Villarreal, ocupando los puestos conveniente de 1° y 2° vig:. Se abren los trabajos en el 1er Grad:. del Rit:. Esc:. A:. y A:. con el ceremonial de costumbre en el orden siguiente:

1. El V:. M:. Lic. Valentín Villarreal, toma la protesta de Ritual al Q:. H:. 1er Vig:. titular de esta R:. Log:. Prof:. Leopoldo Villarreal Cárdenas, pasándole el 1er mallete, para que recoja las protestas de las demás DDig:. y OOF:. del Taller quienes toman posesión de sus respectivos puestos, con excepción de los Q:. HH:. Doc. Jesús Valdés Sánchez, Ignacio A. Berlanga. Juan Hernández, y Jesús Ortiz que estuvieron ausentes.

2. Ocupa accidentalmente el trono, de la Veneratura, el poderoso y Q:. H:. Gral. Manuel Pérez Treviño, para iniciar, a un prof:. cuyo nombre consta en otro lugar de esta plancha.

3. Terminado el acto de la iniciación, vuelve a ocupar el trono de la Veneratura el Q:. H:. Prof:. Leopoldo Villarreal Cárdenas.

4. Da cuenta el Q:. S:. en la plancha de la tenida anterior que es aprobada.

5.- Es circulado el saco proposiciones que produjo, 50 PP:., un diploma, una tarjeta de felicitación de año nuevo, 2 estados de cuentas del Banco A. Zambrano e Hijos, 5 programas de la S:. P:. del […] y 6 revistas, con lo que se da cuenta en el orden siguiente:

6.- Circular n° 28 de la M:. R:.G:.Log:. "Benito Juárez", notificando, haberle expedido carta dispensa a un grupo de HH:. del Oriente de Castaños, Coah. para que trabajen en instancia a una Log:. Mas:. que se denominará "Independencia N°32" contéstese de enterado.

7.- Circular N°29 de la misma procedencia, poniendo en conocimiento del Ta:. haberle concedido permiso al Q:. H:. Don Agustín Torres Pico, para que publique una Revista de carácter Mas:. en el G:. O:. de Torreón que llevará por nombre "Osiris".

Contéstese también de enterado y que este Ta:. toma una Sus:. así como también se les comunicó a todos los QQ:. HH:. para que se suscriban.

8.- Circulas N°30 a la misma G:. L:. recordando prevenciones consignadas en el artículo 483 de N:. CC:. GG:. contéstese de enterado.

9.- Plancha N° 711 del M:. R:. G:. M:. Nicolás R. García recordándole al Tall:. lo prevenido en el art:. 367 de nuestras CC:. GG:. y establec:. con motivo de haberle dirigido este Tall:. una Pl:. a la G:. L:. V:. de Mex:. y que en consiguinetes, debe hacerlo por conducto de la M:. R:. G:. L:. "Benito Juarez" del Est:. de Coah:. Esta plancha queda bajo mall:. para volverse a dar cont:. en la próxima Tenida.

10.- Por lo avanzado de la hora, se dejó el cesto de la correspondencia para leerse en la tenida siguiente.

11.- El Q:. H:. M:. de Cer:. pasa a la sala de PP:. PER:. y encuentra presente al Q:. H:. Don Fernando H:. Carmona miembro activo de la Q:. Log:. "Mariano Escobedo" N°5 del Or:. de San Pedro, Coah:. y estando debidamente retejado, es introducido al Templo y toma plaza en Or:.

12.- Estando en preparación el Prof:. Gral. Maximino Ávila Camacho, es iniciado en nuestros misterios y después de resistir las pruebas morales y filosóficas a que se le sometió en puesto entre CC:. Proclamado acep:. y felicitado por el Tall:.

13.- El Q:. H:. Orador pronuncia un bello trabajo de arquitectura, felicitando a los SS:. LL:. visitantes y al recién iniciado, que le vale Triple BB:. de G:.

14.- El Q:. H:. visitante, Gral. Manuel Pérez Treviño, contesta en cordiales y sentidas frases la salutación que se le hace.

15.- Reinando el silencio en todos los miembros, es circulado el saco de Benef:.que con las medallas, de los HH:. LL:. "Igualdad N° 18 de este O:. "Evolucion N° 23" del O:. de Mex:. y Evolución Moral N° 42 del O:. de Puebla, y de los QQ:. HH:. Feliciano Peña, Alfonso Navarro y Jesús Ortiz, produjo 897 medallas.

16.- Los trabajos se cierran con cumplimiento de formales por lo avanzado de la hora.

17.- Se forma la cadena de que resulta justa y perfecta, retirándonos en paz.

El V:. M:. El Orador
L. V. Cárdenas

El secretario

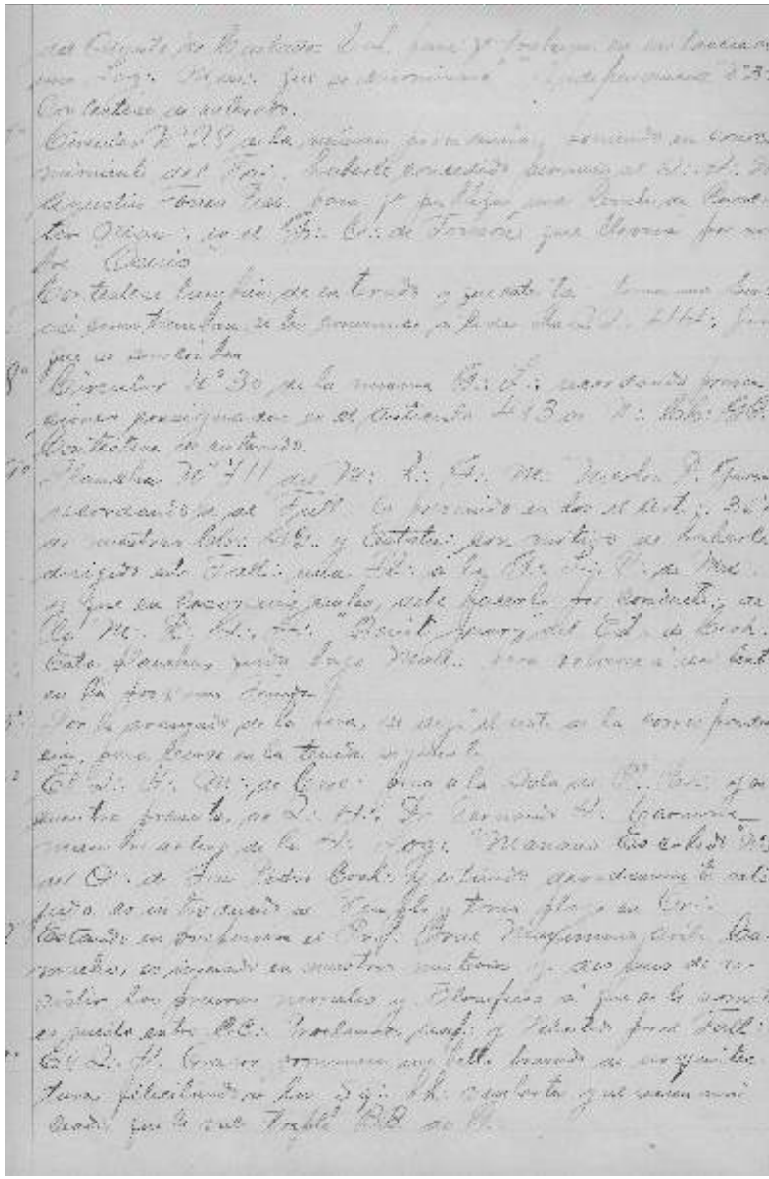

Acta de iniciación del general Maximino Ávila Camacho, iniciado el 4 de enero de 1926.

Fuente: Archivo General del Estado de Coahuila, Fondo Logia Fraternidad N° 20.

Acta de iniciación masónica del Dr. Jesús Valdés Sánchez y el Gral. Fernando Peraldí Carranza, verificada en la ciudad de Saltillo, Coahuila, el 25 de agosto de 1924.

A:. L:. G:. D:. G:. A:. D:. U:.

Tenida Ord:. verificada el 25 de agosto de 1924 E:. V:.

En el punto geométrico conocido por los iniciados y en nombre de San Juan de Escocia se reunió la Resp:. Log:. Fraternidad #20 jurisdiccionada a la muy Resp:. Gran:. Log:. Benito Juárez del Estado de Coah.

Con la asitencia de los QQ:. HH:. cuyas firmas éstan en el libro respectivo y bajo el Mall:. del Ven:. Maestro titular y Muy Q:. H:. Jesús Rodríguez se abren los trabajos en 1er Gr:. dando cuenta el H:. Sec:. con la Pl:. de la tenida anterior que fue aprobada.

Es circulado el Sac:. de Prop:. que produjo 9 documentos los cuales se dieron cuenta como sigue:

1.- Dos pl:. de la muy Resp:. Gran Log:. "Benito Juarez" del Estado de Coah. (informándonos) pidiendo se cubriera a la Gran Tesorería nuestro adeudo por concepto de derechos, y un envío que se nos hace de liturgias y constituciones por valor de $73.46; comuniquese al Q: H:. Tesorero para que obre de acuerdo.

2.- Una Pl:. de la presidencia municipal invitandonos para la fiesta de los dias 15 y 16 de septiembre; pásese a la comisión de festividades, tomando parte en dicha comision el Q:. H:. J. Cruz Aguirre.

3.- Una Pl:. de nuestro Gr:. de amistad ante la Resp:. Log:. Francisco O. Ara # 5 del Or:. de Durango informándonos haber aceptado el mencionado puesto; da las gracias.

4.- Dos Pl:. de la Resp:. Log:. Igualdad # 18 de este Or:. pidiendo informes de los prof:. Jesús M. Ramírez y Tomás Jiménez; que es desconocido el 1° y que se conceptua un buen elemento al segundo.

5.- Una Pl:. de la Resp:. Log:. Libertad # 17 de este Or:. pidiendo informes del prof:. Pedro Ortega; que este Resp:. Tall:. lo cree un buen elemento.

6.- Tres solicitudes de los prof:. Jesús Hernández Zertuche, Mariano Aguirre y Luis Crespo Cantú que pasaron a informes.

7.- El Maest:. de Ceremonias Q:. H:. Campillo nos presenta a los QQ:. HH:. visitantes Dr. José Ma. Rodríguez, Gilberto González, Jesús Ríos, Enrique Strozi, A. Mijares y E. P. Gallardo, los que fueron saludados con un hermoso trazado arquitectónico del Q:. H:. Orador en su honor y de cada uno de los visitantes y sus respectivas Log:. una Trip:. Bat:. del Gr:.

8.- El H:. Maest:. de Cer:. cubre el Templo para cerciorarse del estado de preparación de los prof:. J. Valdes Sánchez, J. Cardona Gómez, Fernando Peraldí y Federico P. Toroella y estando del todo convenientes se procede al acto de su iniciación con la gravedad del Ritual sugerido, resistiendo todas las pruebas a que fueron sujetos, siendo proclamados y admitidos por éste Resp:. Tall:. para lo cual se tributó una Trip:. Batt:. del Gr. para el acto.

9.- Hacen uso de la pl:. en la Col:. de la elocuencia para felicitar a los recien iniciados los QQ:. HH:. Dr. José Ma. Rodríguez, Felix Neira Barragán, Manuel Guerrero y A. Mijares, habiendosé disparado una Trip:. Bat:. del grado para cada uno por sus brillantes trazados arquitectonicos.

10.- El Q:. H:. José A. Lozodeo pide permiso para pertenecer a otra Log:. del mismo Rito y de Gr:. superior, siendolé concedido por este Resp:. Tall:.

11.- Reinando el silencio en todos presentes circula el Sac. de Pob:. que con las medallas de los QQ:. HH:. Manuel Neira Barragán, Felipe Cortés, García de la Cadena, Nordon, Aurelio González, Santos Marrufo, A. Olivares Carrillo y E. Cortés, produjo 100 medallas siendo solicitados por el Q:. H:. Rodrigo J. Pérez para auxiliar una familia indigente. Cerrándose los trabajos en el ritual de costumbre se hace la Cad:. de unión que resultó justa y perfecta retirándonos en paz.

El Ven. Maestro Jesús Rodríguez | El Orador | El Secretario

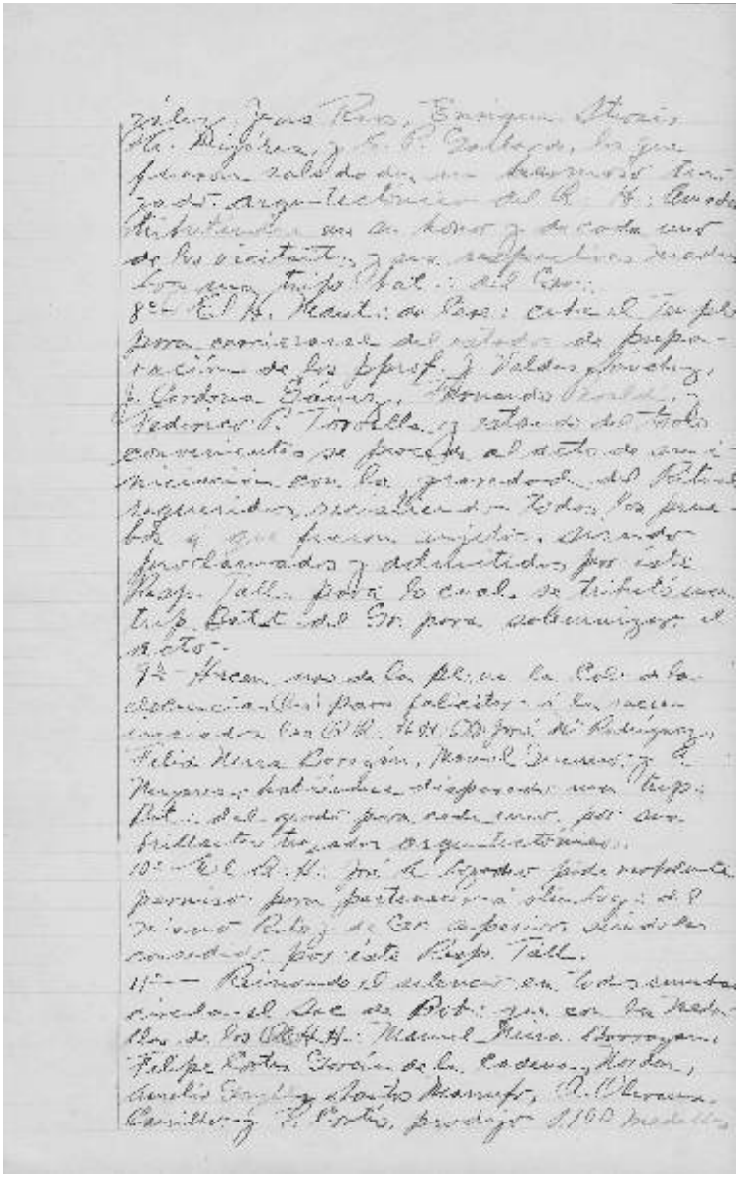

Acta de iniciación del doctor Jesús Valdés Sánchez, iniciado el 25 de agosto de 1924.

Fuente: Archivo General del Estado de Coahuila, Fondo Logia Fraternidad N° 20.

Iconografía

Personaje no identificado de la logia Fraternidad N° 20.
Fuente: Fondo de la logia Fraternidad N° 20. Archivo General del Estado de Coahuila.

Miguel Ramos Arizpe
Fuente: Colección del R. Ayuntamiento de Ramos Arizpe Coahuila.

Agustín Viesca y Montes
Fuente: Pinacoteca Secretaría de Relaciones Exteriores.

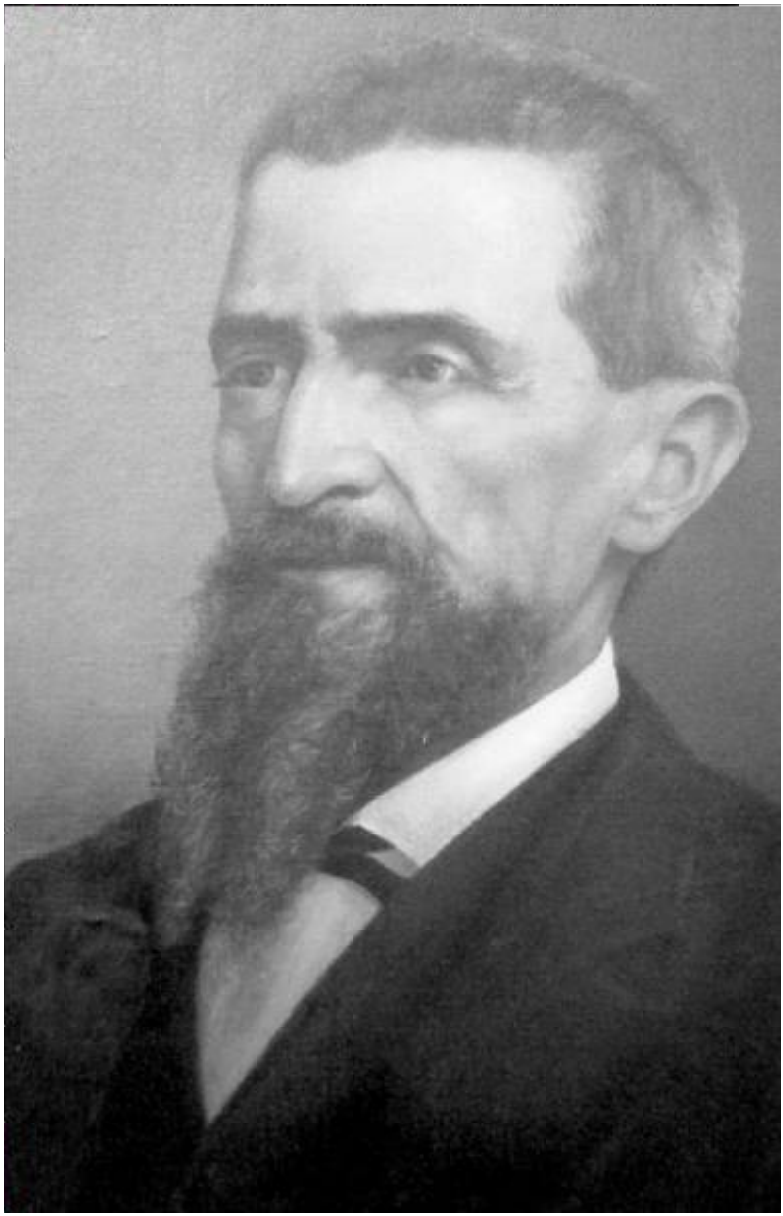

Victoriano Cepeda
Fuente: Pinacoteca Congreso del Estado de Coahuila.

Evaristo Madero
Fuente: Fototeca Museo de los Presidentes Coahuilenses.

José María Cárdenas Madero
Fuente: Homero H. Pérez Arreola, *Villa Unión, pasado glorioso presente olvidado.*

José María Garza Galán
Fuente: Mediateca. Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Federico Berrueto Ramón
Fuente: Fototeca, Archivo General del Estado de Coahuila.

Alfredo Ricaut Carranza
Fuente: Bain-Library of Congress.

Jesús Valdés Sánchez
Fuente: Fondo de la logia Fraternidad N° 20. Archivo General del Estado de Coahuila.

Manuel Pérez Treviño
Fuente: Colección María Elena Laborde Pérez Treviño.

Maximino Ávila Camacho

Fuente: Geneanet.https://gw.geneanet.org sanchiz?lang=es&n=avila+camacho&oc=0&p=maximino

Maurilio P. Náñez
Fuente: Fototeca, Archivo General del Estado de Coahuila.

Fuentes y archivos consultados

AGEC Archivo General del Estado de Coahuila
Fondo Logia "Fraternidad N°20"
Caja 1.
Caja 2.
Caja 11.
Caja 79.

AGEC Archivo General del Estado de Coahuila
Fondo Informes de Gobierno
Jesús Valdés Sánchez, 1935.

AGEC Archivo General del Estado de Coahuila
Hemeroteca. *El Coahuilense,* Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre, Independiente y Soberano de Coahuila de Zaragoza, N°32, f. 3.

AMS Archivo Municipal de Saltillo
Fondo Presidencia Municipal
Caja 178/2, L 12, e 16, f 7.

Biblioteca del Centro Cultural Vito Alessio Robles
Archivo "José García Rodríguez", L. 87, T. 9, e. 123.

Páginas de internet

Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LFPDPPP). http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPDPPP.pdf

Censo general de habitantes en 1921, INEGI. http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ccpv/1921/

Evolución jurídica del artículo 3 constitucional con relación a la gratuidad de la educación superior, Cámara de Diputados. Servicio de investigación y análisis. http://www.diputados.gob.mx/bibliot/publica/inveyana/polint/cua2/evolucion.

Quintanilla, Susana, *La educación en México durante el periodo de Lázaro Cárdenas 1934-1940*, Diccionario de Historia de la educación en México. http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_31.htm.

Bibliografía

Arreola Pérez, Jesús Alfonso, *Breve historia de Saltillo*, Saltillo, Archivo Municipal de Saltillo, 2000.

Ayala Pérez, José Antonio, "Marina y masonería: el ejemplo de Cartagena", en: *La masonería en la historia de España*, coord. José Antonio Ferrer Benimeli, Zaragoza: Diputación General de Aragón, 1985.

Bastian, Jean Pierre, *Una ausencia notoria: La francmasonería en la historiografía mexicanista*, México, Historia Mexicana, El Colegio de México, 1995.

Beaurepaire, Pierre-Yves, "Sociabilidad y masonería. Propuestas para una historia de las prácticas sociales y culturales en el siglo de las luces", en: *300 años: Masonerías y Masones (1717-2017)*, tomo V, Cosmopolitismo. México: Palabra de Clío, 2017.

Berrueto González, Arturo, *Diccionario Biográfico de Coahuila 1550-2011*, Saltillo, Consejo Editorial del Estado, 2011.

Berrueto Ramón, Federico, *Obras Completas. Volumen 1, Memorias*, Saltillo, Biblioteca de la Universidad Autónoma de Coahuila, 1984.

Cárdenas Gutiérrez, Salvador, "La lucha entre masones y católicos en el porfiriato", en: *Masonería y sociedades secretas en México*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 2018.

Carr, Barry, *El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929*, México: Secretaría de Educación Pública, 1976.

Charlton, Mamie, *La vida de Guillermo Purcell, 1884-1909,* Saltillo, Ayuntamiento de Saltillo/CESHAC, 2000.

Covarrubias Ramírez, Aarón, El conflicto religioso en el sureste de Coahuila: Saltillo 1926-1929, Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Autónoma de Coahuila, 2018.

Cuéllar Valdés, Pablo M., *Historia de la ciudad de Saltillo*, 2ª. Saltillo, Gobierno del Estado de Coahuila, 2011.

_____*Historia del Estado de Coahuila*, Saltillo, Instituto Coahuilense de Cultura, 1979.

Díaz Martínez, Leonardo Emmanuel, Masonería y masones en la política saltillense. Estudio de caso de la logia "Fraternidad N° 20", 1919-1934. Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Autónoma de Coahuila, 2020.

De la Cruz Gamboa, Alfredo, *Coahuilenses en la construcción y defensa de la patria,* Torreón, Editorial del Norte Mexicano, 1991.

De los Reyes Heredia, Guillermo, Masonería posrevolucionaria: las logias masónicas como escuelas de formación y salvaguarda del laicismo en México, en: *Historia mínima de la masonería en México,* México, Texere editores, 2021.

Del Campo, Mario Julio, *El presidente Díaz, héroe de las Américas*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 2008.

Díaz Galván, Pablo, *La masonería en Coahuila y la fundación de la Gran Logia Benito Juárez*, Saltillo, Impresiones Del Norte, 1969.

Domínguez Chávez, Humberto y Alfonso Aguilar, Rafael, *El cardenismo: consolidación del corporativismo (1934-1940),* México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2009.

Ferrer Benimeli, Jose Antonio, Las logias Lautaro, los Caballeros Racionales y el movimiento independentista americano en: *Masonería y sociedades secretas en México,* México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 2018.

Flores Zavala, Marco Antonio, El grupo masón en la política zacatecana (1880-1914), Tesis de Maestría en Historia, El Colegio de Michoacán, 2002.

Fuentes García, José, *Coahuila. Historia de las instituciones jurídicas*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 2010.

Gallegos Chávez, Julio César, *La educación socialista en Saltillo, 1934-1940*, Saltillo: Secretaría de Educación Pública de Coahuila, 1998.

García-Municio de Lucas, Ezequiel Ignacio, *Militares y masonería*, Tesis de Doctorado en Ciencias Políticas, Universidad Complutense de Madrid, 2018.

García Robles, Marco Antonio, *Arte, prensa y poder: Historia de los masones y sus prácticas discursivas en el Aguascalientes del siglo XIX*, Tesis de Doctorado en Estudios Socioculturales, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2019.

García Ugarte, Martha Eugenia, Después de los arreglos: la defensa de los derechos civiles y la libertad religiosa en México (1929-1935), en: *Los arreglos del presidente Portes Gil con la jerarquía católica y el fin de la guerra cristera. Aspectos jurídicos e históricos*, coords. José Luis Soberanes Fernández y Óscar Cruz Barney, México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 2015.

González Schmal, Raúl, Un amparo insólito y el conflicto religioso de 1926-1927, en: *El juicio de amparo. A 160 años de la primera sentencia,* coords. Manuel González Oropeza y Eduardo Ferrer Mac-Gregor, México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 2011.

Guerra de Luna, Manuel, *Los Madero. La saga liberal,* vol. 1 y 2, México: Tudor Producciones, 2009.

Hernández Torres, Arnoldo, *El comercio al mayoreo y menudeo. La feria de Saltillo y el mercado Juárez.* Saltillo: Consejo Editorial, 2010.

Lajous, Alejandra y García Travesí, Susana, *Manuel Pérez Treviño*, México: Senado de la República, 1987.

Lechuga, Jorge Tirzo, *Coahuila en el Congreso Constituyente 1916-1917*, México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM), 2017.

Lerner, Victoria, *Historia de la Revolución Mexicana, periodo 1934-1940: la educación socialista*, México: el Colegio de México, 1979.

Loyo Camacho, Martha Beatriz, *Joaquín Amaro y el proceso de institucionalización del Ejército Mexicano, 1917-1931*, México, editorial Porrúa, 2010.

Magallanes Delgado, María del Refugio y Amado Peñaflores, René, Asociacionismo laboral, beneficencia y acción política. El mutualismo de hombres y mujeres en Zacatecas, 1862-1912, en: *Para una historia de las asociaciones en México (siglos XVIII-XX)*, coord. Isnardo Santos, México, Palabra de Clío, 2014.

Martínez Esquivel, Ricardo, Pozuelo Andrés, Yván y Aragón, Rogelio, editores, *300 años: Masonerías y Masones (1717-2017)*, México: Palabra de Clío, 2017. En cinco volúmenes: Migraciones, Silencios, Artes, Exclusión y Cosmopolitismo.

Martínez Moreno, Carlos Francisco, *Masonerías, intervencionismo y nacionalismo en México. De la segunda mitad del siglo XIX a los primeros años del siglo XX*, tesis para obtener el grado de Doctor en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 2016.

_____Masones: ¿ideólogos y fundadores de la Constitución de 1917?, en: *Masonería y sociedades secretas en México*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 2018.

Martínez Sánchez, Lucas, *Coahuila durante la Intervención Francesa 1862-1867*, Saltillo, Gobierno del Estado de Coahuila, 2008.

_____*teniente Pedro Lemus, un cubano en el juramento de independencia Villa de Saltillo y paraje de Los Muertos 1 y 2 de julio de 1821.* Saltillo: Consejo Editorial del estado de Coahuila, 2021.

Mateos, José María, *Historia de la masonería en México. Desde 1806 hasta 1884*, México, Editorial Porrúa, 2016.

Mendoza Nava, Francisco, *General Maximino Ávila Camacho: poder político local en Teziutlán, Puebla, 1935-1941*, Tesis de Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, Universidad Nacional Autónoma de México, 2018.

Mendoza Salas, Andrés, *La nueva escuela coahuilense. La construcción (1909-1944)*, Coahuila: Secretaría de Educación Pública, 1999.

Meyer, Jean, *La Cristiada: El conflicto entre la Iglesia y el Estado 1926-1929*, México: Editorial Siglo Veintiuno, 1994.

_____Masonería y anticlericalismo en la década de 1920, en: *Masonería y sociedades secretas en México,* coords. Carlos Francisco Martínez Moreno y José Luis Soberanes Fernández, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 2018.

Olmedo Díaz, Arturo y Fernández Chedraui, Rodrigo, *Hermanos, Generales y Gobernantes: Los Ávila Camacho*, Xalapa, Editorial Las Ánimas, 2010.

Ortiz-Cirilo, Alejandro, *Laicidad y reformas educativas en México (1917-1992)*, México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 2015.

Pardo Ruiz, Mauricio, *La Revolución Traicionada. Un Bosquejo de biografía política de Maximino Ávila Camacho*, Tesis de Licenciatura en Historia, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2000.

Pérez Arreola, Homero H., *Villa Unión, pasado glorioso, presente olvidado*, Saltillo, Talleres Gráficos del Estado, 2008.

Portillo, Esteban L., *Anuario coahuilense para 1886,* Saltillo, Gobierno de Coahuila, 1886.

Recio Dávila, Carlos, *El mercado Juárez de Saltillo. Emblema de perseverancia,* Saltillo, Gobierno Municipal de Saltillo, 2021.

Rivera Marín, Guadalupe, Lázaro Cárdenas: Visión a futuro: la educación cardenista, en: *Lázaro Cárdenas: modelo y legado,* t. *III,* México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones en México, 2009.

Rodríguez, Martha, "La odisea para instalar el progreso", en: *Breve historia de Coahuila*. México, Fondo de Cultura Económica, 2020.

Róman Alarcón, Arturo, *La reforma agraria cardenista en México, el caso de Sinaloa (1936-1940),* México, Universidad Autónoma de Sinaloa, 2013.

Sánchez de la O, María de Guadalupe, Valdés Sánchez, el cincinato moderno, en: *Once Gobernadores. Reseña política de Coahuila 1917-1963*, Saltillo, Ayuntamiento de Saltillo, 2005.

Santoscoy Flores, María Elena, Saltillo, la antigua llave de la tierra adentro, en: *Coahuila a través de sus municipios*, coords. Lucas Martínez Sánchez, Francisco Rodríguez Gutiérrez, María Isabel Saldaña Villarreal, t. III, Saltillo, Gobierno de Coahuila, 2013.

Téllez Cuevas, Rodolfo, *El papel de la masonería en la política y la administración pública mexicana*, Toluca, Instituto de Administración Pública del Estado de México (IAPEM), 2014.

Tkocz, Izabela, Trujillo Holguín, Jesús Adolfo, Hernández, Guillermo, Reforma socialista al artículo tercero constitucional de 1934: análisis de su contexto histórico, en: *Debate legislativo y educación. El artículo tercero a cien años de la Constitución política de 1917*, coords. Jesús Adolfo Trujillo Holguín y Laura Irene Dino Morales, Chihuahua: Red de Investigadores Educativos Chihuahua, 2018.

Trueba Lara, José Luis, *Masones en México. Historia del poder oculto*, México, Random House Mondadori, 2007.

Valdés Dávila, Carlos Manuel, "Poder y disimulo en la historia coahuilense", en: *Coahuila: sociedad, economía, política y cultura*, México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM, 2003.

Valdés Martín, Carlos, Estimación sobre la influencia de los masones en la Constitución de 1917 y su diseño, en: *Influencia de la masonería en la Constitución de 1917*, coord. Manuel Jiménez Guzmán, México, INEHRM, 2016.

Valdés Villarreal, Gerardo y Sánchez de la O, María de Guadalupe, *Jesús Valdés Sánchez. Retrato de un hidalgo*, Saltillo, Gobierno del Estado de Coahuila, 2005.

Vargas Márquez, Wenceslao, *La masonería en la presidencia de México (1713-2018)*, España: Bubok Publishing, 2020.

Vázquez, Josefina Zoraida, *México y El Expansionismo Norteamericano*. México: El Colegio de México, 2010.

Vázquez Mantecón, María del Carmen, *Muerte y vida eterna de Benito Juárez. El deceso, sus rituales y su memoria*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 2019.

Vázquez Semadeni, María Eugenia, Incubadora del estado: la masonería desde los orígenes de la República Mexicana hasta la revolución institucionalizada, 1820-1940, en: *Historia mínima de la masonería en México,* México, Texere Editores, 2021.

Villarreal Lozano, Javier, Pérez Treviño, un gobierno difícil, en: *Once Gobernadores. Reseña política de Coahuila 1917-1963*, Saltillo, Ayuntamiento de Saltillo, 2005.

Yáñez, Agustín y Sierra, Catalina, *Epistolario (1910). Archivo de Don Francisco I. Madero 3*, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1966.

Fuentes hemerográficas

Aragón, Rogelio, "Porfirio Díaz y la "Gran Dieta Simbólica": ¿la masonería mexicana bajo control?", *REHMLAC+ 7*, N°2 (diciembre 2015-abril 2016), 137-148. https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/rehmlac/article/view/22695/23154

Arias Castro, Tomás Federico, "Masonería en la Revolución Mexicana: La relación entre el presidente mexicano Francisco I. Madero González y el intelectual costarricense Rogelio Fernández Güell", *Revista Estudios,* N°37 (diciembre 2018-mayo 2019), 1-25. https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/estudios/article/view/35358/35992

Balderas, Felipe de Jesús, "Doble discurso: cinismo, simulación e hipocresía", *Vanguardia*, Saltillo (2017). https://vanguardia.com.mx/articulo/doble-discurso-cinismo-simulacion-e-hipocresia

Bautista García, Cecilia Adriana, "Maestros y masones: la contienda por la reforma educativa en México, 1930-1940", *Relaciones. Estudios de historia y sociedad XXVI*, N°104 (2005), 220-276. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13710409

Chanta Martínez, René Antonio, "Élites militares y masonería. El caso del Salvador (1931-1953)", *REHMLAC+ 14*, N°1 (2022), 42-59. https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/rehmlac/article/view/48540/49676

De los Reyes Heredia, Guillermo, "De masonería, control y otras lealtades fraternales: el rescate de Porfirio Díaz por un masón", *REHMLAC+ 7*, N°2 (diciembre 2015-abril 2016), 92-112. https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/rehmlac/article/view/22693/23152

Ferrer Benimeli, José Antonio, "Métodos y experiencias en el estudio de la historia de la masonería", *REHMLAC+ 1,* N°2 (diciembre 2009-abril 2010), 45-62. https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/rehmlac/article/view/6617/6306

Flores Zavala, Marco Antonio y Castorena Hernández, José Saúl, "Entre amigos y masones, o las nuevas formas de asociarse en Zacatecas (1813-1829)", *REHMLAC+ 3,* N°2 (diciembre 2011-abril 2012), 107-131. https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/rehmlac/article/view/6577/6268

Flores Zavala, Marco Antonio, "La masonería en el centro-norte de México 1869-1914", *REHMLAC+ 6*, N°1 (mayo-diciembre 2014), 109-130. https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/rehmlac/article/view/15229/14528

Flores Zavala, Marco Antonio, "Porfirio Díaz en la historiografía masónica", *REHMLAC+ 7*, N°2 (diciembre 2015-abril 2016), 113-136. https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/rehmlac/article/view/22694/23197

Frahm, Sara A., "La cruz y el compás: compromiso y conflicto", *Secuencia*, N°22 (enero-abril 1992), 67-102. http://secuencia.mora.edu.mx/index.php/Secuencia/article/view/370

Garza Martínez, Antonio, "La expansión regional de la masonería en Nuevo León, México, 1905-1911", *REHMLAC+ 12*, N°2 (diciembre 2019- junio 2020), 91-110. https://www.scielo.sa.cr/pdf/rehmlac/v11n2/1659-4223-rehmlac-11-02-091.pdf

González Galindo, Marco Antonio, "Los ferrocarriles en Coahuila (1888-1920)", *Bordeando el Monte*, N°41, julio 2016, 1-12. https://sma.gob.mx/wp-content/uploads/2021/09/Bordeando_41.pdf

Gussinyer, Pere Solá, "El honor de los estados y los juicios paralelos en el caso Ferrer Guardia. Un cuarto de siglo de historiografía sobre la "Escuela

Moderna" de Barcelona", *Cuadernos de Historia Contemporáneo*, núm. 24 (2004), 45-79. https://revistas.ucm.es/index.php/CHCO/article/view/CHCO0404110049A/6855

Hernández Torres, Arnoldo y Cepeda Reynosa, Miguel Ángel, "La Feria de Saltillo durante el siglo XIX", *Revista Coahuilense de Historia*, N° 98 (2009).

Gussinyer, Pere Solá, "El mutualismo y su función social: sinopsis histórica", *CIRIEC, Revista de economía pública, social y cooperativa*, N° 44 (2003), 175-198. https://www.redalyc.org/pdf/174/17404406.pdf

Martínez Moreno, Carlos Francisco, "Coaliciones y traiciones masónicas. De la primera reelección de Porfirio Díaz a los inicios de la Revolución Mexicana 1887-1911", *REHMLAC+ 7*, N° 2 (diciembre 2015-abril 2016), 149-177. https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/rehmlac/article/view/22853/23155

Martínez Moreno, Carlos Francisco, "Estado nación laico y secularización masónica en México", *REHMLAC+ 3*, N° 2 (diciembre 2011-abril 2012), 44-65. https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/rehmlac/article/view/6575/6266

Martínez Moreno, Carlos Francisco, Logias masónicas en la Nueva España, *REHMLAC+ 3*, N° 2 (diciembre 2011-abril 2012), 244-297. https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/rehmlac/article/view/6582/6273

Medina Ramírez, Ricardo, "El Instituto Zaragoza: una escuela particular a finales del siglo XIX en Saltillo", *Revista Coahuilense de Historia*, N° 114, abril-julio 2017.

Moraga Valle, Fabio, "Incluir para formar la nación la 'Escuela Nueva' o de la 'Acción' en el México posrevolucionario, 1921-1964", *Cuadernos chilenos de historia de la educación*, N° 7 (2017), 9-46. https://www.academia.edu/70268802/Incluir_para_formar_la_naci%C3%B3n_la_Escuela_Nueva_o_de_la_Acci%C3%B3n_en_el_M%C3%A9xico_Posrevolucionario_1921_1964#cb=

Oikión Solano, Verónica, "El círculo de poder del presidente Cárdenas", *Intersticios sociales*, N° 3 (2012), 1- 36. http://www.intersticiossociales.com/index.php/is/article/view/27.

Rainieri, Mariano P., "Masones y librepensadores a comienzos del siglo XX en la Argentina. El caso de Carlos Conforti", *REHMLAC+ 14*, N° 1 (2022), 18-41. https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/rehmlac/article/view/47511/49675.

Rodríguez Gutiérrez, Francisco, "Miguel Ramos Arizpe y el origen de la masonería en México", *Revista Coahuilense de Historia*, N° 105 (2014), 65-87.

Román Jáquez, Juana Gabriela, "Carranza a través de tres autores coahuilenses", *Revista Coahuilense de Historia*, N° 108 (2014).

Ruiz Sánchez, José Leonardo, "A vueltas con el enfrentamiento entre la Iglesia católica y la masonería. Una mirada desde los estudios sobre la Iglesia", *REHMLAC+ 11*, N° 1 (2019), 12-26. https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/rehmlac/article/view/37158/38478

Sotelo, Ignacio, "Modelos de explicación del militarismo latinoamericano: una interpretación histórica", *Revista de Sociología*, vol. 7 (1977), 65-89. https://papers.uab.cat/article/download/v7-sotelo/pdf-es

Vázquez Semadeni, María Eugenia, Del mar a la política. Masonería en Nueva España/México, 1816-1823, *REHMLAC+*, N° Especial UCLA-Gran Logia de California (2013). https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/rehmlac/article/view/22546/22693

Vázquez Semadeni, María Eugenia, "La masonería en México, entre las sociedades secretas y patrióticas, 1813-1830", *REHMLAC+ 2*, N° 2 (diciembre 2010-abril 2011), 19-33. https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/rehmlac/article/view/6594/6285

Vázquez Semadeni, María Eugenia, La masonería cardenista, *Revista Grieta. Estudios y Narraciones Históricas*, N° 2 (mayo-octubre 2006), 72-87. http://www.publi-caciones.cucsh.udg.mx/grieta/pdf/grieta02/72-87.pdf.

Vázquez Semadeni, María Eugenia, "Las obediencias masónicas del rito de York como centros de acción política, México, 1825-1830", *LiminaR. Estudios sociales y humanísticos 7*, N° 2 (julio-diciembre 2009), 41-55. https://www.redalyc.org/pdf/745/74516319004.pdf

Vázquez Semadeni, María Eugenia, "Masonería, papel público y cultura política en el primer México independiente, 1821-1828", *LiminaR. Estudios sociales y humanísticos 7*, N° 2, julio-diciembre 2009. https://moderna.historicas.unam.mx/index.php/ehm/article/view/17760/16940

Breve historia de la masonería en Saltillo
Análisis histórico a partir del estudio de la logia
Fraternidad N° 20, 1919-1934

Leonardo Emmanuel Díaz Martínez

Esta obra fue editada por el Consejo Editorial del Estado
e impresa en sus Talleres Gráficos
"Profr. Arturo Berrueto González"
Agosto de 2022

El tiraje fue de 150 ejemplares